Edición de 20 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Sábado 10 de Junio de 1922 — Núm. 1,974..

Las mujeres y el "psico-análisis"

La señora Rockefeller, hija del multimillonario famoso, compró "Lake Forest", la suntuosa residencia campestre de su ex-marido Harold Mc Cormick, avaluada en seis millones de dólares y, según dice la prensa, "convertirá la magnífica propiedad en la Meca de los devotos del psico-análisis y de la psicología sintética que la opulenta dama estudió con el doctor Carl Jung, en Viena".

La estrella de la pantalla, Mabel Normand, la última vez que vió a Desmond Taylor, el director de películas misteriosamente asesinado, fué con el único fin de obtener cierto libro sobre "psico-análisis"...

Cierta notoria poetisa declara en uno de sus poemas tener un "complexo", así, sustantivando el adjetivo, y otra trágica mujer que dió muerte a su médico, el mes pasado, afirmó ser víctima de una "neurosis compulsiva".

Así, de la millonaria a la actriz del cine, de la culta poetisa a la homicida oscura, hay actualmente en la Unión Americana una multitud de mujeres apasionadas por esa flamante ciencia y que usan como cosa corriente su especial vocabulario una nomenclatura médico analítica, con relentes de laboratorio y de clínica.

Aún en las conversaciones mundanas se escuchan esas palabras desconcertantes para el profano: "catarsis", "líbido", "extroversión", pero que para los iniciados tienen significaciones profundas y operan misteriosos sondeos en las conciencias ajenas...

Sin embargo, y a pesar de la afección a usar términos abstrusos, no son las de Molière estas "Preciosas" que pasan por las Universidades y viajan y leen y han sublimado la curiosidad femenina por la curiosidad de la Belleza que es el Arte y por la curiosidad de la Verdad que es la Ciencia.

Hay que verlas comentando y discutiendo el "Niño Azul", la pintura del inglés Gainsborough que se exhibe en estos momentos en la Quinta Avenida y que, sea dicho de paso, es la pintura por que se ha pagado más dinero en el mundo, nada menos que setecientos cincuenta mil dólares... La pasión que estas mujeres manifiestan por el psico-análisis, se explica. Calculad que su base es el estudio de la subconciencia, el misterio casi tangible y penetrable, y que el núcleo de ese misterio es el "líbido", es decir, la potencialidad amorosa, que aunque disimulada por las convenciones sociales, colora indefectiblemente los actos de cada cual, todos los actos, aún los que parecen más ajenos a esa causa.

Este nuevo sistema de análisis del espíritu es un sondeo mucho más profundo y revelador que la misma confesión cristiana, pues no sólo toma en cuenta las declaraciones del paciente, sino que por un sistema de reacciones sutilmente provocadas, se sirve de todas las reticencias y ocultaciones, y por medio de esos datos en apariencia negativos, llega al fin de los más vertiginosos laberintos de la conciencia con el hilo de Ariadna entre las manos.

Ese método de investigaciones es tan preciso y tan maravilloso aparentemente, como el conocimiento de la composición química de un astro por el análisis de su espectro luminoso.

Si preguntáis, por ejemplo: ¿qué es una lágrima?... El psico-análisis, poniendo a vuestra disposición un microscopio de millares de diámetros os hará ver en esa gota de transparente inocencia para el ojo desnudo, el inquietante mundo de las "pasiones suprimidas"...

Ya habréis discernido la causa del interés mujeril por ese procedimiento revelador de secretos y aún habréis sospechado en esa curiosidad cierto factor morboso. En efecto, un Dr. psico-analista diagnosticaría en ese mismo interés un "complexo", un grupo de ideas emocionales en estado de represión. En la mayoría de los casos es una curiosidad idéntica a la de los colegiales que buscan en el diccionario las palabras proscritas, por desnudas, del lenguaje usual o leen con pretexto científico los textos de Medicina Legal.

Delectación morbosa que sin embargo está tan lejos de la teología como de las "Preciosas" molierescas; es si acaso teología y ese ahinco, ese prurito de finalidad, absuelve a las pecadoras...

¿Pero son realmente pecadoras y necesitan acaso absolución estas mujeres que en ocasiones son formidablemente conscientes y revelan una desconcertante disciplina intelectual?

Allí está el caso reciente de la Miss Conrad que eligió a un "soul mate", compañero espiritual, aunque nada platónico y durante varios días en los diarios, defendió su derecho a romper un hogar ajeno, para realizarse a sí misma, haciendo pasar su deseo como un huracán sobre el Código Civil hecho pedazos...

Los leones del poeta

I
LA PRINCESA DE LAS NIEVES

Milagros es una ciudad de encanto y de misterio. Palacios, jardines y calle cuentan historias de amor...

Cerca del río que baña los pies de la ciudad, se levanta un viejo castillo que defiende muros ciclópeos. Arboles centenarios proyectan su silueta sobre la regia mansión y la yedra hinca sus dientes verdes en las piedras húmedas y enfermas.

"Ahí vivió una princesa infeliz", dicen los ancianos que residen en Milagros, y cuentan al curioso viajero conmovedora historia:

"Los príncipes que la enamoraban habían venido de lejanas tierras a disputarse la mano de la princesa; pero ninguno supo conmoverla, ninguno supo seducir su corazón. Todos le ofrecían reinos fabulosos, alcázares encantados, alababan en sonoros versos sus gracias y virtudes, pero ella correspondía a sus rendidos adoradores con "risas y desvíos"...

"Debido a esta impasibilidad de Rosaura Elena, los príncipes la bautizaron con el nombre de "La Princesa de las Nieves".

II
LOS CELOS

"Del otro lado del río vivía oculto, en humilde cabaña, un poeta que se había consagrado a cantar las gracias de Rosaura Elena. Era el más inteligente, el más sincero de sus enamorados.

"Días de hambre, noches de soledad y llanto habían fortalecido su corazón. Mientras más sufría, más la amaba, mayores eran sus esperanzas de conquistar afectos; pero su humilde posición no le permitía figurar entre los pretendientes a su mano.

"Todas las tardes, a la hora del crepúsculo, el poeta pasaba por frente al castillo y veía al pie de sus muros a los príncipes rivales. De noche ella tocaba el laúd y los príncipes se deleitaban con las armonías que sus manos arrancaban al sonoro instrumento. El poeta sentía, en esos instantes, como si le destrozaran el corazón a puñaladas. Toda la sangre se le agolpaba al cerebro y en su pecho rugía bestia indómita y cruel.

"Trastornado, desequilibrado, íbase a la cabaña, se arrojaba sobre la cama y hacía inauditos esfuerzos por dormirse; pero todo era en vano: el sueño no venía. Horribles pesadillas azotaban su frente, y el odio contra sus rivales se enseñoreaba de su mundo interior...

"Rendido de tanto sufrir, cerraba los ojos: pero cuando el sueño se acercaba, la bestia lanzaba un rugido; el poeta se levantaba, sobresaltado, daba vueltas por la cabaña, abría sus puertas, levantaba, desesperado, los ojos y los brazos al cielo, y oraba:

"Dios mío! convierte mis pensamientos en tigres, leones, panteras... Armame para la lucha contra mis rivales: dame tu poder..."

"La oración satánica tranquilizaba su espíritu...

III
LA CONFESION

"Una tarde, al asomarse la princesa a los balcones del castillo, el poeta tuvo la audacia de acercarse a ella y hablarle de esta manera:

"Hace mucho tiempo, mucho tiempo, ¡oh adorada! que llevo vuestra imagen grabada en mi corazón; hace mucho tiempo, mucho tiempo, que mi vida es un suplicio; que mis días no tienen sol, ni luna mis noches, ni calor ni alegría mi cabaña...

"La princesa se puso pálida, la princesa se puso triste; pero guardó discreto silencio para seguir arrullándose con los dulces acentos del poeta, interrumpidos por la presencia de los príncipes rivales. Entonces ella cambió de actitud, levantó la cabeza, fijó sus ojos en el poeta y le dijo:

"Vuélvase a su cabaña y no sueñe imposibles..."

"Esto dijo acompañando sus palabras de una sonrisa divina, la más pura de sus sonrisas, que no advirtió el poeta por atender a sus odiados adversarios.

"Los príncipes orgullosos sonrieron y miraron con profundo desprecio al intruso; él, más desencantado que nunca, volvióse a su cabaña.

IV
EL MILAGRO

"Invierno. Vientos helados penetran por las rendijas de la cabaña. Es la alta noche. Las estrellas empiezan a declinar. El poeta entorna los ojos y se queda profundamente dormido. En esos instantes la princesa sueña con su dulce cantor...

"Pasan las horas. El horizonte se enciende en los tibios rayos del sol. Despierta el poeta y contempla tendidos a lo largo de su cama, cuatro formidables leones. ¡Horror! ¡Horror! El poeta tiembla ante sus propios pensamientos convertidos en fieras.

"Los leones duermen, sueñan que están descuartizando el cuerpo del poeta; que se pelean, a garra limpia, sus preciosas entrañas; pero de pronto, abren los ojos, miran al poeta y lanzan rugidos formidables. El tiembla, cobardemente. Se llena de pavor. Los leones le muestran sus afilados colmillos, tienden sus garras, enfocan sus ojos inyectados de sangre en el cuerpo del endeble trovador. El salta de la cama, se arma de un látigo y se dispone a dominarlos. Hubo momentos que una de las fieras estuvo a punto de desgarrarle una mano; pero él, con la agilidad de un gato, se puso a salvo, y pegó a los leones, los atemorizó, los dominó hasta verlos, sumisos, echados a sus pies.

"Loco de alegría satánica, pensó en sus rivales. Ya tenía poder suficiente para destruírlos. ¿Quién podría en adelante disputarle la mano de la princesa? Columbró rosado porvenir. El sería su único dueño. Vivirían juntos y felices en el castillo. El recitaría a su oído sus más bellos poemas de amor. Ella tocaría para él solo su laúd; se pondría sus mejores trajes; cortaría del jardín sus más pudorosas flores para ofrecérselas; sólo él tendría el privilegio de mirarse en sus ojos, de estrechar sus manos, de platicar con ella... ¡Adiós para siempre la humilde cabaña sin luz ni alegría! Pensando así vino a sacarlo de sus meditaciones el rugido espantoso de uno de los leones...

V
LA PARTIDA DE LAS FIERAS

"El campo es un sudario. En medio del blancor que deslumbra se destaca solitaria la cabaña. Es el instante en que la princesa de las Nieves se asoma a sus balcones para recibir las ofrendas de sus rendidos príncipes. Es la hora en que ella suele consagrar sus mejores pensamientos al poeta.

"Ya las fieras saben lo que su tirano quiere. Basta una mirada suya para que al punto la interpreten fielmente. El poeta empuña el látigo, abre la puerta de la cabaña, los leones le siguen; el poeta les indica el camino y las fieras parten hacia el otro lado del río. Una sonrisa infernal se dibuja en sus labios mientras allá van los leones, corren, vuelan, a lo largo del sendero. Ya apenas se distinguen las cuatro melenas ondulantes que forman en sus giros fantásticas espirales que contrastan con la blancura del sendero.

"Pasan las horas. Llega la noche. Sobre el campo se duerme la luna. Sopla viento helado; pero, no obstante, el poeta permanece de pie a la puerta de la cabaña absorto en sus tétricos pensamientos. Aguarda el retorno de las fieras...

"De pronto, lanza una exclamación: "¡Allí vienen!" Todo su cuerpo se estremece de júbilo. Ya se acercan. En ese instante zumba el viento con tal suavidad, que parece sollozar. El poeta avanza hacia el encuentro de las fieras que al fin se echan a sus pies. El se inclina a recoger los trofeos y... ¡oh, dolor! ¡oh, pavor! traen entre sus garras el cuerpo destrozado de la infortunada Princesa de las Nieves!..."

MANUEL CESTERO.

Los ojos de los pobres

¡Ah! ¿queréis saber por qué hoy os aborrezco?

Más fácil os será comprenderlo, sin duda, que a mí explicároslo; porque sois, creo yo, el mejor ejemplo de la impermeabilidad femenina que pueda encontrarse.

Juntos pasamos un largo día, que me pareció corto. Nos habíamos hecho la promesa de que todos los pensamientos serían comunes a los dos, y nuestras almas ya no serían en adelante más que una; ensueño que nada tiene de original, después de todo, a no ser que, soñándolo todos los hombres, nunca lo realizó ninguno.

Al anochecer, un poco fatigada, quisisteis sentaros delante de un café nuevo que hacía esquina a un bulevard, nuevo, lleno todavía de cascotes y ostentando ya gloriosamente sus esplendores, sin concluir. Centelleaba el café. El gas mismo desplegaba todo el ardor de un estreno, e iluminaba con todas sus fuerzas los muros cegadores de blancura, los lienzos deslumbradores de los espejos, los oros de las medias cañas y de las cornisas, los pajes de mejillas inflamadas arrastrados por los perros en traílla, las damas risueñas con el halcón posado en el puño, las ninfas y las diosas que llevaban sobre la cabeza frutas, pasteles y caza; las hebes y las ganimedes ofreciendo a brazo tendido la anforilla de jarabe o el obelisco bicolor de los helados con copete: la historia entera de la mitología puesta al servicio de la gula.

En frente mismo de nosotros, en el arroyo, estaba plantado un pobre hombre de unos cuarenta años, de faz cansada y barba canosa; llevaba de la mano a un niño, y con el otro brazo sostenía a una criatura débil para andar todavía. Hacía de niñera, y sacaba a sus hijos a tomar el aire del anochecer. Todos harapientos. Las tres caras tenían extraordinaria seriedad y los seis ojos contemplaban fijamente el café nuevo, con una admiración igual, que los años matizaban de modo diverso.

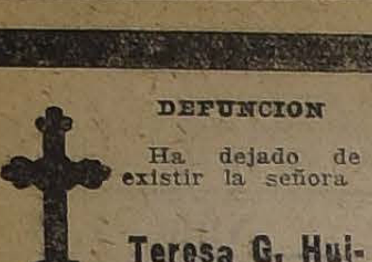
Los ojos del padre decían: "¡Qué hermoso! ¡Qué hermoso! ¡Parece como si todo el oro del mísero mundo se hubiera colocado en esas paredes!" Los ojos del niño: "¡Qué hermoso!, qué hermoso! ¡pero es una casa donde sólo puede entrar gente que no es como nosotros!" Los ojos del más chico estaban fascinados de sobra para expresar cosa distinta de un gozo estúpido y profundo.

Los cancioneros suelen decir que el placer vuelve al alma y ablanda los corazones. Por lo que a mí toca, a canción dijo bien aquella tarde.

No sólo me había enternecido aquella familia de ojos, sino que, avergonzado un tanto de nuestros vasos y de nuestras botellas, mayores que nuestra sed, volvía yo los ojos hacia los vuestros, querido amor mío, para leer en ellos mi pensamiento: me sumergía en vuestros ojos tan bellos y tan extrañamente dulces, en vuestros ojos verdes, habitados por el capricho e inspirados por la Luna, cuando me dijisteis: "¡Esa gente me está siendo insoportable con sus ojos tan abiertos como puertas cocheras! ¿Por qué no pedís al dueño del café que los haga alejarse?"

¡Tan difícil es entenderse, ángel querido, y tan incomunicable el pensamiento, aún entre seres que se aman!

CHARLES BAUDELAIRE.



DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Teresa G. Huidobro de G. Huidobro

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Sábado a las 4 P. M., desde su casa, Agustinas 1639.

LA FAMILIA.

Agradecimientos

Quedamos eternamente agradecidos de los amigos que acompañaron en sus funerales a nuestro inolvidable deudo, don

Armando Martínez Vilches

(Q. E. P. D.)

Santiago, 9 de Junio de 1922.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido en Buin, don

José Tussini Carlevaro

Rogamos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado a las 12 M., desde la Estación Alameda de los Ferrocarriles del Estado.

SUS AMIGOS.

IN MEMORIAM

Habiendo fallecido la señora

Loreto Contreras de Rosales

en el pueblo de Ocoa, a la edad de 95 años. Se avisa a sus parientes y amigos que el 12 del presente mes se celebrará una misa en sufragio de su alma, en la Capilla Animas, Teatinos 765, a las 9.



DEFUNCION

Ha fallecido la señora

ROSA E. MORALES de ESCOBEDO

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, desde su casa habitación, Mapocho 4255, hoy Sábado a las 4 P. M.

LA FAMILIA.

Arriendo

local apropiado para bodega o fábrica.

Datos:

SAN DIEGO 1440

J-11

$ 23,000

Vendo en calle Santa Rosa, próximo a Matta, linda casa nueva, recién terminada: 8 piezas luz eléctrica, 43 metros de fondo; pagadera sólo con $ 6,000 al contado, resto grandes facilidades. Otra en calle Maule en $ 22,000 con $ 6,000 al contado, resto dos años.

Tratar: PRAT 1570

11-J.

MAQUINA

Singer mueble, que esté en buenas condiciones, compro.

Ofertas: CASILLA 3959.

10-J

Necesito

cocinera extranjera. Buen sueldo.

SAN DIEGO 1440

J-11

Aparadoras

Necesítanse

San Diego 1140.

J-11

CALZADO - LA IBERIA

PUENTE ESQ. SAN PABLO

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes y del público en general, que hemos recibido un extenso surtido en calzado de Invierno, para caballeros, en cuero engrasado, triple suela, de color y negros.

ATENCION A LOS PRECIOS

CABALLEROS:

BOTIN Box color engrasado, doble suela, cosidos, el par, desde	$	22.50
BOTIN Box negro, engrasados, doble suela con fuelle cosido, el par	$	26.90
BOTIN Box calf negro, doble suela, cosidos el par	$	23.50
BOTIN Box calf negro, cosidos horma de moda puntudos, el par desde	$	22.50

SEÑORAS:

BOTAS Cabritilla, taco francés, de suela o madera, el par a	$	19.50
BOTAS Cabritilla acharolada, taco Cubano, el par desde	$	22.50
ZAPATON Cabritilla acharolada, taco francés o cubano, el par a	$	17.50
BOTAS de fieltro de lana (contra reuma), el par, desde	$	11.90

Especialidad en calzado de gran lujo para señoritas, construídos a mano en taco Luis XV, de las afamadas marcas Lusvenia y Cisne.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LA IBERIA PUENTE Esq. SAN PABLO

ESPECIFICO BENGURIA

No es tintura

MONEDA N.o 875

Comerciantes

Queso extra-manteoso y mantequilla de Osorno llegó gran remesa al nuevo depósito **21 DE MAYO 879, casi esquina Mapocho.** Teléfono 5128. Reparto a domicilio.

Anexo fiambrería.

FIERRO

Ofrece Barraca "Italia".

NATANIEL 469

Teléfono 271, Parque.

UVA

de primera clase de la Chacra Fontecilla, vendo por mayor y menor en la viña y LAYSECA N.o 6.

JOSE M. ORTEGA

VIAJERO

Zona Norte, persona seria, solicita representaciones a comisión, amplias informaciones y garantías.

R. H.—Casilla 2696.—Santiago

BUEN PARTIDOR

de cueros, para máquina Turner se necesita. Buen sueldo.

AMUNATEGUI 914

J-11

---

60 BUEYES

Para trabajo, mestizos. Sanos. nuevos, buen estado. Tenemos orden de vender.

GREENE, URRUTIA y Cía. Huérfanos 1252. — Casilla 642.— Teléfono 3780.—Dirección Telegráfica: "Gretia"

LADRILLOS REFRACTARIOS

de primera calidad, por grandes y pequeñas partidas ofrece en venta la

Sociedad de Cerámica "MAFILITA"

COMPAÑIA 1289

Teléfono 379. — Casilla 2330

SANTIAGO

---

400 NOVILLOS

De una sola marca. Mestizos y preparados. De más de tres años.

Vendemos en Chillán

Precios de ocasión.

GREENE, URRUTIA y Cía. Huérfanos 1252. — Casilla 642.— Teléfono 3780.—Dirección Telegráfica: "Gretia"

FABRICA DE MUEBLES FINOS

DE ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en dormitorios, comedores, salones y escritorio.

SAN DIEGO 282-284

J-11

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

HACENDADOS

Tenemos numerosos interesados que solicitan buenas empastadas para colocar animales, partiendo utilidades. Negocios rápidos.

GREENE, URRUTIA y Cía.

CASILLA 642. — HUERFANOS 1252. — TELEFONO 3780

11-J

Picó Hnos.

Realizamos totalmente todas las existencias de Licores importados y nacionales. Además algunos abarrotes

AJI CASCARA
ACEITE BALLESTEO DE TORTOSA. LO MEJOR.
SIDRA "EL GAITERO".
COÑAC BANDERA CHILENA.
COÑAC DOMECQ Y MARTELL, etc., etc.

OFICINA: BANDERA 139, DE 3 A 5

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 18 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", JUNIO 21 | "SANTA LUISA", AGOSTO 2.
"SANTA ELISA", JULIO 12. | "SANTA TERESA" AGOSTO 23.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el SABADO 10, a las 4 P. M.

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 21, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 17, a las 3 P. M.

"Mapocho" Vapor caletero para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 24, a las 8 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

---

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO

Dirigirse a:
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO. — CASILLA 128

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

AVISOS DE REMATES

REMATE

DEL MENAJE DE CASA DE LA SEÑORA DOLORES PINOCHET DE HIDALGO

688 - CLARAS - 688

HOY = A LAS 2 P. M. = HOY

(Aunque llueva)

—: HAY :—

SALONES. — **Piano media cola Blüthner,** rico amoblado francés de nogal tallado Luis XVI, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 1 berger y 6 sillas, forro rica seda, **3 cortinajes iguales,** espejo troumeaux con grabado, diván **rica carpeta terciopelo** verde, mesita doradas, pedestales, estatuas, jardineras, lindas aguas fuertes de artistas franceses, un lindo amoblado francés de nogal enjuncado estilo Luis XVI, lámparas, alfombra de una pieza, linoleum, etc.

COMEDOR. — **Gran amoblado de roble estilo holandés,** compuesto de: 1 aparador con espejo y vitrina, laterales, 1 trinche, 1 vitrina, gran mesa de correderas, 12 sillas con terciopelo, tapicería con marco, cortinajes, pedestales, servicio de cristal tallado, fruteros, piezas de centro, cubiertos, **ricos manteles deshilados y bordados con irlandas,** servilletas iguales, rico linoleum flamante, lámpara, etc.

DORMITORIO. — **Amoblado enchapado nogal tallado Luis XV,** compuesto de: roperó con espejo, cómoda con espejo, lavatorio y 2 veladores, mesa tallada, catre de bronce, amoblado de asiento, forro de felpa labrada, pieles de alpaca, alfombra y lámpara, **rico servicio lavatorio de plaqué.**

HALL Y VARIOS. — **Amoblado de madera estilo Misión,** sillones de roble, plantas, muebles para sombreros, **lindos grabados** antiguos, máquinas de coser Singer, espejo, cocina a gas, estantería y útiles de cocina, etc.

SE ARRIENDA LA CASA, a la vista desde las 9 A. M.

Todo el menaje está flamante.

Jorge y Víctor Eyzaguirre

Martilleros de Hacienda

Remate Judicial y Voluntario de Menaje de Casa

HOY SABADO 10, A LAS 2 P. M.

1290-Compañía 1290

Por orden del cuarto juzgado civil venderé al mejor postor, lo siguiente:

2 escritorios ministro, 1 sofá y 2 sillones de cuero marroquí y caoba, **1 bargueño antiguo holandés con marfil,** 1 mesa caoba antigua y espejo Imperio, 1 piano (muy anitguo), **300 sacos vacíos paperos,** dos excusados completos con su estanque y ladrillos de composición.

Por órdenes de consignatarios:

SALONES.— 6 amoblados de salón en estilo inglés tapiz seda y Luis XVI en nogal francés, **2 ricas alfombras inglesas armister, lindo biombo Luis XV con cristales y seda,** mesas de centro y sillas doradas, columna mármol giratoria, 1 gran espejo veneciano, estatuas y **un gramófono Pathé de concierto con 17 discos dobles.**

ESCRITORIOS.— 2 estantes de roble, mesita escritorio, archivador, sillón giratorio, amoblado tapiz cuero estilo Misión, 1 diván cuero, **linda lámpara eléctrica Luis XVI bronce cincelado y cristal,** y una Vitrola.

COMEDORES. — Gran lámpara eléctrica de 5 luces pantalla seda, alfombra de una pieza, 4 amoblados estilo inglés con vitrina y otros Renacimiento con mármoles rosados, carpeta, manteles y diversidad de plaquées.

DORMITORIOS.— 6 amoblados de dormitorio en estilo inglés con roperos con espejos de 1 y 2 cuerpos, catres de bronce de fierro y al laqué, cunas y catrecitos de bronce, colchones de lana y crin, servicios de lavatorios, **seis choapinos en colores y varias sobrecamas.**

VARIOS.—Cocinas a gas y económicas, mesas y sillas sueltas, amoblados de asiento, estufas, tina baño zinc, paragüero con espejos 1 **guardarropa caoba, una incubadora y criadora,** etc.

ENRIQUE MANDIOLA E.

Martillero de Hacienda

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DE LA TIENDA Y PAQUETERIA DEL SEÑOR JULIAN ESBIR

2045 - SAN DIEGO - 2045

HOY SABADO 10 a las 10 de la mañana (aunque llueva)

POR ORDEN DE LA LIGA COMERCIAL DE SANTIAGO

HAY

Surtido de géneros de lana, Cachemiras, Céfiros, Piquées, Vichy, Sarga, Borlón, Casinetas de uno y doble ancho, Franelas crudas y de colores, Moletón, Sedalina, Percalas, Gasa, Gabardinas, Cotí, Velos, Mesalinas, Brines, etc., etc.

Pañuelos de rebozo, Frazadas, Colchas, Corbatas, Blondas, Encajes Gorras, Pañuelos de vichy, Delantales, ropa hecha, para hombres, Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Polleras para señoras, trajes para niños, blusas, medias, calcetines, etc., etc.

Pañuelos de rebozo, Frazadas, Colchas, Corbatas, Blondas, Encajes, Sport, Guantes, Supensores, Huinchas, tapacostura, etc., etc.

150 pares de calzado para hombres, señoras y niños, en cuero box-calf, cabritilla, charol, gamuza, etc.— Instalaciones: estantería con casilleros, mostradores; vidrieras, mesones; vidrieras paradas, etc., etc.

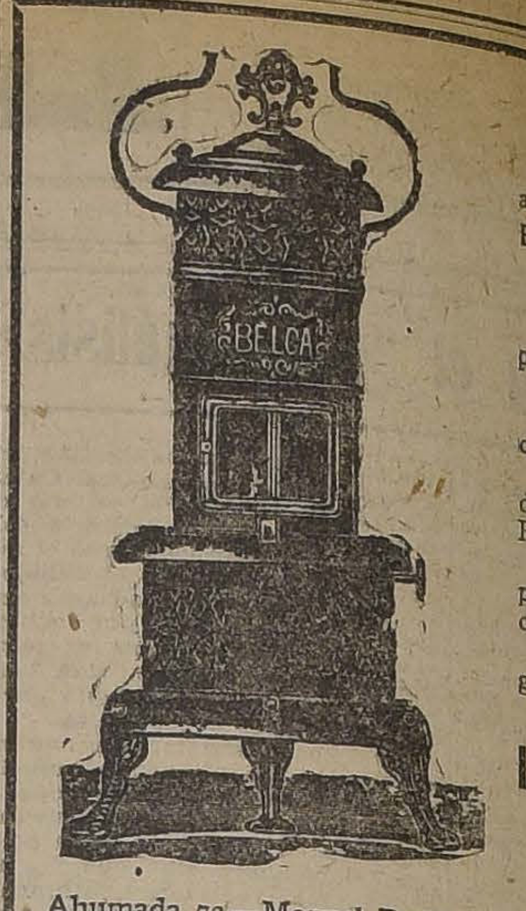
Pago al contado.

NOTA.— Si hubiere interesados por el negocio en **un sólo lote,** por las mercaderías e instalaciones, según inventario, **se ofrecerá** por el bajo mínimum de $ 7,000, pagaderos al contado.

No habiendo interesados se venderá AL DETALLE.

VICTOR ARAYA, L., Martillero de Hacienda.

10-J.



ESTUFAS

a parafina BELGAS y AMERICANAS

Hay desde $ 80.

ANAFES a parafina a presión y sin bomba.

Hay desde $ 25.

COCINITAS a parafina con horno y asadera.

PARAFINA de 150 grados, especial para ESTUFAS.

TALLERES especiales para composturas de toda clase de estufas y anafes.

CUCHILLERIA Rodgers y Dixon.

CUBIERTOS para mesa

Lamparería Belga - DE - Juan Seyler

Ahumada 72.—Manuel Rodríguez 71.—Casilla 1645.—Santiago

Remate Voluntario

EL 10 DE JULIO PROXIMO A LAS 3 P. M., se rematarán por el 4.o Juzgado Civil de Santiago, las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad:

Calle Merced N.o 463

con edificio destruído por un incendio, **por el mínimum de $** [illegible] pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de [illegible] primitivos del 8 o|o-1|2 o|o reducida a $ 10,943.90, y el saldo al contado.

Calle Santa Rosa N.os 80-82

con dos casas para habitación, **por el mínimum de $ 70,000,** pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 31,000 primitivos del 8 o|o-1|2 o|o reducida a $ 30,841.90, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8 o|o.

Calle Santa Rosa N.os 84-86

con dos casas para habitación, **por el mínimum de $ 75,000,** pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 34,000 primitivos del 8o|o-1|2o|o, reducida a $ 32,826.60, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8o|o.

Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente de don Jorge Rogers, y en el estudio del abogado don Gabriel Palma R., Claras 265, de 4 a 6 P. M.

Remate del Menaje de Casa

PERTENECIENTE AL CORONEL DON SALVADOR URRUTIA

Edecán de la H. Cámara de Diputados

Hoy Sábado a la 1.30 P. M.

(Aunque llueva)

1659 - OLIVARES - 1659

(Próximo a Castro. Carros 18 y 19)

—: HAY :—

1.er SALON. — Rico piano parado americano "Jesse French Sons" casi nuevo, lindo amoblado importado tapiz seda celeste, madera caoba con incrustaciones de rosa, cortinajes iguales, mesa dorada de centro con mármol, columnas de mármol, estatuas, cuadros al óleo, linda vitrina importada caoba con incrustaciones de rosa, rica guitarra española, adornos, alfombra 1 pieza, etc., etc.

2.o SALON. — Lindos muebles dorados Luis XVI tapiz seda celeste, Victrola "Aeolian", en perfecto estado con repertorio escogido de piezas, espejo y consola dorada, sillas de fantasía, cuadros al óleo, adornos, alfombra 1 pieza, mantas Manila, etc., etc.

ESCRITORIO. — Máquina de escribir "Royal" flamante, prensa de copiar con mesa y útiles, ricos muebles Chesterfield tapiz cuero inglés, escritorio ministro roble americano, estantes para libros, reloj americano de campana, sillón giratorio, rica escopeta 2 cañones, carabina "Winchester", anteojos prismáticos, otros teatro, cuadros al óleo, adornos, mesa para máquina, lámpara sobremesa, alfombra, etc., etc.

COMEDOR. — Juego compuesto de aparador de vitrinas y dos trinches con lunes biseladas y mármoles rosados, mesa de correderas, 12 sillas estilo inglés tapiz cuero, 6 id. roble americano, **linda carpeta granate felpa de seda,** ricas cuchillerías en estuche, alcuzas, bandejas y servicios para té de plaqué, manteles de hilo, loza y cristalería, bandejas, dos mates de plata, reloj campana, piezas de centro, jardineras, alfombra de 1 pieza, linoleum, cuadros, tapa plaqué Christofle para fiambres, etc., etc.

TRES DORMITORIOS. — Hermoso juego estilo inglés, con ropero de 3 cuerpos, caoba con rosa incrustada, mármoles rosados y lunas biseladas, 2 juegos más de roble y linoleum con ropero de 2 cuerpos, ricos catres de bronce, colchones de lana, sábanas hilo y demás ropa de cama, escritorios señora, cortinajes de seda, servicio de plaqué y loza para lavatorio, adornos de plaqué, amoblados tapizados, ricas alfombras, catre bronce para niño, etc.

VARIOS. — Paragüero caoba con espejo, buena bicicleta "Dunlop", amoblado felpa estilo inglés, alfombra y varillas para escala, plantas, linoleum, 1 peinador, catres fierro, estufa, radiador de gas, amoblado Viena para niño, mesa de juego, cómoda con mármol, dos máquinas "Singer" de pie y mano, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 5 P. M.

Luis Gayán Solar

323 San Francisco 323

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 10 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,776 a 90,438.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, muebles de dormitorio y comedor, retazos de géneros y cortes de casimir, anillos y prendedores de oro, dos espejos marco dorado, máquinas de coser, mantos, sobretodos, sillas de junco, cocina económica, etc., etc.

Hoy Sábado 10 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,707 a 62,402.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas, calzado, sobretodos, gran surtido en ropa interior y de cama, manteles y servilletas, máquinas fotográficas, mantas y ponchos, sillas de montar, muebles de dormitorio y comedor, etc., etc.

Hoy Sábado 10 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Forquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA YUNGAY", calle San Pablo N.o 2602,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3 a 1,869.

HAY: sobretodos, anillos y prendedores con brillantes y diamantes, máquinas de coser, retazos de géneros, manteles y servilletas, sobrecamas, pañuelos de rebozo, muebles de dormitorio, servicio de mesa plaqué, paraguas, mantos, sillas de junco y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

REMATE

El 14 del presente, a las 3 P. M., se rematará ante el juez compromisario de la sucesión de doña Ester C. v. de A., don Franklin Barrera E., y en su oficina, Bandera 323, las siguientes propiedades de dicha sucesión, ubicadas en Ñuñoa.

UNA CASA QUINTA en Población Oriente, Avenida Barros Arana, por el

Mínimum $ 14,000

UN LOTE DE 4 sitios ubicados en la misma población, por el reducido

Mínimum $ 3,000

los cuatro sitios; y

UN GRAN CHALET en Avenida José Arrieta N.o [illegible] valor de $ 150,000, por el bajado

Mínimum de $ 60,000

Bases y antecedentes en el estudio del árbitro.

C. COVARRUBIAS
Actuario.

LA NACION
Santiago, 10 de Junio de 1922

REFORMA DE LA LEY DE POLICIA Y EXPLOTACION DE FERROCARRILES

Ha sido olvidado en los debates—a pesar de tener un informe favorable de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados y de haber sido incluído en la última convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso—el proyecto de "Ley General de Ferrocarriles", que deroga y reemplaza la ya muy anticuada Ley de Policía de Ferrocarriles de fecha 6 de Agosto de 1862.

Sin embargo, esa Ley es de una importancia fundamental en lo relativo a nuestros medios de transporte ferroviario. Como ya lo hemos expresado en otras ocasiones, el proyecto en referencia establece entre nosotros una organización legislativa modernizada, análoga a los sistemas recientemente implantados en Estados Unidos, Francia e Inglaterra, y que, en su conjunto, han sido considerados como un "Nuevo Régimen Ferroviario" que hoy entra en vigencia.

Hemos analizado y comentado las formas particulares que ese Nuevo Régimen ha tomado en cada uno de los países que han convenido en adoptarlo. Ha sido ese el caso de la "Ley Esch Cummins", puesta en vigencia por el Presidente Wilson el 20 de Febrero de 1920; de la Ley Marsal y Le Trocquer, aplicada provisoriamente en Francia, por convenio directo con las Compañías y definitivamente después de su sanción por ambas Cámaras legislativas; del "Bill de Ferrocarriles" propuesto en Inglaterra por Eric Geddes y en actual vigencia definitiva.

Características comunes de esas tres leyes han sido:

1.o La creación de un Comité Superior de Ferrocarriles (Interstate Commerce Commission, en EE. UU.; Comité General des Chemins de Fer, en Francia; Statutor y Rates Advisory Committee, en Inglaterra) encargado del estudio y fijación de tarifas justas y oportunas y del establecimiento de una política de viabilidad conjunta que oriente el desarrollo de los medios de transporte de acuerdo con el desenvolvimiento y necesidades del país.

2.o La fijación de tarifas en relación con los gastos de explotación, el servicio de los capitales invertidos, y la cuota necesaria para el "Fondo Común" de las empresas; y

3.o La creación de un Fondo Común el cual se integra con parte de los excesos sobre un interés determinado y que se destina a volante o "regulador financiero" de las empresas y al auxilio y fomento de los ferrocarriles nuevos.

Basta con la sola enunciación de esas tres características fundamentales para comprender cuánta parte ha tenido en el establecimiento de ese "Nuevo Régimen Ferroviario" la crisis financiera en que los ferrocarriles se vieron precipitados durante los años últimos y siguientes de la guerra. La necesidad de nuevos capitales y mayores tarifas fué lo que indujo a las empresas particulares a aceptar la Administración indirecta del Estado. Igualmente, fué la necesidad de evitar en el futuro toda crisis ferroviaria lo que indujo a su vez a los Gobiernos a establecer el control superior de las Empresas y a fundar el Fondo Común de regulación financiera.

Lógicamente, del estudio de las crisis extranjeras de transporte y del nuevo régimen aplicado a su solución, algunas enseñanzas habrían de deducirse que fueran aplicables al caso de los ferrocarriles nuestros.

Al mismo tiempo era necesario reformar, modernizar nuestra anticuada Ley de Policía de Ferrocarriles, puesta en vigencia en 1862 cuando apenas se iniciaban entre nosotros las explotaciones ferroviarias.

La nueva "Ley General de Ferrocarriles" resuelve ampliamente ambas cuestiones. Ella se refiere a las "concesiones a particulares", a las "servidumbres originadas por las vías férreas", a los "gravámenes de las empresas", a la "explotación de los ferrocarriles", a la "supervigilancia del Estado", al "Comité Superior de Ferrocarriles", al "Fondo General de Ferrocarriles", y, finalmente, a las "disposiciones penales" y "faltas cometidas por las empresas".

Como se deduce de los títulos expuestos, se trata de una ley amplia, muy moderna y muy completa. Posee todas las características comunes a las nuevas leyes ferroviarias extranjeras amoldadas conscientemente a las necesidades y aptitudes nuestras.

Merece especial mención la creación del "Comité Superior de Ferrocarriles" (Título VI, Capítulo II) formado con representantes de todos los intereses relacionados con los transportes ferroviarios, y en el cual delegaría el Gobierno aquellas facultades que de derecho le corresponde ejercitar en representación de los intereses públicos.

No menos importante es la creación del "Fondo General de Ferrocarriles" (Título VII) destinado a satisfacer los gastos de la Inspección General de los Ferrocarriles, al mejoramiento de los Ferrocarriles en explotación, a la ayuda de los que se encuentren en construcción y al auxilio financiero de las Empresas. Especialmente respecto de los ferrocarriles nuevos el proyecto de ley consulta préstamos a sus empresarios en condiciones liberales y bastante livianas durante su primer período de explotación.

En general, la nueva ley tiende a modernizar nuestra legislación ferroviaria en el sentido de las más modernas concepciones económicas. Bastaría, por otra parte, para justificarla, algunas resoluciones adoptadas por los Gobiernos de España y la Argentina en fecha muy reciente. Son ellas: la constitución en España, por Real Decreto, de un Comité Superior de Ferrocarriles de acuerdo con las condiciones que han definido el Nuevo Régimen Ferroviario y que hemos detallado más arriba; y el informe de la Comisión de Gobierno, en la República Argentina, recomendando la creación de un comité análogo, llamado a resolver, en primer término, el actual conflicto de tarifas suscitado entre las Empresas argentinas y el Gobierno.

De desear sería que ambas Cámaras prestaran la atención debida a este proyecto. Nuestros medios de transporte adolecen, en general, del grave defecto de su falta de sistema y orientación en el sentido de las necesidades del país. Son elementos económicos aislados, construídos para servir intereses también aislados.

Graves problemas—que ya se insinúan—será necesario abordar en fecha próxima. Entre otros, tenemos el ferrocarril por Casablanca y la electrificación. ¿Se complementan ellos? ¿Se perjudican? Asimismo, una vez construído el Ferrocarril de Salta a Antofagasta, será preciso organizar nuestra concurrencia ferroviaria en forma de evitar la invasión de la pampa con los productos argentinos. Finalmente, la próxima inversión de 7.440,000 libras en mejoramiento de puertos obligará al estudio de un nuevo sentido en la corriente actual de los transportes.

En fin, tales como éstas, muchas cuestiones se ofrecen a la acción económica del Gobierno. Para resolverlas se requiere, antes que todo, una nueva Ley de Policía de Ferrocarriles que permita coordinar las explotaciones ferroviarias y orientar los programas constructivos de acuerdo con la más amplia política económica y nacional.

BANCO DEL ESTADO

Privilegiado, no

(CONCLUSION)

Esto me hace pensar en el jardinero de La Fontaine, que pretendía regularizar las lluvias y el sol para que ejercieran su influencia saludable sobre las plantas. No lo consiguió.

Pretender que pueda vivir una institución con una tasa de interés fijo es entregar a los industriales en manos de los usureros, porque si el estado del mercado es desfavorable y el interés corriente es elevado, la institución del Estado será invadida por los solicitantes de préstamos y, o no podrá efectuarlos a un interés bajo, o en poco tiempo quedarán vacías sus arcas. Entonces los industriales tendrán que caer forzosamente en poder de los que ejercen la usura.

Por otra parte, la competencia que haría una institución, con tasa de interés reducida, al capital privado, obligaría a éstos a emigrar en busca de colocaciones más ventajosas. Y en tal caso ¿podría la institución del Estado, suplir con su capital el vacío que produjera el capital emigrado? ¿A cuánto tendría que ascender el capital de la institución de Estado para que pudiera hacer frente a esta emergencia?

Por esto, nadie ha intentado siquiera fijar en las diversas legislaciones una disposición semejante, aunque aquí no sea raro oír esto por las calles entre todos los que discurren cómo dar crédito por medio de la ley a quien no lo tiene y a interés reducido.

Entre las disposiciones que reglamentan el Banco de Francia se establece algo muy sabiamente ideado, a fin de que el Banco no pueda ejercer la usura, pero sin impedirle elevar la tasa del descuento, cada vez que el mercado de cambio así lo exija o que tenga que defender su caja; y por ley de 1857 se estatuyó que cuando la tasa del descuento se eleve sobre el 5 por ciento, el Banco sólo perciba del exceso 1|4 por ciento y los tres cuartos por ciento restantes se depositan en la cuenta del Tesoro.

Así, cuando el Banco de Francia se ha visto obligado por las circunstancias a elevar la tasa del descuento, sólo la ha mantenido elevada mientras han subsistido las necesidades y la ha bajado inmediatamente que han desaparecido las causas que la motivaron, puesto que solamente está ganando 1|4 por ciento, lo que no compensa con la limitación de los préstamos.

En el Banco de Inglaterra, aunque el acta de 1844 nada disponga al efecto, es de tradición que el Banco pueda recurrir al alza de la tasa del descuento si las reservas del Banco descienden al tercio de la cuenta del Tesoro, de las administraciones públicas y de los particulares, acumuladas.

Se vé, pues, que en las instituciones privilegiadas, sin que el Estado intervenga en su dirección, se puede evitar, y se evita en el hecho, la usura que teme mi amigo Enrique Zañartu. Todo consiste en que estas instituciones sean bien reglamentadas.

Habla mi amigo, de constituir un segundo Banco de Estado, además del Banco Central, con el objeto de favorecer el comercio, la agricultura y la minería, con préstamos a plazos cómodos.

Al respecto, debo recordar que el año 55 se presentó a la Cámara un proyecto de ley sobre la creación de un Banco de fomento para la agricultura y que, en reemplazo de dicho proyecto, el señor don Antonio Varas presentó el que creó nuestra Caja de Crédito Hipotecario, institución que, a nuestro juicio, es una de las mejores concebidas entre las que existen en el mundo.

¡Deseamos préstamos a plazos largos! ¿Y qué más largos que los que efectúan las instituciones de crédito hipotecario?

Los de la serie del 8 con 2 se amortizan en 21 años; los del 7 con 2, en 22 años; los del 6 con 2, en 23 años y medio; los del 5 con 2, en 25 años y medio; los del 8 con 1, en 23 años y medio; los del 7 con 1, en 30 años y medio y... ¿para qué seguir? ¿Podría un Banco de Estado hacer préstamos a estos plazos?

Si los agricultores no se saben aprovechar de estas facilidades y todos ellos, o algunos de ellos, no invierten los capitales que por este medio obtienen en préstamo, en negocios reproductivos, culpa no es de la ley ni de la institución, ni del Estado, sino que del exclusivo criterio de cada cual, y esto no abona la idea de crear otra institución de Estado para efectuar estos préstamos.

Si se trata de prestar sobre cosechas, ganados, etc., despáchese el proyecto de Warrants y Prenda Agraria, y así podrán obtener anticipos los agricultores y fabricantes por sus productos o mercaderías elaboradas.

La Caja hoy día hace préstamos hasta de mil pesos y si no son extensivos a ciertas zonas australes del país, por no estar bien constituída la propiedad, regularícese la constitución de la propiedad en dicha zona y se entrará a gozar de los beneficios que reportan las instituciones hipotecarias, sin necesidad de fundar un Banco político.

Estas son las razones que nos mueven a combatir una institución de Estado y preferir una privilegiada, únicamente como Banco Central, para el descuento y redescuento de letras con tres firmas, con la facultad emisora, siendo ella para los casos de emergencia regularizada por un encaje mínimo de un tercio en oro y lo demás con las letras referidas por plazos máximos de 90 días, a fin de no producir el empapelamiento y evitar el descenso de los cambios.

No deben permitirse emisiones con garantía de bonos y otros valores, porque por tal medio no se miden las necesidades del circulante en el comercio ni en las industrias, sino que son emisiones caprichosas.

Estos valores sólo se admiten en otros países para caucionar los préstamos que hacen estas instituciones con su propia caja, o sea, con su capital o con sus depósitos, salvo en épocas anormales, como ser durante una guerra, en que todo se trastorna.

No es el interés privado, ni las frases hechas, ni como pregoneros para exhibir el buen sentido, lo que nos ha movido a escribir el presente artículo, sino que el más vivo deseo de contribuir con un estudio desapasionado a servir el interés público, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, sin que esto signifique que dejemos de respetar las opiniones contrarias, porque también las consideramos inspiradas en iguales móviles e intereses.

J. SILVA SOMARRIVA.

Junio 6 de 1922.

ACTUALIDAD PERMANENTE

UNA CORTESIA OLVIDADA

Si somos descorteses con algún amigo, él acabará por alejarse de nosotros. En adelante, cuando al pasar, lo encontremos, la conversación entre ambos será floja e incierta.

No sabrá él qué decir, no sabremos, nosotros, qué responderle.

Varios encuentros de esta especie, y aquella amistad estará perdida.

Con los amigos que vemos de cuando en cuando no somos descorteses; la descortesía comienza y aumenta con la intimidad diaria. Hay un amigo, el más íntimo, con el que estamos la vida entera en compañía constante; no es extraño, entonces, que no le prestemos atención, y que nuestra descortesía para con él sea ilimitada. Cuando quiere hablarnos, le huímos con gran prisa en busca de algo que nos libre de su presencia. Ese amigo fiel, constantemente humillado, que vuelve tímido y acaba por callar, reside en el fondo de nosotros.

Es así como los hombres viven divorciados de sí propios; el rompimiento comenzó por una simple descortesía para consigo mismo.

EL LENGUAJE INVARIABLE

Hay personas ante las cuales siempre me acerco risueño, otras ante las que asumo una actitud opuesta, y entre ambas existen hombres y mujeres, cuya sola presencia basta para determinar mis gestos, el tono de mis palabras y la tendencia de mis pensamientos. Tiénenme éstos por alegre, aquéllos por adusto, quiénes por paradógico; cada cual por lo que él, con su presencia, determina.

Ante unas personas comento la crisis política con un tono zumbón, ante otras, con acento grave. Quedo desconcertado, porque a veces el asunto es más fundamental, y me sorprendo diciendo aquí: casi blanco, y allá: casi negro.

Me hiere mi falta de consecuencia. Busco la causa, y al buscarla me busco, en realidad, a mí mismo, voy por aquel mi amigo humillado para comentar el asunto en su compañía, pero si nuestra amistad la hirió una vieja descortesía ni sé hablarle ni sabe responderme.

Comprendo que debe haber periodistas que escriban dirigiéndose a éste o al otro público, y, según él sea, espero de esos periodistas determinada actitud, y cierto estilo y pensamientos que de antemano conozco; pero es preciso que haya otros periodistas, y los hay, que se acuerden de esos amigos humillados que llevamos en el fondo de nosotros, y les hablen, no con el lenguaje variable que usamos para el exterior, sino con ese otro constante que lo resume y explica.

EL NUEVO PUBLICO

El público que esos, nuestros amigos, formen, será escaso. La actualidad que ellos buscan es otra, muy distinta, de la actualidad periodística corriente.

Si alguno de los lectores conserva a su amigo íntimo, observará que él revela interés por las cosas más heterogéneas. Ahora para él la actualidad es el simple espectáculo callejero; luego una hormiga le detiene, pronto la teoría de Einstein le encandila, ya un manual de agricultura le interesa, mañana el arreglo de su casa le absorbe. Su actualidad es más compleja que la de la prensa, y su trama está tejida con todos los hilos de la vida.

La noche es la hora de las tertulias, en ellas se comentan los sucesos de actualidad, pero en esas tertulias íntimas de cada cual consigo mismo, la actualidad es otra diversa de la del periódico.

Detalles sutiles y asuntos dispersos adquieren valores enormes ante los cuales el sonado incidente del día ocupa, vergonzosamente, un lugar secundario.

Y esos detalles, y esos asuntos, proyéctanse inquietantes sobre un fondo de alegría o de tristeza, de oscuro desconcierto o pálida claridad, de desaliento o energía que presta a las noches toda su profunda e íntima resonancia.

LA ACTUALIDAD

Un viajero observa por la ventanilla del tren en marcha: los postes del telégrafo pasan veloces, los surcos de los sembrados se despliegan en abanicos, los árboles, los labriegos, los caseríos, desfilan lentos. Las serranía que cierran el horizonte, le acompañan algún tiempo, pero ellas también acaban por quedar rezagadas. El crepúsculo cae, las primeras estrellas se encienden. Continúa en la sombra el desfile de árboles, pueblos y montañas, pero el viajero que vé apagarse en ellos la actualidad que pasa, reconoce en las estrellas, que parecen seguir igual viaje que el suyo, la actualidad oculta que se revela y permanece.

Mañana, cuando el paisaje de hoy, que varía sin cesar, se haya sumido en la distancia, el firmamento será siempre el mismo para los viajeros innumerables.

No es extraño que los viajeros que en ello reparen, piensen en los marinos. Los marinos ligan su ruta a las remotas estrellas.

Mi deseo sería escribir sobre la actualidad que pasa proyectándola sobre la actualidad que permanece. El hecho cotidiano observado por el hombre íntimo puesto en relación con los fundamentos de la cultura y las tendencias del espíritu humano. Una simple crónica del tiempo que fluye, en todo semejante al diario de bitácora de los hombres que surcan el mar.

PEDRO PRADO.

AL PASAR

LA JUBILACION DE UN PROFESOR DE RELIGION

Ayer se ha llevado a cabo en uno de los establecimientos de instrucción de esta capital,—el Liceo de Niñas "Antonia Salas de Errázuriz",—un acto de carácter íntimo; pero que, por más de un concepto, merece un comentario público.

Se trataba de manifestar al profesor de religión de dicho Liceo, presbítero señor Emeterio Arratia, que ha jubilado, el afecto que por él siente el elemento directivo y docente de este plantel de educación, donde el señor Arratia ha prestado positivos servicios, con discreción y competencia, por espacio de más de veinte años.

Además de esos servicios, el presbítero señor Arratia cuenta con diez años de profesorado en el Instituto Nacional y otros colegios de educación fiscal; de manera que su jubilación es de pleno derecho y muy merecida.

Es interesante anotar esta demostración de simpatía de que, por el atinado y feliz ejercicio de su magisterio, se ha hecho digno el bondadoso sacerdote, que ahora se retira de la actividad docente acompañado de la consideración y el aprecio de la Dirección, del Cuerpo de Profesores y de las educandas de uno de los Liceos más prestigiosos de la capital.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

HOY A LAS 4 P. M., SE CONSTITUIRA LA NUEVA JUNTA CENTRAL DEL PARTIDO RADICAL

En la reunión celebrada ayer por los Comitees Parlamentarios con el Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, se adoptaron importantes acuerdos para llegar a la aprobación rápida de los Presupuestos

El señor don Carlos Alberto Ruiz fué elegido ayer Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

DESPACHO DE PRESUPUESTOS

A la hora indicada, se efectuó ayer la reunión de los comitées parlamentarios con el Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña y que tenía por objeto cambiar ideas acerca del procedimiento conveniente de adoptar para obtener el rápido despacho de los Presupuestos.

Concurrieron representantes de todos los comitées, incluso del comité conservador.

El Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, después de exponer el objeto de la reunión, dió cuenta de las ideas que sobre el particular había cambiado en días anteriores con el Presidente del Senado, señor Claro Solar y con diversos miembros de esta Corporación y de la buena acogida que había encontrado para ser secundado en sus propósitos de obtener la aprobación rápida de la Ley de Gastos de la Administración Pública, para el presente año.

Se siguió un animado cambio de ideas entre los circunstantes hasta llegarse al siguiente resultado:

1.o—El Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, se acercará al Ministro de Hacienda, señor Claro L., para solicitarle que acepte una postergación momentánea de la discusión del proyecto sobre impuesto a la renta para destinar las sesiones especiales de los Lunes y Martes, a los Presupuestos;

2.o—Los comitées parlamentarios, pedirán a sus respectivos diputados, el aplazamiento de las interpelaciones pendientes, a fin de destinar las sesiones ordinarias de los Jueves, Viernes y Sábado a la discusión de los Presupuestos;

3.o—Este tercer punto se refería a la tramitación de los Presupuestos, y sería el siguiente: Declarar cerrada las discusiones general y particular de los proyectos de presupuestos de los diversos Ministerios, tan pronto lleguen a la Cámara, dándose sí un plazo prudencial a los diputados, para que puedan formular indicaciones de aumento o disminución de los ítems o cuotas de gastos aprobados por la Comisión Mixta y el Senado.

El Presidente de la Cámara, señor Rivas, según nos lo expresó ayer, se encuentra muy satisfecho de la excelente acogida que sus gestiones han encontra en el seno de los comitées de todos los partidos, y nos agregó que tan pronto obtenga del Ministro de Hacienda el asentimiento para aplazar la discusión del proyecto de impuesto a la renta, propondrá a la Cámara la aceptación del procedimiento contenido en los tres números anteriores.

Es posible que el señor Rivas Vicuña se entreviste esta tarde con el Ministro señor Claro Lastarria.

INTERPELACION SOBRE LOS ALBERGUES

En la sesión de ayer de la Cámara, se prosiguió la interpelación planteada por el diputado señor Edwards Matte, sobre las defraudaciones en la administración de los albergues.

El señor Grez Padilla, que estaba con la palabra, puso término a sus observaciones. A continuación entró al debate el señor Cordero Albano, quien como conclusión de su discurso, presentó una moción, que puede consultarse en la versión oficial de la sesión, que damos en otras columnas.

Una vez levantada la sesión de la Cámara y a petición del diputado señor Vergara Vicuña, que ha apoyado la interpelación del señor Edwards Matte, los diputados radicales celebraron una reunión, para cambiar ideas acerca de la moción del señor Cordero Albano, a la cual se ha atribuído el carácter de una censura para los diputados interpelantes.

Según se nos informó, en esta reunión habría dominado el propósito de no aceptar la moción del señor Cordero A. y se habría facultado al Comité Parlamentario, para que de acuerdo con los comitées de los Partidos Liberal Doctrinario y Demócrata, tramiten y propongan, en reemplazo de aquélla, una nueva moción.

Si estas gestiones llegaran a realizarse hoy, es posible que en la sesión de esta tarde se alcance a votar la interpelación.

Por otra parte, sabemos que el diputado interpelante señor Edwards Matte tiene también el propósito de presentar un proyecto de acuerdo, por el cual se solicitaría del Gobierno el castigo de los funcionarios que puedan estar comprometidos en las defraudaciones denunciadas.

FUSION LIBERAL

Se nos informa que, en contrándose ya designadas todas las comisiones de los partidos liberales, que deberán intervenir en la discusión de las bases de la fusión, ellas serán citadas a reunión dentro de los primeros días de la próxima semana.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, reunida ayer, eligió al señor don Carlos Alberto Ruiz para el cargo de presidente, en reemplazo del señor Rivas Vicuña.

La designación del señor Ruiz para tan importante función ha sido muy bien recibida por los círculos políticos y parlamentarios, según se evidenció en las numerosas felicitaciones que ayer recibió el nuevo presidente de sus colegas de Cámara.

SOBRE LAS AUTORIDADES DE CHILOE

A los muchos telegramas publicados anteriormente que se han recibido en la Junta Central Radical, desautorizando la actitud observada por un vecino de Castro para con las autoridades de Chiloé y especialmente para con el Intendente de la provincia, señor don Luis Dávila, debemos agregar la siguiente comunicación recibida ayer por el senador señor don Ladislao Errázuriz Lazcano, firmada por los más prestigiosos vecinos de aquella ciudad, y que es una nueva protesta por las injustas acusaciones de que se ha querido hacer víctima a aquel funcionario:

Castro, Junio 9.—Señor senador don Ladislao Errázuriz L. Los infrascritos miembros de la Asamblea Radical de Castro, sabedores de que don Manuel Díaz, tomándose la representación de esta Asamblea, de la cual no es ni director, ni lo ha facultado, ha formulado ante usted cargos en contra del Intendente de la provincia, señor don Luis Dávila, venimos en protestar de este procedimiento, porque todo el departamento está satisfecho de la conducta observada por el mandatario afectado.—(Firmados). — Ruperto Triviño, presidente de la Asamblea Radical.—Luis Espinosa. — Julio Barrientos. — Ignacio Díaz.—Ramón Canobra. — David Guerrero.—Zoilo Barriéntos.—Benjamín Barriéntos.—Miguel A. Oberreutter.—David Barrientos.—Pedro Maldonado.—Benjamín Arriagaga.—Doctor Luis Kappes.—Ruperto Cárdenas.—F. Segundo Montiel.—Daniel Miranda.—F. Montiel.—Manuel 2.o Barriéntos.

Se nos informa que un telegrama igual se ha dirigido a diversos miembros del H. Senado.

DEBATES DE LA CAMARA

Con motivo de un enojoso incidente producido en la sesión de ayer de la Cámara, entre los diputados señores Grez Padilla y Urzúa Jaramillo, el Presidente de la Corporación, señor Rivas Vicuña, pidió el concurso de la Cámara para impedir la renovación de tales incidentes y especialmente que se usen los términos poco parlamentarios que ayer se dejaron oír.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Ayer celebró sesión esta Comisión, presidida por su vice-presidente, don Ismael Edwards M., y con asistencia de los señores senadores don Ramón Briones Luco, don J. E. Concha y don Francisco Huneeus, de los señores diputados don Santiago Labarca, don Luis Undurraga, don Tomás Ramírez, don M. Luis Yrarrázaval, del jefe de la Oficina del Trabajo don Moisés Poblete Troncoso y del secretario, señor F. Altamirano Z.

Se continuó la discusión pendiente en la sesión anterior acerca del artículo 25 del proyecto que se refiere a la edad de los menores para el trabajo, y después de un largo debate, que ocupó toda la sesión, la comisión adoptó los siguientes acuerdos:

Podrán contratar libremente los mayores de 18 años.

Los mayores de 14 y menores de 18, necesitarán de autorización expresa de su padre, o madre o ascendientes, y a falta de éstos, de las personas o instituciones que hubieren cuidado del menor, y no podrán ser admitidos sino en trabajos adecuados a su edad y por un máximum de 8 horas diarias, las que podrán ser reducidas a 6, en las industrias que determine el reglamento.

Los menores de 14 años, no podrán ser admitidos en trabajos de ninguna clase, ni aún en calidad de aprendices.

Sin embargo, los menores de 14 y mayores de 12, que hubieren cumplido con la obligación escolar, podrán ser admitidos en los trabajos que determina la ordenanza.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Ayer se reunió la Junta Directiva Liberal Democrática dedicando toda la sesión al estudio de la forma de iniciar la reorganización de los Directorios Departamentales, en conformidad al Reglamento dictado por la última Convención.

Este asunto quedó pendiente para continuarlo el Viernes próximo.

Junta Central del Partido Radical

Después de oída la Memoria anual y de efectuar la calificación de poderes, se procederá a elegir Mesa Directiva del Partido

Los delegados que tienen derecho a asistir a esta sesión

Como lo hemos anunciado, hoy a las 4 P. M. se efectuará la constitución de la nueva Junta Central del Partido Radical.

Esta sesión, además de tener la importancia de ser la primera que celebrará la nueva Junta y en la cual se ha de proceder a la calificación de los poderes de los delegados, tiene el alto interés de ser la señalada por el Reglamento para verificar la elección de Mesa Directiva del Partido.

Damos a continuación la tabla de esta sesión y la lista de los delegados que, por tener visados reglamentariamente sus poderes, tienen derecho a concurrir a la importante reunión de ella.

Tabla de la sesión

Según los acuerdos adoptados anteriormente, la sesión de hoy se regirá por la siguiente tabla:

1.o Lectura de la memoria anual, presentada por la Mesa Directiva actualmente en funciones;

2.o Calificación de poderes de los delegados.

3.o Elección de Mesa Directiva.

4.o Designación de Comisiones.

5.o Designación de días y horas de sesiones ordinarias.

6.o Fijación de fecha para las elecciones de Directorios en aquellas Asambleas que no hayan cumplido con este trámite reglamentario.

7.o Fijación de fechas para las elecciones extraordinarias de delegados a la Junta.

Los delegados que pueden asistir

Los delegados que pueden asistir a la sesión de hoy, por tener visados sus poderes reglamentariamente, son los siguientes:

Por Tacna.—Señores Benjamín Jiménez y Luis Castillo.

Por Atacama.—Señores Rómulo Peña y Ernesto Marambio M.

Por Coquimbo.—Señores Anastasio Barraza y Agustín 2.o Virgilio.

Por Aconcagua.—Señores Paulino Díaz y Pedro Daza B.

Por Valparaíso.—Señores J. Miguel Binimelis y Leonidas Banderas L. B.

Por Santiago.—Señores Guillermo Labarca H. y Víctor Salas Romo.

Por O'Higgins.—Señores Santiago Rubio y Florencio Durán Bernales.

Por Colchagua.—Señores Samuel Trenova y Alfredo Ilabaca León.

Por Curicó. — Señores Manuel Guzmán Maturana y Alfredo Rosselot.

Por Talca.—Señores Nicanor Silva y Enrique Escala.

Por Maule. — Señores Octavio Maira y Ramón Medina.

Por Linares.—Señores Pablo Ramírez y Aurelio Meza R.

Por Ñuble.—Señores Héctor Boccardo y Humberto Parada de la Fuente.

Por Concepción. — Señores Bernardino Julliet Ossa y Abelardo Rojas.

Por Bío-Bío.— Señores Arturo Guzmán C. y Zenón Daroch.

Por Arauco.—Señores Julio Bustos y Sebastián Santandreu.

Por Malleco.—Señores Lisandro Anguita y Guillermo Aguiar.

Por Cautín.—Señores Héctor Anguita y Oscar Iribarren.

Por Llanquihue.—Señores Adolfo Schürmann y Juan José Silva C.

Por Chiloé.—Señores Arturo Meza Olva y Guillermo Fuentes R.

Los congresales

Además de los delegados anteriormente mencionados, tienen derecho a concurrir a esta sesión los 47 congresales del Partido: 5 senadores y 42 diputados.

Un homenaje

Según informaciones recogidas ayer en los círculos radicales, entre los delegados de las provincias centrales se abriría paso la idea de llevar a una de las Vice-Presidencias del Partido, al señor don Nicanor Silva, patriarca del radicalismo talquino y como un homenaje a sus merecimientos y a los grandes servicios que ha prestado a la causa radical.

COMER CON CUIDADO

Al estómago, ese órgano tan exigente y prosaico, se le debe poner mucho cuidado para no correr peligro de muerte.

Si usted no come se muere de hambre. Esto lo dijo anteriormente Perogrullo. Y si come usted con exceso, se pesca probablemente una apoplegía fulminante que la va a contar al barrio del Sur, en viaje sin retorno.

Hay personas que se atiborran, pensando que no se debe guardar para mañana lo que se puede comer hoy, pero el mayor peligro de la comida está en hacerla demasiado a prisa.

Los médicos de Chicago declaran que la mitad por lo menos de los suicidios que se registran en dicha ciudad son debidos a la deplorable costumbre de almorzar de prisa. Según los doctores citados, esa precipitación en las comidas hace que las digestiones sean imperfectas, lo que al fin y a la postre llega a arruinar el sistema nervioso. Las consecuencias de ese estado neuropático son la delgadez, la falta de voluntad para el trabajo, los trastornos mentales manifestados en diversas formas y que indefectiblemente terminan en el suicidio.

Como se ve, no se debe comer de prisa, y para ayudar a la digestión, es recomendable de tener siempre a la mano un frasco de Salvitae, que es de lo más beneficioso en esa dolencia.

P.

EN VISPERAS DE LA JORNADA ELECTORAL COMPLEMENTARIA

Los comitées de la Alianza Liberal han proseguido ayer con entusiasmo sus labores de propaganda y preparación de la candidatura a diputado por Santiago, del señor don Pedro A. Fajardo.

El señor Fajardo, acompañado de numerosos parlamentarios, hizo ayer una visita a diversas comunas urbanas y rurales, donde tuvo ocasión de recibir nuevas e importantes adhesiones de elementos electorales muy valiosos.

El gran comicio público que la juventud aliancista preparaba para ayer, en honor del candidato señor Fajardo, debió suspenderse por la fuerte lluvia que comenzó a caer en las últimas horas de la tarde. Esta entusiástica manifestación, se llevará a efecto hoy, a las 5.30 P. M. si el tiempo se mejora.

La secretaría general de la candidatura Fajardo y las comunales se vieron ayer concurridas por numerosos ciudadanos de distintos colores políticos, que acudían a inscribirse en los registros de adherentes y a solicitar puestos de confianza para trabajar en la elección de mañana en favor del candidato de la Alianza Liberal.

SOLICITANDO GARANTIAS

El Presidente del Partido Demócrata, señor don Róbinson Paredes, pasó ayer tarde, acompañado del candidato señor Fajardo, a conferenciar con el Ministro del Interior, señor Jaramillo, con el objeto de poner en su conocimiento numerosos denuncios recibidos sobre la preparación de un plan destinado a impedir, mediante la fuerza y el dinero, que los electores aliancistas y de otras filiaciones políticas, puedan ejercer libremente sus derechos cívicos en favor del señor Fajardo, y solicitar del Gobierno, en consecuencia, la adopción de todas aquellas medidas que tiendan a garantizar la corrección en el acto electoral de mañana.

El señor Jaramillo habría manifestado, en esta ocasión, que el Gobierno sería severo y estricto para resguardar el orden público y que impediría con energía todo intento que pueda significar una coacción de los derechos ciudadanos. Habría agregado también, que se adoptarían medidas para impedir el cohecho.

Los señores Paredes y Fajardo habrían manifestado que tenían datos positivos sobre la organización por los partidarios del señor Tizzoni, de una caballería formada por inquilinos de fundos vecinos a esta capital y cuya misión sería amparar el cohecho y preparar desórdenes que favorecieran la comisión de otros delitos electorales.

SOBRE UNA PUBLICACION

En un diario de la tarde de ayer se hace una afirmación temeraria acerca de la actitud de la juventud radical en la elección de mañana. El presidente del Centro de Propaganda Radical, señor Meza Salinas, ha enviado al Director de aquella publicación el enérgico desmentido y protesta que se contienen en la siguiente comunicación:

"Santiago, Junio 9 de 1922.—Señor Director de "Las Ultimas Noticias".— Presente.— Muy señor mío: "Las Ultimas Noticias" de hoy publican un párrafo en su sección política, diciendo que la juventud avanzada radical, no votará por el candidato demócrata sino por el conservador, señor Tizzoni.

"No es la primera vez que el diario de su dirección publica informaciones equivocadas con respecto al Partido Radical. Pero es sensible que tratándose de informaciones como la de hoy, en que se compromete la lealtad y el prestigio de la juventud de mi Partido, no se tenga más cuidado para hacer tales publicaciones.

"Yo afirmo al señor Director, que no hay ningún miembro de la juventud radical que esté dispuesto a votar por el candidato conservador y si ese diario tiene otras informaciones, debe dar nombres o justificar en alguna forma los rumores que se permite lanzar a la publicidad. Afirmo también que nadie puede haber dado al repórter de ese diario la seguridad de que algún miembro de la juventud radical deje de cumplir sus deberes, y vaya a favorecer a personas, cuyas doctrinas son enteramente antagónicas a las del radicalismo.

"Le agradeceré la publicación de estas líneas a fin de poner las cosas en su lugar.

"De usted, atento y S. S.—(Firmado).—**ARCADIO MEZA S., Presidente del Centro de Propaganda Radical**".

MANIFIESTO DEL COMITE GENERAL DE LA JUVENTUD DEMOCRATA. — "En vísperas de la lucha electoral, el Comité de la Juventud Demócrata, manifiesta a los correligionarios y aliados de Santiago su más firme convicción porque cada cual sea mañana un decidido defensor de la causa liberal, representada en el momento actual por la persona del candidato demócrata don Pedro Fajardo.

"Está en el conocimiento de todos los elementos que forman en las filas del liberalismo la forma cómo ha desarrollado su campaña el candidato de las tiendas adversarias; él y sus corifeos, mientras pregonan sentimientos cristianos y amor a la justicia y a la pureza de procedimientos, no han trepidado en poner en práctica cuanto medio ha llegado a sus mentes, para formarse plataforma electoral, descendiendo hasta la carta y el cartel anónimo que hiere desde la sombra, ya que no puede hacerlo a la luz del día.

"Mañana el cohecho irritante será practicado, en las Comunas urbanas y rurales, por el partido que hoy, como siempre, pretende cerrar el paso a la verdadero democracia, en su marcha incontenible hacia la verdad y a la justicia.

"Al pueblo, a los hombres de trabajo, a la juventud obrera y estudiosa que tanto anhela el advenimiento de mejores tiempos cívicos y de real progreso republicano, le corresponde probar en la lucha de mañana que no en balde alimenta en su pecho modernos ideales de renovación.

"Combatamos el cohecho y el fraude y levantemos en alto el nombre del candidato que representa al pueblo en la contienda del momento: **el doctor demócrata Pedro Fajardo.**

"¡Salud y decisión!— **Wenceslao Villar**, presidente del Comité General de la Juventud Demócrata.— **Manuel J. Fernández y Víctor Gutiérrez**, vices.— **Oscar Parrao, Andrés Aguayo y Serafín Soto**, secretarios.— **Luis Mandujano Tobar**, tesorero.— **Humberto Romo, Policarpo Rodríguez**, directores".

MANIFIESTO AL ELECTORADO RADICAL DE SANTIAGO, LANZADO POR LA ASAMBLEA Y POR EL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE ESTA CAPITAL

LOS PARTIDOS DE LA ALIANZA LIBERAL, SE APRESTAN PARA AFRONTAR CON DECISION Y ENTUSIASMO LA LUCHA ELECTORAL DE MAÑANA

Apoderados y vocales de mesas. —Se cita en la secretaría general, Rosas 1049, a las 8 P. M., a todos los vocales y apoderados de mesas de los diversos partidos de la Alianza Liberal, a una reunión para recibir las últimas instrucciones de la lucha del Domingo 11. También deberán asistir los presidentes de las Comunas.

Comunas de Lampa, Tiltil y Colina.—Las personas que irán a estas comunas como apoderados o vocales, deben encontrarse hoy Sábado, a las 11 A. M., en la secretaría general, Rosas 1049, para una importante reunión. Ruégase asistencia.

Secetarías comunales.—La 7.a comuna, en Maestranza 66; la 9.a comuna, Delicias 2496; la 4.a comuna, Ecuador 3550; la 8.a comuna, Alonso Ovalle 1040; la 6.a comuna, Recoleta, Centro Radical, Avenida Recoleta frente a Buenos Aires y Recoleta 160.

Renca.—Se avisa a los correligionarios y adherentes, que mañana Domingo, a las 8 A. M., en Pastor Ovalle, entre Angeles y Colón, estarán las carretelas listas para ir a las mesas receptoras.

Quilicura.—Hoy Sábado, a las 8, P. M., habrá una asamblea, en Altamirano 29. Las carretelas estarán a disposición de los correligionarios y adherentes a las 7.30 A. M., y 8.30 A. M., en Altamirano 29. Habrán carretelas también al pueblo de Quilicura, a las mesas receptoras. Habrá carretela también a la llegada de los trenes.

7.a comuna.—Hoy Sábado, a las 5 P. M., están citadas las personas que deseen desempeñar los puestos de apoderados y vocales.

8.a comuna, San Miguel.— Hoy Sábado, a las 4 P. M. habrá asamblea. Se cita a los apoderados y vocales para darle instrucciones y reciban sus poderes. San Joaquín 118.

Parlamentarios demócratas.— La agrupación de Santiago, aceptando el ofrecimiento de la representación parlamentaria y municipal, para trabajar en las diversas comunas de acuerdo con los comitées comunales, han quedado en la siguiente forma mañana Domingo:

2.a comuna: diputado Juan Vargas Márquez y los señores Arturo Vera, Manuel Arriagada, Arturo Moreno.

3.a comuna: diputado Artemio Gutiérrez.

4.a comuna: diputado Nolasco Cárdenas y Nicasio Retamales.

5.a comuna: diputado Oscar Chanks y regidor don Diego Escanilla.

6.a comuna: diputado Luis Correa R.

7.a comuna: diputado Juan Pradenas y Bernardo Quiroga.

8.a comuna: diputado Abraham Leckie.

9.a comuna: diputado radical señor Víctor Celis.

10.a comuna: senador señor Zenón Torrealba.

Providencia: diputado Manuel J. O'Ryan.

Ñuñoa: diputado Manuel J. Navarrete.

Yungay: senador señor Guillermo Bañados.

Renca: señores Fidel Salas, Luis López, Tiberio Gutiérrez. Isidro Santiago, Máximo Muñoz y Francisco Sciola.

Quilicura: senador señor Luis E. Concha.

Colina: diputado Ramón de la Vega.

Barrancas: señor Leopoldo Moya.

Tiltil: Benjamín González, Ernesto Fajardo, Florindo Román y Alberto Salinas.

Comité electoral de Providencia. —Los demócratas inscritos, tanto en la agrupación como en los Centros de Propaganda de la Comuna, deben presentarse mañana, desde las 8.30 A. M. a la secretaría de la Alianza Liberal, en Providencia 1716, a fin de recibir los votos con que sufragarán. El que no concurriere caerá dentro de las sanciones que consulta el reglamento y será considerado como traidor a la causa, y se hace presente que motivos de enfermedad no graves, no es disculpa para no ejercitar en esta ocasión su derecho y deber electoral.

Se ruega a todo ciudadano, ya sea demócrata, radical, liberal o adherente, pase a la secretaría del Partido y de la Alianza, tanto antes de votar como después de hacerlo.

2.a comuna.—Se pide a las siguientes personas que servirán de vocales adjuntos y apoderados, se sirvan pasar hoy, a las 5 P. M., a la secretaría, San Pablo 1636, a fin de recibir instrucciones y poderes: Filidor 2.o Martínez, Juan Muñoz Vallejos, Ramón Muñoz, Arturo Moreno C., Amador González, Adolfo López, Juan Villanueva, Juan de Dios Mejía, Manuel Fuentes, Samuel González, Manuel Vidal Ramón Guerrero, Arturo Moraga y Manuel 2.o Ramírez.

Apoderados: Manuel Arriagada, Benjamín Bello, Manuel Celis, Manuel Carrasco, Rafael Guerrero, Carlos Matta, Juan R. Palma, Carlos Quezada, José Luis Uribe, Alejandro Zamudio, Juan Rojas y Joaquín Rojas.

La secretaría comunal estará desde hoy en San Pablo 1946, a disposición de los correligionarios y adherentes.

Se pone en conocimiento de los demócratas de esta comuna que deben pasar a secretaría el Domingo a recoger sus tarjetas y votos para sufragar, no olvidando cumplir este acuerdo del directorio seccional.

Agrupación Demócrata Quinta Normal.— Se cita para hoy, a las 5.30 P. M. en la secretaría del Partido Demócrata, San Pablo esquina Chacabuco, a los señores Ramírez, Amador Díaz, Benito Gómez, Carlos Flores y Benito Pereda, a fin de designar las comisiones que han de actuar en la elección del 11 del presente.

Se recomienda a los demócratas y adherentes de la candidatura del señor Fajardo, deben pasar por secretaría a retirar sus votos.

8.a comuna Universidad.— Se cita a los demócratas de esta comuna, especialmente a los que sirven en las mesas receptoras y apoderados y vocales adjuntos de las mesas receptoras, para hoy a las 8 A. M., en la secretaría, San Diego 234, a fin de darles las últimas instrucciones para la elección de mañana.

A los correligionarios en general de esta comuna se les recomienda pasar por la secretaría especial que funcionará mañana en Alonso Ovalle 1040, antes que se dirijan a sufragar, a fin de darles los datos necesarios y llevar un control de votantes; en igual forma se les atenderá a los demás ciudadanos aliados y adherentes en general. A los miembros del comité se les recomienda su asistencia esta noche y en el día de mañana en la secretaría.

A LOS RADICALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

La elección de diputado por Santiago, que se verificará mañana Domingo, reviste especial importancia política en los momentos actuales.

No se trata sólo de elegir entre dos candidatos, que se presentan a la batalla de las urnas con un bagaje de simpatías personales o de méritos efectivos que los recomiendan al sufragio de los electores. Se trata de algo más esencial, de resolver la efectiva influencia de la opinión liberal en la masa del pueblo, en la hora abierta con los elementos coalicionistas, que pretenden, a su vez, afirmar la reacción conservadora en el Gobierno y en el Parlamento Nacional.

Ya sea por falta de cohesión, ya por abandono del programa que trazara la Alianza Liberal como bandera de su campaña presidencial, el hecho es que grupos que siguen llamándose liberales, continúan estrechamente tomados de las manos con los conservadores dando impulso y vigor a una política de reacción en el progreso liberal de la República.

A deslindar los campos, a presentarse con cara descubierta en la batalla del Domingo, deben esforzarse los tercios radicales por hacer triunfar la candidatura demócrata del doctor don Pedro Fajardo, quien representa, dentro y fuera de su Partido, la sana tendencia liberal unida a un espíritu de orden, progresista y popular.

No se nos oculta la hábil maniobra de los conservadores, al presentar un candidato joven, encarnación de la tendencia reformista del Partido Conservador, y que cubre su personalidad de defensor de la iglesia con la atrayente vestimenta de un futuro propagandista de las aspiraciones populares.

Pero el juego de esa transformación sólo puede engañar a los incautos desprevenidos, porque tras el ropaje del candidato con ribetes de socialista se descubre la descarnada silueta del servidor humilde e incondicional del catecismo religioso, cuya vista se clava angustiada y temerosa en los dictados de Roma más que en las campiñas y cosas de nuestra patria.

No se debe olvidar que el Partido Conservador, estrechamente unido al clero, no trabajará por ninguna reforma social amplia y verdadera, que pueda llegar a poner en peligro los privilegios de las castas que forman la base de su acción política y social. No presenta combate cuerpo a cuerpo con los elementos liberales, sino a la defensiva, para, una vez cansados sus adversarios, deslizar sutilmente soluciones de transacción, en las que, aparentando ceder a las exigencias del progreso, concluirá por mantener y salvar sus privilegios.

Los elementos de la clase media, los maestros, los profesionales, y la juventud, deben meditar en los resultados de la próxima contienda, en la que vencedores, con la elección del candidato demócrata, afirman la posición liberal y hacen necesaria la estrecha unión de los partidos liberales, único medio político que puede afirmar y vigorizar el Gobierno de la Nación.

En cambio, el triunfo del candidato conservador significaría la consolidación de la triste y desgraciada jornada liberal de Maule; y la continuación de una política indecisa y vaga, sostenida por elementos que, diciéndose liberales, contribuyen con desmedro de sus programas y de sus tendencias al entronizamiento del Partido Conservador y a su política reaccionaria.

Que no se diga que los radicales, siempre vigilantes en las batallas de la opinión, han dado lugar, por su negligencia o descuido, al triunfo del clásico adversario de sus doctrinas.

Que todos ocupen mañana su puesto y cumplan con su deber, en la confianza de que su empuje dará la victoria a nuestro aliado el candidato demócrata.

Santiago, Junio 10 de 1922.—**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ**, Presidente de la Asamblea Radical.—**ROSAMEL GUTIERREZ y SERVANDO SANCHEZ**, Vice-Presidentes.—**VICTOR SALAS ROMO y LEONIDAS BRAVO**, secretarios.—**MANUEL AUGUSTO CRUZ**, tesorero.—**ARCADIO MEZA SALINAS**, presidente del Centro de Propaganda Radical.—**PEDRO GANDULFO**, vice-presidente.—**RIGOBERTO SOTO RENGIFO y OSVALDO SAGÜES**, secretarios.

El desfile popular de la Alianza Liberal

SE VERIFICARA HOY A LAS 5 1|2 P. M. EN LA MISMA FORMA ANUNCIADA ANTERIORMENTE

Gran entusiasmo se notó durante el día de ayer en los numerosos Centros y Comitees aliancistas que se aprestaban para concurrir en la noche al gran desfile popular preparado por la juventud aliada, por los elementos obreros y estudiantiles, en honor del candidato a diputado doctor don Pedro Fajardo.

La lluvia empezada en las últimas horas de la tarde, impidió la verificación de demostración pública, de simpatía y de adhesión al candidato de las huestes liberales, razón por la cual los Centros radicales y liberales, de acuerdo con el Comité General de la Juventud Demócrata, resolvieron ayer mismo llevar a cabo el desfile hoy Sábado, a las 5 y media P. M., siempre que el tiempo sea favorable.

PUNTO DE REUNION GENERAL.— Estará fijado en la estatua O'Higgins, lugar al cual deberán llegar los desfiles parciales, después de haber cumplido con el recorrido que se les señaló oportunamente por la prensa.

Las cinco bandas que encabezarán dichos desfiles parciales, partirán de los sitios sitios:

1.a banda, de San Joaquín, esquina San Diego, a las 5 en punto.

2.a banda, de Maestranza, esquina Avenida Matta, a las 4 3|4 en punto.

3.a banda, de Bascuñán, esquina Blanco Encalada, a las 4 y media.

4.a banda, de Recoleta 160, a las 5 en punto.

5.a banda, de Avenida Manuel Montt 38, Providencia, a las 5 en punto.

LAS MANIFESTACIONES A LA PRENSA.— Las columnas encabezadas por las bandas segunda y quinta, pasarán juntas a las 5 1|4 P. M., por el diario "La Epoca" donde harán una manifestación de simpatía. Igual manifestación será hecha después por el desfile general a "La Nación". Frente a "La Epoca" hablarán representantes de los Centros figurantes en las columnas respectivas y en la tribuna de "La Nación", los señores Víctor Arredondo y Santiago Wilson, del Centro Demócrata de Santiago; Domingo Arturo Garfias, del Centro Radical de Santiago; Luis Mardones, del Grupo Renovación; Leonidas Candia Sandoval, de la Juventud Radical del Centro Aliancista Chillanejo, y Víctor Gutiérrez, de la Liga Contra el Cohecho.

COMISARIOS PARCIALES Y GENERALES.— Les corresponde actuar como tales a los ya indicados.

TRIBUNAS Y ORADORES.— Durante el trayecto de la columna general, se alzarán las siguientes tribunas: la primera en la estatua O'Higgins, a las 5 y media en punto, sitio donde, además de los oradores ya anunciados, hablará por el Centro Radical, el señor Pedro León Ugalde; la segunda tribuna, frente al diario "La Nación", con los oradores ya fijados; la tercera tribuna en la secretaría, Rosas 1049 (altos), con los oradores ya publicados, y la cuarta tribuna en el Teatro Independencia.

PARTIDO RADICAL

CANDIDATURA PAJARDO. — Habiéndose postergado para hoy a las 5 1|2 el gran desfile en honor del candidato de la Alianza, Dr. Pedro A. Fajardo, se cita a la juventud radical, miembros del Centro de Propaganda y asambleistas de Santiago, a la hora indicada frente al Club Radical, Ahumada 242, a fin de dirigirse en cuerpo al desfile.

RADICALES NO INSCRITOS.—A los radicales no inscritos que deseen prestar su concurso en las comunas rurales el día de la elección, especialmente Las Condes y Ñuñoa, se les ruega pasar hoy a las 7 P. M. por el Club Radical, Ahumada 242. Se dará preferencia a personas inscritas en estas comunas, en caso de presentarse muchos.

A los radicales en general se les avisa que ya hay votos a su disposición en las secretarías comunales del Partido Demócrata y en el Club Radical.

AGRUPACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE YUNGAY.— Se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio para hoy 10 del presente, a las 8 1|2 P. M., con el objeto de tomar los últimos acuerdos sobre la elección de mañana; por lo que se encarece la asistencia.

CUARTA COMUNA ESTACION.—Se cita a los apoderados y vocales adjuntos del Partido para hoy a las 3 P. M., en Chacabuco 14 A, altos, a fin de que reciban sus respectivos poderes y las últimas instrucciones para el éxito de la elección de mañana.

La Secretaría comunal atiende a los correligionarios para darles sus datos electorales en la calle Avenida Ecuador 3550, durante todo el día y hasta las 11 de la noche.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.— San Martín 772. —Hoy Sábado 10 se llevará a efecto la gran velada en honor del doctor señor Fajardo, candidato a diputado por Santiago, que los miembros de este Centro acordaron en su última junta general.

La comisión de fiestas no ha escatimado sacrificios para que esta fiesta resulte lo más brillante posible.

Dadas las grandes corrientes de simpatías con que cuenta el señor Fajardo dentro de las colectividades obreras, esta fiesta promete ser todo un éxito.

Para dar el mayor brillo a esta manifestación se ha contratado una regia orquesta.

AGRUPACION DEMOCRATA DE "LAS CONDES".— En sesión celebrada el 7 del presente, acordó lo siguiente:

Citar a una gran asamblea para el Sábado 10, en la casa del señor Cañete, a las 6 P. M., con el objeto de darles las últimas instrucciones electorales. En esta asamblea hará uso de la palabra el regidor de esta Comuna, don Samuel Villagrón.

Asimismo se advierte a los demócratas de Las Condes que los camiones que los conducirán a las mesas receptoras, estarán listos a las 7 A. M. del Domingo 11, en la casa del señor Vargas.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (Comuna de Yungay).— Se ha citado para hoy a las 8.30 P. M., en nuestra secretaría: Andes 4037, a una reunión general a todos los socios de este Centro, a fin de tomar los últimos acuerdos relacionados con la jornada de mañana.

Se nos pide encarecer la asistencia.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.— Cítase a todas las comisiones nombradas que actuarán en las comunas para hoy 10 en el local social, a las 8 P. M. Es de urgente necesidad la presencia de todos para que reciban las últimas instrucciones para la elección de mañana Domingo.

También se cita a todos los guerrilleros y a los que simpaticen con la candidatura del Dr. Fajardo en el mismo local y a la misma hora. Comisiones especiales los atenderán.

SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL

Nombramiento de vocales reemplazantes hechos por la Junta Electoral Departamental de Santiago, en sesión de 8 de Junio de 1922:

PRIMERA COMUNA. — Subdelegación 1.a— Secciones 1.a y 2.a— —En lugar de don Javier Díaz Lira a don Luis Peña O; en lugar de don Hernán Cruz G. a don Eugenio Salas Errázuriz; en lugar de don Enrique Vial a don Nicanor Errázuriz O.

Subdelegación 2.a— Sección 1.a— En reemplazo de los señores Horacio Iglesias, Enrique Giesen a los señores Carlos Lira I y Alfredo Trauhman. Se acordó mantener al señor Jorge Ariztía B.

Subdelegación 4.a— Sección 1.a— En reemplazo de los señores Patricio Aldunate, Raúl Covarrubias, Augusto Abad y Luis Correa Barahona a los señores Enrique Aldunate, Rafael Correa U., Salvador Cruz Gana y Desiderio Mella. Se acuerda mantener el nombramiento de don Marcial 2.o Zegers.

Secciones 2.a y 3.a— En reemplazo de los señores Pedro N. Barros y Arturo Labarca U. a los señores Juan Errázuriz Q. y Hernán Larraín C. Se mantiene el nombramiento de don Justo Baeza.

Subdelegación 5.a— Sección 1.a— En reemplazo de los señores Elías G. Huidobro, Mateo Concha, Fabio Castro, Primitivo Silva, a los señores Ismael Beytía, Luis Silva Silva, Augusto Lira S. y Enrique Ilabaca. Se mantiene el nombramiento de don Claudio Pérez.

Sección 2.a— En reemplazo de los señores Osvaldo Pérez, Rafael Vargas, Luis Constela, Nazario Chacón, a los señores José Tomás Guzmán B., Manuel Larraín Bunster, José Pedro Guzmán y Daniel Guerra Bobadilla. Se mantiene el nombramiento de don Alberto Lyon P.

Secciones 3.a y 4.a— En reemplazo de los señores Oscar Marín, Alberto Crespo y Abel Celis, a los señores Ricardo Canales, Guillermo González E. y Vicente 2.o Baeza G. Se mantiene el nombramiento de don Eugenio García Huidobro y don Baldomero Silva Mandiola.

SEGUNDA COMUNA .— Subdelegación 6.a— Sección 5.a— En reemplazo de los señores Jorge Silva, Humberto Arce e Ismael Baeza, a los señores Juan de la C. Padilla, Francisco Dinamarca y Armando Montes.

Subdelegación 7.a— Sección 2.a— En reemplazo de los señores Víctor Ugarte, Evaristo Novoa y Raimundo Videla, a los señores Carlos Llona Reyes, Miguel Contardo y Eduardo Alvear Urrutia.

Sección 5.a— En reemplazo de los señores Fernando Fredes, Julio Larraín y Fernando Soto, a los señores Carlos Hidalgo, Víctor Penjean y Eduardo Solar Correa. Se mantiene el nombramiento de don Alejandro Poblete.

TERCERA COMUNA. — Subdelegación 9.a— Sección 1.a— En reemplazo de los señores Augusto de Ramón, Luis Aránguiz Tagle y Leopoldo Pereda Espina, a los señores Rafael Herrera, Emidgio Silva Cortés y Luis Alamos C. Se mantiene el nombramiento de don J. M. Ruiz Tagle.

Sección 4.a— En reemplazo de los señores Humberto de Ramón, Eduardo Corominas y Moisés del Canto, a los señores José María Eyzaguirre, Alamiro Pizarro y Luis Alberto Garfias.

Secciones 7.a y 8.a— En reemplazo de los señores Enrique Antúnez, Vicente Antúnez y Alejandro Poblete, a los señores Camilio Carrasco, Juan Garín y Horacio Azócar Toledo.

Sección 9.a— En reemplazo de los señores Santiago Husband, Luis Rivadeneira y Luis Marín, a los señores Félix Berríos, Aurelio Guzmán y Amador Contreras.

Subdelegación 10.a— Sección 9.a— En reemplazo de los señores Enrique Fabres A., Julián Sampelayo, a los señores Leoncio Saavedra y Aquiles González. Se mantiene el nombramiento de don Eugenio Sepúlveda.

Subdelegación 11.a. — Sección 1.a. —En reemplazo de los señores Alfonso Cubillos C., Adolfo Renault y Carlos R. Cid, a los señores Carlos Manzor, Carlos Sánchez R. T. y Demetrio Carvallo.

Secciones 2.a y 3.a— En reemplazo de los señores Félix Pérez E., Hernán Celedón y Ernesto Boero Lillo, a los señores Alberto Yávar C., Manuel Flores y José Luis Cea Molina.

Subdelegación 12.a— Sección 1.a— En reemplazo de los señores Rodemilio Maquieira, Teobaldo García Gómez y Moisés López Oyanedel, a los señores Pablo Marambio, Miguel Contardo P. y Misael Pacheco.

Secciones 5.a y 6.a— En reemplazo de los señores José M. Valdés, Alberto Gándara, Horacio Echegoyen, Carlos Hermosilla y Víctor Molina, a los señores Gonzalo Otárola, Manuel Calderón, Luis Cea O., Pedro Latorre y Luis Monje.

Secciones 7.a y 8.a— En reemplazo de los señores Joaquín Monje, Carlos Ulloa y Luis Soto, a los señores Miguel Ríos, Joaquín Díaz E. y Marcos Barrantes.

Sección 9.a— En reemplazo de los señores Luis Cea O., Zoilo Moreno y Julio Salazar, a los señores Luis Alvarado U., Benjamín Silva y Carlos González.

CUARTA COMUNA.— Subdelegación 25.a.— Sección 1.a— En reemplazo de los señores Benito Ibarra, Enrique Cannobio y Teodoro Bentjerodt, a los señores Jorge Vargas, Javier Rojas y Pedro Salcedo.

Sección 3.a— En reemplazo de los señores Pedro Luis Barrientos, Saturnino Farías, Miguel Valdivieso y Juan Corona L., a los señores Alipio Cabrera, Aníbal Escobar, Remigio González y Juan de Dios Pozo.

Secciones 4.a y 5.a— En reemplazo de los señores Daniel Rubilar, Carlos Ovalle C., Raúl Chacón y Teodoro Courtin, a los señores Alfonso Osorio, Ernesto Quezada, Ramón Azócar y José de la C. Moreno.

QUINTA COMUNA.— Subdelegación 14.a— Sección 1.a— En reemplazo de los señores Nicanor 2.o López, Fernando Debbés, a los señores Héctor Arriagada y Daniel Meza. Se mantiene el nombramiento de don Misael Correa P.

Sección 2.a.— En reemplazo de los señores Luis Amparán, Ernesto Prado T. y Francisco de P. González, a los señores Germán Rosales Castillo, Luis A. Caroca y Luis A. Leygton.

Sección 4.a— En reemplazo de los señores Hermógenes Saa Otárola, Aníbal Allende Miranda y Ramón Luis Ugalde, a los señores Celedonio Echeverría Gaete, Mariano Requena S. y Eduardo Sudy S.

Sección 9.a— En reemplazo de los señores Paulino Oyarzún, Abelardo Braga Portus y Guillermo Barrera, a los señores Guillermo Solís Vergara, Ramón Márquez Rojas y Eduardo Araos Labarca.

Subdelegación 15.a— Sección 6.a— En reemplazo de los señores Víctor Beltrán Bustamante, Eduardo Aravena B. y Víctor Díaz Basualto, a los señores Humberto Larrachea Bello, Manuel Donoso Núñez y Luis Galarce Caro. Se mantiene el nombramiento de don José Gregorio Díaz González.

SEPTIMA COMUNA.— Subdelegación 19.— Sección 1.a— En reemplazo de don Clodomiro Serey, a don Santiago Villar Dasory.

NOVENA COMUNA.— Subdelegación 22.a— Secciones 1.a y 2.a— En reemplazo de los señores Ruperto Vives S., Rafael Silva de la Barra y Víctor Bustillos R., a los señores Rafael Valenzuela, Carlos Manterola y José Luis Larraín.

Subdelegación 24.a— Sección 1.a— En reemplazo de los señores Francisco Vergara I. y Enrique Escalante, a los señores Víctor Silva P. y Carlos Larraín H.

DECIMA COMUNA.— Subdelegación 26.— Sección 7.a— En reemplazo de los señores Arturo Bravo, Juan Cubillos, a los señores Luis Benelli y Efraín Núñez. Se mantiene el nombramiento de don Desiderio Lambrecht.

COMUNA PROVIDENCIA.— Subdelegación 5.a Rural.— Sección 4.a —En reemplazo de los señores Pedro Goldsack, Luis Ossandón, Humberto Herrera y Luis Velásquez, a los señores Rafael Cifuentes, Roberto Ramírez N., Domingo Viviani y Oscar Parrao S. Se mantiene el nombramiento de don Oscar Cuevas.

Sección 5.a— En lugar de don Ramón A. Cornejo, a don Roberto Guzmán. Se mantienen los nombramientos de los señores Celso Maggi, Apolinario Escobedo, Oscar Torres y Eduardo Lasalle.

COMUNA SAN MIGUEL.— Subdelegación 6.a Rural. — Secciones 2.a, 4.a y 5.a— En reemplazo de los señores Luis Calvo y Abel Gutiérrez, a los señores Eleodoro Inglish y Eduardo Stark. Se mantienen los nombramientos de los señores Luis García, Francisco Vera e Ignacio Miranda.

Subdelegación 7.a Rural.— Secciones 2.a y 3.a— En lugar de don Juan Lira a don Arturo Frías Collao. Se mantienen los nombramientos de los señores Manuel Urquiza, José Bustamante, Alejandro Gálmez y Celedonio Sepúlveda.

COMUNA YUNGAY.— Subdelegación 28 Rural.— Sección 1.a — En lugar de don Marco Aurelio Arriagada, a don Carlos Carrasco. Se mantienen los nombramientos de los señores Juan de Dios Morandé, Ramón Molina, José Manuel Garín y Carlos Peña.

Sección 2.a— En lugar de los señores Segundo Adasme V. y Alberto Seco, a los señores Raúl Echeverría y José del C. Soto. Se mantienen los nombramientos de los señores Casimiro Silva, Alfredo León y Francisco Aguirre.

COMUNA RENCA. — Subdelegación 15.a Rural.— Sección 1.a— En lugar de los señores Ramón Sáenz y Salvador Castañeda, a los señores Samuel Robles Silva y Angel Custodio San Martín. Se mantienen los nombramientos de los señores Arturo Gutiérrez, Arturo Acosta y Pablo Requena.

Secciones 3.a y 4.a— En lugar de los señores Humberto Urzúa, Luis Briceño, a los señores Pedro 2.o Zamorano, Onofre Tapia, Pedro Frías Contreras. Se mantienen los nombramientos de los señores José Féliz Núñez y José Peña Lizana.

COMUNA COLINA.— Subdelegación 18.a— Secciones 1.a, 2.a y 3.a— En lugar de los señores Luis Labarca P. y Joaquín Piña, a los señores José Manuel Pérez V. y Dionisio Arancibia. Se mantienen los nombramientos de los señores Miguel Fernández R., Arturo Allende y Javier González.

COMUNA TITIL.— Subdelegación 23 Rural.— Secciones 1.a, 2.a, 3.a y 4.a— En reemplazo de los señores Emilio Valle, Roberto Segovia, Joaquín Segovia y Miguel Astorga, a los señores Abel Ulloa, Benjamín Olloa, José Caroca y Serafín Astorga. Se mantiene el nombramiento de don Federico Guzmán.

COMUNA BARRANCAS.— Subdelegación 13.a— Secciones 1.a y 2.a— En reemplazo de los señores Tránsito Besoaín, Máximo Salinas y Clemente Prado, a los señores Reinaldo Díaz, Pascual Salinas y Pedro Ganora. Se mantienen los nombramientos de los señores Javier Castillo y Heraclio Acevedo.

COMUNA MAIPU— Subdelegación 9.a Rural.— Secciones 1.a y 2.a— En reemplazo de los señores Paulino Cesorí, Alfredo Wolff y Plácido Toro, a los señores Julio Barahona, Roberto Vivares y José R. Salinas.

Se mantienen los nombra[mientos de] los señores José J. Jara y ... Becerra.

COMUNA QUINTA NOR[MAL]. Subdelegación 27.a— Secc[iones] 2.a, 3.a y 4.a— En lugar d[e los se]ñores Guillermo A. Rose... nor Zelada, a los seño[res] ... Echeverría y Diego Sierra ... tienen los nombramientos de ... ñores Alberto Moraga, Luis ... no y Eduardo Alcalde.

CENTRO DEMOCRATA ... MUNA.— Se avisa a los ... tas de esta Comuna se sirvan ... cuanto antes a dejar su ... a la secretaría, Recoleta 10..., mo tiempo se ruega a los ... vocales acudan a la secretaría ... cibir instrucciones.

PARTIDO CONSERVADOR

CANDIDATURA EMILIO TIZZONI.— Actividades del candidato— El señor Tizzoni dedicó ... ayer a recorrer las diversas ... tarías comunales de la ciudad ... mo asimismo las de las ... rurales de Providencia, San ... Ñuñoa y Maipú.

VISITA AL DOCTOR FAJARDO. —El candidato conservador ... ayer una visita de cortesía ... contendor el doctor don Pedro Fajardo; pero no habiéndolo ... do en su casa, se limitó a ... un recado de atención.

PROCLAMACION DE ... Anoche fué proclamada en ... del Club Conservador, Santo ... 65, la candidatura del señor ... ni por sus partidarios de las ... nas 7.a y 8.a unidas.

DESFILE SUSPENDIDO.— ... desfile que se anunció para ... por los elementos de la Unión ... cional se suspendió debido a ... vía.

DESFILE DE ESTA NOCHE. — Comitees de la Unión Nacional ... vitan para las 9 P. M., a ... tidarios del señor Tizzoni, ... file que han organizado, ... cual indican que el punto ... nión es el Club Conservador "Do... mingo Fernández", Bandera ... Bandas de músicos encabezarán ... manifestación.

El desfile recorrerá algunas ... calles centrales para seguir ... tinuación hacia la 6.a Comuna ... sando por las calles de ... Purísima, Domínica, Recoleta ... vila, Independencia y plaza ... Estación Mapocho, donde ... rá.

Sólo en caso de lluvia se ... derá esta manifestación.

4.a COMUNA "ESTACION".— ... cita a todos los vocales de ... esta Comuna a una reunión ... tante que tendrá lugar hoy, a ... P. M., en la secretaría ... Ecuador número 3566. Se ... la asistencia.

9.a COMUNA "SAN LAZARO".— Se cita a los directores y ... de la asamblea de la 9.a Comuna ... reunión, de 5 y media a ... día P. M., y de 9 a 10 P. M. ... Avenida España 57.

COMUNA DE PROVIDENCIA.— El Comité pide a los adherentes ... la candidatura Tizzoni, que ... rran hoy Sábado a la secretaría ... cada en Manuel Montt N.o ...

1.a COMUNA "SANTA LUCIA".— Hoy Sábado 10, tendrá lugar ... 6 P. M., en el Club Conservador, Bandera 231, una reunión ... conservadores que han ofrecido ... concurso para la elección ... ñana.

Se recomienda la asistencia.

La secretaría comunal, ... ñana en Santo Domingo número ...

8.a COMUNA.— Se ruega ... cidamente a las personas que ... yan inscrito para trabajar en ... Comuna, pro-candidatura Tizzoni ... sirvan pasar por la secretaría ... turo Prat 135, a las 5 P. M., ... de ponerse de acuerdo sobre ... bajos de la campaña electoral ... Domingo próximo.

COMUNA DE SAN MIGUEL.— El Directorio Comunal en ... ma sesión acordó recomendar ... comisiones sean muy exactas ... visitas a sus correligionarios ... de cuenta al Directorio de ... y necesidad de los enfermos ... nuevos acuerdos relacionados ... candidatura Tizzoni ... comenzar a ce... para tratar de ... próxima seman[a].

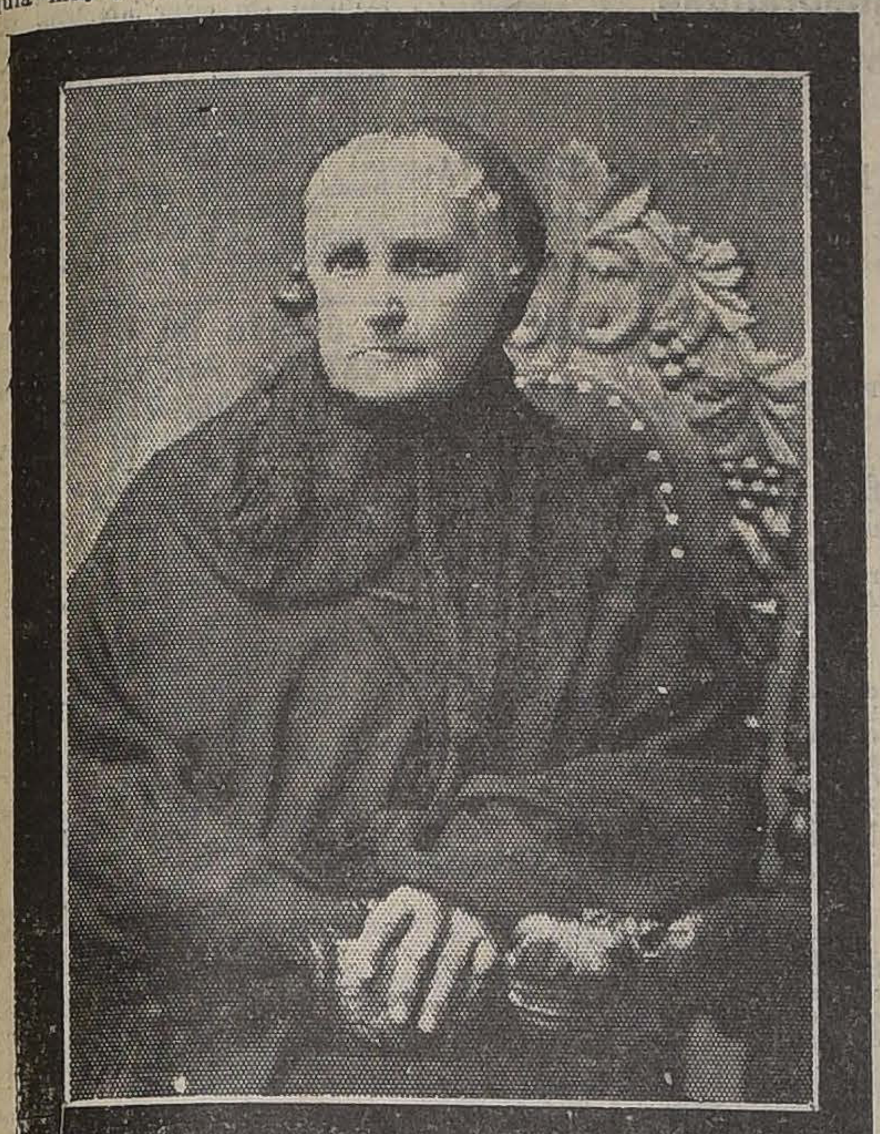
Firmaron el ... Conservador, e... rectorio promet... estatutos y de ... defensores de l... tes ciudadanos ... Maldonado, Ma... Humberto Roja... ra Fariña, Luis ... Soto Galaz, Al... Ruperto Piñeda ... nio Lizama Día... marza, Adolfo ... zat Espinosa, J... Maximiliano M... los Jorquera V... llana Jedres, O... Víctor Salas, P... rez, Antonio C... Aurelio Jara y ... blete.

VIDA SOCIAL

LA SEÑORA TERESA GARCIA HUIDOBRO DE GARCIA HUIDOBRO.—

Hoy tenemos que inclinarnos respetuosamente ante la muerte de la señora Teresa García Huidobro de García Huidobro, que bajó a la tumba rodeada de una aureola de profundo respeto y simpatía.

La gran dama cuyo generoso corazón ha dejado de latir a mediodía de ayer, era una de las figuras más ilustres y representativas de nuestra sociedad; tronco de numerosas y distinguidas familias; testigo ocular de muchos grandes hechos de nuestra historia; reliquia muy preciada por la pureza



de su vida, por el abolengo de su origen y por la nobleza de sus obras.

Había nacido en Santiago en 1843. Era hija de don Francisco de Borja García Huidobro y Aldunate y de la señora Rita Eyzaguirre Larraín. Contrajo matrimonio con don Luis García Huidobro y Aldunate, formando un hogar que tuvo nueve hijos.

La señora García Huidobro de García Huidobro estaba ligada por parentezco con el prócer de nuestra Independencia, don Agustín de Eyzaguirre y con el marqués de Casa - Real, don Vicente García de Huidobro. A pesar de tan nobles abolengos su vida se deslizó tranquila y modesta, sin vanas presunciones. Por eso siempre la rodeó la admiración y el afecto íntimo y respetuoso de todas las esferas sociales. En el ambiente de sus relaciones se la quiso y se le recordará de hoy en adelante como a uno de esos seres en que todas las virtudes se condensan.

Quedan en nuestra sociedad cerca de cincuenta nietos y más de veinte viznietos que por lo mismo que llevan su sangre, han heredado sus virtudes. En sus últimos años el afecto de todos ellos fué el mejor consuelo de su ancianidad venerable.

Las clases desvalidas, por las cuales trabajó incansablemente desde las numerosas instituciones de beneficencia a que aportaba su valioso contingente, encontraban en su corazón una protección desinteresada y hoy ante su muerte muchos seres ignorados bendecirán su memoria.

El desaparecimiento de la señora Teresa García Huidobro de García Huidobro, afecta profundamente a nuestra sociedad, ya que se apaga una existencia que era su orgullo; pero queda el consuelo de que su recuerdo perdurará por muchos años en el corazón de la sociedad chilena.

EN LA DIPLOMACIA.— El Ministro de Colombia en Chile, Excmo. señor Carlos Uribe, dió ayer un almuerzo en honor del Excmo. señor Rafael M. Arízaga, Ministro del Ecuador en Brasil, quien se encuentra de paso en este país.

Asistieron las siguientes personas: Excmo. señor Rafael M. Arízaga, Excmo. señor J. M. Cardoso de Oliveira, Ministro del Brasil; Excmo. señor Cesáreo Carrera, Ministro del Ecuador; señor Pedro I. Reyes, Secretario de la Legación de Colombia; los señores César Chiriboga y Tomás Vega, Secretarios del Ecuador en el Brasil; señor Ricardo Crespo T., Secretario del Ecuador, y el señor Darío Ovalle C., Introductor de Diplomáticos; señor César Cordovez y señor Alfonso Chiriboga.

CLUB DE SEÑORAS.— Se ha suspendido hasta nuevo aviso el té danzante que debía efectuarse hoy en esta institución.

Biógrafo.— Mañana Domingo, a las 6.15, se exhibirá en el Club de Señoras la maravillosa película "El juguete de Broadway", drama real y vivido, interpretado por la estrella americana Justine Johnstone. La protagonista luce toilettes de última moda, en escenas de salón, bailes y reuniones de millonarios americanos.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.— Mañana, de 4 a 6 de la tarde, se servirá en esta Asociación un té que las socias ofrecen a sus padres, para que tanto éstos como las personas que han demostrado su interés por esta organización, tengan la oportunidad de conocer a las socias y el local.

El Jueves 15, para aprovechar el día de fiesta y la primera nevada, tendrá lugar el proyectado paseo al Volcán, al cual se invita a todas las socias y a sus amigos.

Las interesadas pueden pasar a la oficina, Delicias 2017, antes del Miércoles próximo, donde se les dará más detalles.

CLASE DE ESTETICA E HISTORIA DEL ARTE.— Hoy Sábado, de 5 a 6 de la tarde, en la Escuela de Bellas Artes, tendrá lugar la clase pública de Estética que dicta don Pedro Prado. El sumario es el siguiente: Psicología de la visión.—Tendencia complementaria, sugerencias y asociación integral de cada sensación.



SEÑORITA MARIA VALENZUELA DEL RIO, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR DON JOAQUIN TUPPER HUNEEUS SE EFECTUARA A LAS 11.30 DE LA MAÑANA DEL DIA DE HOY EN LA IGLESIA DE LAS AGUSTINAS

BAILES CLASICOS EN EL MUNICIPAL.—

A las 6 de la tarde de hoy se efectuará en el Teatro Municipal la fiesta a beneficio de la transformación del hospital de San Juan de Dios.

Han despertado mucho interés en nuestra sociedad los bailes clásicos que ejecutará en esta fiesta un grupo de señoritas.

PEG'O MY HEART.—

Bastante interés ha despertado la función de gala que se dará hoy, a las 9 1|2 en punto, en el Teatro de la Comedia, bajo los auspicios del renombrado Club Atlético Británico.

Como ya se ha anunciado, se presentará la comedia "Peg'o my Heart", dada en uno de los principales teatros de Londres durante más de mil noches consecutivas, y últimamente se ha representado varias veces en Valparaíso y Viña del Mar con teatro lleno.

Los distinguidos aficionados que tan galantemente han ofrecido sus servicios en beneficio de la mencionada institución, se sentirán más que recompensados por sus sacrificios, con tal que en el teatro esa noche no haya un asiento desocupado.

La comisión organizadora nos pide rogar a las personas que poseen entradas de favor se sirvan tener presente que reservándoseles su derecho, como efectivamente se hará, no se les podrá conservar sus localidades.

NUEVO SALON DE BAILE

EN CASA RESIDENCIAL: ROSAS 1050

Hoy a las 9 1|2 P. M. se inaugurará este elegante salón instalado con toda comodidad para las distinguidas familias de nuestra sociedad.

El gran baile será amenizado por la orquesta colombiana y dirigido por el profesor Eduardo Valdes. Entrada para caballeros $ 10; las señoritas están exentas del pago. Se ruega retirar las entradas personalmente antes del baile.

El Domingo matinée, 6 a 8. Entrada caballeros: $ 2.

BAUTIZOS.—

Hoy será bautizado, en la Parroquia de Espejo, Carlitos Washington Gibbs Vilches, hijo de don Carlos D. Gibbs P. y de la señora Adela Vilches de Gibbs.

Serán padrinos don Jorge W. Gibbs Latham y la señora Luisa Lagunas de Gibbs.

EN EL HOTEL MUNDIAL.—

Como de costumbre, hoy Sábado, aunque continúe la lluvia, se realizarán en este establecimiento dos reuniones sociales: té danzant de 6 a 8 P. M., y dinner danzant de 8.30 a 12 de la noche. Ambas reuniones serán amenizadas por la "Jazz Band" de M. Folatre. En el té danzant desarrollará el siguiente programa:

1. Capote de Oro.— Paso doble.
2. Idol.— Shimmy.
3. Sufra.— Tango argentino.
4. Palestina.— Shimmy.
5. Nene.— Fado.
6. Miami Shore.—Valse Boston.
7. Pharaon.— Shimmy.
8. Vicente Pastor.—Paso doble.
9. Siam and You.— Shimmy.
10. Phi-Phi.— One step.

EN HONOR DE DON JOSE URETA.—



ASISTENTES AL ALMUERZO

Ayer a medio día tuvo lugar en el Banco Español el banquete que el vice-presidente del Banco, señor Enrique Morandé, ofrecía en honor del señor José Ureta, que parte mañana en viaje de recreo.

Asistieron los señores:

Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Ernesto Barros Jarpa, Ismael Tocornal, Roberto Sánchez García de la Huerta, Pedro Torres, Benjamín Bernstein, Arturo Claro Prieto, Augusto Ovalle Castillo, José Ureta Valdés, Enrique Morandé Campino, Jorge Matte Gormaz, Enrique Concha Subercaseaux, Romualdo Zulueta, Francisco García Paz, Enrique Morandé Vicuña, José Ureta Echazarreta, Recaredo Ossa Covarrubias, Ricardo Lyon Pérez, Otto Meyerholz, Arturo Lyon Peña, Cornelio Saavedra Montt, Gustavo Ross Santa María, Matías Errázuriz, Julio Subercaseaux, Armando Jaramillo, Benito Camino, Manuel González, Félix Echavarría, Pedro Rivas Vicuña, Javier Ortúzar, Ismael Jaras y Díaz Valdés, Hernán Correa Roberts, Diego Sutil Prieto, Waldemar Adelsdolfer, Gonzalo Bulnes, Juan de D. Ortúzar Pereira, Arturo Ureta Echazarreta, Augusto Villanueva, Luis Barros Borgoño y Luis Ossa Brown.

Ofreció la manifestación el Presidente del Consejo de Santiago, don Romualdo Zulueta, y contestó el señor Ureta.

—

Hoy por el expreso de las 4 1|2 P. M. parte a Valparaíso el gerente del Banco Español de Chile, don José Ureta Echazarreta, acompañado de su esposa la señora Elisa Valdés de Ureta y de sus hijas señoritas Elisa, Rebeca y Raquel Ureta Valdés.

El señor Ureta permanecerá en Valparaíso hasta el Martes 13 del actual, día en que tomará el vapor "Essequibo" que ha de llevarlo a Lima, donde tomará un corto descanso, para continuar después hasta el Canal de Panamá.

SEÑORITA ADELA FERNANDEZ VICUÑA, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR DON CAMILO ORTUZAR CRUZ, SE EFECTUARA A LAS 11 DE LA MAÑANA DEL DIA DE HOY EN LA CAPILLA DE SAN PEDRO (CLARAS 668)

DON ENRIQUE SORO.— En el expreso de la tarde del Lunes próximo se dirige a Valparaíso para embarcarse en dirección a México, y seguir después con rumbo a Europa, el señor Enrique Soro Barriga.

VIAJE DE TURISMO A LA HABANA.— Nos informan que los hoteles de primera clase en La Habana han fijado para los turistas, los siguientes precios: pieza con baño y sin comida 3 dólares y con comida 6.50 dólares.

Pueden efectuarse 5 diferentes excursiones a los principales puntos de la ciudad y sus alrededores, siendo el precio de estas, por los cinco días: 15.50 dólares.

También puede hacerse un viaje a Matanzas, cuyo precio en tren es de 11 dólares y en automóvil incluso el lunch 14 dólares.

Los turistas serán acompañados de tres guías y un intérprete.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Clases de hoy:
9 A. M.: Labores.
10 1|2 A. M.: Inglés.
2 P. M.: Contabilidad.
2 P. M.: Francés y Telar.
3 1|2 P. M.: Danzas clásicas.
4 P. M.: Italiano.

El curso de danzas clásicas se ve muy concurrido por el mundo infantil y muy pronto harán su primera presentación al público.

EN EL SAVOY HOTEL.—

Para el Diner-Danzante de hoy se han reservado numerosas mesas por distinguidas familias de nuestro mundo social y colonias extranjeras.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Con motivo de haber regresado al país el presidente del Club Sector Santiago, señor don Fernando Subercaseaux, los miembros de esta institución deportiva le ofrecerán el Jueves 15 del presente un banquete en el hotel de Apoquindo.

La comisión organizadora encarece a los señores socios pasen oportunamente por la secretaría del club a retirar las tarjetas de adhesión.

COMIDA.—



ASPECTO DE LA MESA

El señor F. J. Brulé, ofreció anoche, a un grupo de sus relaciones, en el comedor del Savoy, una comida, a la que asistieron las siguientes personas:

Señor y señora F. J. Brulé; señor y señora A. Verbrugghen; señor y señora John W. Mc. Donald; señor y señora Robert Allen; señor y señora Richardo Richards; señor y señora Edward Sparks; señor J. M. Balle; señor René Jersin; señorita Edit Diener; señorita Suzanne Verbrugghen; señor B. B. Brulé; señor y señora Eugene Lanchli y señor Albert Jersin.



SEÑORITA ELSA ESPEJO CARRASCO, QUE CONTRAJO MATRIMONIO CON DON ERIC JACOBSEN WESSEL

SEÑORITA MERCEDES ZUNINO, QUE HOY CONTRAERA MATRIMONIO CON EL SEÑOR ENRIQUE DELUCCHI

LA COMPAÑIA ALEMANA DE OPERETAS.—

Hoy termina su temporada, en el Teatro Coliseo de Buenos Aires, la Compañía alemana, después de haber actuado por un mes y medio en la capital argentina, con un éxito verdaderamente lisongero para sus empresarios.

Mañana Domingo, en la mañana, la compañía saldrá de Buenos Aires con destino a Santiago, donde llegará el Lunes próximo en la noche. Su presentación se llevará a efecto el Miércoles, con "La Princesa de las Czardas".

Se nos pide hagamos presente al público que el abono quedará abierto en la secretaría del Municipal hoy, mañana Domingo y el Lunes, hasta las 8 P. M.

Los espectáculos de la compañía alemana de operetas principiarán a las 9 en punto para terminar a las 12 en punto.

Llamamos la atención al público sobre este detalle muy importante.

EN EL SKATING RING AMERICAN.—

Numerosas familias frecuentan diariamente esta sala de baile y patinaje. La pista se ve llena de jóvenes y señoritas que se ejercitan en el deporte del patinaje.

Para hoy se anuncian tres nuevas secciones: en la mañana, en la tarde y en la noche.

CONFERENCIA TEOSOFICA.—

Hoy Sábado 10 habrá, como de costumbre, aunque llueva, conferencia en el local de la Sociedad Teosófica, Huérfanos 1326. La entrada es libre.

FUNERALES.—

Ayer fueron sepultados los restos del estudiante de dentística señor Armando Martínez Vilches, acompañados de un numeroso cortejo. La Escueal Dental suspendió sus clases y colocó la bandera a media asta.

Al inhumarse los restos hicieron uso de la palabra el señor Armando Peralta, a nombre de sus amigos, y don Ricardo Histchfeld, a nombre del Centro de Dentística.

GRANBAILE

El Miércoles 14 del corriente, a las 10 P. M., se llevará a efecto en la Escuela del Profesor Rafael M. Barroso, Nataniel 177, el baile que los alumnos dan en honor de la señorita Prof. Elena Mardones.

Se exigirá la tarjeta de invitación a las señoritas.

INFORMACIONES CABLEGRÁFICAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS"

EN EL 26.o DIA DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

Las negociaciones continúan interrumpidas. — Los jefes de ambas delegaciones desmienten las noticias referentes a la solicitud de una mediación de parte de Estados Unidos. — Subsisten las esperanzas acerca de la posibilidad de llegar a un acuerdo directo. — Aumentan las probabilidades de la proposición de someter al arbitraje la mejor forma de cumplir la cláusula tercera del Tratado de Ancón

El "Washington Post", editorialmente aboga en favor de las aspiraciones bolivianas. — Propone, como medio de solucionar la controversia, la venta de Arica a Bolivia, participando Chile y el Perú de la compensación en dinero. — Ambas delegaciones desechan esta insinuación declarando que es impracticable. — El señor Porras estima que sería una monstruosidad y una inmoralidad

En Lima se aplaude el "fracaso" de las negociaciones. — Los estudiantes peruanos contestan la carta del Presidente Leguía

NI CHILE NI EL PERU HAN INSINUADO LA MEDIACION NORTEAMERICANA

DECLARACIONES DE LOS JEFES DE AMBAS DELEGACIONES

WASHINGTON, 9. — Según declaraciones hechas esta noche al representante de la "United Press" por los jefes de ambas delegaciones, ni Chile ni el Perú se han acercado formal o informalmente al Gobierno de los Estados Unidos para que intervenga en la situación sin salida a que se ha llegado en las cuestiones que discute la Conferencia.

Cuando se mostró al señor Porras una copia de la información publicada en esta capital, anunciando que el señor Pezet se había acercado extra-oficialmente al Departamento de Estado para insinuar una mediación, el jefe de la delegación peruana declaró: "Esto es absolutamente falso. Si bien es cierto que el señor Pezet visitó a Mr. Hughes hace algunos días, no formuló insinuación alguna referente a la mediación norteamericana ni pidió consejos respecto de la Conferencia. El Embajador visitó al secretario de Estado únicamente con el objeto de informarle del estado de las negociaciones".

El señor Aldunate desmintió también la noticia y manifestó la creencia de que el Perú no había dado semejante paso. "Ni Chile ni el Perú — agregó — han dado paso alguno hacia la mediación norteamericana".

Estas declaraciones son consideradas de mucha importancia porque, además de rectificar los rumores que circulaban en ésta, parecen indicar fuertemente que no es inminente la mediación norteamericana. El jefe de la delegación chilena declaró, además que confiaba que Mr. Hughes no ofrecería su mediación a menos de que ella fuera solicitada por ambas partes e intimó que por ahora Chile no piensa en un plan semejante.— (U. P.).

LA POSIBILIDAD DE UNA MEDIACION NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 9. — De la actitud de Chile seguía dependiendo hoy el que los Estados Unidos ejercieran sus buenos oficios para evitar la ruptura de la Conferencia Chileno-Peruana.

El Perú ha expuesto ya su punto de vista, respecto de la situación, ante Mr. Hughes, pero, en la mañana de hoy no había el menor indicio de que Chile tuviera intenciones de hacer otro tanto.

En el hecho, en algunas esferas chilenas se estima que la mediación sería inútil, ya que las dos delegaciones han hecho declaraciones tan categóricas respecto del plebiscito que sería necesario que una u otra hiciera alguna concesión para que se pudiera pensar en una solución.

Se cree que el señor Pezet, al presentar el caso del Perú a Mr. Hughes, no formuló petición formal alguna de mediación si bien se sabe que el Perú la vería con agrado.

Se estima que el Secretario de Estado habría manifestado al Embajador peruano que, si los chilenos daban igualmente prueba de sus deseos de que los Estados Unidos interpusieran sus buenos oficios, haría cuanto estuviera de su parte para reconciliar las dos partes.—(A. P.).

LOS ESTADOS UNIDOS NO HAN OFRECIDO MEDIACION

WASHINGTON, 9.— Confirmando el despacho de ayer de la Agencia Havas, podemos decir que el medio de salvar las dificultades presentes y que ofrezca la oportunidad de reanudar las discusiones, se encontrará por medio de la proposición de someter al arbitraje la manera cómo puede ser cumplido el artículo tercero del Tratado de Ancón.

Hay buenas razones para creer, según informaciones de fuente segura, que este método se toma en consideración actualmente, aunque hasta ahora se encuentra sólo en estado de tentativa.

El método en referencia puede ser tomado en cuenta por las delegaciones en su sesión de la próxima semana.

La forma exacta en que la proposición será presentada no se ha determinado aún.

Se cree que esto implica un proyecto definido, según lo que se expresaba confidencialmente hoy en los altos círculos de la Conferencia, y lo que afirmaba con aptimismo una personalidad autorizada, quien manifestó que sentía más esperanzas que nunca.

Se sabe que el Departamento de Estado, manteniendo su actitud imparcial, espera se le pida más tarde arbitrar algún aspecto del problema.

Los Estados Unidos, por lo tanto, no han ofrecido aún insinuación alguna ni la mediación.

Los Estados Unidos, sin embargo, se proponen que la Conferencia cumpla sus propósitos. —(Havas).

AYER NO HUBO SESION

WASHINGTON, 9.— Hoy no celebraron sesión las delegaciones. La situación no ha cambiado. Ambas partes tratan de encontrar algún medio de reanudar las negociaciones.

Los delegados, sin embargo, rehusan decir en qué consistirá el próximo paso o cuándo se celebrará la próxima reunión.

El Miércoles último el Embajador peruano señor Pezet conferenció con el Secretario de Estado, Mr. Hughes, simplemente para exponerle la situación y no para pedirle un consejo al Gobierno de los Estados Unidos o para provocar su mediación.

Se sabe de fuente segura que el Embajador chileno, señor Mathieu, también espera visitar hoy a Mr. Hughes, sólo para exponerle la situación.

Una prominente personalidad ha declarado hoy que ninguna de las dos delegaciones ha hecho gestión alguna extra-oficial ante el Gobierno de los Estados Unidos que se refiera a pedir la mediación de este Gobierno.

Los círculos peruanos se manifiestan sorprendidos de que el Embajador chileno señor Mathieu no haya conferenciado aún con Mr. Hughes, pues se entendía que ambas delegaciones, según lo tratado en la reunión del Miércoles, habían acordado que los Estados Unidos, como invitantes de la Conferencia, debían ser informados a la brevedad posible de la situación existente por ambos Embajadores en representación de las delegaciones.

El señor Porras desmintió terminantemente la información publicada en los diarios americanos de esta mañana, que aseguraba que la visita del Embajador peruano señor Pezet al Secretario de Estado, Mr. Hughes, tenía por objeto hacer una insinuación oficial referente a la mediación.

Los jefes de ambas delegaciones tuvieron una conversación no oficial esta tarde; pero nada se sabe respecto a lo que se discutió en esta conversación.

A pesar de la seriedad de la situación, el hecho de que las delegaciones permanezcan en Washington se interpreta como señal de que se prepara un nuevo paso en las negociaciones, lo que confirma la esperanza expresada por la Cancillería chilena, de que pronto se encontrará algún medio de reanudar las negociaciones.— (Havas).

LOS ESTUDIANTES PERUANOS CONTESTAN LA CARTA

DEL PRESIDENTE LEGUIA

LIMA, 9.— Los estudiantes, contestando la carta del Presidente Leguía, le dicen, entre otras cosas, que ellos creen que si se sanciona la anexión de Tarapacá, se perdería todo derecho para recuperarla; aún Norte América misma se opondría, puesto que su invitación ha sido hecha a base de la consolidación de la paz americana.

La respuesta inserta las declaraciones del Presidente al corresponsal de "La Nación" de Buenos Aires, en que afirmaba que el arbitraje se haría sobre la base de la revisión del Tratado, nulo por falta de cumplimiento.— (Havas).

EN LIMA SE APLAUDE EL FRACASO DE LA CONFERENCIA

LIMA, 9.— Las informaciones de Washington esbozan la esperanza de que no han de fracasar las Conferencias; pero aquí se cree lo contrario; la mayoría abrumadora de la opinión aplaude el fracaso; los elementos oficiales participan de esta creencia.

El Canciller recibió a una delegación de Tacna y Arica, para explicarle la situación y la corrección de la actitud del Gobierno.

Se ha suscitado sentimientos de censura contra los delegados.

"El Tiempo" dice que sería patriótico el retiro de la delegación; agrega que en caso de reanudarse las conferencias, deberá plantearse la revisión total de la cuestión; comenta las declaraciones del senador chileno señor Mac-Iver, diciendo que no están en completo acuerdo con la justicia.— (Havas).

UN ALEGATO EN FAVOR DE BOLIVIA

EDITORIAL PUBLICADO POR EL "WASHINGTON POST"

WASHINGTON, 9. — "The Washington Post", editorialmente, aboga en favor de una mayor extensión de la Conferencia, incluyendo entre sus asuntos la aspiración boliviana, de tener una salida al mar.

"La característica de la cuestión de Tacna y Arica — agrega — que es cierta en sí y fuera de toda discusión, es el aislamiento de Bolivia, y la situación poco satisfactoria que resultara si no se realiza su deseo de tener un puerto de mar.

"Esa rica y progresista República es una amiga natural tanto de Chile como del Perú y el mayor interés de ambos es fomentar el bienestar de Bolivia, no a expensas de su propio pueblo, sino por medio de un plan que presentaría algún esclarecido estadista y que contemplaría los intereses de todos, y Chile y el Perú no ampliarían sus discusiones al considerar algún plan que permitiera responder a las necesidades de Bolivia. Si fuera posible, en la satisfacción de dichas necesidades, encontrar la solución del problema de Tacna y Arica, la Conferencia obtendría un éxito aún mayor, pues, en vez de un mero ajuste entre Chile y el Perú, significaría el establecimiento de condiciones que fomentarían la paz y amistad entre las tres naciones, asegurando su mutua prosperidad y eliminando de la mente de todas las Repúblicas de América el temor de futuras guerras.

"Bolivia no tiene para qué esperar obtener de Chile o del Perú cualquiera concesión fuera de derecho en la costa, aún cuando se dispute el derecho a dicha costa. El Perú y Chile están demasiado acalorados y sus pueblos demasiado enardecidos por sus sentimientos e intereses para hacer posible un obsequio desinteresado a Bolivia y es indudable que lo mejor que Bolivia puede esperar conseguir sería una oportunidad para adquirir Arica y su "hinterland" a un precio aceptable por Chile y el Perú, si fuera posible abordar la cuestión desde un ángulo práctico, sin recalcar los derechos históricos, pues sería entonces posible que Chile y el Perú vieran en la cesión de Arica a Bolivia la solución de todo el problema, ya que en ese ajuste no habría mengua de la dignidad nacional de ninguno de los Gobiernos, y se pagaría todo el valor del territorio cedido.

"Bolivia tiene su salida natural al mar en el puerto de Arica; las facilidades acordadas a Bolivia son muy generosas y nada hay que decir respecto de la actitud tanto de Chile como del Perú para satisfacer sus necesidades comerciales, pero, de todos modos, Bolivia no tiene puerto de mar y no puede dedicarse a actividades marítimas, y por ello es que su deseo de tener una salida al Océano es normal y debería ser satisfecho.

"Si Chile y el Perú pueden solucionar sus propias dificultades, ayudando al mismo tiempo a Bolivia, habrán obrado de acuerdo con una verdadera y sana política internacional.

"El interés de los Estados Unidos, en la cuestión de Tacna y Arica, está inspirado únicamente por su imparcial amistad para con las partes en controversia; el deseo del país es simplemente ver solucionada la disputa en forma justa y amigable, a fin de que pueda restablecerse íntegramente la cordialidad e intercambio económico. Si el Gobierno de los Estados Unidos puede ayudar a que se encuentre semejante solución, es probable que prestará sus servicios para ello, pero no ofrecerá sus consejos o tratará de ejercer su influencia para ello. Esta es una cuestión que debe ser solucionada por las partes interesadas y ellas tienen el derecho de pedir que se les deje en libertad para ajustarla".— (U. P.).

LA ACTITUD DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 9.— Se cree que el Departamento de Estado estima que, en la ... cualquier comentario de ... te no solamente podría ... interpretado sino que ... además obstacularizar ... mente cualquier futuro ... zo de mediación de los ... Unidos.

Se dice que los fun... descan muy especialmente ... si llega la hora de la ... Estados Unidos se encu... una posición de absoluta ... cialidad sin estar afec... acto o palabra que pu... interpretados como fa... cualquiera de las dos p...

De fuente autoriza... ha dicho que el único ... del Departamento de ... hasta ahora, ha sido ... las discusiones dentro ... mites de la invitación ... sidente Harding.— (A. P.)

GRAN BRETAÑA

PROGRESO DE LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS

LONDRES, 9.—Han progresado las negociaciones referentes al Tratado irlandés y la constitución en Estado libre.

Hoy celebrarán sesión los firmantes del Tratado.

ASISTENTES CHILENOS A LA RECEPCION EN EL BUCKINGHAM PALACE

LONDRES, 9.—A la recepción efectuada en el Buckingham Palace asistieron, en representación de Chile, don Agustín Edwards y señora; don Manuel Salinas, don Carlos Jouanne, don Juan Negrete y don Santiago Montt.

LA SESION DE LOS FIRMANTES DEL TRATADO ANGLO-IRLANDES

LONDRES, 9.—En la mañana de hoy sesionaron los firmantes del tratado anglo-irlandés bajo la presidencia del Premier Mr. Lloyd George.

Mr. Balfour llegó a la sesión con más de dos horas de atraso.

Mañana continuará la discusión concerniente a la constitución.

IRLANDA

HA VUELTO LA TRANQUILIDAD AL DISTRITO DE BELLEEK

BELFAST, 9. — Noticias llegadas de Enniskillen dicen que después de la ocupación del distrito de Belleek por las fuerzas británicas se ha producido una relativa tranquilidad.

Las tropas británicas están satisfechas por esta victoria que no ha costado derramamiento de sangre.

FRANCIA

LOS JUEGOS OLIMPICOS INTERNACIONALES DE 1923

SE LLEVARAN A EFECTO EN LOS ANGELES

PARIS, 9.—El Comité Olímpico Internacional dió su autorización para que las Olimpiadas Internacionales que se realizarán en 1923 bajo los auspicios de este Comité, se lleven a efecto en Setiembre, en Los Angeles (California) con el objeto de estrenar el nuevo Stadium.

Se explicó que las partidas no se realizarían en unión de los juegos olímpicos regulares.

MEDIDAS PARA ABARATAR LA VIDA EN FRANCIA

PARIS, 9.—La Cámara dedicó toda su sesión de esta tarde a la discusión de varias medidas con el fin de abaratar el costo de la vida en Francia y a poner los precios de los artículos de primera necesidad al alcance de los trabajadores.

El Gobierno intervendrá en la fijación de los precios máximos para el trigo y la carne; perseguirá a los especuladores sin contemplaciones de ninguna clase e intensificará la importación de ganado suramericano, que son todos los remedios que se dan para combatir lo que se ha llamado una calamidad nacional.

M. Cheron, respondiendo a los interpelantes, admitió que el creciente aumento del costo de la vida en Francia era una cuestión momentánea para ser estudiada cuidadosamente por el Gobierno.

Vió que el remedio estaba en disminuír lo más posible los derechos de importación, pero también estaba en intensificar la producción agrícola en la República.

"Francia, dijo, tiene riqueza suficiente no sólo para no importar sus artículos de primera necesidad sino que sería capaz hasta de exportarlos".

EL COMITE DE BAN... POSTERGA POR TRES ... SUS DISCUSIONES

SOBRE EL EMPRESTITO ... ALEMANIA

PARIS, 9.—El Comité ... queros en su sesión de ... che, acordó suspender ... nes por tres meses y ... de este lapso, volver a ... siones sobre el empréstito ... mania.

Ellos estuvieron de ... considerar que no había ... dad de pareceres en la ... de Reparaciones y que ... to en estas condiciones ... día hacerse en favor del ... tito.

El Comité de Banqueros ... nará mañana nuevamente ... dar una respuesta comp... Comisión de Reparaciones ... ta respuesta los banqueros ... blemente expondrán con ... sus puntos de vista ... tuación financiera de Ale... al mismo tiempo darán ... jos al respecto.

Los banqueros no dar... cidad a esta respuesta y ... este asunto en manos de ... misión de Reparaciones ... ella actúe como mejor ... veniente.

LA REINA DE ESPAÑA ... RIGE A MADRID

PARIS, 9. — La Reina ... de España partió hoy de París ... dirección a Madrid, después ... ber hecho su visita a Inglaterra.

En la estación fué despedida ... los miembros de las embajadas ... glesa y francesa.

EN CONMEMORACION ... CENTENARIO DE PAST...

PARIS, 9.—La Cámara ... torizado el gasto de ... de francos para celebrar ... en la ciudad de Strasbourg ... centenario del sabio Pasteur.

EL PRINCIPE DE MO... GRAVEMENTE ENFE...

PARIS, 9.—El Príncipe ... naco ha sido llevado esta ... Hospital en un estado ... gravedad.

Se anuncia que maña... operado.

ITALIA

EL CARDENAL VALF... BONZOS

ROMA, 9.—El Carden... fredibonzos continúa ... más grave.

ALEMANIA

EL COSTO DE LA OCUP... DE RENANIA

BERLIN, 9. — El costo ... ocupación de Renania, has... de Marzo de 1922, ascendía ... quinientos millones de ... o sea, a catorce mil ... marcos papel que deben ... reembolsados a los aliados.

HOLANDA

PARA INVESTIGAR LAS C... QUE PROVOCARON LA G...

LA HAYA, 9. — Se as... se ha recibido una gran ... de dinero de procedencia ... americana a fin de formar ... misión neutral que se en... investigar las causas que ... ron la guerra mundial.

El ex-Kaiser, enterado de ... to, se interesa por el nom... to de la comisión.

SUECIA

SUECIA CONCURRIRA ... CONFERENCIA DE LA ...

ESTOCOLMO, 9. — ... bierno aceptó la invitación ... concurrir a la Conferencia ... Haya.

Una nueva base para las negociaciones

LOS DOS ACONTECIMIENTOS MAS IMPORTANTES DEL DIA DE AYER

Se cree que Chile, por ahora, no desea en forma alguna, la mediación norteamericana

WASHINGTON, 9. — Un observador de la Conferencia Chileno-Peruana considera que los acontecimientos de mayor importancia que se han producido durante el día de hoy son los siguientes:

Primero, la posibilidad de que continúen las negociaciones sobre la base de someter al arbitraje la mejor forma de dar cumplimiento al artículo tercero del Tratado de Ancón, la que en la actualidad se estudia activamente, presentándose en breve, si ya no se ha hecho, proposiciones en ese sentido; y

Segundo, que los jefes de ambas delegaciones han desmentido que se haya hecho gestión alguna ante Mr. Hughes para solicitar su mediación.

El segundo de estos acontecimientos es una consecuencia lógica del primero, ya que la nueva tentativa de llegar a un acuerdo directo haría desaparecer la necesidad de una mediación.

Además de que, con seguridad, Mr. Hughes no actuaría a menos de que los dos países lo solicitaran, es ahora evidente que, en la actualidad, Chile no desea en forma alguna la intervención de los Estados Unidos y, en el hecho, el representante de la "United Press" considera que es dudoso que el señor Beltrán Mathieu visite en breve a Mr. Hughes, estimando que, si lo hace, será únicamente con el objeto de exponer el punto de vista chileno en la presente situación.

El señor Pezet visitó a Mr. Hughes, en su casa, el Miércoles en la tarde, pero el jefe de la Delegación Peruana, señor Porras manifestó que el Embajador se había limitado a exponer la situación, sin insinuar la mediación.

Después de la crisis ocurrida el Miércoles en las negociaciones, el señor Porras manifestó que los delegados peruanos no visitarían a Mr. Hughes, de suerte que es posible que el Embajador haya obrado impulsado por su propia iniciativa. Lo que hay de positivo es que los señores Hughes y Pezet se han dirigido a Nueva York y aún no han regresado.—A. L. BRANDFORD. (U. P.).

EL PROBABLE PROXIMO PASO EN LAS NEGOCIACIONES

SE TRATARIA DE SOMETER AL ARBITRAJE LA MEJOR FORMA DE CUMPLIR EL ARTICULO TERCERO DEL TRATADO DE ANCON

WASHINGTON, 9. — Nuevamente se trata ahora de llevar a cabo otro movimiento para solucionar la cuestión de Tacna y Arica.

El representante de la "United Press" ha sido impuesto esta noche, de fuente autorizada que, en la actualidad, ciertos delegados estudian seriamente un plan, según el cual, la solución se obtendría mediante un acuerdo para someter al arbitraje la mejor forma de cumplir el artículo tercero del Tratado de Ancón, y los delegados indicados estarían ahora estudiando los términos para dar forma a la proposición, notándose marcado optimismo en las altas esferas, donde se cree que se podrá llegar a un acuerdo en la próxima semana, pronosticándose el éxito final de la Conferencia.

El procedimiento a que se ceñiría el próximo movimiento sería el siguiente:

En primer lugar, el plan se discutiría en forma completamente extra-oficial entre los delegados y si ambas partes lo encontraban aceptable, llegarían a un acuerdo sobre un proyecto de Convenio, después de lo cual se convocaría a sesión en el edificio de la Unión Panamericana para adoptarlo oficialmente.

En otras palabras, parece que los señores Porras y Aldunate, en conversaciones informales en el hotel, tratarán primeramente de ponerse de acuerdo.

Como se ha indicado previamente, los acontecimientos posteriores pueden ser el resultado de concesiones mutuas, y es posible que los delegados decidan que lo más conveniente sea que Mr. Hughes haga algunas insinuaciones sobre la base de esta proposición para evitar que parezca que los plenipotenciarios se han puesto directamente de acuerdo sobre un plan que, necesariamente, envuelve ligeras concesiones por ambas partes, pero los indicios recogidos hasta ahora son en favor del desarrollo del plan íntegro por Chile y el Perú.

Las altas esferas expresan la confianza de que el plan actualmente en estudio será aceptable, tanto para Chile como para el Perú. — (U. P.).

LAS PROBABILIDADES DE MEDIACION NORTEAMERICANA

EL EDITORIAL DE UN DIARIO EN FAVOR DE LAS ASPIRACIONES DE BOLIVIA

WASHINGTON, 9.— El paso dado por el Perú, para presentar al Gobierno de los Estados Unidos la situación en que se encuentra la Conferencia, no ha sido secundado, hasta esta noche, por la delegación chilena y hay fuertes indicios de que, en vez de ello, los chilenos traten de hacer resurgir las negociaciones interrumpidas, tratando de llegar a una solución directa.

A pesar de que se ha dicho que no se ha llegado aún a decisión definida al respecto, el trascurso de un nuevo día sin que Chile siga la conducta adoptada por el Perú es interpretado, en general, como una reducción de las posibilidades referentes a cualquiera mediación actual de los Estados Unidos.

Los chilenos se han negado a exponer a qué causas obedece su decisión, pero los delegados peruanos han manifestado francamente su sorpresa de que la visita del Embajador señor Pezet a Mr. Hughes, no haya sido seguida por una visita semejante del Embajador chileno. El jefe de la delegación peruana, señor Porras, declaró que se había llegado a un acuerdo a ese respecto en la última sesión, y que él había sido propuesto por los propios chilenos.

Mientras Chile no siga el ejemplo del Perú y se confíe al Departamento de Estado, el Gobierno de los Estados Unidos no tiene intención de dar paso alguno formal hacia la mediación.

Los funcionarios del Departamento de Estado ni siquiera quieren comentar la situación, indicando que, en el caso de presentarse una oportunidad para la mediación, desean estar en situación de aprovecharla sin estar influenciados por una anterior manifestación de su opinión.

La insinuación hecha por un diario de Washington, de que se podría emerger de la situación sin salida, concediendo el puerto de Arica a Bolivia, en cambio de una compensación de la que participarían Chile y Perú, ha sido desechada sumariamente por ambas partes, que la consideran imposible.

Se hacía esta noche numerosas conjeturas, en los círculos de la Conferencia, acerca de la probable naturaleza del próximo movimiento chileno, ya que la cuestión del plebiscito ha provocado tal desacuerdo entre las dos delegaciones que se admite que será difícil ahora llegar a un compromiso. La insinuación de que Arica se vendiera a Bolivia, ha dado lugar a discusiones no solamente entre los delegados, sino también en los círculos latino-americanos en general.

El señor Aldunate ha declarado que, a su juicio, semejante solución sería enteramente imposible. "El Perú— agregó— se ha negado ya a abandonar por dinero su reclamación sobre Tacna y Arica y Chile no quiere entrar en el propuesto negocio. Esta no es cuestión de dineros".

El señor Porras ha manifestado una opinión parecida respecto de esa solución tripartita: "El entrar a negociar los pueblos sería a la vez una monstruosidad y una inmoralidad— declaró el señor Porras. No es posible tomar territorios que pertenecen a un país y entregarlos a otro porque este último puede necesitarlos. Es imposible ignorar el deseo de los habitantes y los derechos históricos. Semejante teoría no está de acuerdo con los principios norteamericanos ni con los ideales que fueron defendidos en la guerra mundial y que hoy constituyen la esencia del derecho internacional.

"Tacna y Arica han pertenecido al Perú desde que el Perú fué nación y jamás consentiremos en venderlas a Bolivia. Más aún, no fué el Perú quien privó a Bolivia de su costa".

Al referirse a la visita hecho ayer a Mr. Hughes por el Embajador Pezet, el señor Porras declaró al representantes de la "Associated Press": "El Embajador peruano solamente ha cumplido lo que se había acordado en la última sesión debido a la iniciativa de la delegación chilena, o sea informar al Gobierno de los Estados Unidos de la situación creada por el rechazo de Chile a la proposición peruana de arbitraje. Me sorprende la demora de la visita del Embajador chileno, ya que fué la propia delegación chilena que propuso dicha visita".

Se cree que en su conversación con el señor Pezet, Mr. Hughes se abstuvo de formular insinuación alguna respecto de la forma en que podría la Conferencia salir de las dificultades en que se encuentra si bien habría indicado que estaba dispuesto a proponer una mediación si ambas partes demostraban estar dispuesas a aceptarla.— (A. P.)

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL CONGRESO PLENO BRASILEÑO PROCLAMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A DON ARTURO BERNARDES

EL COMITE INTERNACIONAL DE BANQUEROS SU SPENDE DURANTE TRES MESES EL ESTUDIO DE LA CONCESION DE UN EMPRESTITO A ALEMANIA

ESPAÑA

JUICIOS DEL CORONEL BERENGER SOBRE EL DISCURSO DEL REY ALFONSO

BARCELONA, 9. — El Coronel Berenger, presidente de la Junta catalana de oficiales de infantería, comentando el discurso del Rey Alfonso en Barcelona, discurso en que S. M. pedía al ejército no se mezclara en los asuntos de la política, dijo: "El discurso es excelente; pero en ninguna importancia para nosotros. Las Juntas militares forman parte del Gobierno, el cual es responsable de sus decisiones".

Interrogado en seguida sobre si podrían o no disolverse las Juntas militares, el coronel Berenger, dijo: "no hay razón para tomar una medida así y por lo tanto las Juntas continuarán como hasta ahora".

JAPON

EL BARON KATO ORGANIZARIA EL NUEVO MINISTERIO

TOKIO, 9.—El Consejo de los estadistas más antiguos decidió invitar al Barón Kato, para que forme el nuevo Gabinete que ha de suceder al Ministerio que formaba Takah-Ashi.

BULGARIA

LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE REPARACIONES

SOFIA, 9.—En el Congreso, el Primer Ministro pidió al Gobierno rechazar la forma actual de la proposición presentada por la Comisión de Reparaciones, considerando que disminuía la soberanía búlgara.

ASIA MENOR

BOMBARDEO EFECTUADO POR LA FLOTA GRIEGA

CONSTANTINOPLA, 9.—La flota griega bombardeó la flota aliada de San Juan.

LOS KEMALISTAS HABRIAN DECIDIDO INICIAR UNA OFENSIVA

CONSTANTINOPLA, 9.— Circulan rumores de que los kemalistas decidieron iniciar una ofensiva contra Eskisheer.

ESTADOS UNIDOS

EL PRESIDENTE HARDING INAUGURA UN MONUMENTO A LA BATALLA DE PRINCETON

PRINCETON, 9. — El monumento a la batalla de Princeton fué inaugurado por el Presidente Harding, quién pronunció un discurso.

Recibió en seguida el diploma de doctor honorario en Derecho de la Universidad de Princeton, en donde pronunció otro discurso.

FIN DEL INCIDENTE SOBRE LOS ARANCELES ADUANEROS

WASHINGTON, 9.— El Gobierno norteamericano considera terminado, por su parte, el incidente ocurrido con motivo de la discusión pública que provocó el Embajador italiano, señor Ricci, sobre el asunto de los aranceles aduaneros, y cuya actitud fué criticada en el Senado.

El Embajador conferenció con Mr. Hughes ayer en la tarde y hoy se supo por fuentes autorizadas que en esa conferencia se dió por terminado todo el incidente ocurrido sobre esta materia.

BRASIL

ARTURO BERNARDES ES PROCLAMADO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



RIO DE JANEIRO, 9. — Hoy se reunió el Congreso Pleno con 34 senadores y 124 diputados y proclamó Presidente del Brasil al señor Arturo Bernardes, llenando con esto la última formalidad para la elección de Presidente.

LA GRAVEDAD DE LA ACTUAL CRISIS POLITICA EN EL BRASIL

RIO JANEIRO, 9.—Ha causado sensación en los círculos políticos la declaración del Consejero don Antonio Prado, sobre la actual situación del país.

El señor Prado manifestó que a pesar de no ser político militante, juzgaba que el actual Congreso era parcial al hacer el reconocimiento de Presidente de la República efectuado últimamente, puesto que las personas que lanzaron la candidatura triunfante, son las mismas que han de juzgar el triunfo de ella.

Terminó declarando que era imposible aceptar que un Congreso parcial se pronunciara sobre el caso de la sucesión presidencial, puesto que una situación anticonstitucional no podía ser resuelta por procedimientos constitucionales.

"De esto—añadió — dimana la gravedad excepcional de la actual crisis política del país y las amenazas de encender la guerra civil.

SE PROCEDERA A NUEVA ELECCION DE VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RIO JANEIRO, 9. — El Congreso proclamó Presidente de la República al señor Arturo Bernardes.

Por haber fallecido el Vicepresidente señor Urbano Santos, se procederá a nuevas elecciones.

LA SITUACION EN RECIFE VOLVERIA A AGRAVARSE

RIO JANEIRO, 9. — Según recientes informaciones, la situación en Recife tiende a agravarse. El Gobernador de ese Estado, don Severino Pinheiro, abandonó el mando, dejando en su lugar al Presidente de la Cámara don Mario Domínguez.

Se agrega que se teme la existencia de un complot destinado a derrocar a las autoridades legales.

LA CARTA INJURIOSA PARA EL EJERCITO ATRIBUIDA A BERNARDES

RIO JANEIRO, 9. — El Mayor señor Joaquín publicará mañana en el "Jornal do Brasil" una carta en la que afirma que el documento injurioso para el Ejército, atribuído a Bernardes, es auténtico. En su carta agrega que lo único que se duda es si Bernardes dijo en él la verdad o solamente trató de denigrar a la clase armada.

El movimiento revolucionario en el Paraguay

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE GUERRA Y DEL JEFE DE LAS FUERZAS GOBIERNISTAS

La defensa de la capital sería espléndida.— El coronel Chirife contaría con escasos elementos para realizar ataques eficaces

ASUNCION, 9. — Acabo de visitar en la Escuela Militar, donde se encuentra desde la madrugada, al Ministro de Guerra, señor Rojas, y al jefe de las fuerzas gubernistas, coronel Schenone, quien dirigirá las operaciones. Los encontré en la terraza, uniformados con trajes de campaña, examinando desde la altura todos los movimientos de los revolucionarios con anteojos de largo alcance.

El Ministro me expresó: "Estamos frente al movimiento de los revolucionarios encabezados por el coronel Chirife y por el coronel Mendoza, antiguos compañeros de armas, que antes han compartido conmigo en diferentes evoluciones".

"Ahora se levantan contra Ayala, y considero que ejercen ilegalmente un mandato, alegando que ello es en apoyo de los fueros del Congreso, cuando en realidad secundan el movimiento unos bandos políticos, enemigos del Gobierno. Chirife y Mendoza, dan con este acto un espectáculo triste ante el mundo, y ellos son los culpables de ésta, que es una calamidad más para el país. Ellos carecen de oficialidad de la Escuela, pues nosotros tenemos de nuestra parte a casi todos los oficiales, sin contar algunos cuerpos de guardia de las cárceles y otros de policía".

Rojas me declaró, que no creía posible que la situación actual durase mucho tiempo, agregando que si bien era cierto que los adversarios contaban con el noventa por ciento de los soldados del ejército, también lo es que cuentan con escasas municiones y que su defensa no está bien organizada.

Por su parte, el coronel Schenone, dijo que el alzamiento de Chirife y Mendoza era antipopular, y que él entendía cumplir un deber defendiendo al Gobierno legal y a las instituciones.

Desaprobó la actitud de Chirife, quien alega haberse levantado en defensa del Congreso, debido a que Ayala había vetado la ley de elecciones, violando la Constitución, según ellos, cuando, a su juicio, no existía en realidad tal avance del Ejecutivo.

En cuanto a la defensa de la capital, dijo que era, en realidad, admirable, como se había organizado en tan pocos días los contingentes civiles que debían hacer frente a soldados numerosos que estaban apenas a doce kilómetros de distancia.

"Contamos, agregó Schenone, con tropas bisoñas, es cierto, pero su espíritu es muy elevado, y eso da confianza.

Agregó que tenía muy en cuenta que el enemigo no tenía tanto material bélico como ellos, y que aunque Chirife llegara a contar con dinero, no llegaría a adquirir fusiles ni municiones. Agregó que el buque "Coronel Martínez" seguía vigilando a Concepción y manteniendo aislada la zona que está al mando del coronel Brizuela. Terminó declarando que desde las naves de guerra se sigue bombardeando a los revolucionarios, con el propósito de destruir la moral de las fuerzas de Chirife.

ASUNCION CONTINUA EN PODER DE LOS GUBERNISTAS

BUENOS AIRES, 9.—"La Nación" dice que Asunción aún está en poder de los gubernistas. Las descargas intermitentes que se hacían anoche en los suburbios, han comenzado con mayor insistencia hoy en la mañana.

RUMORES SOBRE UNA POSIBLE MEDIACION DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9. — "La Razón" acoge el rumor de que Argentina tramita una mediación en los sucesos del Paraguay. Este rumor no ha sido confirmado.

INCESANTE CAÑONEO EN LAS PUERTAS DE ASUNCION

ASUNCION, 9. — Desde anoche se cruza un incesante cañoneo en las puertas de la ciudad, el que se ha intensificado a las diez de la mañana. El cañoneo se ha localizado en la Recoleta, extendiéndose a las avenidas Venezuela y Colombia.

A consecuencia del estrépito producido por los disparos, se han roto numerosos vidrios de las casas de la población, habiéndose destrozado el reloj de la Catedral.

MEDIDAS ADOPTADAS EN LA CAPITAL

ASUNCION, 9. — Los cañones de los buques "Triunfo" y "Riquelme" bombardearon los flancos de los revolucionarios.

Se adoptan medidas para el caso de que los revolucionarios contesten los disparon con piezas del 75.

Todo el mundo está arma al brazo, dispuestos a rechazar a los revolucionarios, cuyos proyectiles caen en los edificios de la ciudad.

ARTICULOS ALIMENTICIOS PARA EL EJERCITO EN CAMPAÑA

BUENOS AIRES, 9. — Llegó el señor Jaquet, enviado del Gobierno, delegado del Gobierno de Paraguay, que viene en desempeño de una misión comercial, según manifestó al ser entrevistado.

Viene con el encargo del Presidente Ayala de adquirir importantes cantidades de productos y artículos alimenticios para el ejército en campaña que lucha contra los revolucionarios. Al mismo tiempo, hará gestiones ante las compañías de transportes marítimos que hacen el servicio hasta los puertos paraguayos, para obtener que accedan a que las bodegas de sus barcos transporten los víveres que adquirirá en esta plaza.

DISPAROS SOBRE LAS AVANZADAS REVOLUCIONARIAS

ASUNCION, 9. — Esta tarde, al oscurecer, el señor Vicker, que se hallaba montado sobre un vagón de ferrocarril, en las trincheras exteriores, inició sus disparos sobre las avanzadas revolucionarias, hacia el paraje en que se encuentra el Asilo de Mendigos, con la intención, sin duda, de atacar las líneas situadas entre la vía férrea y la Avenida Colombia.

Numerosas personas se agrupan en las barracas que hay a las márgenes del río, en las proximidades de la Plaza del Congreso, para ver los efectos de las granadas.

ARGENTINA

LA PROXIMA VISITA DE DON MARCELO DE ALVEAR A RIO

BUENOS AIRES, 9. — La Cancillería ha informado que el Presidente Electo, don Marcelo de Alvear no representará al país en calidad de Embajador Extraordinario en las fiestas del centenario del Brasil, si bien ha sido invitado oficialmente por el Gobierno de Río.

El señor Alvear ha hecho saber a la Cancillería su deseo de que no se le designe para ningún cargo de esa naturaleza. En tal caso, visitará Río Janeiro en su carácter de Presidente Electo.

FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA

BUENOS AIRES, 9. — Falleció el redactor de "La Prensa", don César Chávez.

BARCO ARGENTINO EN VIAJE AL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 9. — Se dirigió a Asunción el crucero "Paraná", para unirse a los demás barcos argentinos.

DESMENTIDO SOBRE LA MUERTE DE UN GENERAL

BUENOS AIRES, 9. — Se desmiente la noticia del fallecimiento del general Fortherngtsan recibida ayer de Córdoba. El general se halla en Río Cuarto, y sólo sufrió un ligero accidente.

ECUADOR

EL VOLCAN TUNGURAHUA

GUAYAQUIL, 9.—Continúa recibiéndose noticias alarmantes de que el volcán Tungurahua ha entrado en actividad.

BOLIVIA

CHILENOS EN VIAJE A SANTIAGO

LA PAZ, 9. — Partieron a Chile los señores Luis Schmidt, José Manuel García Huidobro, A. Sundt, José Manuel Ugarte, Rafael Díaz Lira, Enrique Celedón y Manuel Silva.

EL CONGRESO NO SE REUNIRIA HASTA AGOSTO

LA PAZ, 9. — Probablemente el Congreso no se reunirá hasta Agosto, fecha de las sesiones ordinarias.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

EL CRIMEN DE LA JOYERIA UNIVERSAL

TOCA A SU FIN LA INVESTIGACION POLICIAL

La reconstitución de la escena del crimen

Los criminales ratifican sus anteriores confesiones

¿Cuál de ellos fué el que asesinó al señor Pabst?

En busca de las joyas robadas

Ha llegado ya a su período final la investigación del crimen de la Joyería Universal.

Los criminales han confesado su delito y la reconstitución de la tragedia ha permitido establecer la forma cómo procedieron los malhechores.

Existen, sí, pequeñísimas contradicciones, pero que no modifican los hechos.

Descubiertos los criminales, se siguen ahora las investigaciones necesarias para dar con las joyas.

Se estima que esta segunda parte de la labor policial tendrá el mismo éxito que la anterior.

Todas las pesquisas están ahora encaminadas a dar con las alhajas robadas. Una parte de las mismas ha sido recuperada, pero la mayor parte están por ahí distribuídas y la policía está empeñada en recobrarlas cuanto antes, a fin de dejar definitivamente terminado este sensacional atentado.

HACIA LA RECONSTITUCION DEL CRIMEN

Ayer a media noche, se daban los primeros pasos para reconstituir la escena del crimen.

Más o menos a las doce tres cuarto de la noche llegaban en un auto de la calle Carrera esquina de Independencia, el comisario de la 1.a Sección señor Chacón, el agente señor Achurra y el guardián 1.o Garrido.

Luego después y en la misma forma que el anterior, llegaba un coche del servicio público con varios guardianes en traje civil.

Se encontraba el señor Chacón impartiendo las órdenes del caso, cuando llegó al sitio del suceso el señor Prefecto don Ismael Carrasco, acompañado del jefe de Pesquisas don Alejandro Peralta, a quien el comisario de la 1.a impuso de lo que se había practicado hasta el momento.

No pasaron algunos instantes cuando un coche celular de la 1.a Comisaría arribaba a la Joyería Universal conduciendo a los hechores del trágico suceso, custodiados convenientemente por tres agentes secretos.

SE RECONSTITUYE LA ESCENA

A la una de la madrugada llegaba al lugar del suceso el juez del crimen don Gregorio León Villarroel.

Inmediatamente don Ruperto Marchant, secretario del Juzgado, rompió los lacres que existían sobre las puertas y penetraban al establecimiento el juez, su secretario, el Prefecto, el comisario Chacón, el jefe de investigaciones y el agente Achurra.

Mientras tanto, y a pesar de la hora, numeroso público se había estacionado en los alrededores.

LOS CRIMINALES RATIFICAN EL ASALTO

Pasados unos minutos, se ordenó la entrada del criminal Collao, quien fué sometido a las pruebas que son de rigor en estos casos, repitiendo su actuación en el homicidio y ejecutando los movimientos que realizó durante su permanencia en la joyería el día del atentado.

A continuación entró otro de los hechores, Agustín Castillo, quien a su vez ratificó al señor juez lo que había expresado en sus declaraciones anteriores. Ordenada la entrada del tercer criminal, Francisco Ortega Ortega, este malhechor ratificó igualmente su actuación preponderante en el alevoso homicidio.

LO QUE OCURRIO DURANTE LA RECONSTITUCION DE LA ESCENA

Los criminales ratificaron todo lo que dijeron en los interrogatorios anteriores y explicaron, además, la actuación individual que les cupo a cada uno durante el crimen.

Tanto Collao como Castillo se disputaron el honor, muy a su pesar de haber asestado el golpe de gracia al malogrado señor Pabst.

Por su parte Ortega manifestó que los tres contribuyeron por igual a castigar con dureza al joyero.

Los tres sujetos que concluyeron con la vida del señor Pabst, estuvieron contestes en ratificar que todos castigaron al joyero: ¿Cuál de ellos lo asesinó? Es difícil saberlo; pues por la intensidad de los golpes, tanto los de Collao como los de Ortega y a su vez los de Castillo, han podido determinar la muerte del señor Pabst.

UNA DISPUTA DURANTE EL REPARTO DEL ROBO

Se ha podido saber que el día mismo del robo hubo una seria disputa entre el Americano y Castillo por la posesión de un rico collar de perlas.

Castillo estimaba que ese aderezo sobrepasaba en mucho la parte de Collao y hasta se cambiaron siniestras amenazas entre ellos, pero Collao, que era el más tímido y el "menos hombre" de los cuatro, insinuó una transacción que fué aceptada: entregó a Castillo dos relojes de oro y con esto terminó la diferencia y se sofocó el conato de desavenencia.

¿QUIEN ES EL ASESINO DEL JOYERO?

No se ha podido aún establecer cuál de los criminales ultimó al señor Pabst, pues los bandidos se culpan mutuamente.

Igual confusión se observa sobre el revólver del señor Pabst: Ortega confiesa que él se llevó el arma, pero niega haberla tomado de la pieza del occiso, y anoche optó por decir que en la confusión natural del momento, no se da cuenta cómo el revólver llegó a sus manos.

¿Y LAS JOYAS?

¿Dónde están las joyas robadas al señor Pabst? Esta es la pregunta que circula de boca en boca en el público sin que hasta ahora se pueda dar una respuesta satisfactoria.

El contraalmirante Aguirre

El Director General de la Armada, Vicealmirante don Francisco Neff, ha enviado al Contralmirante Aguirre una comunicación, en que le da cuenta de haberse recibido en esa Dirección la transcripción del decreto de ascenso del señor Aguirre, junto con una felicitación por él, al nuevo contraalmirante.

El señor Neff une las suyas a las felicitaciones del Gobierno.

Gran torneo de Patinaje en el Valparaíso Skating Ring

El nuevo propietario de este establecimiento, señor C. Pérez C., ha organizado un gran torneo de patinaje que tendrá lugar el 14 de Junio próximo. Hay mucho interés por asistir y se están recibiendo inscripciones de señoritas y caballeros.

Mercado salitrero

VENTAS HECHAS EN EL DIA DE AYER

Ley: 95 o|o, 10,120 quintales métricos. Entrega, Julio 1|15. Precio, 18|6.

Ley 96 o|o, 1,518 quintales métricos. Entrega, Julio 15. Precio: 19|3.

Total: 11,638 quintales métricos.

Cotizaciones

A) De Londres:

Salitre: Mercado de salitre continúa tranquilo haciéndose pocas operaciones.

Fletes: Salitre por vapor de la carrera al Reino Unido o Continente £ 1.5.0 £ 1.6.0 Julio|Agosto, £ 1.7.6 a £1.8.6 Setiembre|Octubre.

B) De Nueva York:

Salitre: Ordinario, las 100 libras, por lotes de carro completo ex-vapor, puertos del Atlántico: dólares 2.60 a 2.70 (cotización última dólares: 2.65 a 2.70).

Sulfato de amoniaco: Las 100 libras, dólares 3.20 a 3.50. (Cotización última: dólares 3.25 a 3.50).

Fletes: Sin alteración. (Cotización última: dólares 5.00 a 5.25, la tonelada inglesa).

Con flete de 5.00 dólares y el cambio a 4.50 dólares por £, el costo de los 46 kilos f. a. s. de salitre, resulta:

A dólares 2.60, 9s.

A dólares 2.70, 9s. 5d.

El desfile en honor del señor Juan Diego Budge

Debido al mal tiempo que reina en la ciudad, y a la avanzada edad del señor Budge, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos acordó suspender el homenaje que se tenía preparado para ayer en la noche para realizarlo el Jueves 15 a las 10 y media de la mañana.

El Directorio del Cuerpo y sus compañeros de la Primera Compañía pasaron ayer en la tarde a saludar al distinguido anciano bebiendo a su salud una copa de champagne, felicitándolo por sus 70 años de abnegados servicios a la institución.

La reabilitación de un meritorio empleado de Aduana

FIN DE UN RUIDOSO PROCESO

La Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, ha confirmado la sentencia de primera instancia, en el famoso proceso seguido por los jornaleros de la Aduana de ese puerto, contra el jefe de la Sección Movilización de ella, don Jorge Welsh Rodríguez, sentencia que absolviendo de toda acusación al señor Welsh, y reservándole sus derechos para cobrar daños y perjuicios, rehabilita en la forma más amplia a este empleado.

Movimiento marítimo

Debido al estado del tiempo y al temporal en la bahía se suspendió ayer el tráfico en el puerto.

Hoy día, si el tiempo lo permite, deben salir:

El "Bologna", para Génova; el "Huasco", para Panamá; el "Quito", para Iquique; el "Alda", para Talcahuano.

ATACAMA

Una guagua que muere comida por dos chanchos

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

OVALLE, 9. — Ultimamente ha ocurrido en Barraza, cerca de Ovalle el siguiente hecho:

Victoria Castro ha expuesto ante el Juzgado de subdelegación, que, en circunstancias que ella había tenido que salir de su pieza habitación para ir a la cocina a hacer unos quehaceres, había dejado en el suelo de la pieza a su hijita de 17 días.

Mientras ella estaba en la cocina, en un momento de descuido, entraron dos chanchos, los que le comieron la cara a su hijita, la que falleció una hora más tarde.

ACONCAGUA

Captura de un ladrón de animales

SAN FELIPE. — La policía aprehendió al famoso cuatrero Julio López, que también se hace llamar Julio Segovia, Samuel Vicencio y Juan Vicencio.

Este individuo es autor de numerosos robos de animales cometidos en el departamento a varios agricultores.

ÑUBLE

Estragos del temporal

CHILLAN.— El temporal que ha visitado a la región ha hecho estragos en las poblaciones de los alrededores de la ciudad, especialmente la Población Obrera que se ha inundado.

La lluvia ha sido general en toda la región, como en San Carlos, Bulnes, Yungay, Pinto, Coelemu, etc.

VALDIVIA

Hallazgo de un cadáver

VALDIVIA.— Heriberto Ovando se presentó a la Prefectura de Policía y dió cuenta que en el río había encontrado el cadáver de su hijo Heriberto, de siete años de edad, el cual pereció ahogado el 6 del presente.

LLANQUIHUE

Incendio de un molino

OSORNO.— En el camino a Río Bueno, cerca del pueblo La Unión, se quemó una casa de dos pisos de don Guillermo Schmidt, en la que había instalado un molino y una panadería.

Los seguros comprometidos pasan de $ 120,000.

El señor Schmidt, propietario de los establecimientos incendiados, fué detenido en los momentos que se dirigía a La Unión, desde Osorno, donde se encontraba el día del siniestro.

Conferencia cultural en la Universidad

Como se ha anunciado, hoy a las 6 de la tarde, en el Salón Central de nuestra Universidad, se efectuará la segunda de las conferencias organizadas por el Liceo Nocturno Federico Hansen.

El distinguido educacionista, don Luis Galdames, disertará sobre el interesante tema "El sentido económico en la educación".

Además, habrá diferentes números de declamación, y el siguiente programa musical, organizado por la Extensión Musical del Conservatorio:

Rachmaninoff.— Preludio. Piano por la señorita Angelina Guerra.

Puccini.— "Boheme".—Che gelida manina.— Romanza por el señor Guillermo Izquierdo, alumno del profesor señor Oscar G. Gozzalimi.

Eduard Schütt.— Etude Mignonne. Piano por la señorita Georgina Van Roey.

Longo.— a) Ora Beata.

b) La mia stanza. Canto por la señorita Urzula Ribas.

Acompañará al piano la señorita Rebeca Grado.

Se invita a este acto a los estudiantes de ambas Universidades y a todas las personas que se interesan por estas veladas.

Una banda militar amenizará el acto.

La entrada es libre.

La partida del Ministro de Italia

Una situación producida por el pago de los bonos del 6.o empréstito italiano

El Ministro deberá recibir del Gobierno italiano instrucciones precisas sobre el particular

La sesión de hoy de la Colonia italiana

En nuestra edición de ayer informamos a nuestros lectores respecto al llamado que el Gobierno de Italia ha hecho a su Ministro recién llegado a este país, señor Esteban Carrara, y cuya partida se llevaría a efecto antes de presentar al Presidente de la República sus credenciales respectivas.

La persona del señor Carrara ha sido objeto de especiales atenciones de parte de toda la colectividad italiana, que reconoce en él a un distinguido compatriota, y desde el día de su llegada, en efecto, han sido numerosos los miembros de la colonia que le han ido a presentar sus respetos.

En nuestro deseo de informar ampliamente acerca de los móviles que existirían para que el señor Carrara se aleje de Chile, apenas llegado, haremos un pequeño recuerdo sobre algunos hechos que parece no dejan de tener directa relación con la próxima partida de este diplomático.

LA QUIEBRA DE LA CASA MAZEI Y Co.

Hace como un año y medio, la colonia italiana fué sorprendida con la noticia de la declaración de quiebra de la Casa Mazel y Co., de Valparaíso, con sucursal en esta ciudad, casa que estaba a cargo de la colocación de bonos del 6.o empréstito italiano, por más de 7 millones de liras, no habiéndose podido establecer en forma precisa si los bonos eran o no auténticos, o si eran simplemente documentos particulares de la Casa Mazel.

En este estado las cosas, no menos de 300 miembros de esta colectividad extranjera quedaron con sus capitales invertidos perdidos, habiéndose iniciado gestiones ante el Gobierno del Quirinal para que se pagaran a los perjudicados las sumas que habían comprometido en ese empréstito.

LA LLEGADA DEL MINISTRO

La reciente llegada del representante del Gobierno de Italia, el Ministro señor Carrara, había movido a la colectividad italiana a solicitar un pronunciamiento en favor de los que tenían comprometidos sus capitales en la Casa Mazel.

El señor Carrara, que cuenta dentro de la colonia, como hemos dicho, con especiales simpatías, dada su personalidad, había llegado al país sin recibir instrucciones precisas sobre el particular.

Ante esta situación, habría preferido regresar a su patria para conocer la opinión exacta del Gobierno de Italia sobre el pago de los bonos y al mismo tiempo recibir amplias instrucciones que satisfagan las aspiraciones de la colonia.

EL PRESIDENTE DEL CIRCULO ITALIANO

En la tarde de ayer el señor Antonio Passalacqua, presidente del Club Italiano, pasó al domicilio del señor Carrara, a comunicarle que la institución que preside, con la asistencia del presidente del Círculo de Valparaíso, se había reunido antenoche y acordado manifestarle, por su intermedio, su sentimiento por tan rápida partida, ya que en los pocos días que había estado en el país supo captarse las consideraciones y el aprecio de sus compatriotas que hacían votos por su regreso.

LA REUNION DE HOY

Hoy, a las 9 de la noche, con el objeto de seguir ocupándose de la cuestión de la quiebra de la Casa Mazel y de la partida del Ministro de Italia, se reunirán en los salones del Círculo Italiano, los presidentes y los vicepresidentes de las instituciones italianas y otros miembros dirigentes de la colectividad.

LOS DEFENSORES DEL ORDEN

$ 4,092 en favor de los guardianes heridos recientemente en el servicio

Don Ismael Jaras Díaz Valdés ha enviado a la comisión encargada de la suscrición en favor de los guardianes heridos en defensa del orden público la suma de 4,092 pesos, dinero colectado entre la Bolsa y sus accionistas.

Según declaración del señor Jaras Díaz Valdés, hecha en la comunicación respectiva, en la Bolsa se acogió con todo entusiasmo esta colecta, por cumplir un deber humanitario que además servirá de estímulo a los defensores del orden público, haciéndoles sentir que en los momentos de desgracia no se encuentran abandonados y que la sociedad de quien son abnega los servidores sabe acudir en su socorro.

Universidad Popular "Lastarria"

Cátedra de literatura, estética e historia del arte.

I Ciclo, 3 conferencias: Introducción al estudio de la literatura. (1.a conf. Génesis y evolución del lenguaje).

Profesor: Carlos Gutiérrez Urrutia.

Local: Universidad de Chile.

Pro-secretario: Galvarino Moreno.

Hora: 9 P. M.

Servicios aduaneros

En la tarde de ayer celebró una larga conferencia sobre asuntos del servicio, el Superintendente de Aduanas, señor Arsenio Olguín.

EMPLEADOS PUBLICOS

La Asamblea de hoy para gestionar el pago de los sueldos

Como informamos en nuestra edición de ayer, hoy debe verificarse bajo los auspicios del Comité Unido del Profesorado Primario una gran asamblea de los empleados fiscales que están impagos.

La reunión se verificará a las 5 de la tarde en "El Mercurio", aunque llueva, y a ella nos ruegan recomendar la asistencia de los empleados públicos en general, en servicio y jubilados, hombres y mujeres, de altas y modestas categorías.

En mérito de las adhesiones recibidas por el Comité que lanzó la convocación y el interés demostrado por asistir, podemos adelantar que la asamblea será muy importante.

LA LLUVIA DE AYER

Abarcó casi todo el país. — En la capital

Más o menos a las cuatro y media de la tarde de ayer se pudo notar un brusco cambio atmosférico, que se tradujo en una ligera lluvia que fué aumentando momentos más tarde hasta caer torrencialmente. Según hemos podido informarnos, este fenómeno ha abarcado con todo el país a excepción de Copiapó y Tarapacá, donde se mantiene el buen tiempo.

La lluvia ha seguido sin interrupción hasta los momentos en que escribimos estas líneas.

EL SERVICIO TELEFONICO

La comisión informante sobre la prórroga de concesión, ha cesado en sus funciones

Hace algún tiempo el Ministerio del Interior designó una comisión para que informara al Gobierno acerca de la prórroga de la concesión que solicita la Compañía Inglesa de Teléfonos para continuar en la explotación de sus servicios.

Esta Comisión ha estado trabajando hasta llegar a redactar un borrador del decreto de prórroga.

En la tarde de ayer, el Ministro señor Armando Jaramillo, consultado acerca de las gestiones de la Compañía para obtener la prórroga de su concesión, nos dijo que ya esta Comisión no seguirá actuando, toda vez que en la Cámara se está considerando esta importante cuestión que en forma tan directa interesa a todo el vecindario.

Gobernador de San Carlos

El Gobierno ha resuelto llamar a la capital al Gobernador de San Carlos en atención a las incidencias ocurridas en ese departamento.

Sociedad Agronómica de Chile

Se ha recibido de la Academia de Agronomía de la Universidad Católica, para ser repartida entre los miembros de esta institución, invitaciones para un acto literario-musical, que se llevará a efecto hoy a las 6 P. M., en Delicias 340.

Estas invitaciones podrán pasar a retirarse a la Secretaría de la Sociedad Agronómica, Galería Alessandri 26 A.

TEATRO SANTIAGO
Compañía de Comedia Moderna SERRADOR-MARI
Hoy Sábado 10 de Junio de 1922
Vermouth a las 6.15.
La preciosa comedia en 3 actos de los Alvarez Quintero
LAS FLORES
Noche a las 9 y 30:
El grandioso éxito de Arniches.
LA CHICA DEL GATO
Platea: $ 3.

TEATROS - MUSICA - CINES

ESTA NOCHE, CON "CAVALLERIA" Y "PAGLIACCI", DEBUTA EN EL COLISEO LA COMPAÑIA LIRICA-CHILENA

Un acontecimiento de trascendencia en los comienzos de nuestro arte lírico marcará esta noche el debut de la compañía lírica chilena en el Coliseo Nacional.

La compañía que debuta hoy en el Coliseo con "Cavallería" y "Pagliacci", cuenta con los mejores cantantes chilenos actualmente en el país. Entre las sopranos podemos mencionar a Blanca Larini, Mercedes Godoy, Olga Castro, Elvira Galaz, Berta Miranda y Agueda Benítez. De los hombres, entre los tenores están Ludovico Muzzio, Eduardo Mercier, Alberto del Fierro, Carlos Santelices, y Juan Guitart; barítonos, Oscar Moebis, Carlos Puelma y Roberto Saa, y bajos, Lautaro García, L. Zaldívar y F. Lira.

Directores de orquesta son los maestros: Juan Casanova Vicuña y Roberto Puelma, y de coros, el maestro G. Bazzana.

El repertorio de la compañía es el siguiente: "Tosca", "Madame Butterfly", "Boheme", "Cavallería Rusticana", "Iris", "Pagliacci", "Fedora", "Andrea Chenier", "Manon de Massenet, "Rigoleto", "Lucía de Lammermoor", "Barbero de Sevilla", "Fausto", "Traviata", "Trovador".

Esta noche los roles centrales estarán a cargo de la Larini, la Benítez, Muzzio, Puelma, Saa y Guitart. La obra será dirigida por el maestro Puelma.

Mañana tres funciones. En la noche, debut de los cantantes dramáticos, soprano señorita Godoy y tenor Mercier.

—En la próxima semana, "Tosca", "Boheme" y "Rigoletto".

SEÑORITA BLANCA LARINI, SOPRANO LIRICA CHILENA, QUE CANTA ESTA NOCHE EN EL COLISEO

SANTIAGO

Con "¡Paso a las mujeres!" se celebró ayer en este teatro el beneficio de la primera actriz de carácter, señora Marí.

El público que llenaba por completo la sala, aplaudió sin interrupción y rió sin cesar durante toda la representación.

La excelente actriz deleitó al público con su trabajo, recibiendo continuamente cariñosas manifestaciones de entusiasmo.

Hoy en vermouth van: "Las Flores", de los hermanos Quintero, y por la noche, " La chica del gato" que alcanza con ésta su 23.a representación.

Mañana, en vermouth se estrena la preciosa comedia en 3 actos de Martínez Sierra: "Sueño de una noche de Agosto".

HURTADO BORNE ESTRENARA OTRA OBRA LA PROXIMA SEMANA

El conocido autor teatral René Hurtado Borne, que acaba de obtener un triunfo resonante con su comedia "El derecho a la felicidad", ha entregado a la Compañía Báguena-Bürhle una nueva producción.

Se trata de una comedia en tres actos, titulada: "El lado flaco", cuyos personajes se han trazado especialmente para la Puelma, Bürhle, y Báguena.

La obra se está ensayando y será puesta por esa compañía en la semana entrante.

"LA DAME DE CHEZ MAXIM's" EN EL TEATRO BRASIL

En vermouth y nocturna representará hoy la Compañía Mario-Padin el gracioso vaudeville "La dame de chez Maxim's", original de Alejandro Bisson, autor de "La mujer X." Arturo Mario ha arreglado la obra en forma que pueda ser vista por todo el mundo. Ella es lo más gracioso del teatro francés y María Padín está muy bien en el rol de protagonista.

Las localidades son numeradas.

—Mañana se repetirá tarde y noche "La mujer X.", obra con que debutó la compañía y que obtuvo un éxito ruidoso. En la matinée se dará "Don Lucas Gómez".

BAGUENA-BÜHRLE EN EL UNION CENTRAL

"TRAMPA Y CARTON". — La festiva obra de Pedro Muñoz Seca, hizo anoche reir de buena gana a la concurrencia que acudió al reestreno de la obra. Hoy se repite la obra en la vermouth, especial a las 6.15 la que con seguridad tendrá un buen público dada la aceptación que tiene el autor entre nosotros.

En la noche subirá a escena la divertida comedia de Vital Aza "Las Codornices" y a continuación el sainete "Mustafá", obra de la cual basta el solo anuncio para llenar el Teatro. Pronto celebrará esta compañía nacional el centenario hecho por ellos, del popular sainete argentino y sabemos que se prepara para este acontecimiento un problema especial y llamativo.

Mañana Domingo habrá tres funciones, poniéndose en la tarde a las 6.15 la bonita comedia de los Quintero, "El Nido", obra especialmente dedicada a las familias, por la estructura de ella y por la noche se estrenará la producción de don Gregorio Martínez Sierra, "Amanecer", de la cual la compañía ha hecho un estudio prolijo para presentarla correctamente.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY SE ESTRENA "EL TEATRO DE LAS PASIONES", CREACION DE CATALINA MC. DONALD.—Hoy Sábado el Splendid, tanto en la especial a las 6.30 P. M., como en la segunda sección de la noche, a las 10.30 P. M., el estreno de una producción de gran lujo del First National Circuit", de 1922, llena de todos los atractivos artísticos que más éxito alcanzan entre la distinguida clientela del Splendid, titulada "El Teatro de las Pasiones", emocionante drama pasional cuyo argumento refiere la conmovedora y trágica historia de una niña recién salida del convento, sin conocimientos de la maldad del mundo, y sin experiencia de la vida, y que determinó vivir un tiempo en el infierno de las pasiones que es Montecarlo, centro de reunión de los jugadores, millonarios y demás aventureros del mundo entero. Las consecuencias que tuvo su fatal curiosidad, forman el tema más interesante del argumento de este drama pasional de belleza extraordinaria destinado a un éxito seguro. Interpreta con supremo arte, el rol de protagonista, actrices del cine, la que fué proclamada por los diarios y crítica como "The American beauty", o sea la mujer más hermosa de los Estados Unidos, Catalina Mc. Donald, actriz que se revela en esta obra como una dramática genial. La secunda Rudolph de Valentino, popularidad conquistada a raíz del estreno de "Los cuatro jinetes del Apocalipsis".

En la sección selecta, a las 5.15 P. M., se exhibirá por última vez el grandioso drama de la Ufa de Berlín, basado en la Invasión Napoleónica de España, e interpretado por el gran actor Emil Jannings, titulado: "La bota del invasor", y en la primera sección de la noche, a las 9.15 P. M., "Jaime, el de la mala suerte", vital romance de amor de la Paramount en el que se luce su creación suprema, el ídolo del mundo femenino, Wallace Reid.

IMPERIO

INAUGURACION DE LOS "SABADOS FESTIVOS".— Con las funciones de hoy, la Sala Imperio inicia la presentación de los "Sábados Festivos", programas cómicos que ya habíamos anunciado y que vienen a llenar una verdadera necesidad en el cinematógrafo de la capital.

Para satisfacer este anhelo que ya es manifiesto y unánime en el público, la Sala Imperio ha determinado dedicar sus funciones de los Sábados para exhibir exclusivamente programas cómicos, seleccionados entre el mejor material que la Chilean Cinema Corporation ha encargado con igual fin a las firmas más acreditadas de Europa y de América.

En estas funciones, que prometen estar concurridísimas, se exhibirán las películas modernas de Mack-Sennett, Pathé N. Y., Chester, Christie-Comedies, las del cómico de fama mundial Harold Lloyd, que son superiores a las mejores de Chaplin y muchas otras.

Desde luego, el programa del primer Sábado festivo, que comprende de las funciones de hoy, presentará tres selectas películas nuevas, a saber: "Píldoras peligrosas", por el Carecallo, la graciosa Fazenda, El Mano de Hierro y las Chicas Atléticas; "El amigo de su esposa", extrakanada Mack-Sennett, por el Carepastel, El Carecallo, El Mano de Hierro y las Chicas Atléticas del nuevo conjunto; y, en último término, la graciosísima comedia titulada "Dependiente de café", interpretada por la precoz Juanita y el célebre Mono Martín, de la Chester's-Comedies, acerca del cual las crónicas de propaganda están llenas de entusiastas elogios, por ser el caso más admirable de inteligencia animal.

COMEDIA

"LA VENGANZA DE LOS CELOS".— Un bello drama de amor, de gran fuerza dramática, fuerte en todo su desarrollo, es la pieza que da hoy esta sala, únicamente en su sección de la tarde, pues, en la noche, se realiza una fiesta en honor de la Colonia Británica, a cargo de ella misma.

Se titula esta obra: "La venganza de los celos", y es una versión admirable de lo que significa el arrojo y la decisión de una mujer que quiere hacer daño, que trata de vengarse y que no repara en ningún medio por más trágico y terrible que sea, así, sin piedad alguna.

En esta pieza vemos cómo medita el refinamiento del lado malo de todo individuo para hacer el mal.

Es una obra de lujo donde se ven los escenarios más bellos del mundo norteamericano, distinguiéndose la atracción de esta pieza por una fiesta veneciana que se da en un regio palacio.

Interpreta el rol centro la bella y elegante actriz Alice Joyce.

ESMERALDA

SABADO DE AVENTURAS Y COMEDIAS.— El teatro Esmeralda se ha formado unas funciones especiales para los Sábados aprovechando lo mejor del material cómico y de aventuras de la casa Universal. Estos programas han obtenido un éxito muy superior al de las series.

La vista principal del conjunto de hoy es "El intrépido Tragafuego", creación maestra de Hoot Gibson, el sonriente cowboy que está suplantando a Eddie Polo en el favor del público amigo de las proezas de equitación y atletismo. Hoot Gibson es el campeón vencedor en los últimos concursos de cowboys de Pendleton, Oregon, y San Diego, California. Aquí hace el rol de guardabosque encargado de impedir las depredaciones que cometían los bandidos en el Norte de Estados Unidos. Hay escenas de selvas verdaderamente impresionantes.

Además de esta vista, suficiente por sí sola para llenar un programa, se estrenarán "Sangre brava", drama de cowboys por Jack Perrin, y la comedia Universal "Una semana de vacaciones", comedia tan graciosa como la mejor de Mack Sennett, interpretada por el nuevo bufo Doroteo.

SETIEMBRE

SABADO DE AVENTURAS Y COMEDIAS.— El teatro Setiembre ha establecido también su Sábado popular con películas de aventuras de la casa Universal. Hoy tarde y noche estrenará "El intrépido Tragafuego", la sensacional vista por el cowboy sonriente Hoot Gibson. En las informaciones sobre el Esmeralda hay detalles sobre este drama lindísimo. Además va el cuento cowboy "Sangre brava", por Jack Perrin, y la comedia Universal en 2 actos "La eterna ingrata", por una maravillosa trouppe de perros sabios, encabezados por el ilustre can Brownie.

ALHAMBRA

"SI DIOS QUIERE, YO QUIERO".— A este cine central corresponde hoy, como día de moda, el estrenar la superproducción de Pathé Le Film D'Art: la artística adaptación de la obra "El sueño", de Emilio Zola, titulada para el cine, "Si Dios quiere, yo quiero". El triunfo brillante que esta gran película ha obtenido en todas sus exhibiciones de la Sala Imperio, habla bien claro no sólo de los valores exactos que la propaganda le ha atribuído, sino de la cultura y amplitud de criterio que ya posee el público, pues, apesar de que el original de la obra pertenece a un autor respecto del cual ha existido antes cierto prejuicio, el público ha agotado las localidades de la Sala Imperio cada vez que la obra ha sido presentada. No poco ha contribuído a este éxito el constatar en el reparto el nombre de Mr. Signoret, de Mlle. Bravant y otras figuras culminantes, conocidas ya como pertenecientes a los mejores teatros de París. Es, pues, seguro que hoy obtendrá también un triunfo en el Alhambra esta gran película de la Chilean Cinema Corporation.

SAN MARTIN

PROGRAMA DOBLE.— Siguiendo la costumbre de sus Sábados, cuando no son seriales, este teatro ofrece hoy un doble programa, que también es de doble interés. Frank Mayo, el actor favorito por su viril apostura, su gallardía y su valor, el actor "Champion" de los rings improvisados, reaparecerá en su creación "Tigre real", película de gran, fuerza dramática y emoción, que es una magnífica reprise. A continuación irá el hermoso drama que interpretan Lilian Hall y Patricio O'Mally, titulado "Por amor a una mujer" o "Sherry".

VICTORIA

"SI DIOS QUIERE, YO QUIERO". —La hermosa obra de Emilio Zola, "El sueño", que adaptada al cine por Pathé Le Film D'Art, con el subtítulo de "Si Dios quiere yo quiero", será estrenada hoy Sábado de moda en este teatro de la Recoleta. En este film extraordinario, que pertenece exclusivamente a la Chilean Cinema Corporation, trabajan artistas conocidos de los teatros parisienses, como Mr. Signoret, Mlle. Bravant, la Délval, Chambreuil y otros. Más datos damos en el párrafo del Alhambra.

ALAMEDA

UN PROGRAMA DOBLE. — Con un programa formado por dos grandes atracciones funciona hoy esta sala. Se presenta en primer lugar, en calidad de estreno absoluto para el barrio, la película "La huella del terror", en su capítulo segundo, formado por los episodios 4, 5 y 6. Acerca de esta parte se debe decir que es verdaderamente la que entra en acción, pues los tres primeros capítulos anteriores fueron tan sólo una simple exposición.

En seguida se da el estreno de "La hermosa jugadora", obra de lujo donde se pinta lo que es el encanto del tapete verde.

GARDEN

"LA HERMOSA JUGADORA". — Este teatro estrena hoy una hermosa creación de lujo: se titula "La hermosa jugadora", y es la pintura de los grandes centros mundiales donde se juega la fortuna, el honor y hasta la misma vida. El tapete verde tiene encantos inefables. Sus atracciones son supremas e infinitas, llegando la humanidad a experimentar los más crueles fracasos y desengaños, desde la primera edad del mundo, a consecuencia del azar.

Se da esta pieza en ambas secciones.

—Mañana se da "Silencio de mujer", espléndida producción de Clara Kimball Young.

ATENAS

"RACHAS DEL NORTE" Y "EL AZOTE DEL AMOR", POR HARRY CAREY, son los títulos de las dos hermosas vistas que estrenará hoy el Atenas.

La primera interpretada por un conjunto de admirables actores, desarrolla sus escenas en las frías llanuras de Alaska y fortifica el pensamiento con la visión de hechos dramáticos y asuntos de gran vigor y relieve.

"El azote del amor", por Harry Carey, es una interesante creación de cowboy en una población del West, donde imperaban el juego y el alcohol. Llega un forastero a establecer una casa de esa categoría, pero regenerado por el amor modifica su idea y da una gran sorpresa a todo el vecindario.

IRIS Y REPUBLICA

"EL ARTE DE BUSCAR UN MARIDO".— Hoy el Iris estrena en las funciones de tarde y noche la producción Fox de arte y gran lujo titulada "El arte de buscar un marido", interpretación de gran lujo de Eileen Percy, quien en el curso de esta encantadora comedia luce hermosas y elegantes toilettes.

Este teatro en la noche pasa además de la película anunciada la hermosa y picaresca comedia, muy parecida a "La Casta Susana", titulada "Los amantes de la modelo" y "Clotilde la modelo", interpretación de la hermosa y elegante Vera Vergani y de la simpática calva Camilo de Risso.

"EL JUGUETE DE BROADWAY". —El República estrena en sus dos funciones la producción Realart de arte y gran lujo titulada "El juguete de Broadway", interpretación a cargo de Justine Johnstone, quien luce regias y atrevidas toilettes que han llenado de admiración al mundo neoyorquino.

DIECIOCHO

FUNCIONES COMICO-HIPICAS —Para las funciones de hoy, especial y noche, estrena un interesante y chistoso programa compuesto del estreno de la bonita comedia Fox titulada "A las patas de un caballo", de escenas desarrolladas en el más grande hipódromo de los Estados Unidos.

Desempeñan los principales papeles Alberto Ray y Eleonor Fair. Además, estrena la chistosa comedia Universal "Los leones del barrio".

Mañana en matinée, estrena Chaplin "El Pibe", cómicas Mack Sennett y descriptivas.

DELICIAS

Doble función anuncian los programas de hoy, especial y noche, este teatro en las que se estrenan los episodios 10, 11 y 12, correspondientes a la 4.a función de "El Misterio del Espíritu", en la que se realizan maravillosas aventuras sensacionales.

So exhibe, además, el chistosísimo conjunto de hilaridad "Programa cómico de Variedades N.o 7".

MUNDIAL

En las funciones de hoy, especial y noche, exhibe este teatro programas dobles de verdadero interés, presentando la segunda función de la serie "La huella del terror", episodios 4, 5 y 6 en los que Jorge Larkin realiza actos de gran valor y que entusiasmarán al público. El otro estreno que ofrece este teatro a su público habitual es "La señorita mariposa", deliciosa comedia.

AVENIDA

"EL PIBE".—Para las secciones de especial y noche, anuncia la simpática sala de la Avenida una grandiosa función doble, de gran interés. En primer lugar, la tercera función de la interesante serie de aventuras "El misterio del Diamante Hope", argumento de intrigas y luchas y que en sus episodios 7, 8 y 9, que se estrenan hoy

...ción adquiere tintes verdaderamente sensacionales. La segunda parte está reservada al reestreno de la famosísima producción cómica "El Pibe", el éxito más sonado del inimitable bufo Chaplin, considerado como el rey de la risa.

ELECTRA

ESTRENA HOY "LA BOTA DEL INVASOR".—En las dos funciones de hoy, estrenará la mejor producción alemana de los últimos tiempos, "La bota del invasor", argumento adaptado de los episodios nacionales de Benito Pérez Galdós, que reconstituye los días del imperio de Napoleón I en España. La obra es de la misma ... gran actor de caracterizaciones Emil Jannings, ya aplaudido en "Ana Bolena" y "Danton". En la segunda parte, la vermouth de la ... "Silencio de mujer", por Clara Kimball Young.

IMPERIAL

"LA HUELLA DEL TERROR".—En las dos funciones de hoy estrenará este teatro la sensacional película en series "La huella del terror", episodios 4, 5 y 6, que forman la segunda función. Esta serie obtuvo en su primera parte un éxito inesperado, dado el desprestigio en que habían caído las películas en series.

FRANKLIN

"EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE".—Para especial y noche de hoy anuncia la segunda función de la emocionante super-serial "El misterio del diamante Hope", creación de los reyes de la serie, Jorge Chesebro y Grace Darmond, artistas que por la intrepidez con que saben afrontar los peligros que a cada instante atraviesan su camino, son considerados como estrellas para esta clase de argumento. Además se pasará el drama "Las que no debemos amar".

CHILE

Hoy, tanto en especial, a las 6.30 como en noche, a las 9.30, estrena este Centro los episodios 4, 5 y 6 de la emocionante serial de luchas y aventuras "El misterio del diamante Hope", por los ases de las series Jorge Chesebro y Grace Darmond y Harry Carter y episodios 7, 8 y 9 de la grandiosa serial "El misterio del espíritu".

SALA ORIENTE

LA FIESTA DE HOY.—Hoy, a las 3.30 P. M. se llevará a efecto una interesante matinée artística y cinematográfica en la que tomarán parte distinguidas señoritas. El programa, compuesto en su primera parte de monólogos, bailes y couplets, ha sido cuidadosamente seleccionados. El reputado profesor de declamación, señor Luis Ortúzar G., ha ofrecido graciosamente su concurso, dando un realce vigoroso a esta simpática matinée.

En la segunda parte se exhibirá el encantador romance "Sueño de un alma" (La cicatriz), creación de la adorable actriz Vivian Martin. La obra pertenece a la famosa casa Goldwyn, editora de películas como "La mujer X" y "La vuelta al nido".

Gran acto de concierto a cargo de la orquesta Neira.

NOVEDADES

"EL ARRIESGADO".—Con la bonita película Fox, titulada: "El arriesgado", cuyo rol de protagonista está a cargo del apuesto y simpático actor, George Walsh, hace sus dos secciones de hoy especial y noche este teatro del barrio Portales.

POLITEAMA

"EL HOMBRE SIN NOMBRE".—Octava y última función, se estrena hoy, en las dos tandas. Además en la función nocturna se completará el programa doble con el estreno del vaudeville americano de gran hilaridad: "Camas gemelas".

PROXIMOS ESTRENOS

UNA NUEVA PARAMOUNT EXTRAORDINARIA DE MAX GLUCKSMANN.— Los encantos de la ciudad son tentadores y muy pocas almas pueden sustraerse a ellos, si no los han gustado. La cinta "El lirio dorado", nos da a conocer este ambiente en el cual prima el placer, la dicha del vivir, el amor, con todo su cortejo de atracciones terrenales y espirituales. La ciudad, aquella urbe que semeja a un pulpo de muchos tentáculos, que aprisionan, que muerden y succionan sin piedad alguna, es el alma de la vida de esta clase, la más deliciosa, la que anhela todo el mundo y la que todos deseamos llevar: la ciudad que parece simbolizar este aspecto de la existencia, es hoy en día New York, la radiante ciudad del oro, donde vibra siempre el sonido cristalino de lo mundano que da el triunfo, la salud, la alegría, todo lo que vale en el mundo.

El contraste de ésto, es el campo, el cielo azul, la pureza de las almas que en él viven, la ternura de la Naturaleza, todo representa exquisitamente en el espíritu y sus dichas son tan intensas, como la de la misma ciudad; es un sedante, el lenitivo de muchas almas. Muchos lo aman más que a los centros poblados, y muchos desean el cambio de la felicidad ficticia de la urbe. Es un problema complejo que nadie podría definir.

En la cinta "El lirio dorado", veremos cuál de los dos ambientes es el que triunfa en el espíritu de los seres buenos, experimentados y que saben comprender la verdadera noción de la vida moderna.

Interpreta esta obra admirable Mae Murray, la elegante y deliciosa hija de Broadway.

Se presentará en el Splendid.

La aflictiva situación de la Hacienda Pública

LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y LAS PERSONAS QUE MANTIENEN NEGOCIOS CON EL GOBIERNO SE EMPOBRECEN CADA DIA MAS

La Caja Fiscal tendría solamente $ 6.000,000 en las diversas Tesorerías de la República

La ley de gastos públicos y las de nuevos recursos no resolverían de inmediato la penosa situación financiera del Estado

El proyecto de empréstito interno de 135.000,000 de pesos

Entrevista con el Ministro de Hacienda, señor don Samuel Claro Lastarria

La grave y aflictiva situación que se ha creado con motivo de la falta de la ley de presupuestos y el estado angustioso en que se halla la Caja Fiscal, hacen que día a día se haga mayor el estado de miseria en que han caído los empleados de la administración nacional y todas las personas que mantienen negocios con el Gobierno.

De todas partes surgen cada día voces de protesta y lamentaciones por esta penosa situación que se acrecienta cada día. Sería difícil describir el cuadro de miseria, en una rápida información periodística, de los empleados públicos que no pueden recurrir a los procedimientos usuales de la repartición ... nes cercanas al Gobierno y que tienen préstamos de los Bancos, dar a conocer a nuestros lectores los relatos y las conjeturas que diariamente se nos hacen sobre esta grave transcendental.

Con el deseo de informar al público de las posibilidades que a un corto plazo se arbitren las medidas necesarias para salvar esta situación, hicimos ayer diversas investigaciones sin que en verdad nos sea posible aún adelantar a nuestros lectores noticias alentadoras y optimistas.

EL ESTADO DE LA CAJA FISCAL

Hace algún tiempo publicamos en una de nuestras ediciones el estado de la Caja Fiscal, y decíamos entonces que el Gobierno podía disponer de cerca de 6.000,000 de pesos que se encontraban repartidos en las diversas Tesorerías Fiscales de la República.

Gran parte de este dinero ha sido destinado a satisfacer necesidades urgentes de la administración pública, y según informaciones que pudimos obtener ayer, con las últimas entradas ordinarias y generales de la nación, la Caja tendría en los actuales momentos, en las Tesorerías Fiscales del país, una suma aproximada a la que dejamos señalada, insuficiente para satisfacer los más pequeños compromisos del Estado.

LOS PRESUPUESTOS Y LAS NUEVAS LEYES DE RECURSOS

El país ha podido imponerse por las publicaciones de nuestro diario, de la suerte de los presupuestos en las Cámaras legislativas.

Asimismo ha podido conocer de la discusión de los nuevos proyectos de recursos que el Gobierno ha sometido a su consideración.

Como hemos dicho en otras ocasiones, ni el despacho de estas leyes, ni la aprobación de los presupuestos vienen a dar la solución inmediata y del momento que es necesaria para normalizar la marcha económica de los negocios públicos.

Se recordará que el Presidente de la República en su mensaje de apertura de las Cámaras legislativas, condenó el procedimiento de los empréstitos para salvar el déficit de los gastos públicos del presente año, la emisión de vales del Tesoro, o una emisión lisa y llana de papel moneda.

Recomendó el señor Alessandri la fundación de un Banco Central, regulador del circulante, proyecto que como se sabe, pende de la consideración de las Cámaras.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Como se había anunciado, durante estos últimos días el Ministro de Hacienda, señor don Samuel Claro Lastarria, no había asistido a su despacho por encontrarse enfermo. Desde anteayer el señor Claro ha vuelto a preocuparse de los negocios financieros del país. Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con él. Nos manifestó que a todas sus exposiciones sobre el estado de la Hacienda Pública había dado a conocer la forma en que el Gobierno afrontaba la regularización del estado financiero del país.

Como las leyes de recursos auspiciadas por el Gobierno y la creación del Banco Central no puedan dar en breve plazo, aún cuando fuesen despachadas por el Congreso, los resultados inmediatos que persigue la iniciativa del Ejecutivo, el señor Claro nos agregó que sólo aguardaba ahora la palabra del Congreso para atender las necesidades económicas de la Administración Pública, pues pende de él el proyecto de empréstito interno de 135.000,000 que ha solicitado el Gobierno.

Este proyecto se empezará a considerar en la sesión del Lunes de la Cámara de Senadores.

—El Gobierno, terminó expresándonos el señor Claro Lastarria, espera que en el Congreso, antes de tomar ninguna nueva resolución en el sentido de normalizar la marcha financiera de la Nación.

CONSEJO DE ESTADO

La sesión de ayer.— Embajadas en Brasil y República Argentina

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por S. E. el Presidente de la República con asistencia de los Consejeros señores Balmaceda, Brieba, Bulnes, Campino, González E., Paredes, Porto Seguro, Ramírez, Rioseco, Saavedra y Salas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que concede liberación de los derechos de internación al monumento a los Héroes de La Concepción;

El que aprueba la convención sobre ejercicio de profesiones liberales acordada entre Chile y Colombia;

El que eleva las pensiones de que disfrutan las familias de los que se encontraron en el Combate de Iquique;

El que eleva a la categoría de Embajada a las Legaciones de Chile en Argentina y Brasil;

El que concede a doña Rosa Vera una pensión anual de $ 800;

El que modifica el artículo 14 de la ley 3,379 de 10 de Mayo de 1918.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, los siguientes proyectos:

El que concede al operario don Manuel García, su jubilación con el sueldo de que disfruta actualmente;

El que incluye a la Comuna de Ñuñoa entre las de primera categoría;

El que autoriza la inversión de 40 mil pesos oro de 18d., en cancelar a la Compañía Sud-Americana de Vapores el saldo que se le adeuda por el arrendamiento del vapor "Imperial", en 1920;

El que autoriza a la Junta de Alcaldes de Magallanes para contratar con garantía del Estado un empréstito a un tipo de interés hasta del 8 por ciento anual, que produzca la suma de 200 mil libras esterlinas oro o su equivalente en otra moneda extranjera o nacional de oro;

El que fija el presupuesto de gastos de la Nación para el ejercicio económico de 1923; y

El que concede al Coronel en retiro, don Domingo de Toro Herrera, el rango de prorrogativas de General de Brigada.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para Juez del 2.o Juzgado de Tarapacá, señores: Illanes don Samuel, Meza don Ramón y Urrutia don Leopoldo

Para Juez del 1.er. Juzgado de Antofagasta, señores Rosas don Alejandro, Silva don Humberto y Soto don Heriberto.

Para Inspector de las Casas de Préstamos de Talca, señores: Moreno don Humberto, Vargas don Moisés y Vargas don Miguel.

Para Juez suplente del 1.er. Juzgado del Crimen de Santiago, señores: Arellano don Luis, Erazo don Eduardo y Orrego don Carlos.

Para Promotor Fiscal suplente de Valparaíso, señores: Amenábar don Custodio, Leiva Pérez don Nicanor y Rojas don Manuel.

Para Juez suplente de Itata, señores: Bustos don Camilo, Chávez don Rigoberto y Villarroel don Julio.

Prestó su acuerdo para que se reforme el reglamento de la Caja de Crédito Hipotecario.

Prestó su acuerdo para que se cree la Comuna de Santo Domingo en el departamento de San Antonio, y para que se reforme la ordenanza de la Comuna de Iquique que reglamenta la venta de bebidas alcohólicas.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas "Asociación Provincial de Educación de Coquimbo", "English Club de Antofagasta" y "Santiago Sporting Club", de Santiago.

Prestó su acuerdo para que se aprueben las modificaciones en los estatutos de la "Sociedad Empleados Bernardo O'Higgins", de Talca y en la Confederación de Artes Culinarias de Santiago.

Y denegó la personalidad jurídica a la Sociedad Eslava de S. M., de Antofagasta.

OBRAS PUBLICAS

Se solicitan fondos para proseguir estos trabajos en el presente año

La Dirección de Obras Públicas ha enviado una nota al Ministerio del ramo, haciéndole ver las consecuencias que habrían si no se consultaran fondos en el presente año para proseguir la construcción del edificio destinado a diversas oficinas públicas en Antofagasta.

Agrega que esta obra fué contratada co nel señor José A. Rosales, por la suma de 2.063,305 pesos y que hay trabajos ejecutados por un valor de 175,000 pesos.

Finalmente dice que si no se consultan fondos para esta obra en el presente año, habría que abonar al contratista, según los reglamentos de Obras Públicas, como multa el diez por ciento del valor del trabajo que queda por hacerse, o sea 188,830.50 pesos.

La religión y la cuestion social

CHARLANDO CON EL PRESBITERO Y PROFESOR DON ALEJANDRO VICUÑA PEREZ

Cómo aprecia el problema social y cuáles son sus puntos de vista

Opinión que le merece una publicación del señor Obispo de Dodona

Penetramos a la pieza en que escribe a la luz de una lámpara, que proyecta sus rayos sobre las carillas de papel diseminadas en el escritorio, y que deja sumido el resto de la habitación en una agradable penumbra.

—Nos ha extrañado su silencio, —le decimos al saludarlo;—esperábamos una respuesta suya.

Nos mira con sorpresa, y sonríe maliciosamente, creyéndose quizá víctima de una broma nuestra.

—Esperábamos una respuesta suya, insistimos, al artículo de Monseñor Edwards, publicado en "El Ilustrado", en que rebate las apreciaciones vertidas por usted en nuestro diario, acerca de la cuestión social.

—Nada he leído,—nos dice el Pbro. don Alejandro Vicuña Pérez. —La escasez de tiempo no me permite recorrer íntegramente los diarios. Por otra parte, Monseñor Edwards escribe siempre bajo su firma, lo que me ahorra el trabajo de leer sus artículos. Realmente, hacen un favor al público lector de los diarios aquellos colaboradores que firman sus producciones. Conociendo de antemano sus ideas, no hay para qué repasarlas por décima o centésima vez en sus artículos. Así, por ejemplo, bajo la firma del señor Yáñez Silva, sé de antemano que hay apreciaciones artísticas; bajo la firma del Capitán Nuño, predicciones atmosféricas; bajo el pseudónimo Ignoto, un anuncio catastrófico; o bajo la firma del señor Lagarrigue, una sincera y entusiasta defensa de la religión de la humanidad. Los diarios podrían suprimir a los artículos su epígrafe, y deberían, en cambio, suscribirlos siempre con la firma del autor, con la seguridad de que así orientarían mejor al público y le ahorrarían muchísimo tiempo.

No se extrañe, pues,—continúa el señor Vicuña,—de que no haya leído el artículo de Monseñor Edwards: sus ideas son demasiado conocidas del público, por los numerosos artículos, discursos y conferencias que produce. ¿Podría alguien ignorar lo que piensa el señor Obispo de Dodona?

Mientras esto nos dice, el señor Vicuña hurga un montón de diarios y revistas, buscando el número de "El Diario Ilustrado", a que hemos aludido. No tarda en hallarlo, y lo vemos recorrer rápidamente el artículo de Monseñor. A decir verdad, no alcanzamos a descifrar en su rostro la impresión que le producen las líneas candentes del señor Obispo.

—Es la opinión del señor Obispo,—nos dice, dejando el diario sobre la mesa.—Por otra parte, no creo que mis apreciaciones sobre la cuestión social hayan merecido una réplica del señor Edwards. El habla en general, y aunque me siento incluído en parte entre los fulminados por Monseñor, de ningún modo me siento aludido por sus expresiones. Conozco la bondad del señor Obispo, y no creo que haya querido catalogarme entre los que hablan o escriben impulsados por una ignorancia supina al servicio de una presunción suma.

Y nos entrega el diario, después de subrayar esa frase del artículo de Monseñor.

—¡Qué hacerle! — continúa el señor Vicuña,—no puedo tener fe en la cuestión social, como la presentan algunos sociólogos. A pesar de que para evitar confusiones, bueno sería precisar puntos de vista. Si por cuestión social entienden un fenómeno nuevo, extraordinario, aparecido en los últimos tiempos, no creo en ella, como nunca he creído en los fantasmas, aunque sí, en los que especulan con los fantasmas. Si por cuestión social se entiende el desorden producido en el corazón del hombre por la soberbia que todo lo ambiciona, por la avaricia que todo lo acapara, por la lujuria que jamás se satisface, por la ira que contra todo se rebela, por la gula que todo lo desea, por la envidia que todo lo envenena y por la pereza que a todos nos consume, ¡ah! entonces la cuestión social existe; pero hemos de convenir que en este caso la cuestión social es tan antigua como andar parado; y sería un bluff el explotarla o resolverla como fenómeno de los últimos tiempos.

El remedio para esa cuestión social,—continúa el señor Vicuña, —es tan viejo como la misma cuestión. Usted y yo lo aprendimos hace muchos años, por supuesto que en ningún manual de Sociología, sino en el Catecismo de la Doctrina Cristiana, librito tan olvidado hoy día.

Apunte usted, nos dice el señor Vicuña, porque seguramente no retendrá en la memoria las siete recetas que voy a recordarle:

Contra soberbia, humildad.
Contra avaricia, largueza.
Contra lujuria, castidad.
Contra ira, paciencia.
Contra gula, templanza.
Contra envidia, caridad.
Contra pereza, diligencia.

Como usted ve,—nos añade el señor Vicuña,—si la cuestión social es una cuestión de pecados capitales, su existencia es innegable. Pero, esa cuestión social que empezó en el Paraíso y que culmina en nuestros días, no se remedia con discursos o asambleas, ni con sindicatos o cooperativas, ni con leyes de protección, ni con habitaciones higiénicas, ni con salario mínimo o familiar, ni con impuesto a la renta; las enfermedades espirituales necesitan remedios espirituales, y el **Véncete a tí mismo de Jesucristo**, es lo único que puede hacer renacer la paz y la alegría en los espíritus enfermos. Proceder en otra forma es golpear en hierro frío. Los sociólogos quieren curar al enfermo por el estómago, cuando el daño reside un tanto más arriba: en el corazón.

La experiencia,—continúa el señor Vicuña,—nos enseña que las malas pasiones, origen de esta cuestión social, lejos de calmarse, se excitan más con el anestésico de las mejoras económicas. Mientras mayores ventajas obtienen las masas, sus exigencias aumentan proporcionalmente. Mientras más reciben, más piden. ¿Cómo podrá llenarse alguna vez el abismo sin fondo del corazón humano? ¿Y cómo la tierra podrá dar abasto a tantas exigencias? Los sociólogos nos responden que la sociología resuelve esos problemas: no creemos nosotros en las panaceas universales; ni en la pomada del oso blanco, que según los charlatanes de la Alameda o la Plaza de Armas, mejora todas las dolencias humanas.

Que no nos insulten entonces,—termina el señor Vicuña,—a los que no creemos en la sociología, tal como se ventila aquí; que no nos digan ignorantes o presumidos, porque exponemos nuestra opinión franca y sincera; que no se ofendan si sostenemos que los sociólogos están de más y que lo que necesita la sociedad son psicólos o médicos del espíritu; que no se extrañen de nuestra protesta contra la pretensión de curar las enfermedades humanas, como se curarían las enfermedades de una vaca, mejorando su alimentación y su establo. Estamos en nuestro derecho al fustigar la palabrería hueca y el desgaste inútil de energía. Dígasenos, si se quiere, que estamos equivocados: no nos creemos infalibles; pero no se nos diga que somos presumidos, porque sostenemos lo que juzgamos razonable.

Y gracias, mi amigo, nos dice el señor Vicuña, por la ocasión que usted me brinda de sostener lo que creo justo.

Y nos despide amablemente desde la puerta de su casa, diciéndonos al estrechar nuestra mano:

—Suavice, suavice...

Nota.—Declaramos que este reportaje ha sido hecho anteayer; y hacemos esta declaración a pedido del señor Vicuña, quien, en vista de la disposición de la Autoridad Eclesiástica aparecida en los diarios de ayer, que prohibe a los sacerdotes autorizar reportajes, ha acudido a manifestarnos esta circunstancia. Cortésmente nos hemos negado a suspender su publicación, por tratarse de algo que pertenece a él por las ideas pero al repórter por su forma y redacción.

Nombramientos judiciales

El Ministerio de Justicia ha hecho ayer los siguientes nombramientos:

Juez del 1.er. Juzgado de Antofagasta, a don Alejandro Rozas Salinas, actual Juez de Mariluán.

Juez del 2.o Juzgado de Iquique, al secretario del Juzgado del Crimen de Talca, don Ramón Meza B.

Juez suplente del 1.er. Juzgado del Crimen de Santiago, a don Carlos Orrego Forest, actual Juez de Punta Arenas.

Juez suplente del Juzgado de Itata, a don Camilo Bustos León.

Promotor Fiscal suplente de Valparaíso, a don Manuel Rojas Huneeus.

Ferrocarril de Río Negro a Maullín

Ayer se presentó a la Dirección de Obras Públicas, el señor Vicente Edwards, en representación de la Compañía Explotadora de Carbón Parga, solicitando que el punto terminar del ferrocarril de Río Negro a Maullín, sea el puerto Godoy, situado en el Pacífico, al noroeste de la desembocadura del Maullín.

Como compensación de esto, el señor Edwards ofrece proporcionar al Fisco todo el carbón que necesite a precios más bajo que en plaza y a proporcionar gratuitamente las maderas que se necesiten para la construcción de puente y obras de arte, siempre que el ferrocarril al llegar a puerto Godoy, pase cerca de las propiedades de la Compañía.

Ferrocarriles en construcción

EL TEMPORAL ULTIMO NO HA ORIGINADO PERJUICIOS EN ESTAS OBRAS

Según informaciones recibidas en la Inspección General de los Ferrocarriles en construcción de la Dirección de Obras Públicas, se sabe que los temporales que se han desencadenados en diversas zonas del país no han originado ningún perjuicio en las obras en construcción.

Obras de Caminos

La Dirección de Obras Municipales ha remitido a la de Obras Públicas la distribución de la suma de 750,293.12 pesos, correspondiente a lo percibido por contribución de caminos y destinado a mejorar los caminos públicos de la provincia.

—El Ministerio de Obras Públicas ha decretado la inversión de las cantidades que se indican para obras de caminos en las siguientes provincias:

Bío-Bío, 43,295.49 pesos; Arauco, 27,455.32; Malleco, 39,043.03; Cautín, 70,060.92, y Valdivia, 63,260.64.

EDUCACION

EN EL LICEO "ANTONIA SALAS DE ERRAZURIZ"

Despedida de un profesor



DURANTE EL ACTO DE AYER

Ayer se llevó a efecto en este plantel de educación un sencillo, pero significativo acto literario, al que asistió todo el colegio, con el objeto de despedir al profesor de Religión Presbítero don Emeterio Arratia que se retira, por jubilación, después de más de treinta años en la enseñanza fiscal, de los cuales más de veinte ha servido en el indicado Liceo.

La Directora, señorita Ida Corbat, pronunció un breve y sentido discurso, en el cual puso de relieve las condiciones de carácter, elevación moral y competencia del sacerdote, que tocaba al final de la jornada docente en medio del afecto y la estimación de todos.

Puso en manos del distinguido maestro un ejemplar de "La imitación de Cristo", que el colegio le dedicaba como recuerdo en su merecido descanso.

Profundamente emocionado contestó el señor Arratia, agradeciendo la manifestación que se le hacía.

VIDA ESTUDIANTIL

LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

Elegido el señor Schnacke, renuncia indeclinablemente el cargo

El Presidente será elegido hoy

Como estaba anunciado, celebró sesión la Federación de Estudiantes de Chile, para continuar la elección de presidente, por no haberse producido en la sesión anterior la mayoría requerida.

Después de abierta la sesión se discutió si se aprobaban los poderes de los delegados del Centro de Medicina Veterinaria, que sólo hoy llegaban a la Federación. Después de un largo debate, se acordó la afirmativa, pasándose a continuación a elegir presidente.

En la primera votación no se produjo la mayoría de 21 votos que se requería. En la segunda, fué elegido el señor Oscar Schnacke por 21 votos, obteniendo el candidato contrario señor González, 16 votos. Una vez proclamado presidente, el señor Schnacke renunció en una forma indeclinable, ofreciendo su concurso y el de sus partidarios al señor González.

Se acordó efectuar la nueva elección hoy, a las 9 y media P. M., citándose en consecuencia para esta hora.

CENTRO DE DENTISTICA.—Hoy, a las 4 1|2 de la tarde, en Agustinas 632, celebrará asamblea general el Centro de Estudiantes de dentística. En esta reunión, el nuevo presidente, don Ricardo Histfeld, leerá un programa de trabajo. En la hora de los incidentes se tratará lo relacionado con la tesorería del Centro y la cuenta que debe rendir el ex-presidente, señor Vigorena.

CENTRO DE VECINOS ESCUELA "FEDERICO ERRAZURIZ".—Hoy se llevará a efecto, en el Salón-Teatro de la Escuela "Federico Errázuriz", la junta general de socios, que los estatutos consultan para que el presidente lea la memoria anual de la marcha del Centro. En consecuencia, se invita a todos los socios y en general a aquellas personas que, con un alto y sincero propósito de trabajo, quieran adherirse a la obra en que está empeñada esta institución. Un variado programa literario, musical y cinematográfico amenizará la reunión.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA. — Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy Sábado, a las 6 1|2 P. M., en "El Diario Ilustrado", con el objeto de elegir Directorio para el presente año.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ANTOFAGASTA.—Cítase a reunión general para mañana, a las 9 A. M., en los salones de "El Mercurio" a todos los socios de este Centro con el objeto de elegir el nuevo Directorio.

Nota: Se celebrará sesión con el número que asista por ser segunda citación.

INSTITUTO PEDAGOGICO, CENTRO DE BIOLOGIA.—Las inscripciones para las elecciones del Directorio del Centro quedarán definitivamente cerradas hoy, a las 6 P. M.

Las elecciones tendrán lugar el Miércoles próximo, 14 del presente, a las 6 P. M.

CENTRO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA CHILE.—El Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Chile de Telegrafía celebrará sesión en su local social mañana, a las diez de la mañana.

Se nos encarece recomendar la asistencia a todos los socios y especialmente a los directores.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO.— Cítase a sesión de directorio para hoy Sábado, a las 5 y media P. M., en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

Esta sesión reviste especial interés para los estudiantes secundarios, pues en ella se tratará la supresión de numerosos cursos en 28 establecimientos de instrucción secundaria de la República, lo que constituye un atentado contra la enseñanza, que ha de ser la función principal de todo Estado civilizado.

Esta restricción se ha querido efectuar en varios establecimientos de instrucción secundaria de Santiago y se ha pretendido en especial suprimir el sexto año del Liceo Valentín Letelier para dar mayor auge a determinado establecimiento congregacionista.

Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los estudiantes de instrucción secundaria y en especial de los directores.

MUNICIPALIDAD

LA IMPLANTACION DE LOS TAXIMETROS EN LOS VEHICULOS DE NUESTRA CIUDAD

La derogación del decreto que autorizaba la concesión de estos servicios

¿Se busca otra solución a este asunto?

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de un decreto dictado por el Alcalde señor Escanilla, concediendo autorización a los señores Fratelli Castagneto, Augusto Gonemayer y Mario Morello, para que introdujeran el uso de taxímetro en los vehículos de alquiler de nuestra capital.

Dimos cuenta también de que el primer Alcalde señor Luis Alberto Cariola al reasumir sus funciones había derogado este decreto.

Esta determinación del señor Cariola como podrá verse en el decreto de derogación que más abajo insertamos se debe principalmente al subido precio del canon de alquiler de los taxímetros.

Texto del decreto del señor Cariola:

Considerando:

1.o—Que el precio corriente de compra de los taxímetros según ofertas hechas a esta Alcaldía es de 1,000 francos, o sea, aproximadamente de $ 750 moneda chilena.

2.o—Que el canon de arrendamiento del taxímetro en otras ciudades como Buenos Aires, no pasa de 20 a 22 pesos por mes de nuestra moneda.

3.o—Que en atención a los considerandos anteriores el canon fijado para el arrendamiento de los taxímetros destinados a los automóviles y los demás vehículos en el decreto de fecha 5 del corriente resulta exagerado; y

4.o—Que ese alto canon será óbice para que la aspiración de la ciudad de tener cuánto antes implantado el uso del taxímetro, sea satisfecho.

Decreto:

Déjase sin efecto el decreto de 5 de Junio de esta Alcaldía, letra T. N.o 303-314.

Anótese, comuníquese a la Intendencia, Tesorería Mu[illegible] rección del Tránsito [illegible] (Firmados).—Cariola.—[illegible]tegui, secretario.

ALGUNOS COMENTARIOS

Sin embargo en los c[illegible]licios se estimaba que [illegible] del Alcalde, señor Cariola [illegible] do inspirada en el deseo [illegible] monopolio y llegar [illegible] establecer estos servicios [illegible] ta municipal.

Se agregaba igualmente [illegible] señor Cariola trata de [illegible]res algunas ideas nuevas [illegible] particular.

CRONICA POLICIAL

LA POLICIA DE LAS CONDES APREHENDE A LOS AUTORES DE UN ASALTO

Todavía el proceso de la calle Molina

Un negocio que le fracasa a un guardián del orden

El narcótico, como instrumento para raptar muchachas

Un vendedor de impermeables estafado

Un telefonista que está en vísperas de ser declarado loco

Accidentes. — Robos. — Suicidios. — Asaltos

Sentencias judiciales

Aprehensión de criminales en Las Condes

En días pasados dimos cuenta de haber sido asaltado en la Comuna Las Condes, el carretero Rafael Araya, a quien se despojó de lo que llevaba encima y se le hirió gravemente en la cabeza de varias pedradas.

Araya fué trasladado a Santiago, al Hospital, donde se encuentra en estado muy grave.

El comandante de policía de Las Condes salió en persecución de los malhechores y ayer logró capturarlos.

Los asaltantes son: Ismael Abarca Miranda, de 22 años; Agustín Abello Garrido, de 18 años, y Victorino Ibacache Olivares, de 17 años.

Estos individuos fueron encontrados en un cerro del fundo Apoquindo, lugar llamado Quebrada Seca.

En poder de los presos se encontraron varias especies de propiedad del asaltado.

Los malhechores confesaron su delito. Hoy serán puestos a disposición de la justicia.

El proceso de la calle Molina

Hace algún tiempo "La Nación" publicó la sentencia recaída en el proceso que se siguió a numerosos individuos que se encontraron en un allanamiento que la policía hizo a una casa de la calle Molina y a donde se entregaban a efectuar actos castigados por la ley.

Tres de los individuos que fueron condenados y que actualmente se encuentran en la cárcel, Luis Clavero, Floridor Alarcón y Ricardo Miranda, apelaron de la sentencia.

Como son muchos los que se encuentran excarcelados, se les ha estado citando con el objeto de que se notifiquen de la sentencia.

Los que no se presenten serán notificados por Estado.

Un guardián comerciante, fracasado

Oscar Maldonado, Estación de Providencia, fué detenido por el guardián de la 2.a Comisaría, Luis Abarzúa, San Isidro 30.

Cuando caminaban por Marcoleta, el guardián propuso a Maldonado que le diera su reloj de plata con la cadena de oro que llevaba y lo dejaba en libertad.

Maldonado se hizo el que aceptaba el cambio, pero le exigió que le apuntara el nombre en un papel de su libreta.

El guardián no tuvo inconveniente en acceder a esta exigencia. Sacó de su libreta una hoja, escribió su nombre, recibió el reloj y la cadena y dejó en libertad a Maldonado.

El guardián regresó a su punto contentísimo del cambio hecho.

Pero Maldonado, que es un listo y que no estaba dispuesto a perder su reloj, ni menos su cadena, encaminó sus pasos a la 2.a Comisaría y dió cuenta de lo que le pasaba.

Además, entregó el papel con el nombre escrito del guardián a fin de comprobar el denuncio.

Tan pronto se impuso la Prefectura de lo ocurrido, expulsó al guardián y se puso el hecho en conocimiento de la justicia, por medio de un parte de la 2.a Comisaría.

Las gracias de Espinosa

María Vilches, Ecuador 4320, al volver de la escuela, de regreso a su casa, se encontró con José Espinosa, San Pablo.

En el instante mismo del encuentro, Espinosa le puso a la Vilches un pañuelo cerca de las narices. Como el pañuelo llevara tal vez algún narcótico, María perdió el conocimiento y cuando volvió en sí se encontró desnuda durmiendo con una mujer, que resultó ser hermana del raptor.

Esta mujer declara que Espinosa está acostumbrado a hacer esas gracias y que la ha repetido con varias muchachas.

La víctima de este rapto se presentó a la 11.a Comisaría dando cuenta del hecho, desde donde se pasó el parte respectivo a la justicia.

Ayer el juez interrogó a la reclamante y se ofició al médico legista a fin de que examine a la Vilches e informe al respecto.

EN HONOR DEL COMISARIO SEÑOR HUCKE

Ayer a las 5 de la tarde se verificó en uno de los salones de la Brigada Central, la manifestación que el Cuerpo de jefes y oficiales de policía, ofrecían al señor Oscar Hucke, sub-comisario de la Sección de Seguridad, recientemente ascendido a comisario de una de las secciones de Valparaíso.

A la hora indicada se encontraban presentes en la manifestación, el Prefecto de Policía señor Bustamante, el secretario de la Intendencia, señor Daza; los sub-Prefectos señores Dinator y Jaramillo, el comisario inspector, señor Concha, Comisarios, sub-comisarios y oficiales de las diversas comisarías y de la Sección de Seguridad y representantes de la prensa.

Ofreció la manifestación a nombre del Cuerpo, el Sub-comisario de investigaciones, señor Bravo, quien se refirió a la actuación que le cupo desempeñar en la institución policial al señor Hucke y el pesar con que se veía su alejamiento de la policía de Santiago, aunque su traslado le significaba un justo ascenso.

Terminó bebiendo por la felicidad del festejado.

Poco después, el señor Hucke contestó agradeciendo la manifestación de que era objeto, haciendo un recuerdo de sus años de servicios y de los consejos con que sus superiores lo guiaron en los primeros años que perteneció al personal, consejos que lo formaron y le abrieron porvenir en la institución.

A continuación, el ex-comisario, señor Medina, Director de "El Boletín Policial", dirigió la palabra al señor Hucke, augurándole una brillante carrera en la policía de Valparaíso.

Pocos momentos después se dió por terminada la simpática manifestación.

El Orfeón tocó hermosas piezas de su repertorio durante el trascurso de la manifestación.

De cómo se armó de un impermeable

Don Pedro Charnick, Lira 911, aprovechando la época lluviosa y creyendo hacer magnífico negocio, salió a recorrer las calles vendiendo impermeables.

En calle Bio Bio, negocio de Humberto Quiroga, fué llamado para que mostrara la mercadería.

Un individuo que se encontraba en el interior del local, le dijo que dejara un impermeable y volviera más tarde por su valor.

El comerciante aceptó el negocio, pero al volver horas después a cobrar el valor del impermeable, le dijeron que allí nadie había comprado nada y que se retirara inmediatamente si estimaba en algo sus narices.

Charnick se contentó con dar cuenta del robo a la 4.a Comisaría.

Excarcelación denegada

La Corte de Apelaciones revocó ayer la resolución del juez del 2.o Juzgado del crimen de esta ciudad, don Fernando Soro Barriga, que concedió la excarcelación bajo fianza a Pedro José Navarrete, dueño de un prostíbulo de esta ciudad que se encuentra procesado por el secuestro de unas menores de edad.

ROBERTO, EL AGRADECIDO.—Enrique Medina se presentó a la 2.a Comisaría dando cuenta que daba alojamiento en su casa, Vicuña Mackenna 60, a Roberto Scott.

Este, en vez de agradecerle el servicio que se le hacía, se fué ocultamente llevándose numerosas especies.

ACCIDENTE DEL TRABAJO. — En circunstancias que Manuel Díaz trabajaba en un edificio en construcción, ubicado en Chiloé 1960, sufrió una caída desde el envigado, originándose serias contusiones internas.

A LA CASA DE OBSERVACION. —En días anteriores dimos cuenta que el telefonista de la 9.a Comisaría había disparado su revólver en la oficina de su cargo, sin lograr herir a nadie.

Enrique Céspedes, que es el nombre de este telefonista, ha manifestado deseos de suicidarse, por lo que se cree que se encuentra con sus facultades mentales perturbadas.

Examinado por el médico del Cuerpo Policial, señor Carlos Molina, fué enviado a la Casa de Observación.

CABALLOS QUE DESAPARECEN.—Primitivo Blanco, Coquimbo 322, dejó su carretón con tres caballos frente a una casa mientras hacía una diligencia.

Cuando regresó, encontró el carretón solo; los caballos habían desaparecido.

ACCIDENTE A UN OFICIAL DE CARABINEROS.— En circunstancias que el teniente 2.o de Carabineros Pedro Kiel, atravesaba la Alameda de las Delicias, al galope de su caballo, se estrelló con el auto 7516.

A consecuencia del choque, el oficial resultó con la clavícula derecha fracturada.

El acto fué casual.

ASALTO EN EL CAMINO A MELIPILLA.—En el camino a Melipilla cuatro individuos asaltaron a Carlos Aguila, dándole de pedradas hasta hacerlo perder el conocimiento.

Después lo despojaron de cuanto llevaba encima.

A petición de la víctima, guardianes de la 8.a Comisaría aprehendieron a Humberto Mondaca, a quien reconoció como uno de sus asaltantes.

ALCANCE DE NOMBRES.—Ayer ha estado en nuestra imprenta el obrero Alfredo Estay Hernández a manifestarnos que nada tiene que intervenir con un individuo del mismo nombre que hizo un asalto en San Miguel, del que dimos cuenta en nuestra anterior edición.

—Igual declaración nos ha pedido hacer el señor Julio Gómez Grismarck, quien no ha tenido participación alguna en un robo de cueros.

DE MAIPU.—Ayer ingresó a la cárcel Luis Alberto Vargas, remitido por la policía de Maipú.

El oficio con que se manda a Vargas, viene cerrado y dirigido directamente al juez del crimen.

PATENTE DE AUTO FALSIFICADA.—De orden del juez del crimen ingresó ayer a la cárcel Marcos Flores Pereira, quien fué sorprendió viajando en auto con una patente falsificada.

SUICIDIO.—Ha puesto fin a sus días el ciudadano alemán don Jorge Arnelt, bebiéndose una dosis de estricnina.

El suicida vivía en Blanco N.o 5.

2.o JUZGADO DEL CRIMEN.—El juez señor Soro Barriga solicitó ocho días de licencia por motivos de salud.

Ayer hizo llevar a su domicilio el despacho urgente a fin de firmarlo.

SENTENCIAS JUDICIALES.—El tercer Juzgado del crimen condenó por robos reiterados a los siguientes reos:

Luis Reyes, cinco años un día.
Alfredo Menares, 541 días.
Abelardo Barrera, 180 días.

Estas condenas fueron confirmadas por la Corte de Apelaciones.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 5.a ordinaria en 9 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió, a las 4.13 P. M., y asistieron los señores:

Balmaceda T., Enrique	Maza, José
Barros Castañón M.	Medina, Remigio
Bunster, José Onofre	Mena Larraín, Pedro
Castro de, Carlos	Mujica, Horacio
Celis M., Víctor	Navarro Antonis, B.
Claro Salas, Héctor	Navarro Ocampo, Luis
Collao, Alberto	Opazo Letelier, Pedro
Concha R., Luis A.	O'Ryan, Manuel J.
Cordero A., Nicolás	Oyarzún, Enrique
Correa Bravo, Agustín	Paredes, Róbinson
Correa Núñez, M. J.	Pereira, Guillermo
Correa Ramírez, Luis	Pouchucq, Roberto
Correa Roberts, H.	Pradenas Muñoz, Juan
Cruz, Luis V.	Recabarren, Luis E.
Cruzat Ortega, A.	Rodríguez Mac-Iver, E.
Cruzat Vicuña, M.	Rosselot, Alejandro
Edwards Matte, Gmo.	Ruiz, Carlos Alberto
Edwards Matte, Ismael	Salas Romo, Luis
Escobar, Ernesto	Sierra, Wenceslao
Forster, Guillermo	Silva Campo, Gustavo
Garcés Gana, F.	Silva Sepúlveda, M.
González C., Luis A.	Silva Somarriva, Jorge
González Cortés, E.	Undurraga, Luis A.
Grez Padilla, Eduardo	Urrejola, José F.
Gutiérrez, Artemio	Urzúa Jaramillo, Oscar
Guzmán, Leonardo	Valencia, Absalón
Herrera Lira, J. R.	Vargas Márquez, Juan
Labarca L., Santiago	Vega de la, Ramón
Larraín, Jaime	Vergara V., Aquiles
Lisoni, Tito V.	Vidal Garcés, Francisco
Lois, Arturo H.	Yrarrázaval Larraín, J.
Marín Pinuer, Paulo	Yrarrázaval S., M. L.
Matte Larraín, D.	Zañartu Urrutia, H.

Los señores Sánchez (Ministro de Guerra y Marina); Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública); Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles); el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 3.a, celebrada el 7 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 4.a, celebrada el día 8, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De tres oficios del Honorable Senado:

En el primero comunica que en sesión de 5 del actual ha elegido al señor Claro Solar como Presidente, y al señor Correa Ovalle, como vice-Presidente.

Con el segundo devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley por el cual se declara libre de derechos de internación a un camión-ambulancia perteneciente a la Cruz Roja de Tocopilla.

Y en el último comunica que ha desechado las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto que modifica el artículo 24 de la ley N.o 3,379, de 10 de Marzo de 1918, que creó la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

2.o De una moción de los señores Guzmán, Lois, O'Ryan y Recabarren, con la que inician un proyecto de ley que autoriza la inversión durante los años 1923, 1924 y 1925, de cinco millones de pesos en la construcción de diversas obras públicas en el departamento de Antofagasta y la de un millón de pesos, en obras del mismo género, en los departamentos de Taltal y Tocopilla.

3.o De una solicitud de doña Aurora Solar viuda de Santapau, en la que pide pensión de gracia.

4.o De una comunicación de la Comisión de Relaciones Exteriores, en la que participa a la Cámara que se ha constituído y elegido Presidente al señor Ruiz.

MODIFICACION DE LOS LIMITES DE LAS COMUNAS DE SAN ANTONIO Y CARTAGENA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que modifica los límites de las comunas de San Antonio y Cartagena.

El señor PRO-SECRETARIO. — El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.— Modifícase el límite entre las Comunas de San Antonio y Cartagena, estableciéndose el siguiente: Desde el cerro de Miltil se bajará por el faldeo del poniente hacia la unión de los caminos de Melipilla a San Antonio y el que viene de Las Palmas, se seguirá el citado camino de Melipilla a San Antonio hasta el portezuelo de Colemenguado, y en seguida se tomará el camino que va por la cima del cordón que separa las aguadas que caen a los esteros de Playa Chica en Cartagena y de Arévalo en San Antonio. Desde la bifurcación de este camino hacia San Antonio y Cartagena, se tomará la cima de la loma que penetrando en el mar forma la puntilla de la Yegua".

El señor Cruzat Vicuña formula indicación para modificar la primera parte del artículo único en la siguiente forma:

Modifícanse los límites entre las sub-delegaciones 6.a y 7.a, del departamento de San Antonio y de las Comunas de San Antonio y Cartagena, estableciendo el siguiente:...."

—Puesto en discusión el artículo único del proyecto, conjuntamente con la indicación del señor Cruzat Vicuña, fué aprobada en esa forma sin debate y por asentimiento unánime.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN PARA PAGAR UNA INDEMNIZACION A DON VITAL SANCHEZ

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado y en discusión general y particular el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se autoriza a la Municipalidad de Chillán a que pague a don Vital Sánchez, arrendatario de las termas del mismo nombre, la cantidad de ciento cincuenta mil pesos por valor de reconstrucción del establecimiento y de los perjuicios que sufrió con motivo del temporal de 1919.

La cantidad apuntada se deducirá del arriendo de las Termas, a razón de dieciocho mil setecientos cincuenta pesos anuales, durante los ocho años fijados a la duración del arrendamiento.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Continúa la discusión general del proyecto.

El señor HERRERA LIRA.— Señor Presidente, yo había pedido ayer que se leyera el contrato, para poder tener algún antecedente que permita juzgar si es legal o no la indemnización que ha acordado la Municipalidad.

Y había hecho esta petición, porque no es posible cerrar, por medio de una ley, la puerta a los que deseen reclamar de ese acuerdo de la Municipalidad, porque no lo consideren conveniente para los intereses comunales.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿Su Señoría pide que se dé lectura al contrato?

El señor HERRERA LIRA.—Sí, señor Presidente.

El señor CORREA BRAVO.—Basta leer la cláusula pertinente, que está marcada en el contrato con lápiz de color.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice la parte pertinente del contrato:

"Cláusula 30.—Una vez suscrito el inventario de entrega, la I. Municipalidad queda exenta de responsabilidad por casos fortuítos que ocasionen la destrucción o deterioro de todo o parte de los edificios o enseres del establecimiento.

"Cláusula 31.—El arrendatario reconoce la facultad de la Alcaldía para imponerle multas por infracciones a este contrato de arrendamiento aceptando estas resoluciones sin más trámites y renunciando a todo recurso legal que pudiera favorecerle.

"Cláusula 32.—El arrendatario sufrirá una multa especial de $ 500 por cada vez que destine las casuchas de los pobres a un uso distinto del que tienen".

El señor HERRERA LIRA.— De manera, señor Presidente, que es muy claro el contrato, y no veo por qué el arrendatario pueda exigir indemnización por deterioros o destrucción total del edificio, que es lo que se alega para pedirla.

No es justo, entonces, que se venga, por medio de una ley, a imponer una obligación, de la cual no se podrá reclamar ante los Tribunales de Justicia, tanto más cuanto, según el propio informe de la Comisión de Legislación y Justicia, no es necesaria la dictación de una ley para que pueda rescindirse el contrato celebrado entre el arrendatario y la Municipalidad de Chillán. Entonces, si este asunto está en estas condiciones, ¿por qué vamos a introducir un elemento de perturbación en la marcha de esa Municipalidad y en la independencia de que debe gozar?

No encuentro que haya justicia en proceder de este modo, y creo que lo que como cuestión previa debe resolver la Cámara, es si es o no necesaria la dictación de una ley.

Yo hago indicación previa en este sentido: que se declare si la Cámara tiene obligación de dictar una ley para que se modifique este contrato, o si es privativo de la Municipalidad hacer esa modificación, sin intervención del Congreso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego a Su Señoría mande redactada su indicación a la Mesa.

El señor RUIZ.—No alcancé a oir la última parte de las observaciones del Honorable Diputado por Santiago. No sé si Su Señoría ha manifestado su oposición al despacho de este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El Honorable Diputado por Santiago ha hecho indicación para que la Cámara declare previamente si se necesita o no de una ley para que la Municipalidad de Chillán pueda pagar la indemnización reclamada por el arrendatario de las termas, señor Sánchez.

El señor RUIZ.—Yo voy a decir también una palabra a este respecto. Siendo Presidente de la Cámara, anuncié varias veces este proyecto en la tabla de fácil despacho, y, en realidad, me parece que hay aquí una cuestión que no justifica, a lo menos dentro del texto del contrato, dentro de la equidad, la discusión o resistencia que prácticamente ha tenido este proyecto.

Se dice, señor, que, según el contrato, una de cuyas cláusulas se ha leído, el arrendatario debe responder de los deterioros que, por caso fortuito, se originen en el establecimiento, y que la Municipalidad queda exenta de toda responsabilidad a este respecto.

Y yo digo que en este caso, en mi sentir, no se trata de uno de esos casos fortuitos a que el contrato alude. La cuestión de que se trata es distinta de la que el contrato considera, y esto es, por lo demás, natural. Lo que aquí reclama el contratista, y entiendo que, de acuerdo con la Municipalidad, invocando más que todo un criterio de equidad, es que la Municipalidad le indemnice los daños ocasionados por una fuerza mayor, no contemplada en el contrato, daños recaídos en los mismos bienes que constituyen este contrato. Y considerada la cuestión desde este punto de vista, no me parece que pueda existir dificultad ninguna. Sería natural que, si se tratara de un caso fortuito común, de un incendio, pongamos por caso, sería natural, digo, que éste sufriera las consecuencias de ese caso fortuito que él pudo evitar con una vigilancia más estrecha; pero si se produce un daño a causa de una tempestad, de una avalancha de nieve, de un temporal u otra fuerza natural, que no está en manos del hombre evitar, y que destruye esos bienes, ¿será equitativo que pesen sobre el empresario las consecuencias de hechos que no son imputables a él, que él no ha podido evitar, que no ocurrieron por su culpa?

El señor CORREA RAMIREZ.—En ese caso no hay precaución que valga...

El señor RUIZ.— Así es, como dice el Honorable señor Correa Ramírez: en esos casos no hay precaución que valga.

Y, entonces, ¿en razón de qué principio de equidad ya que el contratista no lo dice, debería este ciudadano responder o ser gravado por los daños que él no ha podido evitar? En ningún contrato, de ninguna naturaleza, la fuerza mayor es considerada como causa suficiente para gravar a un contratante en una forma que el contrato no estipula. De ahí por qué creo que la Cámara haría bien en aprobar este proyecto; de ahí, también, por qué yo lo he anunciado constantemente en la tabla de fácil despacho. La cuestión legal ha sido estudiada ampliamente y redactado por mano maestra el informe de la Comisión. No sé por cuál de los miembros de la Comisión ha sido redactado este informe. Pero se ve que la Comisión ha estado bien instruída sobre la materia.

No me refiero a la parte legal, pero digo que cuando el contrato habla de que el arrendatario es responsable de caso fortuito, no puede pensarse que se refiere a la responsabilidad que se deriva de fuerza mayor, a la que proviene de accidentes de la naturaleza, que no es posible evitar. Y siendo este el caso de que se trata, que la legislación universal considera como no imputable a persona alguna, menos a aquellas que lo padecen, es lógico y es justo que la Municipalidad indemnice los daños que el arrendatario ha sufrido en aquellos bienes.

Se dice, por otra parte, que la Cámara no necesita dar esta autorización. Y si no necesita darla, a lo sumo realizará, en el peor de los casos, un acto innecesario; pero en ningún caso un acto inconveniente. No creo, desde este punto de vista, que sea conveniente retardar indefinidamente el despacho de este proyecto, al cual se hallan vinculados intereses que son respetables. He querido dar a la Cámara estas ideas, primero, para contribuir con mi voto al despacho de este proyecto, y, en seguida, para justificar el que constantemente lo haya hecho figurar en la tabla de fácil despacho.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo voy a abstenerme de votar, señor Presidente, por las razones que dí anteriormente cuando se discutió este proyecto. Creo que la Cámara no está autorizada para dar la autorización que se solicita. Las Municipalidades son autónomas, y ellas saben cómo celebran y modifican sus contratos. La cláusula del contrato que se ha leído, según la cual la Municipalidad no está obligada a responder de los perjuicios originados por caso fortuito o fuerza mayor, exime a la Municipalidad del pago de estos perjuicios al señor Sánchez, pero no impide que el señor Sánchez pueda pedir que se ponga término al contrato, por haber desaparecido la cosa arrendada. ¿Cuál es el camino que debió seguir el señor Sánchez? Pedir a la Municipalidad la terminación del contrato. La Municipalidad ha estado de acuerdo en esta rescisión del contrato; porque la cosa arrendada ha desaparecido. Y para celebrar un nuevo contrato, ¿ha necesitado la Municipalidad solicitar autorización de esta Honorable Cámara? A mi juicio no, señor Presidente. Creo que la Municipalidad está autorizada por la ley para celebrar un nuevo contrato.

En esto estoy de acuerdo con el Honorable Diputado; pero no estoy de acuerdo en que se nos traiga este proyecto, para que por medio de la dictación de una ley, vayamos a autorizar el pago de una indemnización, en la cual no tiene para qué mezclarse la Cámara.

Esto significaría sentar un precedente que es peligroso y conviene evitar, porque de esta manera se invaden las atribuciones municipales y se hace desaparecer su autonomía.

Estas son las razones que tengo para no votar a favor ni en contra de este proyecto; porque si voto en contra, quiere decir que reconozco que la Cámara tiene esta atribución; y si voto a favor quiere decir que le doy a la Cámara una atribución que, a mi juicio, no tiene.

Por este motivo me abstengo de votar.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Herrera Lira ha enviado a la Mesa, como indicación previa la siguiente:

"No siendo necesaria la autorización legislativa para las modificaciones del contrato de arriendo de las Termas de Chillán, hecho por la I. Municipalidad de Chillán, se acuerda mandar al archivo el proyecto en discusión".

El señor DE LA VEGA.—Votemos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿Su Señoría pide votación inmediata?

El señor HERRERA LIRA.—Sí, señor Presidente.

El señor CORREA BRAVO.—Como la indicación del señor Herrera Lira es previa, habrá que votarla una vez terminado el debate.

El señor HERRERA LIRA.—Creo que la mayoría de los señores Diputados está de acuerdo en que no es necesaria la dictación de una ley, y por lo tanto, creo que no es posible que estemos perdiendo el tiempo, que necesitamos para cosas más urgentes y más útiles.

Solicito, desde luego, la benevolencia de la Cámara para que nos ocupemos en despachar el proyecto de los dos duodécimos, para el pago de los sueldos de los empleados públicos, que se están muriendo de hambre. Sería cuestión de unos pocos minutos.

El señor DE LA VEGA.—Votemos la indicación previa del Honorable señor Herrera Lira.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Herrera Lira que sea un poco más explícito, y manifieste si ha dado a su indicación el carácter de previa con votación inmediata.

El señor HERRERA LIRA.— Lo pedí así hace un momento.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor PRADENAS.—La votación tendrá lugar a la hora reglamentaria.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Cuando la indicación es previa, debe votarse inmediatamente. El señor Herrera Lira ha dado ese carácter a su indicación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La cuestión previa sería otra. Yo propongo la siguiente, como cuestión previa:

"¿Tiene la Cámara facultad para pronunciarse sobre el proyecto en debate?"

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Han terminado los 20 minutos de fácil despacho, y se ha reclamado de la hora por un señor Diputado.

RECTIFICACION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el Honorable Diputado señor Salas Romo, que está inscrito en primer lugar.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Permítame una palabra, señor Presidente, para referirme a la versión oficial de la sesión de ayer que se publica en la prensa, en la que se me hace aparecer en términos equivocados.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la H. Cámara y con el beneplácito de las Honorables Diputados inscritos, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En la versión de la sesión de ayer, publicada por la prensa, se dice que, en cierto período de su discurso sobre los albergues, yo interrumpí al Honorable señor Grez Padilla, en los siguientes términos:

"Estamos entonces de acuerdo en que cuando al Prefecto le convenía, mandaba el Intendente; y cuando no, mandaba el Prefecto. Porque a esta conclusión se llega".

Entretanto, lo que verdaderamente dije fué algo que se desprendía directamente de los antecedentes traídos por el Honorable Diputado. Me expresé como sigue:

"Quedamos entonces en que cuando el Intendente y el Prefecto estaban de acuerdo, mandaba el Intendente y cuando ambas autoridades estaban en desacuerdo, mandaba el Prefecto. Conclusión muy útil para ver cuál era el verdadero jefe responsable".

Ojalá hoy se tome nota de este error.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se hará la rectificación que solicita Su Señoría.

ACUSACIONES AL INTENDENTE DE CHILOE

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Desearía que se me concedieran cinco minutos, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Voy a ocupar muy brevemente la atención de la Cámara por lo que no les quitaré mucho tiempo a los Honorables Diputados inscritos.

Me he impuesto por la prensa de que, en la sesión de ayer, el señor Diputado por Ancud, mi Honorable amigo el señor Grez Padilla, refiriéndose, me parece, a la conducta funcionaria del Intendente de Chiloé, manifestó de paso que se habría producido en el Regimiento Chiloé, de guarnición en Ancud, una sublevación.

El señor GREZ PADILLA. — Un movimiento subversivo en el Regimiento Chiloé, dije, señor Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina). — Esto alarmó al Honorable Diputado señor Urzúa, quien solicitó que el Ministro viniera a declarar a la Honorable Cámara la efectividad de esa aseveración.

El señor GREZ PADILLA. — Aparentó alarmarse.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina). — No me interrumpa tanto Su Señoría... Creo que pronto vamos a estar de acuerdo.

Debo decir que en el Gobierno hay antecedentes para afirmar, desde luego, que no ha existido tal movimiento.

Esa declaración que hizo el Honorable Diputado, incidió en la defensa que estaba haciendo Su Señoría del Intendente de Chiloé; de manera que con un antecedente enviado por este mismo funcionario, creo que voy a dejar establecido que Su Señoría ha sido mal informado.

El señor Intendente, en telegrama que tengo aquí a la mano, manifiesta lo siguiente:

"Telegrama de Ancud, 21 de Setiembre de 1921.— Señor comandante de la IV División. — Valdivia. — En contestación su telegrama transmito US. siguiente telegrama enviado ayer comandante Brigada Puerto Montt:

"(Confidencial). — Noche 18, tropa Regimiento Chiloé, que andaba franca...

Conviene tomar muy en cuenta este antecedente, de que la tropa andaba franca, para dejar a un lado la idea de una rebelión.

"...promovió graves desórdenes en local Mercado, en que se celebraba fiestas populares. Intervención discreta policía y oficiales Ejército capitán Olivares, teniente Ramírez, pudo evitar produjéranse gravísimas consecuencias. Hoy ordenaré instrucción sumario militar, nombrado fiscal y secretario dichos oficiales. Mayores informaciones irán por correo. Todo tranquilo. Hoy envío a US. documentos explicativos para su conocimiento. Suscrito intervino personalmente para dominar sucesos y evitar desgracias.— Luis Dávila, Intendente".

De manera que de la información dada por el propio Intendente al comandante de la IV División, se establece que esta es una tropa que estaba franca. Entiendo que estos hechos se verificaron en la noche del 18 de Setiembre... Y esta es una circunstancia que parece podría tomarse en cuenta para establecer la forma en que ellos ocurrieron.

El señor GREZ PADILLA. — ¿Quiere permitirme el honor de una palabra, señor Ministro?

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina). — No tengo inconveniente señor Diputado.

El señor GREZ PADILLA. — Lamento que la declaración del señor Ministro venga aparejada de tan débil documento. No obstante, ese documento está perfectamente de acuerdo con la afirmación que he hecho en el seno de la Honorable Cámara. He hablado de movimiento subversivo, y subvenir es trastornar, revolver y destruir: esto es lo que significa subvertir. No he hablado de cuartelazo, de motín, ni de movimiento de rebelión.

Quiero que todavía me oiga una palabra, Su Señoría. Habría deseado ver llegar a Su Señoría al recinto de esta Honorable Cámara, a la sombra de la petición del Honorable señor Urzúa Jaramillo, armado del proceso judicial, de ese proceso que duerme en los anaqueles del Ministerio a cargo de Su Señoría, sin que todavía se devuelva para su tramitación al Tribunal de origen, que es donde debe estar.

Dentro de ese proceso, que no está en el sitio donde debe encontrarse, y que he analizado con autorización de Su Señoría, en el Departamento del Personal, podrá encontrar Su Señoría la confirmación amplia, amplísima, de la existencia de un movimiento subversivo en toda la extensión de la palabra conforme al diccionario de la lengua; y podría decir, de un movimiento de rebelión.

He terminado, señor Presidente.

El señor DE LA VEGA. — Entonces no viene aparejado el señor Ministro...

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Espero que dentro de poco, voy a estar en perfecto acuerdo con Su Señoría. Yo he sido citado a esta Cámara a establecer si hubo o no rebelión militar en el Regimiento Chiloé.

El señor GREZ PADILLA.—Yo he hablado de un movimiento subversivo...

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Por eso digo que nos vamos a poner de acuerdo. No ha habido tal movimiento de rebelión militar, y, al declarar esto, cumplo con el objeto que tuvo la Cámara al llamarme.

De suerte que el documento que he leído no es tan pobre, porque ahí se demuestra que la tropa andaba franca la noche del desorden.

El señor GREZ PADILLA.—Sin embargo, en el proceso militar queda constancia de que hubo un movimiento subversivo.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Su Señoría es muy nervioso y no me deja avanzar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego al Honorable Diputado que se sirva no interrumpir al señor Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Yo no voy a ir más allá del objeto para que me ha llamado la Cámara.

El señor GREZ PADILLA.—Muy bien, señor Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Tendrá también razón Su Señoría; pero créame que no quiero abusar de la benevolencia de los Honorables Diputados inscritos extendiéndome sobre un punto distinto de aquel que he sido llamado a explicar.

El Comando de la División transmitió, naturalmente, al Gobierno, la noticia de que este hecho se había verificado en la Plaza del Mercado, a consecuencia de que tropa franca de esa guarnición había tenido un altercado con un vendedor o una vendedora de empanadas.

Por esto me he apresurado a venir a establecer a la Cámara lo que Su Señoría mismo se ha anticipado a reconocer, esto es, que no ha habido una rebelión en el Regimiento Chiloé.

Ahora, Su Señoría quiere que venga aquí con el sumario militar o judicial; y yo respondo a Su Señoría que si Su Señoría solicita ese sumario, no tendré ningún inconveniente en enviarlo a la Cámara.

Esto, no obstante, debe saber Su Señoría que el Gobierno tiene en su poder un sumario administrativo, mandado instruir por el Comando de la División.

Y desde el momento que Su Señoría descarta el hecho de una rebelión militar, no tengo más que agregar.

El señor GREZ PADILLA.—¿Me permite una palabra, señor Ministro?

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Con el mayor agrado.

El señor GREZ PADILLA.—Su Señoría, en mi concepto, es el más respetuoso de la Constitución y de las leyes, y lamentaría tener que hacer una declaración en el sentido de que Su Señoría quisiera poner mano sobre el Poder Judicial, violando la independencia que la Constitución y las leyes aseguran a ese Poder.

Su Señoría no puede calificar la actuación del Fiscal que intervino en ese proceso, como miembro que es del Poder Judicial en ese carácter, porque Su Señoría en su puesto, no tiene ni debe tener ninguna vinculación con los miembros del Poder Judicial.

Son los propios Tribunales de Justicia los llamados a calificar la actuación de los funcionarios que a ellos pertenecen; y dentro de este criterio no encuentro la comprobación de lo que Su Señoría ha venido a sostener en el seno de la Honorable Cámara.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Yo preguntaría a la Honorable Cámara si por un minuto siquiera he pretendido calificar en este instante la actuación del señor Fiscal. No lo he nombrado siquiera. Es Su Señoría el que se anticipa a los acontecimientos.

Cuando Su Señoría solicite el envío del sumario judicial a que ha hecho referencia, y haga un estudio de él en la Honorable Cámara, entonces habrá llegado el momento de discutir sobre este punto, porque por ahora, yo he venido aquí—lo declaro al Honorable Diputado—a invitación de la Cámara, a dejar establecido, en nombre del Gobierno, que no ha habido rebelión, ni cuartelazo, ni motín en el Regimiento Chiloé.

El señor GREZ PADILLA.—Voy a satisfacer a Su Señoría, si me permite Su Señoría una interrupción...

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Siempre con el mayor agrado.

El señor GREZ PADILLA.—Yo he avanzado este concepto, cuando ví que Su Señoría se hacía solidario de la información dada por la Comandancia o la Jefatura de la División.

Esa Jefatura, saliéndose de la Constitución y de las leyes ha querido poner mano en ese proceso, y como Su Señoría se hace solidario de la información de esa Jefatura, invocando como antecedente, como prueba de que no ha habido rebelión, ese informe, creí que Su Señoría había ido demasiado lejos. Esta es la explicación de mis anteriores palabras.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—El Gobierno tiene su fuente de informaciones, señor Diputado, y en este caso esas fuentes son el Intendente y el Jefe de la División, y yo vengo a decir que, según los informes enviados por estos funcionarios, no ha existido el hecho denunciado por Su Señoría.

Ahora, si Su Señoría quiere probar con el sumario que ha habido rebelión, en su derecho está para ello, y espero las observaciones que sobre el particular haga Su Señoría.

La acusación la puede iniciar en el momento que sea oportuno, probando que ha habido rebelión, aunque hace un instante declaró Su Señoría que se trataba sólo de un movimiento subversivo.

Los antecedentes que obran en mi poder manifiestan que se trata sólo de un hecho de Policía, en que tomó parte tropa franca de la guarnición. Adelanto a la Honorable Cámara que se refrenó en momento oportuno a la tropa que tomó parte en estos hechos.

Ahora, si Su Señoría quiere entrar más a fondo en la dilucidación de este punto, estoy a su disposición.

El señor GREZ PADILLA.—Prometo no hacerlo, señor Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—¿Por qué, señor Diputado, cuando yo tendré el mayor agrado en atender a Su Señoría?

El señor GREZ PADILLA.—Porque sería crear una situación muy áspera.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—No importa, Honorable Diputado.

CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Está inscrito en primer lugar el señor Salas Romo.

El señor Ministro de Industria y los señores Labarca y Urrejola, me han pedido que solicite el acuerdo de la Cámara y el beneplácito de los señores Diputados inscritos, para que se les permita hacer uso de la palabra por breves instantes.

El señor PRADENAS.—Permítame, señor Presidente; yo soy uno de los Diputados inscritos. Yo quiero manifestar a la Cámara que jamás me he opuesto a que hablen los señores Ministros y los señores Diputados que quieran; pero debo hacer presente a la Cámara que he andado 15 días, más o menos, tras de la inscripción para usar de la palabra, y hoy la suerte no me ha acompañado.

Y en esta ocasión en que podré hablar por encontrarme inscrito para contestar ciertos cargos que en sesiones pasadas me hizo el señor Claro Salas, me parece que no me quedará tiempo para hacerlo si van a hablar antes algunos otros señores Diputados.

Por esta razón solicito, a mi vez, la benevolencia de la Cámara para que se prorrogue la primera hora por el tiempo que ocupe el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a ocupar sólo cinco minutos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Siento oponerme, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay oposición. Yo he querido, por otra parte, obtener el acuerdo de la Cámara y de los Honorables Diputados inscritos, y todavía no he podido darme cuenta de si existe este acuerdo, para conceder la palabra al señor Ministro de Industria.

El señor SALAS ROMO. — Prorrogando la hora por el tiempo que ocupe el señor Ministro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Para eso no hubo acuerdo.

El señor CRUZAT VICUÑA. — No es posible imponer condiciones para que se permita hacer uso de la palabra a los señores Ministros. Esta es una mala práctica que está adoptando la Cámara.

El señor PRADENAS. — Es curiosa esta manera de pensar, Honorable Diputado. De manera que los Diputados inscritos tendrán que quedarse eternamente sin hablar por ser benevolentes y corteses, cuando la Cámara no lo es para con ellos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente)—No hay acuerdo.

El señor PRADENAS. — Yo no me opongo, señor Presidente.

El señor CRUZAT VICUÑA. — ¿De manera que Su Señoría no impone condiciones? Entonces todos estamos de acuerdo en que se permita hablar al señor Ministro.

El señor PRADENAS. — Yo no impongo condiciones. Voy a ser nuevamente benévolo y cortés, dejando constancia de que quién se opuso a la prórroga de la hora no fuí yo, precisamente.

Aunque yo quede sin hablar, que ocupen toda la hora el señor Ministro y los señores Diputados que quieran. No importa.

El señor MENA. — No podía esperarse otra cosa del señor Diputado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — Yo solicito el beneplácito de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara para conceder la palabra al señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

El señor SALAS ROMO. — Ruego al señor Presidente que tenga la bondad de consultar antes a la Honorable Cámara para prorrogar la hora por todo el tiempo que ocupe el señor Ministro, sin que esto pueda significar una condición impuesta a Su Señora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito nuevamente el acuerdo de la Honorable Cámara para proceder como lo indica el Honorable Diputado por Santiago, señor Salas Romo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por el tiempo que ocupe el señor Ministro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Por el tiempo que ocupe el señor Ministro.

Acordado.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Dejando establecido que esto significa la obstrucción de la segunda hora, que es la más importante.

INVERSION DE FONDOS EN EL PLAN DE OBRAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a ser muy breve. He pedido la palabra para contestar una pregunta formulada en la sesión de ayer.

El Honorable Diputado por Antofagasta, señor Recabarren, imponiéndose por la prensa de una publicación de un decreto del Ministerio de mi cargo, aprobatorio del plan de obras que los Ferrocarriles del Estado ejecutarán con los fondos de los empréstitos contratados en el año pasado, y en el presente, se manifestó un tanto alarmado o, más bien, expresando el concepto exacto del Honorable Diputado, manifestó su deseo de conocer qué parte de este empréstito iba a ser colocado en el extranjero y qué parte en el país...

Este asunto es por demás conocido y ha sido ampliamente discutido en las Cámaras, conjuntamente con las leyes de empréstito sobre las que también ha habido pronunciamiento de las Comisiones de las Cámaras en la discusión sobre la forma de inversión; de modo que es un asunto por demás conocido.

No puedo, por el momento, dar sumas totales de lo que se invertirá en estos trabajos, por cuanto las diversas partidas a que me voy a referir brevemente, contienen materiales extranjeros en una parte, y materiales producidos o fabricados en el país, en otra parte. Pero en rubros generales son los siguientes:

1.o — **Electrificación de la primera Zona,** seis millones doscientos noventa mil ochocientos ocho dollars noventa y cuatro centavos. . . . . . . Ds. 6.290,808.94

Esta partida absorbe gran parte de este empréstito, y se refiere a los materiales necesarios para la electrificación, que tienen que adquirirse forzosamente en el extranjero. Es ésta la partida más gruesa del plan de obras.

2.o — **Adquisición de equipo,** veinte locomotoras Mikado, para la Red Sur, novenientos mil dollars. . . . . Ds. 900,000.00

Diez locomotoras Mikado, para la Red Norte, trescientos sesenta mil dollars. . . . . . . Ds. 360,000.00

Cien carros de descarga, automática, para la Red Sur, doscientos noventa y cinco mil veinte dollars. . . . . Ds. 295,020.00

Doscientos carros bodegas para la Red Sur, quinientos nueve mil seiscientos dollars. . . . . Ds. 509,600.00

Veinte carros refrigeradores para la Red Sur, ochenta y cinco mil quinientos dollar Ds. 85,500.00

Diez coches para la Red Norte, ciento sesenta y nueve mil noventa y ocho dollars. . . . . Ds. 169,098.00

Cien carros planos para la Red Sur, quinientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta dollars. . . . . . Ds. 558,750.00

Quarenta y tres coches para la Red Sur, novecientos sesenta y ocho mil ciento setenta y cinco dollars. . . . Ds. 968,175.00

Frenos de aire, doscientos diez mil dollars. . . . . Ds. 210,000.00

Enganches automáticos, ochocientos cuarenta mil pesos de dieciocho peniques. . . . $ 840,000.00

N.o 3. — **Maestranzas;** maquinarias para la Maestranza de San Bernardo, ciento treinta mil dollars. . . . . Ds. 130,000.00

Maquinarias y talleres para la Red Norte, ciento cincuenta mil pesos de 18 peniques. . $ 150,000.00

Estas partidas se refieren al equipo que se adquirirá en el extranjero.

El equipo que se adquirirá en las fábricas nacionales viene detallado en las partidas que vienen a continuación, como asimismo los refuerzos de puentes, arreglos de estaciones y otras inversiones que deben hacerse aquí.

En materiales para la electrificación de la I Zona, deben invertirse en el país dos millones trescientos treinta y cuatro mil ciento noventa y cinco pesos sesenta y seis centavos m|c. . . . . $ 2.334,195.66

Equipo comprado a la Chilian Northern Rail way, para la Red Norte: trescientos dieciocho mil ciento cincuenta dollars.. ... ... Ds. 318,150.00

Treinta y nueve carros adquiridos a la Cía. de Lebu para la Red Sur,: trescientos cuarenta y dos mil novescientos dieciocho pesos de 18 peniques $ 342,918.00

Doscientos carros planos contratados en fábricas nacionales para la Red Sur: trescientos ochentay siete mil dollars Ds. 387,000.00

Y un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda corriente. . . . . $ 1.400,000.00

Armadura e inspección del equipo, doscientos veinte mil pesos de 18 peniques. . . . $ 220,000.00

Varillaje para frenos de aire y colocación, un millón ciento veinticinco mil pesos de 18 peniques. . . . . $ 1.125,000.00

Enganches automáticos, ochocientos cuarenta mil pesos de 18 peniques. . . . . $ 840,000.00

Accesorios para enganches automáticos, quinientos noventa y cuatro mil pesos de 18 peniques. . . . . $ 594,000.00

Desagües de la Maestranza de San Bernardo, cuarenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos moneda corriente. . . . . $ 49,735.00

4.o **Refuerzo de puentes para permitir el tráfico de las locomotoras Mikado,** quinientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y un pesos de 18 peniques. . . . . $ 534,381.00

Y un millón quinientos cincuenta y dos mil setenta y cuatro mil pesos m|c. . . . $ 1.552,074.00

Adquisición de un martinete autopropulsor, dieciocho mil dollars. . . . . Ds. 18,000.00

5.o **Modificación de estaciones,** setecientos veintitrés mil trescientos cincuenta y ocho dollars, noventa y seis centavos. . . . . Ds. 723,358.96

Sesenta y un mil trescientos cuarenta y seis pesos de 18 peniques. . . . . $ 61,346.00

Y seiscientos veinte mil setecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente. . . . . . $ 620,734.00

6.o **Defensas,** setenta y tres mil pesos moneda corriente. $ 73,000.00

7.o **Señalización y teléfonos selectores,** seiscientos setenta mil dollars. . . . . Ds. 670,000.00

8.o **Reconstrucción del puente sobre el Claro,** variante entre Hitahue y Camarico y refuerzo puente Malleco, un millón trescientos cincuenta mil pesos de 18 peniques. . . $ 1.350,000.00

9.o Red Norte, refuerzos de puentes y modificaciones de instalaciones para el tráfico de locomotoras Mikado, un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente.. $ 1.250,000.00

10. Sueldos y gastos generales, cien mil dollars. . . . . . . Ds. 100,000.00

No he podido reunir aún las cifras globales por cuanto hay algunas partidas que figu-

ran en el decreto respecto de las cuales no he conseguido obtener, en las horas transcurridas de ayer a hoy, la distinción entre lo que corresponde al material extranjero y lo que corresponde al material nacional.

El señor DE LA VEGA.—Parece que Su Señoría ha apuntado una suma correspondiente a las locomotoras Mikado. ¿A cuánto asciende?

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—A 390 mil dólares, para la Red Norte y para la Red Sur.

El señor DE LA VEGA.—Me llama la atención esta compra, porque la experiencia ha demostrado que esas locomotoras no son económicas.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Esa experiencia dice todo lo contrario, Honorable Diputado.

El señor DE LA VEGA.—Yo he podido constatarlo en la I Zona de los Ferrocarriles.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Las economías que se han obtenido con estas locomotoras en algunos acarreos y en el ahorro de remolques son inmensas; de manera que con la experiencia adquirida por la Empresa con estas locomotoras se llega a una conclusión completamente contraria a lo que Su Señoría supone.

El señor SIERRA.—Dan un 50 por ciento de economía.

El señor PRADENAS.—¿Puede Su Señoría decirme cuánto cuesta cada locomotora Mikado puesta en el país?

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—No tengo en la memoria el dato; pero me parece que es alrededor de 400 mil pesos.

El señor PRADENAS.—Debe costar más o menos medio millón de pesos.

En Valparaíso han hecho locomotoras completamente nuevas, en la Maestranza de los Ferrocarriles, que han costado sólo 300,000 pesos, de los cuales la mayor parte se ha invertido en jornales, de que han aprovechado los trabajadores chilenos.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Hay mucha diferencia entre las locomotoras de gran poder que construyen las fábricas europeas o norteamericanas, con todos los perfeccionamientos modernos, y las que se construyen en el país.

Las locomotoras corrientes, de tipo pequeño, que se pueden construir con éxito en el país, no hay inconveniente para adquirirlas aquí; pero las locomotoras especiales de gran potencia es absolutamente imposible construirlas aquí.

El señor O'RYAN.—Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, señor Diputado. ¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Sí señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda, en consecuencia, prorrogada la primera hora por diez minutos.

INDICACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Herrera Lira formula indicación para que se discuta sobre tabla el proyecto que autoriza el pago de dos duodécimos, con cargo al Presupuesto del año 22, de los sueldos, pensiones, jubilaciones, etc., que fué eximido del trámite de Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Herrera Lira.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Labarca formula indicación para que se asigne el primer lugar de la tabla de todas las sesiones al Proyecto de Ley de Presupuestos.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Mena solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Colonización, pidiéndole que se sirva enviar a la Cámara el cuadro que, según el decreto de 14 de Mayo de 1905, ordenó confeccionar la Inspección General de Tierras y Colonización, respecto a las concesiones de tierras hechas en los territorios de colonización y de indígenas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría.

SUCESOS DE CHILOE

El señor GREZ PADILLA.—Ruego al señor Secretario que se sirva leer un telegrama que me ha llegado de Chiloé y que tiene relación con las incidencias de que me ocupé ayer.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así: "Telegrama de Ancud, 19 de Setiembre de 1921. —Señor Comandante del Caupolicán. — Valdivia: Anoche produjéronse graves desórdenes por soldados primera compañía Chiloé, tomando grave participación Capitán Falcón, ese regimiento. —Trautmann, presidente Asamblea Radical."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame la Honorable Cámara.

A propósito de la lectura de los telegramas que constantemente se envían a la Mesa, yo rogaría a los honorables diputados que antes de enviarlos a la Mesa, con el objeto de facilitar su lectura al señor Secretario, los mandaran traducidos, porque es indudable que los señores diputados que los reciben pueden imponerse perfectamente de su contenido. Así se evitaría que el señor Secretario tuviera que decifrar en realidad estos telegramas, como ha pasado en este caso.

El señor GREZ PADILLA.— Yo leí ese telegrama sin dificultad alguna, y no creo tener mejor vista que el señor Secretario.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Pero en general ocurre que los telegramas no expresan muy fiel ni muy explícitamente el pensamiento de los que envían esas comunicaciones.

CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Corresponde usar de la palabra al Honorable señor Salas Romo.

Pero, antes que Su Señoría haga uso de su derecho, solicito el asentimiento de la Cámara y la venia de los honorables diputados inscritos, para conceder la palabra por breves instantes a los honorables señores Urrejola y R'yan que han pedido a la Mesa esta atención.

El señor LABARCA. — Yo había pedido igual favor, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito igual asentimiento también para Su Señoría.

ESTABLECIMIENTO DE UN LAZARETO EN QUELLON

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Diputado por Rere, señor Urrejola.

El señor URREJOLA.— Es sólo para decir dos palabras con el objeto de rogarle al señor Ministro del Interior y como no está en la Sala, se impondrá por la prensa de mis observaciones, que se sirva tomar nota de la necesidad que hay de establecer un lazareto en el pueblo de Quellón, a consecuencia de que la epidemia de viruelas está haciendo allí verdaderos estragos.

Es muy triste, señor Presidente, ver que por falta de recursos se van diezmando los habitantes de un pueblo, y ya son más de cincuenta los que han fallecido y no bajan de esa cifra los que están gravemente enfermos. En una población de ochocientos habitantes, el porcentaje que he indicado es impresionante.

Sé que el señor Ministro se ha preocupado de enviar algunos recursos, pero éstos, sin duda, no son suficientes, por eso me permito insistir al respecto, teniendo en vista la situación desesperante en qué se encuentra el pueblo de Quellón.

COMUNA DE TALCAMAVIDA. — SERVICIO DE CARABINEROS

El señor URREJOLA.— Ya que estoy con la palabra me voy a permitir formular al señor Ministro del Interior otra petición, para mi departamento.

Es el caso, señor Presidente, que en la comuna de Talcamávida, por falta de policía suficiente se han repetido crímenes y asaltos, que han costado la vida a vecinos respetables de esa localidad.

El servicio de una pareja de carabineros que ayudaba eficazmente al resguardo de la vida y propiedad, desgraciadamente ha sido suspendido con grave alarma para los vecinos de Talcamávida.

Yo me permito rogar al señor Ministro se sirva restablecer dicho servicio, ya que las reducidas entradas de ese Municipio no le permiten aumentar su policía.

Yo ruego, pues al señor Ministro del Interior que no desatienda estas necesidades tan apremiantes para el departamento que tengo el honor de representar.

CESION DEL DERECHO DE USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor O'Ryan.

El señor O'RYAN.— Quiero hacer algunas observaciones alrededor de lo dicho por el señor Ministro de Ferrocarriles...

El señor SALAS ROMO.— Permítame señor Presidente. Su Señoría había pedido el asentimiento del Diputado por Santiago para que usara de la palabra sólo dos minutos el Honorable señor Urrejola. De manera que este asunto está terminado.

Ahora Su Señoría solicita...

El señor RUIZ.— Voy a pedir al señor Presidente que se sirva hacer respetar el derecho del Honorable señor Salas Romo. No es posible que el derecho de los señores Diputados que solicitan y obtienen la benevolencia de la Cámara para ser inscritos quede en el hecho enervado y pospuesto por esta clase de concesiones que no encuentran compensación.

El Honorable señor Salas Romo, tiene asuntos importantes que tratar, y yo creo, señor Presidente, que los señores diputados que no están inscritos tendrán oportunidad de inscribirse para hablar en otra sesión.

El señor URREJOLA.—Yo no estaba inscrito; pero creo no haber abusado de la benevolencia de la Cámara.

El señor SALAS ROMO.—Yo rogaría al señor Presidente, si va a consultar a la Sala para conceder la palabra al Honorable señor O'Ryan, que se fije un tiempo determinado al Honorable Diputado para que use de la palabra.

El señor O'RYAN.—Permítame, señor Presidente. Yo había solicitado la palabra cuando terminó su discurso el señor Ministro de Ferrocarriles, porque deseaba hacer algunas preguntas al señor Ministro alrededor de la materia que había tratado; pero, como ya Su Señoría se ha ido, no tengo interés en que se solicite el acuerdo de la Sala para poder hablar.

El señor ROSSELOT.—Puede usar de la palabra el Honorable Diputado señor Salas Romo.

El señor LABARCA. — Permítame, señor Presidente. Yo deseaba únicamente preguntar a la Mesa si han llegado los antecedentes que solicité en la semana pasada acerca de las investigaciones que ha hecho un fiscal en los asuntos desgraciados del Sábado antepasado.

El señor SECRETARIO.—No han llegado, Honorable Diputado.

El señor LABARCA.—Rogaría a la Mesa que se sirviera reiterar mi petición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se reiterará el oficio, Honorable Diputado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Salas Romo.

CARGOS CONTRA EL JUEZ LETRADO DE SAN FELIPE

El señor SALAS ROMO.—En la sesión de ayer formulé algunos cargos contra la conducta funcionaria del juez de letras de San Felipe. Estos cargos fueron formulados, en mi entender, con la mayor altura de miras y en forma absolutamente justa, tomando exclusivamente en cuenta la conducta funcionaria de ese magistrado.

Pero la voz potente, vigorosa y no menos armoniosa de un Honorable Diputado, salió a la defensa, y con muy buenas razones, del señor magistrado de San Felipe.

Yo respeto, señor Presidente, los móviles que indujeron a ese Honorable Diputado a interrumpirme; pero deseo, sí, dejar constancia de la inconveniencia que significan estas interrupciones, por cuanto vienen a entrabar, a limitar el derecho de fiscalización que tienen los Diputados. En esta forma, señor Presidente, no se va a poder jamás hacer cargos a la conducta funcionaria de ningún alto empleado de la Administración Pública, porque todos ellos, seguramente, han de tener algún miembro de la Cámara con quien lo liguen vínculos de amistad. Y ojalá fuera sólo de amistad, como ocurría en el caso del Honorable Diputado a quien me he referido, porque en otras ocasiones, quizá haya de por medio intereses mezquinos, quizá algún vínculo político o el deseo de mantener cierta situación electoral regional determinada. Algunos otros Honorables Diputados se han permitido interrumpir en situación parecida, perturbando en esta forma la acción fiscalizadora de los miembros del Parlamento.

Por eso deseo que en esta materia se ampare el derecho de fiscalización cuando se ejercita en forma levantada, y que se olviden los Honorables Diputados de las relaciones que tengan con los altos empleados públicos, a fin de que puedan los parlameitarios desarrollar la acción que les corresponde en la fiscalización de todos los servicios públicos.

CLASIFICACION Y ASCENSO DEL PROFESORADO PRIMARIO

El señor SALAS ROMO.—Me ocupaba ayer, señor Presidente, de hacer algunas observaciones relativas a la interpretación de las disposiciones de la ley N.o 3654 sobre Instrucción Primaria Obligatoria y me refería, en el momento de terminar la hora de los incidentes, al propósito, al criterio que había informado a los legisladores para considerar la situación de los empleados existentes en el servicio y la de los que iban a ingresar a él con posterioridad a la dictación de la ley, y decía que quedaba perfectamente demostrado el propósito del legislador en cuanto consideraba la situación de los empleados a que se refieren las disposiciones que aparecen en los artículos 50 y siguientes de la ley citada.

En efecto, en los artículos 50 y siguientes de la Ley 3654, creó los escalafones y dentro de éstos las categorías, sirviendo exclusivamente para ubicar el personal, la competencia de cada uno de sus hombres. Así, por ejemplo, en el escalafón inferior tienen cabida los no titulados de normalistas y que rinden un examen provisorio que los habilita para desempeñar sus funciones de educador durante dos años, al término de los cuales deben rendir un segundo examen que les permite adquirir la propiedad de su empleo. En este mismo tercer escalafón se consideran incorporados las profesoras de escuelas de párvulos o de infantes o niños, como los designa el artículo 26 del Código Civil. En el segundo escalafón ingresan los normalistas, y los no titulados de tales con más de seis años de servicios y previo examen de competencia, que viene a ser el tercero de los que rinde este personal. Y al primer escalafón pueden pertenecer los normalistas después de cinco años de servicios y que rindan un examen de competencia, y los no titulados de tales después de quince años de servicios y que rindan un cuarto examen de competencia.

Comprende la Cámara que únicamente atendió el legislador, inspirado en procedimientos dignos de todo aplauso, a la competencia de los maestros para su clasificación y ascensos: sea que la preparación estuviera reconocida en títulos emanados del Estado, sea que ella fuera sometida a prueba en exámenes posteriores.

Demuestra ampliamente el propósito del legislador de dar a la competencia toda la importancia que justamente debe corresponderle, la división establecida en cuatro categorías para cada escalafón, ya que dentro de esta división se asciende de categoría cada cinco años, a excepción de la primera categoría a la cual solamente se llega, después de los años reglamentarios y en virtud de examen previo.

Y corrobora aún más el concepto que vengo enunciando del deseo manifiesto del legislador de atender especialmente a la competencia del personal, la disposición que permite a los normalistas que hubieren obtenido las dos más altas notas señaladas en el reglamento de promoción de las Escuelas Normales, incorporarse a la categoría penúltima, o sea, les asigna un pequeño aumento de sueldo como premio a sus esfuerzos y al fruto obtenido por ellos.

Y si esa es la situación que crea la ley respecto del personal que desde su vigencia se va a formar, es lógico sostener que ciertamente ella debe contener disposiciones que contemplen la situación de los maestros existentes en el viejo servicio de instrucción primaria.

En efecto, en el Título de las Disposiciones Transitorias la ley se refirió expresamente a los maestros existentes y en forma **imperativa** dispuso: "Los empleados actuales **ingresarán** al escalafón que les corresponda según su clase; **gozarán** de los aumentos correspondientes a sus años de servicios, y **conservarán** los empleos que actualmente desempeñan" y sin perjuicio de establecer que en lo sucesivo se sujetarán a las disposiciones de esta ley.

No es posible que se produzca discusión al aplicar una disposición legal que ordena en forma precisa, cuál es la situación que se quiso dar a los maestros que existían a la fecha de la vigencia de la ley. Y si a lo expuesto se agrega que en el Título de las Disposiciones Generales, dispuso la ley refiriéndose al personal existente: "Los empleados que gozaren actualmente de una renta mayor que la fijada por esta ley, **continuarán** gozando de ella hasta enterar la que les corresponda por su categoría, según las disposiciones anteriores", se puede deducir que no es admisible argumentar en contra del sentido literal del precepto mencionado.

Pretendió el legislador, con un sentido jurídico de orientaciones definidas en el respeto de las leyes existentes, dejar en el patrimonio de los maestros que estaban en funciones el 26 de Febrero de 1921, fecha de la vigencia de la ley, lo que éstos habían incorporado a él; y de esta suerte, dejó válidos los exámenes de propiedad y de ascensos rendidos anteriormente y en conformidad a las disposiciones vigentes al promulgarse la ley y mantuvo en sus puestos a quienes los estaban desempeñando, para exigir únicamente en los ascensos posteriores y en los aumentos de sueldos por venir, el cumplimiento de las disposiciones de la nueva ley.

Y el legislador llevó a la exageración el respeto a la situación existente en 26 de Febrero de 1921, cuando dispuso que los Sub-Directores de las Escuelas Normales, suprimidos en la nueva ley y reemplazados por Inspectores Generales, "**podrán** seguir en sus empleos y las vacantes no se proveerán".

Fué invariable, pues, el criterio con que el legislador dictó la ley de Educación Primaria Obligatoria, en cuanto mantuvo estrictamente los derechos adquiridos por los maestros existentes, y solamente destruyó las meras expectativas que pudieran tener para aplicar en su beneficio las disposiciones que regían para su ascenso y clasificación, y ello porque las meras expectativas no constituyen derechos. De consiguiente, la ley recibió al personal de maestros como estaba y así lo incorporó a la nueva clasificación con todos los beneficios, rangos y habilidades docentes que les correspondían en conformidad a las leyes y decretos vigentes hasta el 26 de Febrero de 1921.

En consecuencia, y aplicando esas leyes y esos decretos, **los normalistas con dos años de servicios deben ser clasificados en el primer escalafón**; porque después de ese espacio de tiempo de servicios, eran los normalistas considerados aptos para enseñar en los tres grados escolares, o sea, podían enseñar hasta el 6.o año primario, lo que hoy es permitido únicamente a los que pertenecen al primer escalafón.

Y si no se clasificara a los normalistas con dos años de servicios en el primer escalafón, se les rebajaría de la situación que legalmente tenían, se les privaría del derecho ya adquirido, que tenían legítimamente incorporado a su patrimonio de enseñar hasta el tercer grado escolar; o sea, se les cercenaría la capacidad docente que por disposiciones anteriores se les había reconocido. Y colocando la cuestión en otro punto de vista, tenemos que el normalista que era apto para enseñar en el 5.o y 6.o años primarios hasta el 25 de Febrero de 1921, se convirtió en incapaz para esa enseñanza el 26 de Febrero de ese año; y extremando la argumentación, se puede decir que es el espacio inapreciable de tiempo que separa un día del día siguiente, el que hace perder una habilidad mental sin que sufra menoscabo alguno la integridad intelectual del perjudicado.

Y manteniendo la doctrina sustentada de respeto a los exámenes de propiedad y de ascensos rendidos con anterioridad a la ley, los maestros propietarios de sus empleos, que no son normalistas, o como se les llama, "los propietarios", deben ingresar al escalafón de segunda o de primera clase según proceda y sin examen previo.

Adviértase que si a los propietarios se les exigiera examen, se violaría el precepto que expresamente reconoce la validez de los exámenes rendidos con anterioridad al 26 de Febrero de 1921 y se les privaría de una habilidad que ya había sido declarada.

Avanzaré algunas observaciones que se derivan claramente de las disposiciones transitorias de la ley de 1921 y que facilitan la clasificación de los propietarios.

Desde luego dejo establecido que está sin discusión la clasificación ya hecha del personal de propietarios graduado en el Medio Internado Normal que funcionó de 1902 a 1905, en el segundo escalafón y sin examen previo. En esta forma se mantiene la competencia reconocida en decreto de 1905 que distribuye a ese personal como ayudante de 4.a, 3.a o 2.a clases, o sea, se le reconoce el derecho de enseñar hasta el segundo grado escolar; y se mantiene también así la doctrina que vengo sustentando, ya que recibe la confirmación y aplicación de las oficinas respectivas del Estado.

El resto de los propietarios tiene situaciones diversas. Algunos han rendido exámenes como maestros interinos para adquirir la propiedad de sus empleos; otros han asistido a cursos de perfeccionamiento; y otros, han rendido exámenes expresamente autorizados, que son de diversa índole y que obligan a estudiar los diversos decretos supremos que los autorizaban para apreciar su importancia. Y no es posible excusarse de estudiar esos decretos supremos porque la ley de 1921 reconoce expresamente como válidos los exámenes rendidos, algunos de los cuales lo fueron en virtud de esos decretos, y deben, de consiguiente, servir de base a la clasificación.

Y aplicando la ley así interpretada, se puede afirmar sin temor alguno a posible equivocación, que deben ser incorporados en el primer escalafón aquellos que hayan rendido examen para obtener en propiedad el cargo de profesores de escuela de primera clase u otro superior a éste, porque ello implica el reconocimiento de su preparación para enseñar en los tres grados primarios; deben ingresar en el segundo escalafón los que hayan obtenido en forma análoga su cargo de profesor de segunda clase, porque ello acredita su preparación para enseñar hasta en el segundo grado escolar; y el resto de propietarios, que es el más numeroso, quedará en el tercer escalafón.

Se argumenta en contra de esta interpretación sosteniendo que la disposición del artículo 100 queda sin aplicación y a esto se contesta diciendo que el contexto de la ley sirve para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, de manera que exista entre todas ellas la debida correspondencia y armonía; y como no puede la autoridad eludir el cumplimiento de la disposición que le obliga a reconocer como válidos los exámenes ya rendidos, la exigencia de exámenes que contiene el artículo tiene que aplicarse exclusivamente a los maestros que no los habían rendido. Y es evidente que esa disposición del artículo 100 debe entenderse en esa forma; porque si los exámenes son válidos, no se les puede exigir a los que tenían en sí mismos el reconocimiento de su habilidad docente por medio del examen de competencia ya aprobado, a los que habían hecho cursos reglamentarios de perfeccionamiento, y esa disposición del inciso 2.o del artículo 100 debe aplicarse a los interinos, a los que habían sido incorporados al servicio como simples aficionados o auxiliares, a los que iban a llenar los vacíos existentes por escasez del personal técnico, a aquellos que desempeñaban funciones de educadores sin ser normalistas y sin haber rendido examen que midiera a posteriori su competencia, a esos se les aplica la disposición indicada.

Y no se altera la interpretación dada por el uso que el artícudo 100 hace de la expresión "no normalistas" ya que esta se refiere exclusivamentea los interinos, y nunca a los propietarios a quienes la Ley menciona expresamente cuando a ellos se dirige.

Deseo dejar constancia que he leído con atención el dictamen del Consejo de Educación Primaria y que sus conclusiones importan un ataque franco a la disposición del artículo 104, en cuanto aconseja "que pueden otorgarse compensaciones particiales por exámenes rendidos con anterioridad a la Ley o por otros méritos contraídos en el servicio"; pues, el Consejo debe respetar los exámenes rendidos, porque la Ley no deja a su arbitrio considerar o no esas pruebas, sino que impone su autoridad y declara que esos exámenes **serán válidos.**

Se ha producido también desacuerdo en la interpretación del artículo 102 de la Ley 3654. El Consejo de Educación Primaria sostiene que la exención de exámenes dispuesta en ese artículo para el primer ascenso de los normalistas y propietarios, se refiere solamente al paso de una categoría a otra y no de un escalafón a otro; y el Consejo de Defensa Fiscal, estimando que cuando el sentido de la ley es claro no se puede desatender su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu, afirma que el primer ascenso de normalistas y propietarios existentes a la fecha de la vigencia de la Ley 3654 se recibe sin necesidad de examen previo, y agrega que como el vocablo ascenso no se encuentra definido dentro de la Ley, debe entenderse en su sentido natural y obvio, según el uso general de la misma palabra y, de consiguiente, se produce ascenso cuando se pasa de una categoría a otra y cuando se destina a distinto escalafón.

Por mi parte, prescindo de considerar la omisión en que se ha incurrido de no tomar en cuenta también como ascenso a la promoción de escalafón a empleo superior, y me voy a referir al empleo del vocablo ascenso en la Ley 3654 con el objeto de precisar su alcance.

Según el mecanismo de la Ley de ducación Primaria Obligatoria son válidos los exámenes de ascensos rendidos con anterioridad al 26 de Febrero de 1921; para los ascensos de profesores y directores de escuelas normales se formarán listas permanentes y con arreglo a las condiciones que fijen los reglamentos; para los ascensos de los directores y visitadores de escuelas, se formarán listas y para figurar en ellas, deben cumplirse las exigencias que la Ley establece, y sin perjuicio de las exclusiones que a estas listas de ascensos pueda efectuar el Presidente de la República; los ascensos los concede el Presidente de la República por medio de decreto respectivo, etc.

He usado el vocablo ascenso aprovechando gran parte de los casos en que la Ley a él se refiere y esa sola enunciación es suficiente para demostrar su significado. En efecto, si se declaran válidos los exámenes de ascensos rendidos antes de esta Ley, es evidente que el legislador no se refirió con el uso de esta palabra a categorías que antes no existían, sino a un adelantamiento en la carrera del profesor; si para el ascenso de profesores y directores de escuelas normales, como igualmente para el ascenso de directores y visitadores de escuelas, se forman listas en ciertas condiciones, es indiscutible que el legislador no se refirió a cambio de categorías que en algunos de esos casos no existen, sino a cualquiera promoción del profesor; y con el mismo significado debe usarse esa palabra cuando el Presidente de la República ejercita el derecho de excluir nombres de las listas. En algunos de los casos enunciados se encuentran profesores que están en la primera categoría y si se diera al vocablo ascenso el significado que le atribuye el Consejo de Educación Primaria, quedaría para esos profesores sin aplicación el artículo 102, porque no tendrían categoría a que ascender.

Y por fin, cuando la Ley no distingue no le es permitido al hombre hacer distinción, y este aforismo de derecho tiene la más perfecta aplicación en este caso; pues si la Ley empleó el vocablo ascenso sin hacer distinción alguna, nadie tiene derecho a restringir su significado.

Y no creo merecer el calificativo de exagerado si recuerdo a mis Honorables colegas que le personal de educadores primarios ha permanecido deprimido y humillado, sólo en virtud del respeto que ese gremio altruista profesa a la ley, y esa situación la ha mantenido consciente de su alta misión cívica de formadores del alma nacional; y no es posible que se les desoiga cuando claman porque los encargados de aplicar la Le, la respeten a su vez.

Yo agrego, señor Presidente, mis ruegos a los formulados en esta Cámara y en la de Senadores al señor Ministro de Instrucción, para que a la brevedad posible resuelva este problema que preocupa altamente a una inmensa masa de nuestros conciudadanos, muy meritorios y dignos de ser atendidos.

INSCRIPCION PARA HACER USO DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito en segundo lugar el señor Pradenas.

El señor URZUA.—Señor Presidente, yo rogaría al señor Diputado que me permitiera decir únicamente dos palabras, porque necesito dar una explicación a la Honorable Cámara.

El señor PRADENAS.—Señor Presidente, yo no tengo el menor inconveniente en acceder a la petición del señor Urzúa, porque, en realidad, no tengo corazón para oponerme...

El señor URZUA.—¡Es siempre tan amable Su Señoría!

El señor PRADENAS.—Pero como he ido cediendo mi derecho resulta que ahora sólo me quedan 10 minutos para formular mis observaciones y levantar un cargo que se me ha hecho. No tengo ningún inconveniente en que use de la palabra el señor Diputado; pero debo hacer presente a la Cámara que desde hace 15 días vengo tratando de inscribirme, sin que el sorteo me haya favorecido.

Se me han hecho cargos en esta Cámara, y es lógico, entonces, que haga lo posible por levantarlos. De manera que yo renunciaría a hablar, por ahora, siempre que la Cámara acordara considerarme inscrito en primer lugar para la sesión de mañana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Colicito el acuerdo para considerar inscrito en primer lugar para la hora de los incidentes de la sesión de mañana al Honorable Diputado por Talcahuano.

El señor GUZMAN.—Y en segundo lugar al que habla. Yo estaba inscrito en segundo lugar para hoy.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Y en segundo lugar al señor Guzmán.

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Urzúa.

ACUSACIONES AL INTENDENTE DE CHILOE. CARGOS AL EJERCITO

El señor URZUA. — Antes que todo quiero agradecer la benevolencia del Honorable Diputado señor Pradenas.

Debo presentar mis excusas a la Cámara por no haber podido concurrir desde los primeros momentos a la sesión de hoy.

En la sesión de ayer creí de mi deber formular una pregunta al señor Ministro de Guerra y, naturalmente debí haber estado presente a primera hora para oir la respuesta de Su Señoría. Pero un quehacer impostergable me ha impedido llegar antes; sólo pude entrar a la Sala cuando ya el señor Ministro había dado su respuesta.

Según me han informado algunos Honorables colegas que oyeron la respuesta de Su Señoría, el señor Ministro fué perfectamente categórico y declaró que no había existido ningún movimiento subversivo en el Regimiento Chiloé.

Solicito del señor Ministro que confirme la declaración que acaba de hacer.

El señor SANCHEZ G. DE LA H. (Ministro de Guerra y Marina). — Efectivamente, no hubo movimiento subversivo. Es lo que acabo de declarar a la Cámara.

El señor URZUA.—Celebro la confirmación del señor Ministro.

De modo que cuando el Honorable Diputado señor Grez Padilla dijo que había habido un movimiento subversivo en el Regimiento Chiloé, y yo califiqué de calumnia tal afirmación, estaba en lo cierto.

La autorizada palabra del señor Ministro de Guerra, que confirma lo que acabo de decir, justifica el calificativo que yo he dado.

El señor PRADENAS.—Estuvieron de acuerdo el señor Ministro y el señor Grez.

El señor URZUA.—Si es así, quiere decir que el señor Grez Padilla debe haberse rectificado.

El señor GREZ PADILLA.—Pero el señor Ministro se está contradiciendo en este momento.

El señor SANCHEZ G. DE LA H. (Ministro de Guerra y Marina).—Cuando Su Señoría manifestó que no había habido una rebelión, dije que estaba de acuerdo con Su Señoría en que había habido un movimiento, pero que no podía calificarse de subversivo, sino que se trataba de acontecimientos que constituían un simple hecho de policía.

El señor GREZ PADILLA.—El Diccionario los califica de subversivos.

El señor SANCHEZ G. DE LA H. (Ministro de Guerra y Marina).—No tengo para qué recurrir a los diccionarios para aclarar conceptos que están al alcance de todos.

El señor URZUA.—Los que aquí discutimos lealmente, tomamos las palabras en su sentido natural y obvio, y sabemos lo que significa subversivo y el alcance que se da a esta palabra en el concepto de las gentes de bien.

Ahora, que se venga a decir que lo que ocurrió, que fué un hecho de policía, en el que cuatro o cinco soldados francos, celebrando las fiestas del 18 de Setiembre, se habían propasado en el us ode la bebida y, en medio de las excitaciones del alcohol, habían subvertido el orden en un cajón de empanadas, es indigno de ser traído a la Cámara y más indigno aún de ser traído como un cargo infamante para un regimiento de la República.

Yo quiero completar ahora estas aclaraciones.

El señor Grez Padilla dijo ayer que, como consecuencia del sumario que se había instruído con motivo de este movimiento llamado subversivo, se había trasladado de su puesto al cirujano del Regimiento Chiloé.

Estoy en situación de afirmar—y espero que el señor Ministro de Guerra me contradiga si en algún momento mis palabras no se ajustan a la más estricta verdad—que ese sumario establece que al cirujano del Regimiento Chiloé no le correspondió ningún género de responsabilidad ni de participación en este incidente de policía; y, todavía, con las conclusiones a que se lega en ese sumario, aprobado por el jefe de la División, general Dávila, por el jefe de la Sanidad Militar, y por todas las altas autoridades militares que intervinieron en el asunto, se establece, y se deja constancia de los merecimientos y del perfecto cumplimiento de sus deberes por parte del cirujano señor Sánchez.

¿Es esto efectivo, señor Ministro?

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Esos son los antecedentes que yo he traído a la Honorable Cámara.

El señor URZUA.—Celebro que Su Señoría corrobore nuevamente mis palabras.

De manera que, como consecuencia lógica de todo esto, se deduce que la medida que se tomó contra el cirujano señor Sánchez, si se dice fundada en estos antecedentes, es completamente arbitraria e injusta. Yo no quiero discutir si es o no legal: está dentro de las facultades privativas de S. E. el Presidente de la República distribuir a su arbitrio la fuerza armada.

No quiero analizar si el Presidente de la República ha hecho uso de esta facultad bien o mala eso queda al criterio de cada uno.

nión. No estando presente, ¿cómo vamos a alterar la tabla?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Pero lo que se necesita ante todo es el despacho de los presupuestos.

El señor LABARCA.— Lo que me ha movido a presentar la indicación cuya lectura ha oído la Cámara, ha sido, como lo dije antes, el hecho de que aún no se hayan despachado los presupuestos.

Aunque el señor Ministro no pueda concurrir a la Sala, es indudable que él estará tan interesado como cualquiera de nosotros en que ellos se despachen cuanto antes. Por lo demás, conviente que tengamos presente que en las calles se encuentran miles de nuestros conciudadanos que tienen igual interés. Pero como el señor Presidente nos acaba de manifestar que ha hecho gestiones para el rápido despacho de los presupuestos y que esas gestiones van bien encaminadas, retiro mi indicación porque en tal caso ella ya no tiene objeto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para dar por retirada la indicación del Honorable señor Labarca.

Queda retirada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente sesión, y además, el proyecto sobre jubilación del señor Salvador Zegers, Superintendente de Aduanas.

INTERPELACION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día corresponde ocuparse de la interpelación sobre defraudaciones en los albergues. Está con la palabra el Honorable señor Grez Padilla.

PREFERENCIA PARA TRATAR DE UNA SOLICITUD DE ABONO DE AÑOS DE SERVICIOS

El señor ROSSELOT. — Si la Honorable Cámara me permitiera, yo formularía un petición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rosselot.

El señor ROSSELOT. — Tengo sobre mi mesa una carta de un sargento primero, veterano de la campaña del 79, en que pide un minuto de buena voluntad a la Cámara para que se le despache una solicitud de abono de cuatro años de servicios, porque ya no está en condiciones de hacer su servicio en el Regimiento Rancagua. Yo rogaría a la Cámara que destinara unos cinco minutos de esta sesión, a fin de despachar este proyecto, que tengo sobre mi mesa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito advertir al Honorable Diputado que para acceder a los deseos de Su Señoría, se requiere el acuerdo unánime de la Cámara, y habría que constituirse en sesión secreta.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Es un mensaje, Honorable Diputado?

El señor ROSSELOT. — No, Honorable Diputado. Es un proyecto que ha sido ya informado y despachado por el Honorable Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Podría dejarse anunciado para la sesión próxima, o bien destinarle los últimos 5 minutos de la sesión.

El señor ROSSELOT. — Yo creo que no se perdería mucho tiempo tratando inmediatamente este proyecto; porque, si se le deja para el último, es posible que no haya número en la Sala.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Podría anunciarse en la tabla de fácil despacho. No es un mensaje.

El señor ROSSELOT. — Precisamente porque no es un mensaje es por lo que he solicitado la benevolencia de la Cámara para que se trate este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el aquerdo de la Cámara para proceder en la forma que indica el Honorable señor Rosselot.

El señor DE LA VEGA. — Hace tiempo presenté un proyecto sobre pensión a las familias de unos obreros ferroviarios que perdieron sus vidas en el accidente ocurrido entre Calera y Palmilla. Si los antecedentes de ese proyecto hubieran llegado, yo no tendría inconveniente para que se procediera en la forma que ha solicitado el señor Rosselot.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Cámara le parece se procedería como desea el señor Rosselot.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). Yo voy a oponerme a la indicación del Honorable señor Rosselot, con gran sentimiento de mi parte, porque deseo, señor Presidente, quitar de mis hombros el peso de la responsabilidad de esta situación: no quiero que esta interpelación de los albergues, nacida y basada en un alto principio de moralidad pública, inspirada exclusivamente en el objetivo de llevar al convencimiento de todos que la justicia chilena es una justicia pareja, que cae inflexiblemente así sobre los grandes delincuentes como sobre los más humildes de la escala social, se prolongue indefinidamente, y mañana, y cada día, se diga que el trabajo de la Cámara se esteriliza con las interpelaciones pendientes.

No, señor Presidente. Si el trabajo de la Cámara se entorpece, no es por las interpelaciones: es por falta de interés, es por la falta de decisión de la Cámara para afrontar los obstáculos que se presentan en el camino. Desgraciadamente, parece que un microbio corroyera el alma nacional, y que, en vez de buscar valientemente la solución de los problemas de que nos ocupamos, los orilláramos sin afrontar las dificultades. Tiempo es ya de que solucionemos estas dificultades. Tenemos pendiente una interpelación, y es preciso que le dediquemos el tiempo necesario y procuremos que termine alguna vez.

Por esto, yo estoy resuelto, a procurar que la interpelación de los albergues termine cuánto antes, a hacer por mi parte todo lo que me sea posible, y, en consecuencia, siento tener que oponerme a la petición del Honorable Diputado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay oposición.

El señor ROSSELOT. — Ruego al señor Presidente que anuncie entonces el proyecto a que me he referido para una sesión próxima.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con mucho gusto.

INTERPELACION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En la interpelación pendiente, está con la palabra el Honorable señor Grez Padilla.

Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA. — Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Yo he revisado en la prensa de hoy la versión de la sesión de ayer, las observaciones que desarrollé en la Cámara, y no he encontrado, en el curso de ellas, ningún concepto, ningún pensamiento que me haga pensar que yo haya contribuído, ni remotamente, a hacer degenerar este debate; pero me ha quedado la impresión de que algún Diputado haya podido sentirse lastimado, y esto, parodiando a uno de nuestros grandes parlamentarios de época pasada, no sería obra de la amargura de mis palabras, que no la han tenido, sino el fruto de la crueldad misma de los hechos. Además, es necesario no olvidar el precepto sapientísimo de que malicia no está de parte del que habla sino de parte del que oye.

Voy ahora a continuar tomando en cuenta en detalle, los cargos que me restan considerar entre los formulados en el curso de esta interpelación. Me quedan por examinar dos o tres, de los que me voy a ocupar muy brevemente.

Es uno de ellos el que hizo uno de los Honorables Diputados interpelantes en el sentido de que había numerosos cheques de los proveedores en favor de la policía, lo que era antecedente de acusación, de la circunstancia que mediaba entre este jefe y los proveedores de los albergues.

Señor, estos numerosos cheques, son dos pobres cheques: uno por $ 200 y el otro por $ 250, girados ambos por el proveedor señor Palma, precisamente a nombre personal de uno de los jefes de la policía, a cargo de uno de los albergues, y con encargo especial de que el valor de ellos se destinara al pago de una cuenta que debía hacerse al día siguiente y que él no podía atender personalmente en razón de tener que ausentarse de Santiago.

Observe la Honorable Cámara que estos dos cheques están girados a nombre de un oficial de policía.

Y yo pregunto, ¿concibe la Cámara que donde median procedimientos delictuosos el culpable quiera dejar huella ostensible, franca, clara y luminosa de su propia culpabilidad, aceptando los cheques a su propio nombre?

Los cheques existen, la explicación de ellos es la que ha oído la Honorable Cámara. Si la explicación es satisfactoria, santo y bueno; si no lo es, quedará en pie este cargo.

Otro cargo relacionado con este negocio, al Prefecto señor Gómez Solar, es el de que en aquella época daba facilidades sólo a algunos muy contados de los proveedores de los albergues en forma de anticipo de fondos.

Sostengo ante la Honorable Cámara que estos anticipos de fondos se hicieron con todos los proveedores que lo solicitaban y los únicos que los solicitaron fueron los señores Matte Tagle, Oscar Sanfuentes y dos o tres más cuyos nombres se me escapan.

De este anticipo de fondos, se deduce una acusación gravísima; esto significaba la prueba de la concomitancia del Prefecto con los proveedores; y se dice todavía más, que ésta era una defraudación de los intereses públicos.

Para poder atender a este servicio, cuando se tramitaba en el Congreso el despacho de una ley que concediera los fondos necesarios para dicho objeto, se abrió en el Banco de Chile por encargo del Presidente de la República, con la fianza personal de Su Excelencia, de su Ministro del Interior de entonces, señor Aguirre Cerda, una cuenta personal a nombre del Prefecto señor Gómez Solar; dentro de esta cuenta se giraban estos anticipos, y no eran propiamente anticipos: no hay tal cosa, eran en realidad pagos que se hacía a cuenta de las provisiones suministradas. Pero como el Congreso no había acordado los fondos necesarios para subvenir a estos gastos, entonces, los proveedores quedaban en la obligación de reintegrar esos anticipos en el momento en que se acordaran dichos fondos, para el efecto de cubrir el saldo de esta cuenta corriente de carácter personal a que acabo de referirme.

Otro detalle más sobre las concomitancias del Prefecto con uno de los proveedores: el señor Prefecto facilitó al sekor Alfaro la suma de 15 mil pesos. El hecho es efectivo, pero tengo la impresión de que lo que ha alarmado a los Honorables Diputados es la cuantía de la suma, porque pienso que si se hubiera tratado de 3 o 4 mil pesos, probablemente no se habría formado una montaña con este cargo.

Sin embargo, discurriendo sobre esta base, voy a adelantar a la Honorable Cámara, que el jefe actual de los servicios de los albergues, el comandante señor Ewing está vinculado al señor Alfaro precisamente en las mismas condiciones que con el Prefecto señor Gómez Solar, con un préstamo de 4 mil pesos, hecho por el señor Ewing al señor Alfaro. Y yo invito a los honorables diputados, a los autores de esta interpelación, a que se atrevan por esta consideración a lanzar una sombra de sospecha siquiera sobre el pundonor de ese jefe de Ejército que ha sabido conquistar uno a uno todos sus galones con toda corrección y con toda honorabilidad...

El señor VERGARA VICUÑA.— Después le voy a replicar a Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). El señor Alfaro no es proveedor.

El señor GREZ PADILLA.—El señor Alfaro siguió siendo proveedor a la fecha en que el señor Ewing se recibió de los albergues; ignoro si después se ha retirado, pero mientras fué proveedor, existía la deuda de 4 mil pesos...

El señor VERGARA VICUÑA.— El sistema de defensa que tiene Su Señoría es el de tratar de diluir la responsabilidad de los que realmente la tienen.

El señor GREZ PADILLA.— No he tratado en ningún caso de diluir responsabilidades, Honorable Diputado; sólo he tratado de justificar algunos actos impugnados por sus señorías.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a Su Señoría que se sirva no interrumpir; el Honorable señor Grez Padilla ha manifestado el deseo de no ser interrumpido.

Por otra parte, la Cámara está deseosa de que esta interpelación llegue a su término.

El señor GREZ PADILLA.— En esta parte de mi discurso y aprovechando la insinuación que hizo ayer el Honorable Diputado por La Laja, en el sentido de insertar los documentos que necesite leer en la Honorable Cámara, me voy a permitir insertar uno que se refiere a las medidas de orden tomadas por el jefe de los albergues para la atención de este servicio, y que es una comprobación de que había toda clases de medios para lograr los resultados que se buscaban.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En el papel....

El señor GREZ PADILLA.— Dice así: "Santiago, 31 de Octubre de 1921.— El suscrito ha creído oportuno manifestar a usted por última vez que, como jefe de los albergues para obreros cesantes que existen en el radio de esa Comisaría, es usted directamente responsable de todas las anormalidades que en ellos pudiera notarse, especialmente en lo relacionado con la población de albergados. Debo, pues, advertirle que si la comisión de control nombrada por autoridad competente, el señor Prefecto, el señor Intendente o cualquiera otra autoridad o persona al hacer un recuento de los obreros nota disconformidad con los datos que aparecen en los libros y que usted transcribe diariamente a la Prefectura, será Ud. únicamente quien responda de tales irregularidades ante ellos y ante toda autoridad que tenga intervención en estos asuntos.

A fin de que usted pueda salvaguardiar su responsabilidad, lo faculto para que tome todas aquellas medidas que crea necesarias para el mejor desempeño de su cometido, consultando al suscrito cada vez que se produzca alguna dificultad.

Ruego a usted tomar nota de la presente y devolver el original firmado por usted a la brevedad posible. Saluda a usted.—**Jorge Basulto C.**, Comisario-Inspector".

Uno de los últimos cargos, creo que el penúltimo, se refiere a que el señor Gómez Solar hizo trabajar a 14 albergados en una propiedad que posee en la comuna Quinta Normal.

A este respecto, me voy a permitir leer un certificado del primer alcalde de dicha comuna.

Dice así ese documento:

"Quinta Normal, Mayo 15 de 1922.— Señor don Bernardo Gómez Solar.— Presente.— Muy señor mío: No tengo inconveniente en dejar constancia por la presente, como usted me lo pide, que los trabajadores de los albergues que estuvieron trabajando en la Avenida de las Acacias y en la prolongación de la calle Huérfanos en el arreglo de veredas, cunetas y calzada, lo estuvieron a petición mía.

Yo lo solicité de usted en su carácter de prefecto, al imponerme de la noticia que esa gente iba a trabajar en las calles, pagada por el Fisco. Usted tuvo escrúpulos de mandármelos en esa condición, en razón de tener una propiedad en la comuna que iba a ser beneficiada con esos trabajos y optó por enviármelos, dándome usted la cuota semanal de pago que se necesitaba a condición de que yo vigilara el trabajo y que usted no figurara para nada, cosa que yo hice en bien de la comuna.

En vista de que esta gente perdía mucho tiempo en ir a almorzar y de que llegaban muy tarde en la mañana y de vuelta del almuerzo, unido a lo que padecían en los viajes por los barrizales, en el Invierno, yo le insinué la idea de alojarlos en su quinta, racionándolos en crudo, a lo que usted accedió, pues esto mismo se hacía con otros trabajadores que estaban en iguales condiciones.

Queda a sus órdenes su atento y S. S.—**Luis E. Bernales**, 1.er Alcalde". (Hay un timbre de la Municipalidad de Quinta Normal).

Este procedimiento adoptado en la comuna de Quinta Normal es exactamente el mismo que se ha puesto en práctica en los trabajos del San Cristóbal, de Santa Elena, de Providencia, etc. En todos estos trabajos el racionamiento de los albergados que iban allí a trabajar se hacía en crudo y en el lugar de su trabajo, y muchos de ellos no se recogían al albergue.

Llego, señor Presidente, al último cargo, el que se refiere a la cuenta corriente del ex-prefecto señor Gómez Solar, que es un arma formidable de acusación. Esta cuenta corriente en los seis, siete u ocho meses en que se desarrolló, tuvo un movimiento de 390 mil pesos, en números redondos, según expresión del Honorable Diputado por Coquimbo.

Señor, lanzada la expresión en esta forma, es para abrir camino a una sombra de duda o de sospecha, más aún, a una sospecha positiva y una duda positiva.

La verdad es que en esta cuenta corriente se movilizaron alrededor de 390.000 pesos con giros y depósitos; pero esto no significa que aquella cuenta se hubiera incrementado con la suma de $ 390,000 a su haber.

Decía también el Honorable Diputado por Coquimbo que los giros ascendían a 360 y tantos mil pesos.

Haciendo las operaciones correspondientes, resulta una diferencia de 28 a 29 mil pesos entre una y otra partida. Mientras tanto, la cuenta se inició con 21 mil pesos, de modo que tendríamos entonces que en los ocho meses hubo un aumento de 8.000 pesos, o sea, un robo escandaloso de mil pesos mensuales.

¿Cómo pudo operarse este movimiento de 390 mil pesos? Se verificó de un modo muy sencillo. Hubo giros fuertes de 30, 40 y 50 mil pesos para la adquisición de la propiedad que compró el señor Gómez Solar en la Avenida de las Delicias, y que pertenecía a la sucesión de la familia Prado Martínez. Para este remate se giró la suma de 18 mil pesos para la boleta de garantía, y en seguida 45 mil para pagar la parte de precio que debía cubrirse de contado. Más tarde se anularon ambas partidas, porque se anuló el remate y la propiedad salió nuevamente a la subasta, y entonces hubo de hacer un nuevo giro de 18 mil pesos y otro de 45 mil.

En esta forma, jugando con esas cifras, se ha podido inflar la cuenta, no digo a la suma de 390 mil pesos, sino a la suma de $ 1.000,000.

Y sobre todo, dentro del proceso judicial hay un certificado del Banco de Chile en que establece que dos años antes que el señor Gómez Solar llegara a desempeñar la Prefectura de Policía de Santiago, había tenido en un breve período un movimiento en su cuenta corriente de 100 mil pesos; a todo lo cual se agrega el mérito de una carta del señor Valdés, quien, como corredor de la Bolsa de Comercio, ha atendido múltiples operaciones del señor Gómez Solar, siempre en forma correcta por parte de éste, y de un certificado del Banco Germánico de la América del Sur, en que se deja constancia que el 15 de Mayo de 1921 se abrió una cuenta personal al señor Gómez por la suma de $ 21.700, y que del 7 al 22 de Octubre de 1921 el saldo de esa cuenta estaba en contra del señor Gómez con un alcance de un mil pesos moneda corriente, y que el saldo el 18 de Noviembre de 1921 de esa cuenta corriente arrojaba un importe de 900 pesos a favor del señor Gómez, es decir, precisamente en los días de la catástrofe, y que el 24 de Mayo del año en curso el saldo de esa cuenta corriente arroja la suma de $ 4,343.95 a su favor.

"Santiago, 26 de Mayo de 1922.— A don Bernardo Gómez Solar.— Presente.— Muy señor mío:

No tengo inconveniente en certificar, en mi carácter de socio de la Bolsa de Comercio y conforme a su pedido, que en diversas ocasiones, y desde dos años antes de ser usted Prefecto de Policía de Santiago, mi oficina de corredor ha comprado y vendido por orden suya acciones de varias sociedades anónimas y que siempre me dió usted garantía suficiente en valores, que le fué devuelta oportunamente al liquidar esas operaciones efectuadas por su cuenta, con utilidades o pérdidas para usted.

Con el deseo de haber atendido su demanda de certificación, saluda a usted muy atentamente su S. S.— **Ricardo Valdés**".

Banco Germánico de la América del Sud. —Certificamos por la presente:

1.o Que el señor Bernardo Gómez Solar, abrió su cuenta corriente en este Banco el día 13 de Mayo de 1921, con un depósito de m|c. $ 21,700.

2.o Que en los días del 7 al 22 de Octubre de 1921 el saldo de su cuenta corriente estaba en su contra con $ 500 a 1,000 m|c.

3.o Que el día 18 de Noviembre de 1921 el saldo de su cuenta corriente arrojaba el importe de m|c. $ 900 a su favor.

4.o Que el día 24 de Mayo del año en curso el saldo de su cuenta corriente arrojaba la suma de m|c. 4,343.95 a su favor.

Santiago, el 29 de Mayo de 1922.— **Banco Germánico de la América del Sud.— Dunker.— pp. Schnierde**".

Este es el movimiento de esa cuenta corriente inflada hasta el extremo que la Cámara ha oído| Señor, sólo ha faltado para demostrar la perversidad del funcionario a quien me estoy refiriendo, ir hasta hacer el análisis ne detalle de sus gastos domésticos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Hay número, Su Señoría puede continuar.

El señor GREZ PADILLA.— Voy a referirme a un antecedente que es la base cardinal de esta interpelación, y aquí voy a invocar un testimonio irredargüible que no admite réplica. Entiendo que el diario "La Federación Obrera" está dirigido por mi distinguido colega el Honorable Diputado comunista por Antofagasta, señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Es un error, honorable colega: "La Federación Obrera" es un diario dirigido por el Honorable Diputado por Pisagua, señor Cruz.

El señor GREZ PADILLA.— ¡Muy bien! Para el efecto del alcance de ese testimonio, tanta importancia tiene el que sea dirigido por el Honorable Diputado señor Cruz, como por Su Señoría.

El señor RECABARREN.— ¡Cuánto agradezco la galantería del Honorable Diputado!

El señor GREZ PADILLA.— En el diario "La Federación Obrera", con fecha 16 de Noviembre del año pasado, se publicó a cuatro columnas la información de que el señor Ministro del Interior había descubierto el más vergonzoso de los peculados y que se había hecho el denuncio con motivo de la actuación del señor Ministro en su visita al albergue de San Ignacio. En la visita del señor Ministro, realizada el 14 de Noviembre, día Lunes, según ese diario, se pudo verificar efectivamente que había una diferencia de dos mil y tantos individuos en el número de albergados, es decir, entre los anotados en el registro y el número efectivo en aquel momento.

El señor RECABARREN.— ¿Quiere permitirse una aclaración Su Señoría?

El señor GREZ PADILLA.— Con mucho gusto.

El señor RECABARREN.— A mí siempre me gusta andar bien acompañado, y quiero demostrar ante la Honorable Cámara que no fué solamente el diario "La Federación Obrera" el único que dió a conocer con amplitud la opinión del señor Ministro del Interior de aquella época, sino que también "El Diario Ilustrado", cuya compañía nos agrada, hizo al respecto una caricatura oportunísima. Es un dato de alto interés que cito para que Su Señoría se sirva de él en el momento que lo estime conveniente.

El señor GREZ PADILLA. —- El dato no tiene ninguna importancia, porque para mí prima sobre toda otra la palabra del pueblo, cristalizada en este diario que llamamos "La Federación Obrera". Por otra parte no quiero referirme a ninguno de los otros órganos de la prensa.

El señor LABARCA. — Yo desearía que se subrayara esta opinión del Honorable colega.

El señor GREZ PADILLA. — No hay inconveniente alguno, Honorable Diputado.

En este diario se da cuenta, el 16 de Noviembre, del grave denuncio de que el señor Ministro del Interior había constatado en el Albergue de San Ignacio una diferencia de dos mil y tantos albergados, diferencia existente entre las cifras del registro y los obreros que en realidad existían allí. Esto está publicado a cuatro columnas. En seguida, en la misma página del diario, en las dos columnas siguientes, se dice en grandes visibles caracteres:

"Los vergonzosos sucesos en Peñaflor. — Continúan las persecuciones contra los camaradas. — Necesidad inmediata de que el Gobierno dé garantías a los habitantes de este feudo".

Estos son los títulos. Luego entra en detalles, y se ve en el curso de la información algo sobre la expedición que el 13 de Noviembre habían hecho mil albergados del Albergue de San Ignacio, —el diario señala el número de mil a Peñaflor. Es decir, esto ocurría precisamente el día anterior al en que notaba el señor Ministro del Interior la falta de estos albergados en el albergue de San Ignacio. Se dice que esos albergados que fueron a Peñaflor eran mil; pero está comprobado por las comunicaciones telefónicas oficiales entre Peñaflor y la Comandancia de Carabineros, que el número de ellos acendía a más de dos mil. Este es el número de obreros que habían salido del Albergue de San Ignacio, para dirigirse a Peñaflor, número que constituye cabalmente casi la diferencia total de albergados que anotó el señor Ministro del Interior.

El déficit para enterar esa diferencia corresponde a los albergados que se habían retirado en la primera quincena del mes.

El señor RECABARREN. — Si el hecho constatado es que cobraba el proveedor del albergue alrededor de cuatro mil y tantas raciones, cuando el local no tenía capacidad más que para dos mil albergados. Y la cocina, donde se hacía el condimento de los alimentos, tampoco tenía capacidad para atender a 4,000 albergados.

El señor GREZ PADILLA. — Me parece que caben cuatro mil albergados en cuatro cuadras de extensión.

El señor RECABARREN. — Como nó, si se hacen las viviendas como los camarotes de los vapores.

El señor GREZ PADILLA. — Aparte de esta diferencia derivada de este viaje a Peñaflor, de una porción considerable de albergados, hay todavía que considerar otro detalle.

Estaba establecido en los albergues que el recuento de la población se hiciera cada quince días.

Este antecedente ha alarmado al Honorable Diputado por el concepto de que el recuento debía haberse hecho a diario; pero yo quiero adelantar a la Cámara que el recuento que hizo el Cuerpo de Carabineros al recibirse de los albergues, lo verificó en ocho días.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No es exacto. . .

El señor GREZ PADILLA. — ¿Se concibe que en estas condiciones pudiera hacerse a diario el recuento de los albergados?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No es exacto lo que dice el Honorable Diputado por Ancud. El recuento de los albergados se hizo en 48 horas por el Cuerpo de Carabineros.

El señor GREZ PADILLA. — Yo espero que el Honorable Diputado por Santiago me rectifique en la forma que yo lo he hecho en este asunto. He hablado con documentos oficiales que he dejado entregados a la conciencia de la Cámara.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo quiero declarar que tengo datos por medio de los cuales puedo asegurar a la Cámara y me comprometo a demostrarlo, que el recuento llevado a cabo por el Cuerpo de Carabineros se hizo en 48 horas.

El señor GREZ PADILLA. — Yo he hablado con datos oficiales, y, si me he equivocado, me adelantaré hidalgamente a reconocer el error en que he incurrido.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Tendrá que reconocer muchísimos otros, Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.—Al terminar sus observaciones el Honorable Diputado por Coquimbo, se refirió a una reunión que los jefes de Policía habían celebrado con el objeto de formar un Comité de Defensa. ¿Qué significaba eso? Lo que paso a explicar. Estos pobres hombres se veían tan amagados con el debate que se había iniciado en está Cámara y con las publicaciones que se hacían a diario en la prensa, que hubieron de reunirse para formar ese Comité.

Se censuró el hecho de que constituyeran ese Comité de Defensa y al mismo tiempo se criticaba que el Prefecto, señor Gómez Solar, no se defendiera. La contradicción es flagrante y manifiesta.

Tratándose de publicaciones en la prensa, había que constituir un Comité, porque no era posible que uno solo fuera a cargar con los gastos que iba a demandar esa defensa. Conozco estas cosas por la propia experiencia y sé que muchas veces cuando en un diario se lanzan informaciones a dos columnas para injuriar a un hombre, debe llegar al diario a vindicarse con una publicación que ocupa un cuarto de columna y le cuesta de $ 400 a $ 500.

Por eso se buscaba la cooperación de todos los afectados, a fin de hacer la defensa en común y en forma llevadera y soportable.

Voy a entrar a un último detalle.

El señor O'RYAN.—¿En qué diario salieron publicados esos datos?

El señor GREZ PADILLA.—En "La Federación Obrera", el diario del pueblo.

Señor, yo soy hombre de trabajo, vivo de mi trabajo, mi única fortuna es el tiempo, ese es mi aliado; y he necesitado ocupar parte considerable de mi tiempo para hacer los cálculos matemáticos que me va a oir la Cámara.

A la fecha de iniciarme en esta interpelación se habían publicado 167 y media columnas de diario de las versiones de la Cámara respecto de los albergues...! ¡167 y media columnas con un contenido de 204 líneas por columnas, total 34,139 líneas. Y si a esto ponemos como término un promedio de 8 y media palabras por línea.

El señor MENA.—Entonces Su Señoría no debe ser tan ocupado cuando ha tenido tiempo para contar todo eso.

El señor GREZ PADILLA.—¿Cómo dice Su Señoría?

El señor MENA.—Que Su Señoría no debe ser tan ocupado cuando ha empleado su tiempo en contar las líneas de las publicaciones.

El señor GREZ PADILLA.—Su Señoría no sabe a dónde voy a llegar.

El señor MENA.—Ah!

El señor GREZ PADILLA.—Y nunca he dado por mejor empleado mi tiempo; porque quiero lanzar a la faz del país esta verdadera vergüenza nacional!

El señor VERGARA VICUÑA.—La que Su Señoría defiende.

El señor GREZ PADILLA.—No, Honorable Diputado; la que sostienen los Honorables Diputados interpelantes.

El señor VERGARA VICUÑA.—Además de contradecirse, Su Señoría lanza una especie que sólo a Su Señoría le pertenece.

El señor GREZ PADILLA.—34,141 multiplicado por 8 y media palabras, arroja más o menos un total de 273,360 palabras. Ahora, 167 y media columnas a razón de 150 pesos por columna, arroja un total de 25,125 pesos de gastos que se imputan a fondos fiscales.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Cargados al señor Gómez Solar.

El señor GREZ PADILLA.— Pero no los desembolsa él sino el Erario Nacional.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero nos ha obligado a gastarlos.

El señor GREZ PADILLA.— Un eminente autor alemán, un profesor culminante de la Universidad de Berlín, autor de un tratado que acaba de aparecer a luz denominado "Teoría de la dinámica de la palabra humana", después de un atento estudio, de reflexiones atinadísimas y cálculos matemáticos indestructibles, llega a la siguiente conclusión: que el esfuerzo desarrollado en emitir 1,500 palabras equivale a un desgaste de un caballo de fuerza. De modo que las 273,360 emitidas en este debate por los Honorables Diputados interpelantes, significan un desgaste de 182 caballos de fuerza.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y un loro.

El señor GREZ PADILLA.—Pero como la Cámara y el país deben suponer que los Diputados interpelantes han gastado el máximum de su esfuerzo...

El señor VERGARA VICUÑA.—Nos sobran caballos para discutir con Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.—...resulta entonces que justamente este número de 182 multiplicado por dos, da 364 caballos de fuerza y como según la teoría de la dinámica la palabra humana...

El señor CLARO SALAS.—¿Y cuántos caballos ha gastado Su Señoría en hacer esos cálculos?

El señor GREZ PADILLA.—¿Cuántos caballos he gastado yo?

Si es ésa la pregunto, debo decir a Su Señoría que no he gastado ni uno sólo, porque, como lo dije antes, no he sido yo quien ha hablado sino los documentos oficiales que he traído a la Cámara: Tenemos entonces que esta interpelación encaminada a demostrar la falsificación de dos pobres cheques de $ 200 y 250, que son los únicos cargos que han quedado en pie, cuesta al Erario nacional $ 25,125 y un desgaste de 364 caballos de fuerza en el seno de la Cámara.

Después de todo esto sólo quedaría en pie lo que la Cámara va a oir.

A raiz del desastre de Sedan, vino la liquidación de la guerra francoprusiana y como consecuencia de ella el juzgamiento de los Generales de Francia.

El General Bazaine inició su defensa ante el Consejo Militar encargado de juzgarlo, en esta forma: "Señores, el ejército derrotado, pueblo destruido las ciudades devastadas, miseria en todos los campos, la Corte en fuga ¿qué quedaba?

—¡Quedaba la Francia! interrumpió el presidente del Tribunal.

Yo recuerdo esta escena, porque ella me hace la impresión de que dentro de esta interpelación podría decirse: "El Prefecto Gómez Solar, destituído, sus subalternos pulverizados, la Policía aniquilada. ¿Qué queda entonces? Y yo respondería, parodiando al presidente del Tribunal que juzgaba al General Bazaine:

"¡Queda el prestigio de la institución, que no ha sido lastimado ni mancillado en forma alguna!"

En conclusión, señor Presidente, tenemos la pérdida de 364 caballos de fuerza, el gasto de $ 25.125 lanzados al tonel de las Danaides, y la bulliciosa sonajera de los apellidos de los Diputados que han intervenido en este debate. ¡Esto es lo único que queda en pie!...

He terminado, señor Presidente.

El señor CORDERO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La había pedido antes el Honorable Diputado por Coquimbo, señor Vergara Vicuña.

El señor VERGARA VICUÑA.—Voy a procurar ser lo más breve posible para refutar al Honorable Diputado por Ancud. Estas observaciones tienen por objeto y ésta es una afirmación del todo sincera que hago a la Honorable Cámara, el propósito de que el prestigio de mi Partido, no siga sufriendo con una defensa tan deleznable y desgraciada como la que el Honorable Diputado por Ancud ha hecho de las escandalosas defraudaciones de los albergues.

El señor GREZ PADILLA.—Y que han aplaudido todos mis correligionarios.

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo estoy hablando con la responsabilidad de mi persona; no hablo en nombre de ninguna colectividad política.

En esta cuestión, que es de moralidad pública no he podido pensar en ningún momento en soluciones de carácter partidarista.

Y es por eso que, según mi concepto, según mi apreciación, la defensa que ha hecho el Honorable Diputado por Ancud malogra en gran parte el prestigio que yo quiero que tenga siempre la colectividad que ocupa estos bancos.

Voy a rectificar sólo agunos datos que el Honorable Diputado por Ancud ha presentado ante la Cámara como antecedentes absolutamente oficiales, destinados a contradecir lo que había afirmado el Diputado que habla. El Honorable Diputado decía en la sesión de ayer que existía documentación en la mayoría de los albergues, que había libros de registro, de altas y bajas, etc. Yo tengo aquí la copia de lo que en realidad existía en materia de docu-

mentación en los albergues, copia que ha sido proporcionada por el Cuerpo de Carabineros. Rogaría al señor Secretario que tuviera la bondad de dar lectura a este documento.

El señor SECRETARIO.—Dice así el documento a que se refiere el Honorable Diputado señor Vergara:

"Antecedentes de los libros entregados por la policía al Cuerpo de Carabineros al recibirse éstos de los albergues según queda constancia en las actas de entregas.

Albergues San Ignacio, Pedro Montt, Aldunate, Matucana 23, Matucana 100, Chacabuco 59, Avenida Chile, Sazie 2917, Beauchef 1451, Molina 430, B. Guerrero 1230, Juan Diablo, San Andrés, Providencia, Yungay 2814, Carrascal Chico, Carrascal Grande, en estos albergues no queda constancia en las entregas de haberse recibido Carabineros de libro alguno.

El Blanqueado, Mapocho y Lourdes, en las entregas de estos dos albergues figura entregado un libro con el rubro "Libro de Registro".

Santa Rosa, en este albergue no existía documentación.

Limache, no se hizo entrega de ningún libro".

El señor VERGARA VICUÑA.— Obra también en mi poder un cuadro que indica el aumento que experimentó la ración de cada albergado cuando los albergues pasaron de manos de la Policía a quedar a cargo del Cuerpo de Carabineros; ese cuadro comprueba, además, que los datos que dió el Diputado que habla en sesiones pasadas, son absolutamente efectivos.

El señor GREZ PADILLA.— Yo no he contradicho a Su Señoría en este punto, me he limitado a decir que en el proceso los albergados estaban haciendo declaraciones en el sentido de que la alimentación de hoy era inferior a la anterior.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así el cuadro a que se refiere el Honorable Diputado por Coquimbo:

COMPONENTES DE LA RACION DIARIA POR INDIVIDUO. — GRAMOS

	Policía	Carabineros	Aumento
Carne	120	180	60
Pan	300	300	—
Frejoles	90	100	10
Mote	—	10	10
Papas	300	450	150
Arroz	30	45	15
Azúcar	30	35	5
Café	4	5	1
Grasa	10	12	2
Verduras	—	100	—
Sal, suficiente	—	—	—
Ají, suficiente	—	—	—
Condimentos, suficientes	—	—	—

El señor VERGARA VICUÑA.— Como ve la Cámara, los datos que el Diputado que habla diera sobre el particular, quedan absolutamente en pie.

El Honorable Diputado por Ancud decía en la sesión de ayer, hacía referencia a esa nota leída en esta Cámara, dirigida por un señor de apellido Videla al Intendente de Santiago, en la que este expresado señor tenía a su cargo el albergue Sanatorio Charlín, expresaba que no recibió albergados a causa de que el señor Gómez Solar se había opuesto a que se le dieran, por cuanto estaba asociado con el señor Alejandro Walker Valdés.

Ahora bien, yo tengo a mano una carta del señor Alejandro Walker Valdés en la que desmiente rotundamente el hecho, sin negar que su hermano Belisario Walker Valdés, tuviera alguna participación en este negocio; pero don Belisario Walker no escribió el libro que el Honorable Diputado señor Grez Padilla calificó en la sesión pasada y que fué la razón que dijo tuvo el Prefecto para no aceptar como proveedor al señor Videla por estar asociado al señor Walker Valdés. Quede demostrado entonces que no tenía antecedente alguno en qué basarse.

Si el Honorable Diputado quiere que le compruebe esto con la carta que he recibido...

El señor GREZ PADILLA.—La acepto en todas sus partes, con la salvedad de que entonces hubo un **lapsus lingüe** de parte del señor Videla cuando le informó al señor Prefecto que iba a trabajar con don Alejandro en vez de don Belisario Walker Valdés.

El señor VERGARA VICUÑA.—Esa es la apreciación de Su Señoría al respecto que siempre le busca acomodo a las cosas; pero tratándose de un asunto tan grave me parece que este lapsus lingüe no se ha producido, que ha habido pleno conocimiento de las personas a quienes el señor Intendente había recomendado.

El señor GREZ PADILLA.—Es una suposición mía, Honorable Diputado.

El señor VERGARA VICUÑA.—Como todas las que ha hecho Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.—¡Quién sabe! Yo desearía que las afirmaciones de Su Señoría se documentaran como yo he documentado todas las mías.

El señor VERGARA VICUÑA.—Otro de los cargos al que el señor Diputado se refirió en forma malabarista ha sido el relacionado con la cuenta particular del Prefecto.

Debo recordar que cuando dí el dato a la Honorable Cámara respecto de la cantidad total de las imposiciones hechas en la cuenta particular del señor Gómez Solar, dije que partía de una declaración suya, que aparecía en la revista "Sucesos" en que decía espontánea y libremente que tenía una renta mensual cercana a cinco mil pesos.

Presenté entonces a la consideración de la Honorable Cámara los dos datos: el del señor Gómez Solar manifestado en aquella fecha, como digo en forma espontánea y lo que aparecía después en la cuenta particular que este caballero tenía en el Banco Germania.

El Honorable Diputado señor Grez Padilla trató de explicar un préstamo que había recibido el señor Alfaro del señor Gómez Solar imputable a esta cuenta. Para justificarlo dijo que a este señor Alfaro también otro jefe de Ejército le había facilitado una cantidad, debo hacer presente a este respecto que esta no es justificación alguna del procedimiento que trata de excusar por cuanto el jefe de la policía tenía el control superior de los actos de ese señor que era proveedor, y el señor comandante Ewing entonces no era fiscalizador, ni tenía ingerencia alguna en los albergues; por lo tanto el dato que ha dado Su Señoría, en mi opinión, no tiene ningún valor. Pero tal vez no sabe Su Señoría que en esta cuenta particular el señor Gómez Solar giró otro cheque no sólo al señor Alfaro sino también a otros proveedores y se confirma entonces en todas sus partes la afirmación de concomitancia que hice en esta sala.

Se sigue luego probando por los anticipos de la famosa cuenta de la Prefectura autorizada por S. E. el Presidente de la República y cuyas inversiones de dinero no se hacían pasar por el tamiz del Tribunal de Cuentas. Se confirman en la cuenta particular del señor Gómez Solar; aquí tengo la lista de algunos cheques girados por el señor Gómez, no solamente a favor del señor Alfaro, sino también a otros proveedores que por otra parte son los mismos de siempre.

Si deseara Su Señoría que le diera la especificación de los cheques que tengo a mano, podría hacerlo y la Honorable Cámara podría formarse el criterio de que eran varios los proveedores a quienes giraba dinero el señor Gómez Solar, no sé, cómo lo dije en ocasión anterior, si a título de dádivas, de préstamos o como anticipos; pero el caso es que la concomitancia existe. El Honorable Diputado por Ancud no podrá justificarme nunca que esta relación es fantasía y toda la dialéctica de Su Señoría no podrá borrar este hecho que estoy sentando.

No desearía seguir hablando más sobre el particular, y en contraposición a lo que cree el Honorable Diputado por Ancud, yo considero que el país se ha formado conciencia de todos estos hechos.

El señor GREZ PADILLA. — También lo creo yo, Honorable colega.

El señor VERGARA VICUÑA. — De modo que por esta razón, también creo es inoficioso el seguir distrayendo la atención de la Honorable Cámara sobre esta cuestión, pero debo advertir que he querido mantenerme en todo momento en una línea absolutamente levantada y justiciera.

El señor GREZ PADILLA. — Y de la que yo no he salido en ningún instante, Honorable Diputado.

El señor VERGARA VICUÑA. — Muy bien; ...por cuanto obran en mi poder otros datos que no he deseado dar a la Honorable Cámara y que corroboran la convicción que tengo formada sobre este particular.

El señor GREZ PADILLA. — Lamento que Su Señoría no haya traído todas las acusaciones que obran en su poder.

El señor VERGARA VICUÑA. — Cuando hablé por primera vez en esta interpelación, dije que estaba dispuesto a anunciar interpelación al señor Ministro de la Guerra, y que no lo hacía, en obsequio al despacho de la ley de presupuestos, que es el mecanismo vital de la Nación.

Es por esta consideración que no quiero seguir preocupando la atención de la Cámara en forma espaciosa, y todavía porque ello sería superfluo, ya que todos los cargos formulados por el Honorable Diputado por Santiago y por el que habla quedan en pie, inalterables.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORDERO. — Yo la había solicitado antes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con anterioridad al Honorable Diputado por Santiago había solicitado la palabra el Honorable señor Cordero Albano; puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORDERO. — Cuando el Gobierno denunció en este recinto los fraudes descubiertos en el servicio de los albergues, la Cámara prorrumpió en una protesta airada y uniforme contra los que se apropiaban así del dinero que la patria destinaba a la alimentación de sus hijos más desgraciados. De todos los bancos salieron voces enconadas, severas, para pedir una inmediata investigación y el castigo para todos aquellos que directa o indirectamente aparecieran responsables de ese bochornoso escándalo, cualquiera que fuera su posición social o política.

Por mi parte, yo adherí calurosamente a esas protestas y, aunque vivo desilusionado de la forma cómo se plantean y de los resultados que arrojan estas investigaciones, confieso que me sentí conquistado por este ambiente de celo patriótico, y creí que, con motivo del escándalo de los albergues, se iniciaría una campaña levantada, ceñida a los principios de la justicia pareja, que nada tiene que ver con el nacimiento y los abolengos; que ninguna distinción hace entre el poderoso y el humilde; de esa justicia para la cual no hay sino culpables o inocentes, pues, a todos los mira en igualdad de condiciones.

Poco duró esta ilusión porque al comienzo de esta investigación de los albergues, oí que se excluía al Intendente de Santiago de toda responsabilidad en el fracaso de esta empresa llamada a servir una patriótica y sagrada obligación nacional.

Fué para mí una profunda sorpresa la excusa que se daba, de que el Intendente no había intervenido en nada en el manejo de los albergues, cuando, por el decoro y por la ley, debió ejercer vigilancia y fiscalización, ya que ello cae dentro de la órbita de sus obligaciones ordinarias...

He dicho que el Intendente intervino en el manejo directivo de los albergues, y sostengo que le cabe en lo acontecido en ellos, una fuerte responsabilidad.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si no ha habido nada, señor Presidente, pues el señor Grez Padilla ha dicho que sólo hubo una lamentable confusión y que no hubo incorrecciones.

El señor CORDERO.— El señor Grez Padilla ha probado con documentos, en forma fehaciente, la intervención que el Intendente tuvo en el manejo directivo de los albergues, y yo voy a referirme ahora a la responsabilidad que le cabe.

Según documento leído en la Cámara el Intendente gestionó el pago de las facturas presentadas por los proveedores, y yo digo: ¿escapa entonces a la responsabilidad un funcionario que gestiona el pago de fuertes cuentas sin darse la molestia de examinar su contenido?

El señor VERGARA VICUÑA.— No firmaba las planillas, sólo las tramitaba.

El señor GREZ PADILLA.— Les ponía el visto bueno.

El señor VERGARA VICUÑA.— Este punto se aclaró en ocasión anterior, y se estableció que el Intendente tramitaba las planillas pero no las firmaba.

El señor CORDERO.— Tengo aquí una carta del Intendente al Prefecto en que le dice: "Intendencia de Santiago.— Chile.— Señor Bernardo Gómez Solar.— Julio 21.

Estimado señor Prefecto:

Por comunicaciones recibidas de Antofagasta y Taltal me impongo de que vienen en camino alrededor de 300 obreros. Tengo especial interés en ayudar a un amigo que se encuentra en la más crítica situación y tiene presentada desde hace un mes, una propuesta para habilitar el Sanatorio Charlín.

El dice que con un número de 300 le bastaría para iniciarse.

Lo saluda atentamente S. S. S. —(Firmado): **Alberto Mackenna**".

(Copia de una tarjeta): "Intendencia de Santiago.— Alberto Mackenna S., saluda atentamente al señor Prefecto y le ruega activar el favorable despacho de la solicitud presentada por don Carlos Garcías Vidaurre para suministrar rancho a los enfermos que se instalarán en la Hospedería de San Rafael que va en informe a esa Prefectura.— Santiago, Julio 16 de 1921".

El señor O'RYAN.— De modo que a más de albergues era Junta de Beneficencia.

El señor CORDERO.—El señor Intendente omitió el nombre del agraciado, pero de todos modos esta carta deja ver la generosa actitud con que el Intendente acudía a servir a sus amigos.

El señor MENA.— ¿De quién es la carta?

El señor CORDERO.— Del Intendente al Prefecto.

El señor MENA. —Qué dice la carta, porque no hemos alcanzado a oír al señor Diputado.

El señor CORDERO.— La carta dice así: (Lee de nuevo).

El señor MENA.—¿Cómo concluye esa carta?

El señor CORDERO.— Con la firma y frases de estilo.

El señor MENA.— Es una simple recomendación.

El señor RUIZ. —Más o menos.

El señor CORDERO.— En otra carta que también se leyó en la Cámara se demostró que la protección mantenida por el Intendente al señor Videla alcanzaba también al señor Walker Valdés. El Honorable Diputado por Coquimbo ha aclarado este asunto diciendo que no se trataba de don Alejandro Walker sino de un hermano. Me parece que en ningún caso...

El señor GREZ PADILLA.— ¿Qué señor Walker Valdés?

El señor CORDERO.— Un hermano de la que fué esposa de don Alberto Mackenna.

El señor GREZ PADILLA.— No; me refería al nombre.

¿Era el mismo a que me refería yo?

El señor CORDERO.— Se interesó también el señor Mackenna por hacer proveedor de albergues al señor Mariano Casanova Vicuña.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —También es el mismo a que se refirió el señor Grez.

El señor GREZ PADILLA.—¿Cómo?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Decía que también era el mismo a que se refirió Su Señoría en su discurso.

El señor CORDERO.—Si debo atenerme a las declaraciones de los señores Diputados interpelantes, fué una desgracia que lograra sus deseos el señor Intendente, porque, según copia que tengo a la mano este señor fué socio de don Ignacio Palma, uno de los famosos compradores de las papas de marras, y casualmente fué el señor Casanova el que pagó las papas al señor Palma.

De manera que tampoco fué afortunado con su recomendado, señor Casanova Vicuña.

Pero, se dice, señor Presidente, que el Intendente de Santiago estaba supeditado por el prefecto de policía, y aún más se llegó a manifestar que el criterio del Gobierno habría sido el del señor Gómez.

No tengo para qué referirme al Gobierno, cuya actitud es conocida al través de sus resoluciones; pero respecto al Intendente me atrevería a decir que si un funcionario se ha dejado supeditar por entero por los funcionarios que le deben obediencia, si se ha dejado despojar de sus atribuciones impunemente; si en tal forma no ha resguardo el ejercicio de sus atribuciones y su propia responsabilidad, quiere decir que tal funcionario ha rendido la mejor prueba de ineptitud para no permanecer en el puesto de confianza y responsabilidad que se le ha otorgado.

Por mi parte, debo declarar que no he intentado defender a nadie y, lejos de echar tierra sobre ajenas delincuencias, he querido que la tierra salvadora de irritantes privilegios no salve ninguna responsabilidad, por muy alta que sea la situación de quien la tenga.

El señor Intendente de Santiago fué inerte para cerrar el paso de los dineros fiscales en su camino hacia el derroche, pero fué funcionario celoso para proteger a sus amigos en el servicio de los albergues.

Entrego, pues, al juicio sereno de los hombres honrados de este país la actitud de ese funcionario, y tengo la confianza plena de que el Gobierno habrá de tomar a este respecto las medidas que justamente exigen el decoro y la seriedad de la administración nacional.

Reclamo, pues, para mí, el honor de haber discrepado en todo con los Honorables Diputados que consideran inmaculada la actitud del señor Intendente y termino mandando a la Mesa el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el proyecto de acuerdo enviado a la Mesa por el señor Cordero:

PROYECTO DE ACUERDO

"Reabierto el proceso de los albergues ante un Tribunal competente de la Justicia ordinaria, la Cámara estima que no hay conveniencia alguna en prolongar este debate, y acuerda pasar a la orden del día".

Santiago, Junio 8 de 1922.—**Nicolás Cordero**, Diputado por Melipilla".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Edwards Matte.

El señor MAZA.—Me permito hacer presente, señor Presidente, que desde el momento en que se presenta un proyecto de acuerdo en una interpelación, rige el Art. 84 del Reglamento y los discursos quedan limitados a una hora de duración cada uno.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). De modo que puedo emplear una hora.

Señor Presidente, voy a procurar restablecer la verdad respecto a las numerosas afirmaciones que hizo en su discurso el Hono[rable Di]putado por Ancud.

Estoy cierto, señor Presidente, de [...] ningún momento la Cámara había [...] nor duda respecto a la veracidad de la[s afirma]ciones que yo he hecho ante la Cámara, [...] nadas con hechos precisos que puedo, [en el mo]mento en que la Cámara los desee, [...] con documentos.

En el curso de su disertación, el [...] Padilla ha incurrido en una falta [...] Ha dicho que no iba a defender al [...] Solar. Y a fe mía que no lo ha defendido [...] por qué circunstancia la prensa [...] al señor Grez Padilla el afecto que [...] ha dicho hoy que Su Señoría continuó [...] sión de ayer y continuaría en la de hoy [...] diendo al ex-Prefecto de policía.

De manera que, a pesar de que [...] haya declarado que no lo defendía, la [...] le ha creído y ha dicho que el señor Gó[mez So]lar ha seguido siendo defendido por el [...] Diputado por Ancud.

Ha usado el Honorable Diputado [...] en abono del señor Gómez Solar, la [...] fiscal que informó sobre el sobreseimiento [defi]nitivo del proceso dictaminado por el [Mi]nistro en visita; y yo, por mi parte, al [...] interpelación, no he hecho nada con el [...] perseguir a quien no tenía motivo al[guno para] hacerlo.

El señor GREZ PADILLA. — En esto [...] cordado con Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (Don Is[mael]). —He iniciado mi interpelación con el [...] var al pueblo el convencimiento de que [...] no son en Chile la tela de araña en que [...] cas chicas quedan prendidas y por la cu[al] de largo, rompiéndola, los moscardones [...] proceso que se ha reabierto, ante la [...] dinaria, he ido a hacerme parte con el [...] de contribuir en la medida de mis fuerzas [...] brille la verdad.

Por mi parte, yo ruego a los Honorables [Di]putados, que si creen, en cualquiera parte [...] discurso, que las aseveraciones que en [...] no son exactas, me lo digan.

El señor GREZ PADILLA. — Pero [...] una palabra, Honorable Diputado, para [...] ligera observación.

Si Su Señoría tiene interés, especial[mente] en aclarar estas cosas, yo debo recordar [al Ho]norable Diputado que le proceso judicial [...] ya cuatro meses, desde su reapertura; [...] las disposiciones de nuestro Código de P[roce]dimiento Penal, constatada la existencia [del deli]to, un simple indicio de culpabilidad [...] presunto autor, es bastante para declar[ar ...]

Hasta la fecha han transcurrido más [...] tro meses, y todavía no ha sido declar[ado ...] nadie en ese proceso.

El señor EDWARDS MATTE (don Is[mael]). —Esa es la opinión de Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA.—Pero yo [...] vo a preguntar a Su Señoría: ¿Se ha de[clarado] reo a alguien?

El señor EDWARDS MATTE (don Is[mael]). —Pero tengo antecedentes para asegurar [a la] Cámara que la circunstancia que apunta [el Ho]norable Diputado por Ancud no tiene la [impor]tancia que Su Señoría quiere atribuirle [...] gará el momento que desea Su Señoría.

Respondiendo a la pregunta de Su Seño[ría], debo decirle que no se ha encargado [reo a] nadie.

El señor GREZ PADILLA.—Yo puedo [ase]gurarle a Su Señoría que la conducta de [los se]ñores Ministros ha sido siempre correcta [...] sentido.

El señor EDWARDS MATTE (don Is[mael]). —Pero si a los culpables no se les ha [...] reos es por circunstancia que más tarde [...] la oportunidad de declarar.

El señor GREZ PADILLA.—Quiere [...] el señor Ministro de la causa no ha [...] con su deber; y, sin embargo, puedo ade[lantar a] Su Señoría que tengo el más alto concepto [de] la manera cómo procede el señor Ministro [...] racio Hevia, que está a cargo de su [...] ción.

El señor EDWARDS MATTE (don Is[mael]). —El señor Ministro tomará especial nota [...] observación que acaba de formular Su Se[ñoría].

Y voy a comenzar mi disertación [...] parte final del discurso del Honorable [...] Grez Padilla.

El Honorable Diputado incurrió con [...] léctica malabarista, como la tildó su [...] nario, el Honorable Diputado por Coquim[bo], el error de decir que no existían fraudes [en el] albergue de San Ignacio.

Debido a un paseo que llevaron a efe[cto los] albergados a Peñaflor, decía el Honorable [Di]putado, se produjo la diferencia que not[ó el se]ñor Ministro del Interior al hacer el recu[ento de] las raciones.

Sobre este punto, yo voy a leer a [la Cá]mara lo que dice el señor Fiscal y que [...] que la explicación que ha dado el Ho[norable] Diputado por Ancud no es en absoluto sa[tisfac]toria, porque no corresponde a la reali[dad de] los hechos.

En efecto, dice el señor Fiscal que el [...] de existir diferencias tan notables entre [...] mero de albergados y los pedidos de [...] manifiesta no sólo la deficiencia del [...] mala administración, "sino que había [...] **dos en hacer abultar la existencia de** [...] **asilados, con el objeto de lucrar en perjui[cio de] los intereses del Fisco que pagaba esos servi[cios]**.

Tenemos, pues, una primera premisa [...] existencia de un delito cometido contra [los in]tereses del Fisco.

Y más adelante el señor Fiscal agrega [...] mo he dicho, de los antecedentes no hay [...] para dar por comprobado un delito deter[minado] sólo cabría encontrarlo hoy **con un estudio** [...] **nucioso de los libros de los proveedores** [...] **que a su vez proveían de pan y de carne** [...] **por su naturaleza deben entregarse día a** [...]

"**Cotejando el número de panes recibi[dos] un día determinado se podría saber el** [...] **de raciones proporcionadas** en el alberg[ue ...] **que se sabe que son tres los panes que** [...] a cada asilado."

"Otro tanto podría hacerse con los pr[...] res de carne, ya que está establecido el [...] **de raciones** que se obtiene de cada kilo [...] alimento."

Y termina el señor Fiscal: "Como [...] do se obtendría una **fuerte presunción de** [...] **importancia**, unida a otras que resultan [...] antecedentes."

Ahora bien, quiero someter a la Ho[norable] Cámara algunas someras consideraciones [...] cadas conforme a las pautas señaladas en [...] tamen por el señor Fiscal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). [...] Prevengo a Su Señoría que no hay núme[ro en] la Sala.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). [...] Como se ha llamado durante el tiempo [regla]mentario y no hay número en la Sala, se [levanta] la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión [...] encontraban presentes en la sala los sig[uientes] señores Diputados:

Bunster, Claro Salas, Concha don Luis [...] brosio, Cruz, Cruzat Ortega, Cruzat Vicuña [...] wards Matte don Ismael, Escobar, Grez Pa[dilla ...] Guzmán, Labarca, Lois, Maza, Medina, Me[...] rraín, Opazo Letelier, O'Ryan, Pouchucq, [...] barren, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, [...] Sierra, Silva Campo, Silva don Matías, Si[...] marriva, Urzúa y Vidal Garcés.

B O X

EL INTERESANTE MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

FROILAN ROJAS Y JUAN BEIZA EN DIEZ ROUNDS

Las peleas de hoy en el Gregorio Santa Cruz, Negrete Boxing Club y Cornelio Saavedra

GREGORIO SANTA CRUZ. — Como se ha venido anunciando, hoy se llevará a efecto en este conocido gimnasio una interesante velada boxeril, con el siguiente programa:

Obertura por la banda.

Match a 4 rounds con decisión entre Raúl Briceño v. Rigoberto Castro; premio una medalla de plata.

Match a 4 rounds con decisión entre Pedro Keyer v. Luis Ovalle; premio una medalla de plata.

Match académico a 3 rounds entre Roberto Rodríguez v. Manuel Crúz.

Match a 5 rounds con decisión entre José Arratia v. Justino Pezoa.

Match semi-fondo a 6 rounds entre Diógenes Espinoza v. Juan Salazar.

Match de fondo a 6 rounds entre Joaquín Araos v. Alvaro Iglesias.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.— Hoy en el local de este Centro se llevará a efecto el siguiente programa:

Avelino López v. Emilio Otero, 3 rounds; Armando Bravo v. Manuel Celis, 2 rounds; Pedro Ramírez v. Pedro González, 4 rounds; Luis Cruz v. Guillermo Basualto, 4 rounds.

Match de fondo a 6 rounds entre los aficionados señores René Contreras, del C. D. C. Saavedra, y Oscar Pérez, del Gregorio Santa Cruz.

CENTRO LO NEGRETE B. C.— Este Centro ofrece el siguiente programa para hoy a las 8.30 de la noche, en su local Independencia esquina de Huidobro:

José D. Venegas v. Humberto Gutiérrez, 4 rounds; Juan Poblete v. Manuel González, 4 rounds; Armando Quinteros v. Alejandro Germain, 5 rounds; match semifondo entre Jorge Olguín, de este Centro, y Armando Zúñiga, del Jorge Carpentier B. C., 6 rounds; match de fondo a 10 rounds entre Erasmo Abarca, de 58 kilos, y Heriberto Ibarra, 57 kilos.

CENTRO LUIS E. BERNAL. — Hoy Sábado se llevarán a efecto cuatro interesantes peleas con decisión y un gran batle royal.

CENTRO DEPORTIVO LUIS COUSIÑO.— Se pone en conocimiento de todos los socios de este Centro que tengan a bien asistir mañana, de 9 a 10 A. M., con su respectivo traje de sport, con el objeto de tomarles varias fotografías.

También se avisa a los socios y amigos que el señor Pedro Vásquez se encuentra gravemente enfermo en el Hospital de San Vicente de Paul, sala San Roque N.o 14.

"EL NUEVO RING".—Con un interesante material de lectura pareció hoy la revista "El Nuevo Ring", órgano oficial de la Asociación de Centros de Box de Santiago.

JULIO MURILLO REYES B. C. —Cítase para hoy, a las 6.30 P. M., a todos los socios de este Centro. Se recomienda la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

CARTAS SOBRANTES.—En esta redacción hay cartas sobrantes para los señores Víctor Contreras, Dr. Francisco Landa, Washington Chaparro, secretario del Tallman, Heriberto Rojas, Manuel Sánchez, Abel Bersac, Luis Hernández, Luis Flores, Rolando Salinas. Pueden retirarlas de 6 a 7.

A PROPOSITO DE UNA INFORMACION PERIODISTICA

Insertamos a continuación las respuestas de las personas que aparecen aludidas en una información de un diario de la mañana de ayer:

"Se me culpa de haber contribuído al fracaso de la presentación que en el cómodo hall de un diario de la mañana, harían Juan Beiza y Froilán Rojas.

Como jefe en una oficina fiscal (?) del señor Cordero, representante de Beiza, le habría exigido la inasistencia de su pupilo.

Ambas aseveraciones son inexactas, pues si Beiza y Rojas no respondieron a las exigencias de la redacción deportivo de ese diario, fué por las razones que sus representantes consideraron. Por otra parte, en cuanto a la superioridad que se me atribuye sobre el señor Cordero, básteme decir, que en esa oficina, que no es fiscal, el señor Cordero es más antiguo que yo.—**Alvaro de la Cruz**".

"En un diario de la mañana de ayer se me hace aparecer como culpable de haber hecho fracasar una exhibición que la redacción deportiva de ese diario había solicitado insistentemente a los profesionales Froilán Rojas y Juan Beiza.

Yo recomendé que no se hiciera la presentación de Rojas, de quien no soy manager, sino un consejero, por considerarla absurda y perjudicial, ya que a tres días del match, un trabajo de esta naturaleza, como lo comprenderá quien conoce lo que es el entrenamiento de un boxeador, podría ser perjudicial para el training metódico de Rojas, y aún hasta para los efectos de su misma pelea.

Estos puntos, de seguro no los comprenderán los redactores deportivos de ese diario, y es hasta justificable: hace dos meses solamente asistieron por primera vez a un match de box.—**Julio Lecaros Lecaros**".

"Un diario de la mañana, en su edición de hoy, me hace aparecer— no deseo calificar los móviles— informando sobre las causales de la supresión de la exhibición que en la imprenta de ese mismo diario, debían realizar los peleadores Juan Beiza y Froilán Rojas, en forma que no guarda absoluta relación con la verdad.

Por la presente quiero dejar constancia que en ningún momento he oído de los labios de los señores Redactores de Box de "La Nación", ni de los de nadie, lo que en esa información se asegura. En consecuencia, en esa publicación se falta a la verdad.— **Luco Cruchaga**".

"En la edición de ayer de un diario matinal aparece un artículo en que se pretende desprestigiar a la Empresa organizadora del match Beiza-Rojas y restar méritos a la pelea del Sábado próximo.

La Empresa Ovalle sabrá sin duda la resolución que habrá de tomar. Desde luego, es una empresa seria y ese es su mejor escudo contra informaciones tendenciosas y sin fundamento que me cuesta creer hayan podido ser redactadas por periodistas que pertenecen a un diario de esta capital.

Se ataca también al señor Julio Lecaros y al suscrito.

Al primero se le trata de manager, cuando es representante. Una inexactitud.

Al segundo se le hace aparecer como "subordinado del señor Alvaro de la Cruz en una oficina fiscal". Otra inexactitud.

El origen de este artículo fué el fracaso de una maniobra comercial. Quisieron— nada más cómodo— divertir a los lectores de su diario (?) a costa de dos profesionales que habían terminado un entrenamiento riguroso para combatir en un encuentro serio.

Como representante que soy de uno de los pugilistas, me opuse a que se efectuara la anunciada presentación, lisa y llanamente porque ella habría perjudicado el estado de preparación de los boxeadores.

Así lo prescriben las más elementales reglas del box. Yo no tengo la culpa que esos señores redactores ignoren estos conocimientos, como tampoco la tengo de que puedan permanecer en sus puestos sin estos mismos conocimientos.

Queda establecido entonces que no he obrado como subordinado del señor de la Cruz, sino como representante de un pugilista de gran porvenir y que en ningún caso está dispuesto a enmendar errores de periodistas neófitos en materias boxeriles.

Sólo me explico esta actitud por una mala información de personas extrañas al diario en referencia.

No puedo creer tan infantiles a estos señores redactores para inventar situaciones que no existen.

Yo no soy subordinado del señor de la Cruz. Pertenecemos a una misma oficina que no es fiscal. Cada cual desempeñamos nuestra labor absolutamente independientes.

Hago esta aclaración no como una explicación a los señores redactores de la publicación de que me ocupo, sino como una prueba de la inexacta aseveración del diario que ha originado este incidente. —**Julio Cordero Bustamante**".

ESTA NOCHE, AUNQUE LLUEVA, SE BATIRAN EN 10 ROUNDS LOS POPULARES BOXEADORES FROILAN ROJAS Y JUAN BEIZA

Entusiasmo que despierta este encuentro

Dos excelentes preliminares

El Jurado

Por fin esta noche, en el ring del Hippodrome Circo, se despejará la incógnita que ha preocupado por más de quince días a los numerosos admiradores de los ases de la nueva generación: Froilán Rojas y Juan Beiza. Estos excelentes peleadores deberán dirimir superioridad en un match a diez rounds y de cuyo resultado se desprenderá una de las primeras figuras del boxeo nacional, ya que se trata de una contienda en que actúan los dos mejores hombres que hay actual-

JUAN BEIZA

mente entre los boxeadores jóvenes.

LA ACTUACION DE ROJAS Y DE BEIZA

Ambos muchachos vienen desde hace dos años luchando con éxito y sus triunfos están muy equiparados.

Rojas, que hizo sus armas en el Campeonato de Aficionados peso pluma, le tocó actuar contra de buenos boxeadores: Carlos Abarca y Manuel Contreras, venciendo con facilidad y adjudicándose el campeonato de Chile.

En su vida de profesional ha obtenido sonadas victorias, siendo las principales de ellas las derrotas que infligiera a Car-



EL EMPRESARIO DEL MATCH, SEÑOR ALFREDO OVALLE

los Pérez, Juan Pino, Abelardo Hevia y otros hombres de primera categoría. Rojas, en la mayoría de sus combates, ha ganado por K. O.

Beiza, el rápido peso pluma de otros tiempos y hoy un hábil peso liviano, tiene, como su adversario, hermosos triunfos que lo acreditan como un temible peleador.

Venciendo a Carlos Donoso, Juan Pino y Manuel Contreras, se hizo popular y ahora último se acreditó como un científico pugilista, obteniendo una sonada decisión por puntos sobre Luis Vicentini.

Como puede verse, tanto Rojas como Beiza poseen un hermoso récord y será interesante verlos esta noche en reñida competencia.

¿QUIEN VENCERA?

Difícil es pronosticar el resultado de este combate. Ambos hombres se merecen y seguramente que triunfará el que logre desempeñarse con más habilidad y haciendo uso de todos los recursos con que cuenta.

Rojas tiene un formidable punch, es duro y de grandes condiciones para el combate; su rival puede anular todas las cualidades de Rojas con su escuela y rapidez.

En resumen, deberán chocar esta noche dos buenos boxeadores, que combatirán honradamente por un gran premio y buscando una brillante situación.

LOS SECONDS

Duque Rodríguez, el popular



FROILAN ROJAS

peso medio, será el encargado de dirigir a Froilán Rojas, y el profesor señor Zúñiga a Juan Beiza.

LOS PRELIMINARES

La empresa ha confeccionado el siguiente programa:

Un preliminar a seis rounds entre los excelentes aficionados Filiberto Mery y Gerardo Soto.

Como match de semi-fondo se medirán a 8 rounds Arturo Torres y Carlos Toro, ambos conocidos peleadores.

AUNQUE LLUEVA

La empresa Ovalle, nos encarga avisar a los numerosos aficionados que concurrirán a este match, que pueden concurrir, aunque llueva, en la seguridad que el encuentro se efectuará impostergablemente.

ENTUSIASMO EN EL PUBLICO

Vivos comentarios se hacen en los círculos sociales y deportivos sobre el probable resultado que tendrá esta interesante lucha. Concurrirán aficionados de Valparaíso y otras partes de la República.

EL ARBITRO

Será una garantía para los peleadores y público asistente a este combate, la acertada elección del señor Salvador Sanfuentes como árbitro. El señor Sanfuentes es un viejo y experimentado referee.

A LA ROMANA

Se cita a todos los peleadores para hoy, a las 11 de la mañana, a fin de que concurran al pesaje en la Federación de Box de Chile.

RECOMENDACIONES DE LA EMPRESA

Se avisa al público que las localidades de ring han sido arregladas convenientemente y que las personas que tomen dichas localidades serán atendidas por un servicio especial de acomodadores.

Las entradas de ring y platea continúan a la venta en la Confitería Palet, donde ha habido enorme interés por adquirirlas. Estarán en venta donde Palet sólo hasta las siete de la tarde y después en la boletería del teatro.

Las entradas a galería se venderán desde las 2 de la tarde en la boletería del Hippodrome y las puertas que dan acceso a este local se abrirán a las 6 de la tarde para evitar aglomeraciones.

La empresa avisa en forma especial que el espectáculo se efectuará impostergablemente.

EL JURADO

La Federación eligió el siguiente jurado para el match de esta noche:

Comisión Municipal, don Jorge Besa M., don Carlos Amenábal y el señor delegado de la Ilustre Municipalidad.

Cronometradores, don Luis Villalón, don Adolfo Mackenna y don Angel Vidal.

Interventores de boletería, don Ernesto Echeverría y don Pedro Musset.

Anunciador oficial, don Armando Braun.

Inspector de ring, don José Leví.

Asistencia médica, señores Dr. De Amesti, Dr. Mario García y dentista señor Bolton.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1881.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO FEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado. San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

MANUEL FOSTER RECABARREN,
JOAQUIN IRARRAZAVAL L.
WENCESLAO VIAL OVALLE
Trasladaron su estudio a Bolsa de Comercio. Oficina 112.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRÉNECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo '78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ E.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.



DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2675.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral 1770. Teléfono 2120. 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 1[illegible].

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2335.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Atiende a su clientela en Alameda 540, de 10 a 12.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820 De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa, Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

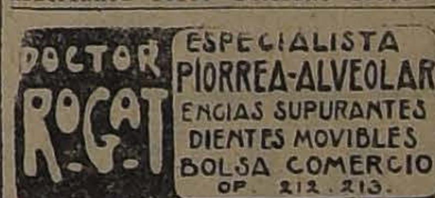
Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

P[illegible]O MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.



J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616 Teléf. 1697. Consultas, 9-11, 2-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

J-8

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Alameda 1313.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 98[illegible].

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, curaciones. Regresó. Santa Rosa 217.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión: 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BORDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana 652. 1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Setiembre. — Secretaría, Bandera 131, oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. M., y de 3 a 5 P. M., para ver el plano y los locales.

V I D A O B R E R A

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA SESION POR EL COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.—Mañana, a las 9.30 P. M., se empezará a pasar la película social en series "El misterio del diamante Hope", película que llamará, sin duda, la atención de los asociados y familias del barrio. Los primeros episodios son "El diamante Hope", "El ojo maléfico" y "La tela de araña". El valor de la entrada es por demás popular, con derecho a tomar parte en las rifas que se efectuarán todos los Domingos en las funciones.

—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto el beneficio al operador de este Consejo, señor Humberto Espinoza, en que tomará parte la estudiantina La Armonía y se pasará la película "El hombre más fuerte".

—El Lunes 12, a las 9.30 P. M., se efectuará la conferencia anunciada por el federado Vergara.

CONSEJO N.o 8 DE CARPINTEROS.—Cítase a reunión del consejo para mañana, a las 9.30 A. M. Local, Matucana esquina de Rosas, a la hora indicada.

CONSEJO INDUSTRIAL DE SERVICIOS PUBLICOS.— Agustinas 632).—Mañana, a las 10 A. M. en este Consejo, se llevará a efecto una conferencia por el obrero Benildo Vergara, secretario general de la Junta Provincial de Arica.

En esta conferencia el obrero Vergara dará a conocer la situación del proletariado en la región del norte del país, y la verdadera causa por qué fué expulsado de este puerto por el Gobernador señor Bustos.

Después de la conferencia, el Consejo Industrial celebrará una sesión amplia de las secciones empleados y jardineros, se tratarán entre otros puntos la renuncia del secretario general del Consejo Industrial.

SECCION DE FUNDIDORES DEL CONSEJO I. DE C.—Se cita a junta general ordinaria para mañana a las 9.30 A. M., en el local de Avenida Matta N.o 792 esquina de San Francisco.

A esta reunión se invita especialmente a los fundidores de la Maestranza de San Bernardo, fundición Libertad, fundición de Acero Electro. Valdivieso, Libertad, Victoria y Mapocho.

—Se cita al Directorio para hoy, a las 4 P. M., en Libertad N.o 57.

C. I. DE C., SECCION MUEBLISTAS.—Hoy se llevará a efecto una velada literario musical en el local social, Avenida Matta 792. Hora, 8 de la noche.

Habrá interesantes números, los que han sido especialmente ensayados y preparados para esta función. Estos números estarán a cargo de un prestigioso cuadro obrero.

Como término de la velada, se efectuará un baile familiar en honor de las familias asistentes.

CONSEJO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION.—SECCION ELECTRICISTAS (EX-CONSEJO 10.)—Se comunica al gremio de electricistas que el pliego de peticiones aun no ha sido terminado, quedando por lo tanto que estudiarlo hasta el artículo 10. En consecuencia, se cita a una asamblea extraordinaria para hoy, a las 6.30 P. M., para darle término y su lectura general.

—La comisión de propaganda se reunirá mañana, a las 10 A. M. con el objeto de tratar importantes asuntos.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

LA REUNION DEL LUNES.— EL BAILE DEL MARTES

Por la lluvia de ayer fué suspendida anoche la reunión que debían celebrar los delegados de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago.

Esta reunión se verificará el Lunes a la misma hora sin falta, aunque llueva.

—La comisión respectiva prepara con todo entusiasmo el baile y velada que se llevará a efecto en el local del Centro Recreativo La Ilustración, el próximo Martes.

SE LES NECESITA CON URGENCIA.— En esta redacción se necesita a los señores Luis Sáez, Pedro Araya, Angel Huerta, José Rodríguez y al director del Cuadro Artístico Pedro Sienna.

Se nos ha pedido rogar a estas personas, concurran hoy sin falta desde las 4 de la tarde, hasta las 7 de la noche. Se les tiene que comunicar asuntos de gran interés.

CUADRO ARTISTICO EL ARTE DECORATIVO.— En sesión ordinaria celebrada últimamente fueron aceptados como socios los señores Rodolfo Williams, Rodolfo Fredes y las señoritas Serena Fredes y Ester Ordenes.

Cítase a ensayo general a los aficionados para hoy, a las 3 P. M., en el salón social, Santa Rosa 278. Se ensayará la obra "Los Copihues", obra que se pondrá en escena el día de la presentación al público.

CENTRO ARTISTICO PEPE VILA.— Se ruega a las sociedades obreras, Centros Artísticos y Deportivos, que hayan recibido entradas, para la velada beneficio pro-familia Rafael Santander, se sirvan dar cuenta a la brevedad posible en Rosas 1874, y Bulnes 645.

CONJUNTO TEATRAL LAUTARO.— Ruega a las señoritas Graciela Ortiz, M. Velásquez, Berta Franco y al señor Ramón Núñez (Castelli), pasar a la secretaría del Conjunto, Matucana 706.

—Se cita a ensayos para mañana a las 10 A. M., en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia.

LAS MANIFESTACIONES DE ESTA NOCHE EN HONOR DE LA PRENSA DE SANTIAGO EN EL CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA Y EMPLEADOS DEL BARRIO ESTACION

Hoy celebra su séptimo aniversario social el Sindicato de Chauffeurs

El baile en el Centro Jack Dempsey en honor del doctor señor Fajardo

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

Fiestas sociales

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Diez de Julio 734.—El baile concert de hoy.—Está anunciado para hoy, a las 9 P. M., en los salones de esta institución, un baile-concert en honor de las sociedades amigas, el que será acompañado de algunos números de variedades que desinteresadamente se han ofrecido presentar conocidos artistas obreros de la capital.

Mañana habrá un baile social en honor del Centro Juvenil Almagro.

La velada de esta noche

EN EL CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS

Hoy, a las 9.30 P. M., se efectuará la función extraordinaria que se ha venido preparando, como un símbolo de laboriosidad y trabajo que ha demostrado el joven operador cinematográfico de este Consejo, señor Gustavo Espinoza.

Esta velada será amenizada por



GUSTAVO ESPINOSA

la Estudiantina "La Armonía". Además, la firma cinematográfica de Max Glucksmann ha tenido la gentileza de facilitar para esta función, sin remuneración alguna, la producción "El hombre fuerte", interpretada por el campeón europeo George Carpentier.

También los dirigentes obreros de varias instituciones han tomado a su cargo las variedades que será el éxito de esta noche. Local, salón teatro del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios.

ESTUDIATINA LA ARMONIA.— Habiéndose acordado amenizar la velada del Consejo N.o 2 de Tranviarios, a beneficio del operador del salón-teatro de esta institución, se encarece la asistencia para hoy, a las 9 P. M. en Bulnes esquina de Martínez de Rozas, a los siguientes ejecutantes: señores Francisco Alvial, Abdón Navarro, N. Zárate, F. Calderón, O. Encina, R. Muñoz, J. Cornejo, Manuel Riveros, Juan y Enrique Orellana, D. Aránguiz, D. Osorio, O. Andrade, B. Rossi y Augusto Ponce.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Hoy, a las 9 P. M. se dará comienzo en el salón social, Avenida La Paz N.o 8, una tertulia familiar.

ACADEMIA DE BAILES MODERNOS IRIS.—Hoy habrá baile familiar amenizado por la orquesta. Regional.

Mañana matinée, de 5.30 a 8.30 y por la noche, baile familiar.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO "ESPARTA".— Debido a que el Centro Demócrata ocupará el salón social hoy y mañana con motivo de la elección de diputados y debiendo trabajar en favor del candidato demócrata doctor don Pedro Fajardo, este Centro no llevará a efecto las reuniones de baile los días indicados.

Para el Jueves próximo se prepara un baile social extraordinario.

Con el objeto de tomar acuerdos de capital importancia, se cita a reunión de junta general para hoy, a las 7 P. M., en la secretaría Chacabuco 14 A, altos.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR". — Matucana esquina Rosas.—Hoy, a las 8.30 habrá baile familiar con orquesta.

Mañana, a las 4 P. M., matinée.

UNION GREMIAL DE TELEFONISTAS.—Esta institución formada por el personal de empleados de ambos sexos y por los operarios de la Compañía Inglesa de Teléfonos, efectuará su fiesta inaugural mañana, a las 4 P. M., en su salón-teatro ubicado en San Pablo 1511. El programa literario estará a cargo del Cuadro Artístico Pepe Martínez y terminará con un baile concierto.

CUADRO ARTISTICO ROYAL.— Con entusiasmo se prepara la matinée que en honor de su director artístico efectuará este Cuadro el Jueves 15, a las 3.30 P. M.

Se cita a ensayo para hoy, a las 8 P. M., especialmente al señor José Basile.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.—Hoy, a las 8 y media se dará principio a un baile familiar con orquesta, en el cual se les repartirán los premios a las parejas ganadoras del concurso interno de one-step.

1.a categoría, señores Luis Aguilera, señorita Elza Jiménez; 2.o puesto, señor Claudio Berthelot, señorita Laura Urbina; 3er. puesto, señor Manuel González, señorita Otilia Urbina.

En la segunda categoría: 1.o, señor Luis Severín, señorita Laura Urbina; 2.o puesto, señor Ernesto De la Fuente, señorita Otilia Urbina; 3er. puesto, señor Carlos Madrid, señorita Raquel Madrid.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR ESPARTA.—Ejército 714. — Hoy habrá baile social en honor de los nuevos socios, el que será amenizado por una orquesta a cargo del profesor señor Ramón Castro.

Para este baile se ha nombrado la siguiente comisión de fiesta: puerta, M. Venegas y A. Garrido; de cantina, señores A. Moreno, H. Escobar.

Dirigirá el baile el señor Ferrada.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN.—Mañana se efectuará en el salón de este prestigioso Centro una matinée en honor de las familias del barrio. Habrá un excelente carnet de bailes modernos dirigido por el campeón porteño de bailes, señor Pedro Riquelme.

SINDICATO DE CHAUFFEURS. —Celebración del 7.o aniversario social. — El Sindicato de Chauffeurs, con motivo de haber cumplido esta institución siete años de vida, celebrará esta noche una interesante velada, a la cual han sido invitados especialmente los señores: Pablo Larraín G. M. y Jaime Larraín G. M., miembros honorarios y a los presidentes de la Instructiva Obrera, de la Ilustración, Democracia y Esparta.

Durante la velada se desarrollará un interesante programa.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO. — La sección Escarpín de la fábrica de calzado American Shoe Factori, tramitaba una solicitud de aumento en el pago de la planilla, desde hace 15 días, solicitud que la gerencia contestó aumentar la mitad de lo que pedían los obreros, pero esta sección no satisfecha con la contestación de la gerencia, abandonó sus labores para exigir lo que creía de justicia. Las demás secciones que componen la mayoría del personal, que en total son ciento ochenta obreros de ambos sexos, viendo la negativa de la gerencia, se han hecho solidarios con sus camaradas y ayer a medio día, han abandonado sus labores, haciendo suyos los deseos de la sección plantilla. Después de tramitar nuevamente esta solicitud ante el señor gerente, y cambiar ideas con el directorio de este personal, ayer a las cuatro de la tarde se daba por terminada esta huelga con la aceptación de lo solicitado por los obreros, quedando, en consecuencia, la siguiente lista de precios en esta sección: con 40 centavos más en par:

Zapatilla de baile charol y cabritilla, $ 5,25; bota charol Luis XV, $ 4.50; cabritilla color, $ 4.70; cabritilla negra, $ 4.50; bota charol, taco francés, $ 4.30; color, $ 4.50; negra, $ 4.30; zapatón Luis XV charol, $ 4.30; color, 4.50; negra, $ 4.30; charol taco francés, $ 4.30; color, $ 4.50; cabritilla negra, taco francés, $ 4.10.

Este trabajo se ejecuta como en las demás fábricas rematadas a máquina, colocando el taco otro operario.

UNION GENERAL DE O. METALURGICOS. — Sección Bolsa de Trabajo. — En este departamento hay pedidos de dos maestros cerrajeros. Los interesados pueden solicitar datos en esta secretaría, Huemul 649, de 6 P. M. en adelante.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS. — Hoy a las 9 P. M. se llevará a efecto en el local que posee este Centro, en la calle Huemul 649, un baile social, el que será amenizado por una buena orquesta.

Mañana tendrá lugar una extraordinaria matinée.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS. — Suspensión de la fiesta anunciada para hoy. — Por acuerdo de la Comisión de Fiestas de este Centro, se suspende la fiesta que se había anunciado por hoy y que debía efectuarse en el teatro-salón La Universal.

Esta fiesta se efectuará impostergablemente el Sábado 17 del actual.

Centre Social y Deportivo "Jack Dempsey"

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN HONOR DEL DOCTOR FAJARDO

La comisión de fiesta venía preparando con especial cuidado, la gran velada y baile social en honor del candidato a Diputado por Santiago señor Pedro Fajardo U. que se llevará a efecto hoy a las 9 P. M. en el local de esta institución, San Martín 772 Para esta fiesta se han mandado invitaciones especiales a distinguidos miembros del Partido Demócrata y a las colectividades obreras de la capital.

El baile será amenizado por una excelente orquesta contratada especialmente para este objeto.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO. — Mañana, se llevará a efecto la manifestación en honor del ex-presidente y sub-tesorero señor Manuel J. Quiñones. El lunch será amenizado por la orquesta Colombiana, que dirige el reputado maestro señor Córdoba, don Fernando.

En el Centro Familiar "La Esperanza"

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN HONOR DE LA PRENSA

En ediciones anteriores hemos venido dando amplia cuenta de la labor que ha desarrollado la comisión respectiva para que la velada y baile en honor de la prensa, resulte lo más lucida posible.

Esta fiesta se efectuará hoy a las 9 de la noche en el local de la institución ubicado en la calle Arauco entre San Diego y Arturo Prat.

Para este acto la comisión ha confeccionado un espléndido programa literario-musical en el que figuran, en primer término, las hermanas señoritas Fuentes, socias entusiastas de la institución festejante.

El local ha sido arreglado expresamente con guirnaldas de flores naturales y banderas nacionales.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL. — En la última sesión de este Comité se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar las cuentas dadas por las diferentes comisiones encargadas de los movimientos huelguistas generados recientemente. Organizar una función de beneficio para el 16 del presente en el Teatro Imperial. Postergar los comicios generales hasta el Domingo 18 del presente. Nombrar sub-secretario de actas en la próxima sesión. Autorizar la organización de los nuevos sub-comitées. Dejar para la próxima sesión la cuenta de la comisión redactora del reglamento porque han de regirse el Comité Central y los sub-comitées.

—El comité advierte que los denuncios o reclamos deben dirigirse a las siguientes partes, según sea el radio en que se encuentre la propiedad denunciada: Comité Central, Agustinas 632. Sub-Comité Avda. Matta; Hogar Común, Eyzaguirre esquina San Francisco; Sub-Comité Yungay, Martínez de Rozas esquina Bulnes.

Los denuncios por escrito deben venir con firma y dirección.

—Anoche y antenoche se efectuaron comicios en diversos barrios.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — La recepción de esta noche al nuevo directorio. — Esta noche a las nueve deberá llevarse a efecto en el local de este Centro, el baile que la comisión de fiestas había venido preparando en honor del nuevo directorio que preside el señor Carlos Gamboa.

El programa estará a cargo del Cuadro El Arte de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, y de ja varios otros aficionados.

El baile será amenizado por la Estudiantina Esmeralda.

A esta manifestación se nos encarga invitar especialmente a las relaciones sociales, a la prensa y familia del barrio.

DEPARTAMENTO DE OFICIOS VARIOS DE LA I. W. W. —Este departamento llevará a efecto mañana una matinée cuyo producto es para los obreros que se encuentran en la Cárcel de Concepción, desde el último paro.

El doctor señor Juan Gandulfo, dictará una conferencia y el Cuadro Alborada, de la I. W. W. pondrá en escena el drama social "Los Cuervos".

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Hoy se llevará a efecto en Sotomayor N.o 5, la velada y baile con orquesta en honor de la prensa de Santiago.

Dado el entusiasmo que reina entre la juventud del barrio Estación y entre las sociedades de la capital, este acto promete obtener un franco éxito.

En la última reunión de Directorio se acordó invitar especialmente al señor Presidente del Centro Recreativo La Ilustración, al de la Instructiva Obrera y al del Centro Recreativo y Deportivo Esparta. Para el efecto, se han nombrado las siguientes comisiones de puerta, señores: H. Díaz, J. González; de baile, señores: A. Sáez, E. Flores; de recepción, señores: presidente y tesorero.



SEÑOR GONZALO NAVARRO, Presidente actual del Centro

SEÑOR JOSE M. GONZALEZ, Vice-presidente



SEÑOR MANUEL ORTEGA
Secretario

SEÑOR JOSE CRISTI,
Tesorero

Centro Familiar Arturo Alessandri

ELECCION DE SU NUEVO DIRECTORIO

Esta institución, que estuvo en receso por largo tiempo, se ha reorganizado con fecha 2 del presente, eligiendo al efecto el siguiente Directorio: Presidente, Miguel Ortíz; vice-presidente, Eugenio Caco; se-



JOSE M. ORTIZ

cretario, Rogelio Cárdenas; tesorero, Alejandro Alegría; directores: Ramón Núñez, Hernán Ortega y Adrián Verdi.

Hoy, a las 6 P. M., se reunirá el nuevo Directorio en su salón social: San Pablo 1511, para elaborar el programa a que se ceñirá en el futuro.

Se ruega a las personas que deseen hacerse cargo de la música para tocar en las clases instructivas y en las tertulias, se sirvan pasar por el salón social de 6 a 7 P. M.

UNION FEMENINA. — Agustinas 632. — Esta organización de obreras invita a todas las mujeres de Santiago pasen a su local todas las noches de 8 a 10 P. M. para ver en la forma cómo está constituída.

Próximamente se llevará a efecto una gran conferencia y velada cultural en el Hogar Común, San Francisco 608, propiciada por esta Sociedad, donde varias obreras darán a conocer el programa de trabajos de la Unión Femenina.

El libro de registros está a disposición de quien desee firmarlo en Agustinas 632, de 8 a 10 P. M., donde atiende la secretaría general.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — La inauguración de sus charlas literarias. — Hoy celebra este Centro, a las 9 P. M., en su salón social de la calle Eleuterio Ramírez 1357, la inauguración de sus charlas literarias, la que será dictada por el señor Adolfo Urzúa Rozas.

A esta disertación, que ha despertado entusiasmo por concurrir en el mayor número posible, se invita al sexo femenino, a los obreros de imprenta, a las relaciones sociales y a los amantes en general del arte en sus diversas manifestaciones. La entrada es libre.

El presidente de este Centro, sel ñor Pedro A. Munizaga, hará la presentación del señor Urzúa Rozas, y al mismo tiempo dará a conocer el objetivo de estas reuniones que se harán muy a menudo.

A continuación se seguirá un animado baile familiar, el que será amenizado con una buena orquesta.

—Mañana a las 4 de la tarde, se dará principio a la matinée literario-musical y baile, a beneficio de sus fondos sociales.

LA VELADA ARTISTICA DE HOY ORGANIZADA POR EL CARIOCA F. C. — Un éxito promete obtener la velada literario-musical y baile organizado por el Carioca F. C., en honor de los señores: Manuel Barahona, Camilo Vásquez, Clemente Acuña, Segundo Orellana y Humberto Vásquez, jugadores que actuaron durante los años 1919, 20 y 21.

Esta fiesta se desarrollará en el salón que posee la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 850, el que ha sido convenientemente arreglado.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — Se tomó los siguientes acuerdos: Conceder el salón de sesiones a la Sociedad Gremio de Escoberos. Citar a asamblea general para mañana 18 con objeto de llegar algunas vacantes en el Directorio. Nombrar delegado al Congreso Social Obrero. Tratar sobre el fallecimiento del socio señor Carlos A. Pérez.

Se acordó, finalmente, enviar al doctor Antonio Braga Castillo, una nota de pésame por la desgracia que aflige su hogar.

Acuerdos sociales

FEDERACION DE EMPLEADOS A JORNAL DE TRASPORTES DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—La presentación de un memorial.—En una edición anterior dimos cuenta de la presentación hecha por los miembros de esta institución, con el objeto de conseguir mejoras en su condición social y económica dentro de la Empresa.

Ayer, una comisión de obreros estuvo en la Dirección respectiva a imponerse de la resolución, contestándoles el secretario del Consejo Superior de los Ferrocarriles, por ausencia del señor Director, que no se había tratado éste por no haberse reunido el Directorio, pero que se haría en la reunión del Martes próximo.

Federación de Obreros de Imprenta (Sección Santiago)

LA REUNION DE HOY

Esta tarde, a las 4, se llevará a cabo una importante asamblea, en la cual se tratarán asuntos de suma importancia. Se pide a los delegados que designen los federasdos que deberán concurrir a esta sesión, la cual se llevará a cabo con el número que concurra y aunque llueva.

—Para hoy está citada la comisión de contabilidad. Hora, 3 P. M.

—El resultado de la rifa pro-carboníferos fué el siguiente: el número 105, con la guitarra; el número 138, con los zapatos de señora; el número 96 con la billetera; y el número 27 con el prendedor. Hoy, de 3 adelante, pueden reclamarse los premios.

—La tesorería atenderá hoy, como de costumbre, a los delegados, quienes no deben olvidar la erogación pro el boletín.

—La matinée de mañana del Centro Recreativo Artes Gráficas promete un franco éxito por el lucido programa que se desarrollará. Se invita a los federados que concurran con sus familias. Hora, 4 P. M.

—Se encuentra enfermo el federado Gilberto Dubray Peña, de la Imprenta Fénix.

ESTUDIANTINA ESMERALDA. Bascuñán 542.— Se recomienda a todo el cuadro de ejecutantes la concurrencia para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, a fin de amenizar la velada que con motivo de la presentación del nuevo Directorio, dará hoy el Centro "La Ilustración".

Mañana habrá clases y repaso a la hora de costumbre.

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL. ESCUELA DE ARTES. — El Domingo próximo pasado celebró sesión el Directorio de esta Sociedad, presidido por el señor José M. Narvena, y con la asistencia de numerosos directores y socios.

El acta de la sesión del 20 de Mayo, fué aprobada sin modificación alguna.

Después de tramitada la cuenta, se aprobaron numerosos acuerdos, siendo entre los más importantes, los siguientes:

Aceptar la solicitud de admisión del señor Daniel 2.o Azócar. Aplicar el artículo 13, letra 1), a contar desde el 1.o de Enero de 1922, a los que no hayan cumplido con la obligación

D E P O R T E S

COMENTARIOS DEPORTIVOS

La Casa de los Deportistas

Está próximo a convertirse en una bella realidad un antiguo proyecto, llamado a prestar útiles servicios a nuestras instituciones deportivas. Nos referimos a la fundación de la "Casa de los Deportistas".

Las diversas colectividades que fomentan el desarrollo de la cultura física en esta ciudad, en su mayoría celebran actualmente sus sesiones en los salones de los diarios o en los que prestan gustosos ciertos clubs; estamos ciertos que estos están dispuestos a seguirlo prestando con agrado; pero las mismas instituciones que carecen de un local propio para sus asambleas han visto que lo necesitan con urgencia, ya que la situación actual no les permite efectuar sus labores en forma expedita.

Son muy contadas las corporaciones que costean sus oficinas; pero todas ellas unidas y con las adhesiones de otras que han decidido concurrir a dar forma real al referido proyecto, nuestros deportistas podrán disponer dentro de poco de un cómodo local de reuniones.

En otros países, las entidades deportivas se han apresurado a satisfacer esta que hasta ahora no es aquí más que una sentida aspiración; y se han visto de inmediato los frutos de tan importante iniciativa.

La "Casa de los Deportistas" tendrá también que traer entre nosotros como inmediata consecuencia un acercamiento muy benéfico de todos los elementos que contribuyen al progreso de la cultura física.

El deporte reclama, para avanzar sin dificultad, un amplio espíritu de cooperación; y es precisamente allí, en el hogar—que no otra cosa será para los deportistas la "Casa" próxima a formarse—donde los hombres unidos por un ideal común imaginan nuevos recursos que hagan más fácil y hacedera su obra; allí se funde, conociéndose mejor, el vínculo social, se vigoriza por medio de la estimación y del respeto y entonces se intensifica el anhelo de ser más y más útil a los demás.

Hoy existe un divorcio completo entre las distintas ramas deportivas, ya que lo único que las une, en el nombre, es una dirección superior, a la que todas obedecen.

No ha tenido, como se ve, aplicación entre los deportistas el conocido proverbio "la unión hace la fuerza".

El momento es propicio para ponerlo en práctica.

A T L E T I S M O

LA MANIFESTACION EN HONOR DE LOS ATLETAS SEÑORES ORREGO, UGARTE E HITSCHFELD, DEL BADMINTON

Se verificará a las 4 P. M., de hoy, en la Confitería Olympia

Una simpática manifestación se verificará en la tarde de hoy en honor de los atletas señores Hernán Orrego, Alfredo Ugarte y Ricardo Hitschfeld, socios del Badminton Atlético.

Esta antigua y prestigiosa colectividad ha querido dar ocasión para que sus socios, las colectividades atléticas de la capital y sus dirigentes exterioricen a estos aventajados cultores de esta importante actividad al aire libre su admiración y estímulo por su brillante actuación en nuestras pistas, principalmente durante el desarrollo del último torneo por la competencia Barrientos de la Asociación Atlética de Santiago, durante el cual el atleta Ugarte dió un nuevo laurel a nuestra patria, quebrando el record sudamericanos en brillante estilo, en la prueba de salto alto sin impulso. La hazaña del señor Ugarte es aun más encomiástica si se considera que es un elemento joven, recién iniciado en estas pistas y que por lo tanto tiene por delante un porvenir descollante en las actividades atléticas del continente. El país, por lo tanto, cifra en él las más halagadoras esperanzas.

SEÑOR HERNAN ORREGO



SEÑOR ALFREDO UGARTE, campeón suramericano en el salto alto sin impulso

SEÑOR RICARDO HITSCHFELD

Hernán Orrego, es lo que puede llamarse un atleta completo. Varias son las competencias de su especialidad y siempre se ha destacado en ellas como un elemento del cual se esperan resultados muy halagadores. Detentor del título de campeón chileno en el salto alto con impulso, se ha revelado como un excelente corredor de vallas y lanzador de la bala. Ejercita también el salto de la garrocha y el lanzamiento del dardo. En el Badminton es el alma de su sección atlética y su perseverancia y entusiasmo constituyen un ejemplo para sus compañeros, los cuales ya están dando sus frutos.

Otro de los festejados de hoy, el señor Ricardo Hitschfeld, es un atleta que promete mucho, habiéndose manifestado ya como un especialista en el lanzamiento de la bala y del disco. En la primera de estas competencias ocupó el sitio de preferencia en el último torneo oficial.

El acto a que hacemos referencia se verificará a las 4 P. M. de hoy, en la Confitería Olimpia y sin duda alguna alcanzará especial brillo, atendiendo a las simpatías de que gozan estos atletas en nuestros círculos sociales y deportivos.

Entre otras personas, han sido especialmente invitados, los diputados señores Agustín Correa Bravo, Oscar Chanks y Gustavo Silva Campo, este último, entusiasta presidente de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile; el presidente del Consejo Local de Football, señor Rosalindo Gómez; el presidente de la Asociación Atlética de Santiago, señor Luis Mandujano Tobar, representantes de la prensa, etc., etc.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—El próximo Jueves se llevará a efecto en los Campos de Sports de Chile (Ñuñoa) el campeonato de perdedores de la serie B.

Damos a continuación el programa de esta competencia: 100, 400, 1,500 y 5,000 metros planos; 3,000 metros marcha; 110 y 400 metros vallas; salto largo con impulso, alto sin impulso y garrocha; lanzamiento de bala; y posta de 4x400.

Las inscripciones para este torneo permanecerán abiertas en San Diego 51, desde hoy hasta el Martes 13, de 6 a 7 P. M.

LA CARRERA A MAIPU SE CORRERA EL 18.—La carrera a Maipú, prueba con que se inician las carreras de largo aliento en esta temporada, ha despertado mucho entusiasmo, sobre todo en los clubs que tienen atletas dedicados a esta clase de carreras.

La Asociación está organizando esta prueba con todo cuidado y los controles secretos serán designados privadamente por el árbitro general. Además, se ha pedido la cooperación de las autoridades de Maipú, las que seguramente prestarán todo su apoyo a la institución oficial metropolitana.

La partida de esta prueba se dará a las 7 1|2 A. M. El recorrido será el siguiente: Partida: Portal Edwards, Alameda, Avenida Ecuador, camino Maipú, camino a la estación de Maipú y regreso por el camino que sale a la calle Exposición, Alameda y punto de llegada el kiosko del Portal ya citado.

Las inscripciones estarán abiertas desde hoy, en San Diego 51, siendo su valor de $ 2 por competidor.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita para mañana, a las 3 P. M., en la Quinta Normal, a los siguientes atletas que representarán a este Centro en la carrera ida y vuelta a Maipú: Luis Célis, M. Mena, C. Romero, Zamorano.

Los atenderá el masajista del Centro, señor C. Suárez.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL

El próximo certamen inter-office

"La Nación" dona una artística medalla de oro para este concurso

Por primera vez las empresas periodísticas de Santiago se harán representar en este importante certamen. Este deporte ha ido paulatinamente progresando hasta llegar a ocupar el puesto que corresponde entre las actividades al aire libre nacionales. Como se sabe, este certamen debe llevarse a efecto el Domingo 18 del presente y es únicamente para empleados de casas y empresas comerciales. Para intervenir en él, deberán haber pertenecido no menos de tres meses en la casa que representen y ser socio del Club Nacional de Tiro al Blanco.

Se han inscrito numerosas casas, además de las anteriores; contándose entre ellas: Gath y Chaves, Compañía de Cervecerías Unidas Andrés Ebner, Tracción Eléctrica, Singer y Cía., Langer y Cía., Casa Las Dos Carolinas, C. Guzmán C., Enrique Botinelli, Casa Martín, United Shoes Machinery y Cía. y Tirreau y Alvarado.

La Comisión de este certamen ha recibido de la mayoría de las casas comerciales premios para este torneo, y además de otras que no se harán representar debido a que entre su personal no hay aficionados a este deporte.

La Gerencia de "La Nación", adhiriéndose a este interesante certamen, ha donado una hermosa y artística medalla de oro.

—Hoy habrá ejercicio de tiro.

CLUB NACIONAL DE SANTIAGO.—Se advierte a los señores socios que mañana Domingo no habrá prácticas de tiro, por las elecciones.

"THE REFEREE". — Este es el título de un libro que, según se nos informa, está confeccionando el entusiasta deportista señor Vicente Montalva, con el objeto de facilitar el aprendizaje de los aspirantes a referee que han ingresado e ingresarán a los cursos de árbitros organizados por las distintas asociaciones y ligas de la capital.

También será de mucha utilidad práctica para los deportistas en general, quienes verán en este libro la verdadera interpretación de los reglamentos de football, que muchas veces se tiene un concepto errado de ellos.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL SAN MIGUEL.—Esta Asociación suspenderá las partidas oficiales fijadas para el Domingo próximo, con motivo de las elecciones.

LIGA FERROVIARIA de FOOTBALL. — La repartición de premios de hoy. — En la cancha oficial de esta Liga se efectuará la repartición de premios a los equipos con derecho a ellos, efectuándose partidas de quince minutos por lado entre los siguientes clubs:

Unión Santiago 2.o con Deportivo Herrera 1.o Hora, 2.15 P. M. Arbitro, señor José Gacitúa.

Maquinaria F. C. con Guillermo Menguer F. C. Hora, 3 P. M. Arbitro, señor Aliro Ramírez.

Patio Sur F. C. con Armadurías F. C. Hora, 3.45 P. M. Arbitro, señor Prieto.

Unión Calderería F. C. con Unión Santiago F. C. Hora, 4.20 P. M. Arbitro, señor Montalva.

En esta misma reunión se hará entrega de una medalla de plata con placa de oro, al árbitro señor Montalva, como un recuerdo de su concurso prestado a esta Liga en la temporada que termina.

ASOCIACION DEPORTIVA MILITAR DE CHILE. — Esta Asociación se reunirá hoy a las 2 P. M., con espera de media hora, en la secretaría, Regimiento Cazadores. Se ha indispensable la asistencia, por ser ésta de gran importancia. En ausencia de los señores presidentes, pueden hacerse representar por los delegados oficiales de cada repartición.

CICLISMO

Sobre una rectificación

En virtud de una comunicación oficial recibida del Club Ciclista Ibérico, dimos cuenta en nuestra edición de ayer de una rectificación del corredor de este Club, señor Alfredo Massanés, por la cual desvirtuaba la especie que se corría de que formaba parte de entre los organizadores de un nuevo club ciclista. En esa misma nota se agregaba que el señor Massanés censuraba dicha organización por considerarla despreciable, por cuanto ella iba en desmedro del prestigio de los deportistas de la colonia y del deporte mismo.

Ha llegado hoy a nuestra mesa de redacción una carta del mismo señor corredor, por la cual manifiesta que en ningún momento sus propósitos han sido herir a institución ajena alguna ni calificar actos que no son de su incumbencia, ya que considera que cualesquiera que sean los que defienden los colores de una institución, persiguen siempre el desarrollo del deporte.

Esperábamos esta nueva rectificación del señor Massanés y con gusto la transmitimos a nuestros lectores.

CLUB CICLISTA IBERICO.—Mañana, a las 3 P. M., en los salones del Centro Español, Merced 838, se procederá a la repartición de los premios de las carreras organizadas por este club el día 9 de Abril último.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES "GALVARINO". — Con todo entusiasmo siguen los preparativos relacionados con la velada literario-musical que el Directorio de esta institución prepara para reunir los fondos necesarios para la compra de los medicamentos que demandan la creación de una sección de Cruz Roja, la que prestará sus valiosos servicios durante las excursiones del Cuerpo, y también de las que efectuase la "Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile".

La labor que esta sección desarrollará no se limitará solamente dentro de la corporación, sino también prestará su concurso a todas las reuniones deportivas, en donde son muy frecuentes los accidentes.

No dudamos que esta velada encontrará de parte del público, especialmente del que vive dentro del radio de la 3.a comuna el apoyo necesario que se debe a estos altruistas fines.

—Se nos ruega citar a la junta general de socios para hoy, a las 5 1|2 P. M., en Huérfanos 1062. La asistencia de los delegados ante la Asociación, es muy necesaria.

PAPERCHASE

CLUB SECTOR SANTIAGO

Las condiciones para el point to point Cross-Country Steeplechase que se correrá el 2 de Julio de 1922, por los campos de Santiago a Apoquindo en honor del señor Fernando Subercaseaux Brown, serán las siguientes:

Distancia: 7.500 metros m|m.—Peso libre.—Para socios de los clubs invitados y montando caballos pertenecientes a dichos clubs y también para oficiales de Ejército de la guarnición montando caballos de propiedad particular de dichos oficiales. Los caballos que tomen parte deberán haber corrido a lo menos un paperchase por lo cual certificará el secretario del club o Comandante del Regimiento a que pertenezca el caballo.—Todos los jinetes vestirán traje de jockey.—Premios: al 1.o objeto de arte y $ 150 en dinero, donados por el señor Fernando Subercaseaux B.; al 2.o objeto de arte y $ 100, donados por el señor Ramón G. de la Vega; y al 3.o objeto de arte y $ 50, donados por el señor Kassuo Kanetzuma. Además, habrá un valioso objeto de arte para el Casino del club o Regimiento a que pertenezca el jinete vencedor.—Inscripción para los asistentes con derecho a correr la cancha: $ 20; y para los jinetes que toman parte en la carrera: $ 30; y para las señoras y señoritas: $ 15.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Club, Ahumada 56, hasta el Lunes 26 del presente, a las 8 P. M., no tomándose en cuenta las inscripciones que no vengan acompañadas de su valor.

F O O T - B A L L

Carioca F. C.

LA GRAN VELADA Y BAILE SOCIAL DE HOY EN LA ARTESANOS "LA UNION"

Hoy se llevará a efecto, en el amplio y cómodo salón que la Sociedad Artesanos "La Unión", posee en la calle Riquelme 859, la gran velada literaria y baile social a gran orquesta que el directorio del Carioca F. C. ofrece en honor de los señores Humberto Vásquez, Clemente Acuña, Manuel Barahona, Segundo Orellana y Camilo Vásquez, jugadores que actuaron durante los años 1919, 20 y 21, adjudicándose el más valioso de los trofeos que se ha disputado en la capital, la copa "Colonias Escolares, Vida y Patria".

La comisión de fiestas no ha omitido sacrificio alguno para dejar el local en las condiciones que esta reunión requiere, pues ha hecho iluminar a giorno el salón y ha contratado una excelente orquesta para que amenice el baile, la cual estrenará varios shimmys.

Esta velada estará sujeta al siguiente programa, el que se iniciará a las 9 P. M.:

Primera parte

I. Obertura al piano.

II. Monólogo cómico por el señor Luis de Barca.

III. Discurso de ofrecimiento por el presidente de la institución, señor Roberto Aguirre.

IV. Diálogo de actualidad por el señor Orlando Meza y la señora Amanda Vicuña.

V. Couplet por la señorita Aída Aguilera.

VI. Humoradas por el señor Ricardo 2.o Villagra.

Segunda parte

Gran baile social dirigido por el campeón de one step por Santiago, señor Julio Godoy y amenizado por una escogida orquesta.

A esta fiesta han sido especialmente invitados los redactores deportivos y vida obrera de la prensa local, y representantes de los clubs congéneres de la capital. Habrá un espléndido buffet, el que será atendido por una comisión de socios y señoritas dirigidos por un maestro competente en el ramo.

El valor de la entrada se ha fijado en la módica suma de un peso para los caballeros con derecho a llevar señoritas. La comisión de fiestas ha nombrado una comisión especial para el éxito de esta velada, que se llevará a efecto aunque llueva.

SMALL STAR 2.o con GOLD CROSS 2.o—Mañana, a las 10.30 A. M., en la cancha Metropolitana y ante el árbitro señor Contreras, se llevará a efecto esta partida en competencia por la segunda división de la Liga Metropolitana. Se nos encarga encarecer la asistencia a los jugadores de ambos cuadros, pues se trata de una de las mejores partidas en esta serie.

ASOCIACION ESCOLAR.—Hoy, a las 6.30 P. M., en la secretaría, Bandera 657, se reunirá el Directorio a fin de proceder a la elaboración del programa de las diversas competencias en preparación.

Los delegados deben llevar la lista de los aspirantes para el curso de árbitros que, bajo la dirección del señor Didier, se iniciará el Miércoles próximo en la secretaría.

LIGA ARRIETA. — Partidas para mañana:

Primera Serie, premio Demetrio Dannis: Guindos con Star Valparaíso. Hora, 3 P. M. Arbitro, don José Catenacci. Cancha, Peñalolén.

Segunda serie, Premio Liga Arrieta: Luis Arrieta con Huelén. Hora, 1.45 P. M. Arbitro, don Sanntiago Fuente. Cancha, Peñalolén.

—Director de cancha, don José Santos Sepúlveda.

GERMINAR F. C. — Al señor Manuel Martínez se le ruega pase esta tarde, de 6 a 7, por esta redacción, para un asunto importante.

POR LA LIGA BANCARIA.—De la partida que esta Liga ha fijado para esta tarde, a las 3.45, en la cancha Independencia N.o 1, entre los equipos de los Bancos Anglo Sudamericano y Español de Chile, se espera al vencedor que debe medirse en la partida final por la Copa Helfmann con el cuadro de la Casa Morrison y Cía., vencedor en el semi-final verificado el Sábado pasado.

En los teams que se medirán esta tarde, aparte que se encuentran en debida preparación, hay elementos de primera talla, como los señores del Solar, Casabonne, Parra, Rojas y otros componentes de no menor valía, que auguran un encuentro interesante.

Actuarán como referee el señor F. Viveros y como director el señor Santiago Bertossi.

Asociación de Foot-ball de Santiago

Durante el día de mañana se jugarán los siguientes encuentros oficiales.

Copa República: Cinco de Abril 1.o con Magallanes 1.o Cancha, Magallanes. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Juan Figueroa.

Copa Chile, Sección Argentina: Audax Italiano 1.o con A. Prat 1.o Cancha, N.o 1. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Francisco Viveros.

Copa Independencia: Gimnástico 2.o con Universo 2.o Cancha, N.o 1. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Juan Jiménez.

Copa Blanco, Sección Chile: Santiago 3.o con Wanderer 3.o Cancha, Santiago. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor J. B. Lapiedra.

Copa Blanco, Sección República: Magallanes 3.o con F. Libertad 3.o Cancha, Magallanes. Hora, 2 P. M. Arbitro, señor Lucas Huerta.

Arco Iris 3.o con 5 de Abril 3.o Cancha, N.o 2. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Joaquín L. Huerta.

Directores de turno canchas 1 y 3, en la mañana, señores Vergara y delegado del 5 de Abril; y en la tarde, señores Lecaros y Salinas; cancha Magallanes, señor Basáñez; cancha Santiago, señor Díaz.

—Los demás encuentros fueron suspendidos.

—Durante el mes de Junio actual se desarrollará el siguiente calendario:

Jueves 15

Copa República.—Arco Iris I con Britania I; 5 de Abril I con Gimnástico I.

Copa Chile.—B. Central I con Internado I (pendiente de 1921).

Copa Chile, Sección Uruguay.—Ibérico I con Morning Star I; Carioca I con S. Badminton I.

Copa Chile, Sección Argentina.—E. Normal I con A. Prat I; U. S. Eugenio I con Wanderer I.

Copa Blanco, Sección República.—Arco Iris III con B. Central III; Britania III con F. Libertad III.

Copa Blanco, Sección Chile.—Carioca III con Santiago III; S. Badminton III con Ibérico III.

Domingo 18

Copa República.—B. Central I con E. Ramírez I; Liverpool I con E. Metalúrgico I; F. Libertad I con Universo I; Magallanes I con U. Chilena I.

Copa Chile, Sección Uruguay.—Borgoño I con Instituto Nac. I.

Copa Blanco, Sección República.—Liverpool III con 5 de Abril III.

Copa Blanco, Sección Chile.—Morning Star III con U. S. Eugenio III.

Copa Ecuador.—B. Central IV con Ibérico IV.

Domingo 25

Copa República.—Arco Iris I con B. Central I; 5 de Abril I con Britania I; E. Ramírez I con E. Metalúrgico I.

Copa Chile, Sección Uruguay.—Borgoño I con Carioca I; Ibérico I con Internado I; Instituto Nacional I con S. Badminton I.

Copa Chile, Sección Argentina.—A. Prat I con Guacolda I; Audax Italiano I con E. Normal I; Esperanto I con Wanderer I.

Copa Blanco, Sección República.—Arco Iris III con Liverpool III; B. Central III con 5 de Abril III; Magallanes III con Britania III.

GERMINAR 2.o con BENJAMIN DAVILA 2.o — Mañana, a las 10, se jugará este amistoso en el Parque Cousiño.

El Germinar cita a sus jugadores a las 9 A. M.

IBERICO 3.o con MORNING STAR 3.o — Para mañana, a las 9 A. M., está concertado este amistoso en la cancha Independencia N.o 1.

SANTIAGO NATIONAL v. SANTIAGO RANGERS.—El calendario de la Liga Metropolitana fija para mañana, a las 10 A. M., en la cancha Santa Filomena N.o 159, el encuentro entre los equipos arriba nombrados, en competencia por la segunda división.

CITACIONES

Almirante Simpson F. C.—Junta general para mañana, a las 9½ A. M., en Castro 466, casita 29.

Chile Atlético F. C.—Junta general para mañana, a las 2 P. M., en al cancha N.o 1 (Parque Cousiño).

Pensilvania F. C.—Junta general para mañana, a las 11 A. M., en Viel 1815.

Unión San Eugenio F. C.—Junta general para mañana, a las 4 P. M., en la secretaría.

Se procederá a integrar el Directorio. Se ruega la asistencia por ser tercera citación, y se sesionará con los que asistan.

Constitución F. C.—Junta general para mañana, a las 6 P. M., en Huemul 1415.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50
PARIS	Franco.	49.52	0.73	0.73¾	0.72½	0.73½	0.73⅛	0.73⅞	......	0.7395	......	0.74	0.72⅝	0.73¼	0.73	0.73¾
HAMBURGO	Marco	1233.10	0.0293	0.0296	......	0.0292	......	0.0292	......	......	......	0.029	......	......	......	0.628
NUEVA YORK	Dólar	4.499	......	8.11¼	......	8.10	......	8.12½	......	......	......	8.12	......	8.11	......	8.12
ESPAÑA	Peseta.	28.47	1.27	1.28¾	1.27¼	1.29¼	......	1.29	......	1.287	......	1.29	......	1.29½	......	1.29¼
ITALIA	Lira.	86.90	0.41½	0.42	......	0.42	......	0.42¼	......	0.4208	......	0.42	......	0.42¼	......	0.42¼
REP. ARGENTINA	Nacional	12.18	......	2.99½	......	2.95	......	2.96¼	......	2.96	......	2.97	......	2.96½	......	2.97¼
AMBERES	Franco.	53.28	0.67¾	0.68½	......	0.68½	......	0.68½	......	0.684	......	......	......	0.68¾	......	0.68½
SUIZA	Franco.	23.44	......	1.55¾	......	1.56	......	1.56½	......	1.555	......	1.56¼	......	1.56	......	1.56
HOLANDA	Florín	11.40	......	3.20	......	3.20¼	......	3.20¼	......	3.20	......	3.19	......	......	......	......
SUECIA	Corona.	17.09	......	......	......	......	......	2.13½	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona.	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	16.35	......	......	......	2.23¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.19

CAMBIO BANCARIO: $ 36.10. — COMERCIAL: $ 35.80

1 DOLAR: $ 8.11¼; 1 FRANCO: $ 0.73; 1 MARCO: $ 0.0293; 1 PESETA: $ 1.27; 1 LIRA: $ 0.041½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.99½

PREMIO DEL ORO: 185%. — UN PESO PAPEL VALE: 6 21|32d.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.49 ¼
Anglo Sud Americano	4.49 ⅞
Francés de Chile	4.49 ¼
Londres y Río de la Plata	—
Nacional City Bank	4.50

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Durante el día de ayer se efectuaron en la Bolsa negocios que, a excepción de los realizados en Rafaelitas del Neuquén, carecieron de importancia.

En bonos se notó más interés por transar, de preferencia en los de la Caja de Crédito Hipotecario del 8 o|o y 1|2 o|o, de los cuales se vendieron $ 219,000 nominales.

Los títulos de sociedades revelaron bajo en sus cotizaciones, quedando algunos de ellos con retrocesos de consideración. Entre los más afectados podemos contar a Llallagua, que bajó de 323 a 314.

La tendencia en los bonos hipotecarios se mostró poco sostenida.

Con relación a los precios de cierre del Jueves, las fluctuaciones habidas en los valores fueron las que a continuación se expresan:

SUBIERON: **Banco de Chile**, 1|2; **Nacional**, 2 1|4; **Huanuni**, 1 1|2; **Antofagasta**, 1|4; **Galicia**, 3|4; **Lastenia**, 1|4; **Industrial**, 1|4 y **Refinería de Penco**, 1.

BAJARON: **Caja 8 1|2**, 1|4; **Hipotecario 8-1**, 1|4; **Francés de Chile**, 1|4; **Araca**, 3; **Disputada**, 1|4; **Llallagua**, 9; **Minera e Industrial**, 1; **Nueva Elqui**, 1|4; **Santa Rita**, 1|2; **Tocopilla** 1|2; **Tres Puntas** 1|2; **Vacas**, 1|4; **Nueva Castilla**, 3|4; **Gente Grande**, 1|4; **Tierra del Fuego**, 1 1|2; **Gas de Santiago**, 1|2; **Viña del Mar**, 1|4; **Cacheuta**, 1|8; **Caupolicán y Calacoto**, 3|8; y **Rafaelitas**, 3|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

59000 Hip. 8-1, a 98 1|4.
209000 Caja 8-1|2, a 99 5|8.
100 Tres Puntas, Jun. 15, a 20.
100 N. Elqui, Jun. 15 a 26.
700 Viña, Jun. 29 a 36 1|2.
500 Rafaelitas, Jun. 29, a 12 1|2
100 Viña a 36.
10600 Caja 6-1, a 92.
46 Rafaelitas a 12.
4500 Rafaelitas Jun. 29 a 12 1|4
3400 Rafaelitas, Jun. 29, a 12 1|8
300 Caupolicán a 6 3|4.
500 Caup. Junio 15, a 6 3|4.
15 B. Hip. Chile a 685.
15 Tej. El Salto a 220.
200 Cacheuta a 3 1|8.
500 Lastenia, Jun. 15, a 32 3|4.

SEGUNDA RUEDA

40 Gas Santiago a 47.
110 Banco de Chile a 209.
150 Bco. Nacional a 69.
40 Gatico, p. s. a 9 3|4.
500 Nac. Cervezas, p. s. a 17.
7 Banco Industria, p. s. a 15.
20 Totoral, p. s. a 2 1|4.
85 Rafaelitas, p. s., a 10 7|8.
260 Bco. Nacional a 69 1|2.
300 Lastenia, Jun. 15, a 33 1|4.
200 Lastenia, Junio 15, 33 1|8.
100 Antof., Jun. 29, a 49 3|4.
100 Llallagua, Jun. 29, a 320.
200 Bco. Nacional a 70.
1000 Arauco, Jun. 15, a 2 1|4.
400 Minera, Jun. 15, a 44 1|2.
10000 Caja 8-1|2, a 99 1|2.
100 Banco Nacional a 69 3|4.
2000 Petróleo, Jun. 29, a 0.55.
900 Llallagua, Jun. 29, a 319 1|2
500 Rafaelitas, Jun. 29, a 12

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	22,000	96	....	....
Caja 8-1|2	....	....	10,000	99½
Caja 8-1	6,000	103	10,000	103¼
Garantizador 8	5,000	84	....	....
Hipotecario 7-1	2,000	93	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	23,000	98¼
BANCOS				
Chile	19	209	100	209
Español de Chile	100	165	100	166
Francés de Chile	....	....	100	31¾
Hipotecario de Chile	10	685	20	690
Industria y del Comercio	40	15	....	....
Nacional	300	69¾	500	70
MINERAS				
Arauco, Junio 15	7,000	2¼	....	....
Chacaltaya, Junio 15	....	....	100	15
Chacaltaya, Junio 29	200	14½	....	....
Disputada, Junio 29	....	....	300	44
Huanuni, Junio 29	400	72	100	74
Lebu	....	....	25	81
Llallagua, Junio 29	200	318½	....	....
Máfil, Junio 15	....	....	100	102
Minera e Industrial, Junio 15	200	44¼	300	44½
Nueva Elqui, Junio 15	100	25½	200	26
Oploca	....	....	100	79
Santo Cristo, Junio 29	200	14¼	200	15
San Bartolo, Junio 15	....	....	100	14½
Santa Rita, Junio 29	100	12½	300	12⅞
Schwager	....	....	10	66
Tocopilla, Junio 29	....	....	100	91¾
Totoral, Junio 15	....	....	500	4¾
Tres Puntas, Junio 15	....	....	200	20
Vacas, Junio 29	500	6	....	....
Vacas, Junio 15	....	....	100	6⅛
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 29	200	49¾	200	50
Lastenia, Junio 29	200	33¼	200	33½
Lastenia, Junio 15	100	33	100	33¼
GANADERAS				
Gente Grande	500	34¾	500	35
Tierra del Fuego, Junio 29	200	95½	....	....
Tierra del Fuego	....	....	100	96
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	....	....	100	30
Electricidad Industrial	20	91	....	....
Gas de Santiago	10	47	33	47½
Laboratorio Chile	100	75	....	....
Refinería de Penco	50	49	....	....
Tabacos, Junio 15	....	....	100	90
Vidrios	....	....	60	58
Viña del Mar, Junio 29	100	36½	....	....
DIVERSAS				
Feria Izquierdo	40	130	....	....
San Bernardo	50	150	5	150
PETROLIFERAS				
Cacheuta	1,000	3	200	3¼
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.80	....	36.00
Oro	....	185	....	185.50
Libras por oro	....	12.60	....	12.70
Araca, Junio 29	....	76	....	....
Llallagua, Junio 29, transacción	....	314	....	....
Minera, Junio 15	....	....	....	44
Nueva Elqui, Junio 29	....	....	....	25¾
Tocopilla, Junio 29	....	....	....	91
Antofagasta, Junio 29	....	....	....	49¾
Lastenia, Junio 29	....	....	....	33
Gente Grande	....	35	....	....
Caupolicán, Junio 29	....	....	....	6½
Rafaelitas, Junio 29	....	12⅛	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

200 Santa Rita, Junio 15, 12 1|4.
500 Santa Rita, Junio 29, 12 1|4.
400 Santa Rita, Junio 15, 12 1|2.
200 Raftas, Junio 29, 12 1|2.
1700 Raftas, Junio 29, 12 1|4.
500 Vacas, Junio 15, 6.
100 Lastenias, Junio 29, 33.
900 Lastenias, Junio 15, 33.
250 Boquete, 4.
200 Boquete, Junio 15, 4.
900 Raftas, Junio 29, 12 1|8.
2000 Caja 7-1, 96 1|4.
200 Guanaco, Junio 29, 7.
100 Lastenia, Junio 29, 33 1|8.
1200 Lastenia, Junio 29, 33 1|4.
4 Vapores, 50.
900 Castilla, Junio 29, 15.

Segunda rueda

1500 Antofag., Junio 15, 49 3|4.
500 Lastenia, Junio 15, 33 1|4.
500 Galicia, Junio 29, 32 3|4.
24 Industrial, 35.
300 Llallagua, Junio 29, 320.
11000 Hip. Valp. 7-1, 92.

Remate

50 Vapores, 50.
53 Minera, 43.
8 Cerveza, 39.
80 Caupolicán, 5.
2 Fuegos, 94.
80 Totoral, 3.
60 Castilla, 14 1|2.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 36.20 y comprador a 36.00.
2.a rueda: vendedor a 3600 y comprador a 35.80.

ORO

1.a rueda: vendedor a 187.50 y comprador a 187.
2.a rueda: vendedor a 187.50 y comprador a 187.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 12.70 y comprador a 12.60.
2.a rueda: vendedor a 12.60 y comprador a 12.50.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

1300 Caupolicán, Junio 15, 6 5|8.
1100 Rafaelitas, Junio 29, 11 7|8.
300 Espino, Junio 29, 5 1|2.
100 Espino, Junio 15, 5 3|8.
100 N. Elqui, Junio 15, 26.
2300 Caupolicán, Junio 15, 6 1|2.
200 Rafaelitas, Junio 15, 11 7|8.
600 Rafaelitas, Junio 15, 11 3|4.
9500 Petróleos, Junio 15, 0.55.
1000 Petróleos, Junio 29, 0.55.
100 Espino, Junio 29, 5 3|8.
50 Petróleos, 0.55.
2 Petróleos, 0.70.
100 Aconcagua, Junio 15, 10 1|4.
400 Caupolicán, Junio 29, 6 5|8.
100 Rafaelitas, Junio 29, 12.
15000 Hipotecario 8-1, 981|4.
500 Espino, Junio 29, 5 3|8.
300 Espino, Junio 29, 5 1|4.
1000 Marta, Junio 15, 5 3|4.
100 Espino, Junio 15, 5 1|8.
200 Caupolicán, Junio 29, 6 5|8.
1500 Domeyko, Junio 29, 1.65.

Segunda rueda

800 Caupolicán, Junio 29, 6 5|8.
3900 Espino, Junio 29, 5.
1000 Espino, Junio 29, 4 7|8.
1200 Espino, Junio 15, 4 7|8.
700 Marta, Junio 29, 5 7|8.
1000 Caupolicán, Junio 15, 6 1|2.
100 Rafaelitas, Junio 29, 12 1|8.
200 Rafaelitas, Junio 15, 12.
400 Rafaelitas, Junio 29, 12.
1000 Espino, Junio 15, 5.
900 Santo Cristo, Junio 5, 14 3|4.
25000 Caja 8-1, 102 3|4.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 153.0.0 al contado; y £ 154.5.0 a plazo.

Bajó: £ 0.7.6 al contado; y £ 0.5.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 62.0.0 al contado; y £ 62.7.6 a plazo.

Bajo: £ 0.7.6 al contado; y £ 0.7.6 a plazo.

Plata: £ 35 7|8d. Subió 1|4.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.— Estación San Diego
SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 8 de Junio de 1922:

Novillos:
20 con 11,810 kilos, a $ 0.88.
20 con 11,410, a 0.85.
6 con 3,610, a 0.82.
2 con 1,095, a 0.81 1|2.
3 con 1,310, a 0.71 1|2.
12 con 5,290, a 0.71 1|2.
3 con 1,070, a 0.66.
4 con 1,670, a 0.65.
4 con 1,620, a 0.57.

Bueyes:
2 con 2,005, a 0.87 1|2.
4 con 2,740, a 0.80 1|2.
13 con 7,810, a 0.79 1|2.
6 con 3,770, a 0.79 1|2.
7 con 4,540, a 0.79 1|2.
2 con 1,260, a 0.76.
7 con 4,515, a 0.76.
10 con 7,270, a 0.75 1|2.
5 con 2,820, a 0.72.
6 con 4,020, a 0.72.
4 con 2,590, a 0.68.
8 con 4,360, a 0.68.
6 con 3,820, a 0.68.
5 con 2,785, a 0.61.
2 con 9,85, a 0.57 1|2.
14 con 8,020, a 0.55.

Vacas:
19 con 8,470, a 0.87.
20 con 8,940, a 0.86 1|2.
10 con 4,820, a 0.85 1|2.
22 con 9,930, a 0.84.
20 con 9,590, a 0.84.
17 con 7,940, a 0.83.
18 con 7,720, a 0.78 1|2.
11 con 4,955, a 0.82.
6 con 2,770, a 0.81.
10 con 4,695, a 0.80.
10 con 5,010, a 0.80.
20 con 9,740, a 0.80.
30 con 12,570, a 0.80.
8 con 3,040, a 0.79 1|2.
10 con 4,590, a 0.79 1|2.
20 con 8,790, a 0.79.
25 con 10,510, a 0.78.
3 con 1,155, a 0.78.
13 con 5,305, a 0.77 1|2.
6 con 2,685, a 0.77.
8 con 3,390, a 0.74 1|2.
9 con 3,500, a 0.74.
13 con 5,270, a 0.75.
7 con 2,780, a 0.73.
17 con 7,120, a 0.69.
22 con 8,920, a 0.68.
22 con 8,900, a 0.68.
5 con 2,010, a 0.07.
20 con 6,290, a 0.66 1|2.
10 con 4,170, a 0.65 1|2.
16 con 6,555, a 0.65 1|2.
11 con 4,150, a 0.64 1|2.
2 con 775, a 0.62 1|2.
12 con 4,045, a 0.60.
20 con 7,640, a 0.59 1|2.
17 con 5,620, a 0.54.

Corderos:
249 a $ 20.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 9 de Junio de 1922:

Terneros de pie, de $ 35 a $ 75.
Terneros de 1 año, 63 a 85.
Terneros de 1 1|2 año, 105 a 130.
Novillos de 2 años, gordos, 218 a 258.
Novillos de 2 años, a media gordura, 172 a 210.
Novillos de 2 años, flacos, 135 a 170.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, 358 a 412.
Novillos de 3 años, gordos, del país, 270 a 345.
Novillos de 3 años, a media gordura, 268 a 315.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, 170 a 260.
Novillos de 3 años, flacos del país, 150 a 215.
Bueyes gordos, mestizos, 430 a 570.
Bueyes gordos, del país, 340 a 405.
Bueyes a media gordura, 285 a 350.
Bueyes flacos mestizos, 200 a 218.
Bueyes flacos, del país, 168 a 218.
Bueyes de trabajo, 340 a 510.
Torunos gordos, 298 a 475.
Torunos a media gordura, 312 a 540.
Toros, 300 a 600.
Vaquillas de 1 1|2 año, 92 a 135.
Vaquillas de 2 años, 130 a 198.
Vaquillas de 3 años, 185 a 245.
Vacas gordas mestizas, 300 a 402.
Vacas gordas del país, 270 a 330.
Vacas a media gordura, 200 a 272.
Vacas flacas mestizas, 172 a 240.
Vacas flacas del país, 125 a 200.
Vacas paridas de lechería, mestizas, 325 a 650.
Vacas paridas a media gordura, 275 a 380.
Vacas paridas flacas, 175 a 250.

Ventas al peso

Novillos, de 0.70 1|2 a 0.86, el kilo.
Bueyes, de 0.70 a 0.83.
Torunos, de 0.65 a 0.72 1|2.
Vacas, de 0.73 1|2 a 0.87 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	87	Corderos	1869
Novillos	100	Cerdos	295
Vacas	298	Terneros	71
En vara	68		
Total	568	Total	1235

PRECIOS DE LAS CARNES

				Kilo
Carne buey	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.05	a	1.13
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.05	a	1.13
Id. id	3.a	0.50	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.14	a	1.18
Id id.	2.a	1.05	a	1.13
Id. id	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.10	a	1.30
Id. id	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90		
Id id.	2.a	0.80		
Id. id	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		Nno hubo		
Carne cerdo	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.10	a	1.30
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Grasa en rama		1.25	a	1.35
Sebo ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey			a	1.50
Id. Id. Novillo				1.70
Id. id. vaca			a	2.00
Id. id. ovejuno. pesos docena		36	a	48
Id. id. cabro. cada uno		4.00	a	6

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Doña Carmela y doña Anatolia Gómez Velez, compraron a doña Adelaida Gómez Velez, la propiedad número 77 de la calle de Almirante Barroso, en la cantidad de $ 20,000.

—Don Roberto Martínez Lafuente, compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, la propiedad número 615 de la calle de Amazonas, en la cantidad de $ 15,454.12.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a don Emilio H. Cuevas, la propiedad números 775 a 779 de la calle de 18, en la cantidad de $ 100,000.

—Don Adolfo Ly, compró a doña Ludgarda Jaraquemada, el sitio números 10 y 11 de la calle de San Jerónimo, en la cantidad de $ 3,500.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a don Isidro Molina la propiedad número 3778 de la calle Andes, en $ 16,000.

—Doña Aurelia Cienfuegos, compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado la propiedad número 1780 de la calle de Andes en la cantidad de $ 16,000.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a doña Domitila Donoso, parte de una propiedad números 3452 a 3458 de la Alameda de las Delicias, en la cantidad de $ 25 mil.

—La Caja de Ahorros de Santiago, compró al señor Ilaeelsky, la propiedad número 1478 de la calle de Arturo Prat, en la cantidad de $ 20,000.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a don Guillermo Silva Cotapos, la propiedad número 2984 de la Avenida Portales, en la cantidad de $ 43,000.

—Don José Luis Irarrázaval, compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, la propiedad número 1984 de la Avenida Portales en la cantidad de $ 43,800.

—Doña Juana Fariña, compró a don Miguel Segundo González Comas, la propiedad número 23-A de la calle de Dávila, en la cantidad de $ 4,200.

—Doña Elvira Albarracín viuda de Asenjo, compró a don Aureliano Burr Sánchez, la propiedad números 305 a 311 de la calle de Merced en la cantidad de $ 155,000.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **JUAN ACOSTA RUZ**, para "Un tipo mejorado de quemador a petróleo para calderos".

—El señor **HARRY SCHWARTZ**, de Ohio, para "Un método perfeccionado de moldeo de piezas de fundición en moldes permanentes".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

12-J

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela Vocacional N.o 8 de este departamento, dentro del siguiente radio y por el canon anual que se indica:

Por el norte, Martínez de Rozas; por el sur, Avenida Blanco Encalada; por el oriente, San Ignacio y San Martín; y por el poniente, Matucana-Exposición.

Canon anual, $ 10,800.

Las propuestas se abrirán el 17 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

J-17

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 9 DE JUNIO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala

1. Comuneros Canal de Puangue con Municipalidad de Melipilla, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Luis Claro Solar, por el recurso y don Leopoldo Urrutia, en contra del recurso, quedaron pendientes.

Segunda Sala

1. Contra Marcelina Alvarez Arriagada, en acuerdo; Red. señor Santa Cruz; 4. Alberto Valenzuela con Cía. Salitrera Antofagasta, Fisco y otro, en trámite; 6. Hermógenes Valenzuela y otro con Rafael Correa y otro, en trámite.

Fallada en cuenta:

Exhorto en juicio Jesús Peña de Garcés contra Vicente Ferres, sin lugar cumplimiento.

CORTE DE APELACIONES

Viernes 9. Señor González Campos

1. Fábrica Nacional de Cerveza con Rafael Folles, no casada; 2. Banco Español de Chile con Rafael Lavín, en acuerdo; 3. Banco Español de Chile con Puelma y Lavín, confirmada; 4. Gálmez Hnos., notificación (es parte Federico Kamisky), suspendida; 5. Antonio Rogat con Alejandro Rommer, trámite; 6. Elvira Casanova y Feliciano 2.o Guadalupe con Pedro Donoso, trámite; 7. Concurso necesario Dionisio serey (es parte Rita Verdugo), trámite.

La 6.a del Jueves, Zúñiga con Amunátegui, confirmada con declaración.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Maximiliano Roldán con don Horacio Mujica, en la 2.a y 3.a, y don Gabriel Amunátegui con don Alfredo Santa María, en la continuación.

Fallada de acuerdo, contra Santos Luengo.

Segunda Sala

Relator señor Varas Olea.

1. Luis Benavente con EE. de los Ferrocarriles del Estado, sin Tribunal; 2. Rosa Fuentevilla con Oliverio Quiroga, sin Tribunal; 3. Contra Manuel Retamales, confirmada; 4. Contra Gervasio Sanhueza, aprobada; 5. Contra Froilán Carrasco, aprobada; 6. Contra Alfonso Acevedo, aprobada; 7. Contra Samuel Valenzuela, aprobada; 8. Contra Carlos Díaz Jara, aprobada; 9. Contra Guillermo Toledo, confirmada; 10. Alberto Gómez con Municipalidad de Santiago, mal anunciada; 11. Contra Alfredo Stroil, confirmada; 12. Contra Juan Gransul, confirmada; 13. Contra Juan Astorga, confirmada; 14. Contra Rita Galaz, confirmada; 15. Contra Sara González [illegible]; 16. Contra J. Olguín [illegible]; 17. Contra Aníbal [illegible] mada.

Fallada agregada: Contra Pedro José [illegible] otra, revocada.

N. Sarghan contra [illegible] dras, no es de hoy.

Fallada, después de [illegible] los alegatos la 9. [illegible] ayer.

Alegaron:

En la 9.a don Arturo [illegible] aprobando.

En la continuación [illegible] López, don Tomás [illegible]

Tercera Sala

Viernes 9 de Junio de [illegible] lator señor [illegible]

1. Caja de Crédito [illegible] con Agripina Labbé y [illegible] Agripina, Teresa y [illegible] Labbé (es parte don [illegible] vieso), sin Tribunal; 2. [illegible] Capellanía Petronila [illegible] parte Carmen Arriarán [illegible] do; 3. Osvaldo Gálvez [illegible] carriles del Estado, en [illegible] Justino Martínez con [illegible] gas v. de Troncoso [illegible] 5. Justino Martínez [illegible] Vargas v. de Troncoso [illegible] muel Salas), suspendida [illegible]

Secretario, el señor [illegible]

Don Lautaro Bertrán [illegible] don Osvaldo Vial, en la [illegible]

Cuarta Sala

1. Rec. queja de L. [illegible] pendida; 2. Amable [illegible] Brito, ha lugar; 3. [illegible] con Casimiro Fontalba [illegible] 4. Ismael Urrutia, con [illegible] Banco Garantizador de V[illegible] M. Méndez, suspendida; [illegible] ters con P. Cabret, [illegible] A. Ugarte con Municipalidad [illegible] Santiago, suspendida; [illegible] en contra Municipal, [illegible] 9, 10, 11, 11.a Comisión [illegible] Gutiérrez, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: [illegible]

Falladas de acuerdo: [illegible] Hanna con Leda y [illegible] Adolfo Borgoño con [illegible] chez.

Alegaron:

En la 2.a, don Tito [illegible] V. Carlos León Cruz [illegible]

En la 3.a, don [illegible] Avila, revocando.

En la 4.a, don Libio [illegible] firmando.

En la 9.a, 10, 11, [illegible] Varas D. con don H. [illegible] la Vega, parte.

BANCO NACIONAL

El Consejo de Administración ha acordado elevar el capital pagado del Banco Nacional a $ 40.000.000, mediante un íntegro de $ 30 por acción, que se efectuará con $ 20 que pagarán los señores accionistas y con $ 10 que, con acuerdo de la Junta General, serán de cargo al Fondo de Accionistas del Banco, en la siguiente forma:

1.o) El 1.o de Julio próximo los señores accionistas pagarán una cuota de $ 10 por acción;

2.o) El 15 de Agosto próximo se cargará al Fondo de Accionistas una cuota de $ 5 por acción;

3.o) El 1.o de Enero de 1923, los señores accionistas pagarán otra cuota de $ 10 por acción, y

4.o) El 15 de Febrero de 1923 se cargará al Fondo de Accionistas otra cuota de $ 5 por acción.

En conformidad a este acuerdo, los señores accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Julio próximo la 1.a cuota de $ 10 por acción. Se da el presente aviso para los efectos del artículo 13 de los Estatutos.

Santiago, 1.o de Junio de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 47) SERVICIO DE TRENES EN EL RAMAL DE CONSTITUCION

A partir del próximo Martes 13, en el ramal de Constitución correrá sólo el tren 173/174, que se regirá por el siguiente horario:

TREN N.o 174.—Sale de Constitución a las 7.55.
Llega a Talca a las 12.01.
Combina con el expreso N.o 1 que sale de Alameda a las 7.30.

TREN N.o 173.—Sale de Talca a las 15.05.
Llega a Constitución a las 18.47.
Combina con el tren N.o 3 a Chillán y N.o 2 que viene de Talcahuano a Alameda.

Junio 7 de 1922. — EL DIRECTOR GENERAL

Se solicitan propuestas públicas para el 11 de Julio próximo por: piezas de acero dulce para refuerzo de puentes, consistentes en VIGAS, PALASTROS, REMACHES, etc., y CABLE DE [illegible] AISLADO para una planta de soldadura eléctrica.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Abril 12 de 1922.

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un edificio para Escuela de Señales en la Estación Yungay, las que se abrirán en el Departamento de la Vía y Obras, Estación [illegible] el 20 de Junio, a las 15 horas, donde se pueden consultar los demás antecedentes diariamente, de 14 a 16 horas.

EJERCITO Y ARMADA

LA CONFERENCIA DEL CORONEL SEÑOR SOLIS DE OVANDO

Se encuentran redactados los informes de las Sub-Comisiones de Guerra y Marina

Designaciones en la Armada

Informes de las sub-comisiones de Guerra y Marina

El informe que la sub-Comisión Mixta de Presupuestos del Ministerio de Guerra, debe enviar a la Comisión Mixta, se encuentra ya redactado y listo para ser firmado por los miembros de la Cub-Comisión.

El informe correspondiente al Ministerio de Marina, se encuentra en las mismas condiciones.

ECOS DE LA MUERTE DEL GUARDIAN VILLALOBOS. — La Comandancia General de Armas ha dictado ayer, con motivo de un oficio recibido de la Prefectura de Policía, la siguiente orden de la plaza:

"La Prefectura de Policía de Santiago en oficio dirigido a esta Comandancia, manifiesta los vivos agradecimientos del personal de ese Cuerpo, por la participación que tomaron las unidades de esta plaza en los honores justísimos, que se rindieron a los restos mortales del que fué guardián Manuel Villalobos, victimado en el cumplimiento de su deber.

El Comandante General de Armas hace ostensible estos agradecimientos porque anhela que día a día se intensifique en el afecto, la consideración y la ayuda mutua en las relaciones, entre el personal militar y el policial para mayor provecho del orden público y la tranquilidad social en que ambas instituciones sirven a sus honrados esfuerzos".

Faenas marítimas del Puerto de Valparaíso

Se ha designado una comisión compuesta del comandante en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, del Gobernador Marítimo de Valparaíso y del jefe de la Oficina del Trabajo, para que estudie la situación de las faenas marítimas del puerto de Valparaíso, y propongan las medidas que crean convenientes establecer para el mejor servicio.

PROFESOR DE LA ESCUELA NAVAL.— Se ha aceptado la renuncia que hace de su puesto de profesor de francés de la Escuela Naval, don Enrique E. Heck, y se ha nombrado en su reemplazo a don Pedro Vergara con 15 horas semanales de clases.

Designaciones en la Armada

Comandante en jefe del Apostadero Naval de Magallanes ha sido designado el capitán de navío don Arturo Swett.

—Comandantes de los Arsenales de Talcahuano, ha sido nombrado el capitán de navío don Arturo Dagnino.

—Comandante del escampavía Porvenir, el teniente 1.o don Guillermo Ilabaca, sin perjuicio de su puesto de ayudante del Apostadero Naval de Magallanes y jefe de la radio-estación de Bahía Catalina.

LA CONFERENCIA DE AYER EN EL CLUB MILITAR

Ayer dictó la conferencia sobre temas de actualidad militar, considerados por los críticos franceses después de la gran guerra, el coronel don Francisco Solís de Ovando.

A esta conferencia asistió, como estaba anunciado, el Presidente de la República don Arturo Alessandri; también concurrieron a ella el sub-Secretario del Ministerio de Guerra, don Agustín Vigorena, varios profesores universitarios, casi todos los jefes de la guarnición y un gran número de oficiales.

Al terminar, el señor Solís fué efusivamente felicitado, siendo el primero en hacerlo el señor Alessandri.

Esta conferencia es sólo la primera de varias que sobre diversos temas dictará el coronel Solís. La siguiente la desarrollará en la presente semana y no dudamos que sea tan interesante como la de ayer, que pone de relieve los sólidos conocimientos del conferencista en materias militares.

RETIRO.— Ha iniciado su retiro del Ejército el capitán don Ernesto Rojas.

INSTRUCCION PRIMARIA DEL EJERCITO.— Se ha encargado a la Inspección General del Ejércitot, la confección de un nuevo Reglamento de funcionamiento de las escuelas de instrucción primaria del Ejército.

DESTINACION.— El capitán señor Numa Herbage, partirá el 15 del presente mes a Punta Arenas, al Batallón Magallanes.

ORDEN DE PAGO.— Se ha ordenado que la Tesorería Fiscal de Santiago pague a don Carlos Montebruno L., albacea testamentario de los bienes del cirujano 3.o don Domingo Montebruno, la cantidad de $ 1.95, haberes de que falleció insoluto el cirujano señor Montebruno.

—Se ha autorizado a la Administración de Caja de las Oficinas Superiores del Ejército, para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago, la suma de $ 7,200, a fin de que se pague al doctor don Claudio Salas sus haberes devengados durante el año 1921, a razón de $ 600 mensuales.

MAESTRO DE ARMAS.— Maestro de armas de la guarnición de Angol ha sido designado el señor Gonzalo González.

DESTINACION.— El capitán don Jorge Garretón Prieto continuará como agregado al Departamento General de Guerra, hasta nueva orden, sin dejar por esto de pertenecer al Grupo de Artillería N.o 4 General Sotomayor, de que forma parte.

CEDULA DE RETIRO.— Se ha concedido cédula de retiro absoluto de la Armada, a favor del condestable mayor torpedista, Pedro Alarcón A. con una pensión de $ 6,120 anuales.

DISTINTIVOS POR AÑOS DE SERVICIOS.— Se ha autorizado para que usen distintivos por 10 años de servicios, al vice-sargento 1.o, Luis del R. Aguirre y el sargento 2.o Nemesio Candia.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el capitán don Benito Contreras H.

INTENDENCIA

EL ASCENSOR DEL CERRO SAN CRISTOBAL

La Intendencia decreta ayer su instalación

La Intendencia ha expedido ayer un decreto por el cual acepta los planos presentados por los concesionarios relativos a la construcción de un funicular en el Cerro San Cristóbal.

Asimismo se acepta la forma en que se efectuará el servicio y los precios que se cobrarían por cada viaje.

Damos a continuación el texto del decreto:

Decreto:

1.o—Apruébanse los planos presentados por los concesionarios que se refieren a la arquitectura de las estaciones de término del funicular, debiendo ser construídas dichas estaciones de acuerdo con el arquitecto del Cerro y bajo su dirección.

2.o—Apruébanse, asimismo, los planos relacionados con la parte técnica del ascensor, que consultan una vía sencilla con desvío en el centro del recorrido.

3.o—Acéptase los carros propuestos con capacidad para cincuenta personas cada uno.

4.o—Si vencido el término de un bienio desde que debe empezarse la explotación, juzgare, en cualquier momento la Junta de Ornato o la Intendencia de Santiago, insuficiente el servicio, podrá fijar a la comunidad concesionaria, o a quien sus derechos represente, el plazo de un año para que lo duplique, a lo menos y si no lo hiciere caducará la condición de la exclusividad del permiso.

5.o—Fíjase el precio de sesenta centavos por viaje en primera clase y el de cuarenta centavos por viaje en segunda clase; y

6.o—Forman parte integrante de este decreto los planos y memorias presentados y los informes recaídos sobre ellos.

Anótese y comuníquese.—**Mackenna S.—Pedro Daza B.**

Lo digo a usted para los fines del caso.

Saluda a usted.

REGLAMENTO DE CANALES.— Con fecha de ayer la Intendencia dirigió una nota a la Sociedad Canal de Maipo, llamándole la atención respecto a las disposiciones del reglamento de canales que exige que en los meses de invierno debe colocarse en todos los canales una compuerta a fin de evitar posibles desbordamientos.

Esta medida de la Intendencia fué adoptada atendiendo a numerosos reclamos de vecinos de la Avenida Irarrázaval que han sufrido perjuicios con la última inundación del Canal de San Miguel.

Este canal, como la mayoría de los existentes en nuestra ciudad, depende de la Sociedad Canal de Maipo.

BOY SCOUTS

BRIGADA "CLAUDIO VICUÑA". —Por acuerdo de la Comandancia, cítase a toda la brigada, a las 3 1|2 P. M., a reunión general para tratar diversos asuntos muy importantes.

Los scouts deberán traer una lista del material y equipo que tienen.

Se tratará la próxima excursión.

Se avisa a los reclutas que su examen se les tomará el Sábado 17, los que no se presentaran hoy no se les tomará en cuenta, borrándoseles de la brigada.

Se cita en especial al instructor A. Beale, para comunicarle algo muy importante para él.

Asistencia obligatoria.

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.—Cítase a los exploradores para mañana, a las 8 1|2, en punto, en secretaría.

Tenida de civil, piola y bandera, semáfora.

La asistencia es obligatoria por ser de suma importancia.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Se ha citado a los scouts de esta Brigada para hoy, a las 6 1|2 P. M., en el cuartel.

A esta reunión deberán traer la cuota para la excursión de mañana, cuyo valor es de $ 2.00.

Cítase a los scouts para el Domingo, a las 8 1|2 A. M., en el cuartel, de donde se dirigirán a la estación para tomar el tren que los conducirá a Batuco.

Tenida: de equipo completo y rancho para el almuerzo.

En caso de lluvia se suspende la excursión hasta el Jueves próximo.

EL TIEMPO

EN 9 DE JUNIO DE 1922

Barómetro a las 12 M.: 710

Barómetro:

A las 6 A. M., 711.
A las 12 M., 710.
A las 6 P. M., 711 1|2.

Termómetro:

Máxima, 12.0.
Mínima, 5.5.

Viento:

Viento dominante, calma.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 35.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 0.8 (hasta las 6 P. M.)

Hidrometeoros:

Lluvia lenta.

HOY:

Sol, sale a las 7.2 A. M.
Se pone a las 16.57 (4.57 P. M.)

Turf

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

(Pista de arena)

La Grippe, montada por J. Arancibia, pasó una vuelta a voluntad en 2.26.

—**Gitanillo**, montado por L. Mancilla, e **Illapelino** por E. Godoy, atropellaron 800 metros en 54 2|5, ganando **Gitanillo** por cuatro cuerpos.

—**Xylene**, montada por J. Ibarra, y **Boggle** por J. Salfate, largaron 1,200 metros en 1.27 2|5, llegando iguales.

—**Pérfido**, montado por U. Núñez, pasó una vuelta y 600 metros en 3.20; en la primera vuelta marcó 2.37 2|5.

—**Sancho Panza**, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.9 2|5.

—**Golden Queen**, montada por J. Arancibia, atropelló 700 metros en 48 3|5; completó la vuelta suave y repitió 400 metros en 30.

—**Alacrán**, montado por D. 2.o López, movió 400 metros en 26; después de un largo descanso repitió 1,000 metros en 1.8 3|5.

—**Feño**, montado por H. Michaels, pasó una vuelta a voluntad en 2.29 3|5.

—**Kodak**, montado por J. Salfate, pasó 1,400 metros en 1.40 1|5.

—**Georgette y Boulevar**, ambos montados por aprendices, pasaron 1,200 metros en 1.25 2|5, ganando **Georgette** por tres cuerpos, que siguió largo hasta completar la vuelta en 2.30.

—**Alicahue**, montado por D. 2.o López, pasó 1,200 metros a voluntad en 1.27 1|5.

—**Virgilio**, montado por V. Jara, pasó 1,600 metros a voluntad; en los últimos 1,400 metros marcó 1.48.

—**Fantomas**, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 40 3|5.

—**Pega Pega**, montada por L. A. Soto, pasó 1,400 metros al carrerón en 1.46.

—**Albaycin**, montado por R. Henríquez, pasó 1,000 metros en 1.12.

—**Paimpolaise**, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39 3|5.

—**Fagra**, montada por D. 2.o López, y **Agua Va** por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.39, llegando iguales.

—**Tande**, montado por M. Gamboa, pasó 1,400 metros en 1.41.

—**Finlandia**, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.8 3|5.

—**Emotion**, montada por R. Henríquez, y **Rentería** por P. Morales, pasaron 1,000 metros en 1.10 3|5, llegando iguales.

José Salfate

En nuestra edición de ayer dábamos la noticia que Enrique Rodríguez había rehusado una oferta sumamente favorable que le había hecho un importante stud de la vecina República del Brasil.

En vista de esto se buscó a José Salfate, quien ha aceptado la oferta y se dirigirá en estos días al Brasil, donde tendrá a su cargo la dirección de los pupilos del importante stud del señor Asoumpcao, en los grandes clásicos que se correrán con motivo de la celebración de las fiestas del centenario de la República hermana.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO ARRENDAR COCHERA. Ofrecerlas a Castro 31. 10.oj

NECESITO ARRENDAR POR CONTRATO un local para negocio en Alameda, entre San Francisco y Plaza Italia. Dirigirse a calle Jofré 101. J-10

NECESITO CASA-QUINTA POR Macul, Irarrázaval o Los Guindos, hasta $ 150. Casilla 1321. 10-J

CHACRA TOMO EN ARRIENDO de 20 cuadras más o menos, hasta Puente Alto o San Bernardo. Agustinas 2375. 10-J

NECESITO CASA CHICA O DEPARTAMENTO 4 piezas, dependencias. Barrio Maestranza. Ofertas: V. M., Coquimbo 52. 10-J

DESEO ARRENDAR CASA-QUINTA cinco habitaciones fuera servicio. Dirigirse indicando pormenores y precio.— O. R., Casilla 3621. 12-J

DESEO ARRENDAR LOCAL CON pieza habitación para garage o taller, tenga entrada para autos, entre Brasil, Libertad, San Pablo, Alameda. García Reyes 385. 10-J

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDASE PIEZAS Y DEPARTAMENTOS con teléfono y baños. Sto. Domingo 1443. 11-j

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO de 2 piezas, con ventana a la calle, en casa honorable, en situación central. Casilla 81-D.— P. L. G. 10-Jun.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, arriendo. Esmeralda 636. J-10

ARRIENDO ALTOS, CANON $ 260. Sazié 2500. Verla: 2 a 5. J-10

ARRIENDO CASA CON 5 PIEZAS, fuera de dependencias. Av. Italia N.o 1548. J-10

ARRIENDASE DOS PIEZAS INDEPENDIENTES, una a la calle. Compañía 1878. 10-J

CASITA DOS PIEZAS ARRIENDO $ 60. Rivera 2037. 10-J

CHALET EN ROMAN DIAZ 582, se arrienda. Tratar: Avenida España 590. J-11

$ 30 ARRIENDO PIEZAS GRANDES. Rosario 906. 10-J.

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOLA. Toesca 2584. 10-J.

$ 130 ARRIENDASE DEPARTAMENTO con toda clase de comodidades. San Pablo 2712. 11-J.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CASA en San Antonio 438. Portal Alcalde. Puede verse cualquiera hora por tener cuidador. Tratar, Morandé 231. 10-J.

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEPARTAMENTO dos piezas. Campo Marte 89-M. J-10

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CASA de habitación con esquina para negocio, once piezas, recién empapeladas, luz eléctrica. Av. Pedro Montt, antigua Penitenciaría, N.o 1545. Tratar: 1535. J-12

ARRIENDASE UNA PIEZA CON sin muebles. Caballeros solos. Serrano 472. 10-J

SE ARRIENDAN UNA O DOS PIEZAS amobladas en casa familia. Nataniel, 126. 11-J

DEPARTAMENTO DE DOS PIEZAS altos, en casa de familia extranjera con o sin muebles se ofrece a persona seria o señorita para el primero de Julio próximo. Vicuña Mackenna. Dirigirse: San Antonio 61.

$ 170 ARRIENDO LAS CASAS DE la calle Maipú, 64, 76, 78, recién refaccionadas, luz eléctrica, etc. Tratar: calle Maipú 66. 14-J

SE ARRIENDA PEQUEÑO CHALET con o sin muebles, con jardín, 5 piezas, dependencias y gallineros, dos cuadras de Avenida Irarrázaval y una cuadra del carro Macul. Verlo y tratar en Avenida Exequiel Fernández 199, el Sábado y Domingo, de 2 a 5 P. M. 11-J

ROSAL 333, ARRIENDANSE COMODOS altos, verlos, de 3 adelante. 10-J.

ARRIENDO DOS PIEZAS, COCINA a señoras. Jofré 108. 10-J

ESPLENDIDO, ACREDITADO LOCAL, casa habitación arriendo. Véndese instalación. Maestranza 184. 10-J

ARRIENDO BOX PARA AUTO, A $ 15 mensual. Paz 880. 13-J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO. Herrera 1263. 11-J

ARRIENDO O COMPRO CASA CON galpón para industria chica. Chacabuco 938. 12-J

ARRIENDO LOCAL Y VENDO estantería apropiada para cualquier negocio. Rosas 1326. 10-J.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO en Alameda 1164. 13-j

ARRIENDO LOCAL CON INSTALACIÓN y contrato amplio para cualquier negocio. San Diego 1148. Verlo, de 10 a 12. 10-j

AVICULTURA Y CULTIVOS

¿QUIERE GANAR PLATA? Críe conejos: carne, pieles muy apreciadas. Pida Librerías: Conejos—Conejeras, instrucciones prácticas explotar esta industria. C. Echeverría, Quinta Normal. Santiago. Giro postal, ocho pesos. 12-J

PLANTA ALCACHOFAS, FRESAS, fresones, manzanillón vendo por cientos, $ 3; por mil, $ 30; también semillas flores y hortalizas, plantas en macetero. Avenida Macul 1433. 11-J

ARBOLES FRUTALES: DURAZNOS, perales, ciruelos, limoneros, naranjos, olivos con frutos, etc., ofrece para entrega inmediata. Criadero Corrial. Bandera 130, al llegar Moneda. J-10

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 10-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

DODGE SEDAN SE VENDE EN Ahumada 25. 11-J.

NECESITO CHASSIS FORD USADO. Morandé 612. 11-J

BONITO FORD TURISMO DOS asientos, 6 ruedas, perfecto estado, véndese. Verlo, Santo Domingo 934. 11-J.

AUTOMOVIL ALEMAN 7 ASIENTOS, cerrado "Landaulet" perfecto estado, muy económico se vende. Blanco Encalada 1635. 11-J.

AUTOMOVIL TURISMO, CINCO asientos, magneto Bosch, vendo ocasión. Esmeralda 673. J-13

FORD PERFECTO ESTADO, VENDO ocasión. Santa Isabel 71. J-12

FORD 2 ASIENTOS COMPRO, PAGO al contado. Brasil 65. J-11

AUTO FORD, TURISMO, CARROCERÍA especial, partida automática, batería 12 volts, 8 amortiguadores, vendo. Blanco Encalada 1635. 12-J

CAUFFEUR OFRECESE AUTO Ford, arriendo, entrego anticipado. Santiago 1247. 10-J

VENDO DODGE DE OCASION. — San Diego 1002, de 12 a 5. 12-J.

CHAUFFEUR AUTOMOVIL GRANDE con motor, diferencial Ford, vendo o arriendo, dinero anticipado. García Reyes 385. 10-J

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 11-J

VENDO DOS MOTORES DE AUTOMÓVILES de 4 cilindros en perfecto estado, a propósito para lanchas. Tratar: Rosas 1464, de 11 y media a 1 y media, diariamente. 10-J

VASOS Y REPUESTOS PARA ACUMULADORES, artículos eléctricos para automóviles. Echegóyen y Cía. Miraflores 219. J-14

MOTOCICLETA INDIAN 7 CABALLOS, con o sin side-car, vendo de ocasión. Claras 245. J-12

MOTO INDIAN 7 H. P. DE OCASIÓN vendo. Vicuña Mackenna 1466. 10-J

VENDO MOTOR DE AUTOMOVIL Overland. Tratar: Garage Sotomayor N.o 57. J-18

REPUESTOS DE OVERLAND 75, Dietrich, Ford, etc., rolamientos, direcciones, magnetos, carburadores, chassis, ruedas, llantas, carrocerías, resortes, ejes, estanques, cadenas. Brasil 773. 11-J.

VENDO MOTO CON SIDECAR, Marca Indian. Garage Escobar y Sanfuentes. Santa María 0180. 10-j

AUTOMOVILISTAS: MANDAD hacer vuestros trabajos de herrería, resortes, etc., a la casa más antigua en el ramo; Carrocería y Garage Suc. Alberto Liebe. 249 Miraflores 249. J-11

CAPOTA CON CORTINAS OVERLAND, regalo en $ 120; Block motor 150; capotas sport 150; cortinas divisorias $ 60. Brasil 773. 11-J

COMPRO MOTOR A GAS POBRE. 7 caballos. Planta gas pobre, 8 caballos. Magnetos y motores a gas. Arturo Prat 1840. 14-J

RADIADOR FORD MODERNO, vendo. Cienfuego 27. 11-J

CARROCERIA, TAPABARROS, ruedas, faros, parabrisa e infinidad de repuestos, vendo de Ford, Masevell, Dodge y Metz. García Reyes 385. 10-J

CARRETON ARENERO MUY BUEN estado vendo barato. García Reyes 676. J-11

BRASERO ANTIGUO, CON O SIN tapa, cómprase, pagando buen precio. Casilla 3878. 10-J.

VENDO CARRETELA DE CARNICERÍA con caballo. Verla: 9 a 10. — San Francisco 607.

CARRETELA GRANDE, APROPIADA bodega, vendo. Diez de Julio 1261. J-11

VENDO CARRETELA CON CABALLO. Gorbea N.o 2337, casa N.o 5. Tratar: de 12 a 1 P. M. J-10

SE VENDE FERRETERIA DE UN coche, ruedas, resortes, ejes y antefuego. Loreto 60. J-11

COMPRO CARRETONES PANADEROS en buen estado. Avenida Ecuador 4301. 10-J

VENDO COCHE AMERICANO Y victoria en perfecto estado. Tratar: Arturo Prat 711. 11-j

CARRETONES DE GOLPE, EN perfecto estado, especialmente construídos para trabajo pesado, véndese. Casilla 7540. 11-j

CARRETELA USADA VENDO BARATA. Independencia 1629. 10-j

TOMO EN ARRIENDO O COMPRO carretela uno o dos caballos con facilidad de pago, buena garantía. Víctor Manuel 2065. J-12

ANIMALES

PERRA LINDISIMA, FINA SANGRE, perdiguera, edad 6 meses, vendo. Alameda 987. J-10

SE VENDE UNA BURRA LECHERA con cría. Rosario 1045. J-12

VENDO DOS VACAS BONITAS, grandes con sus terneros. Cerro 8. 10-J

CABALLO TIRO SOLO, GARANTIDO, potrón cinco años de montura, vendo. Seminario 345. 11-J

COMPRA-VENTA VARIAS

CARBON ESPINO POR PEQUEÑAS y grandes partidas, a domicilio. Marín 388. J-10

MAIL CART EN PERFECTO ESTADO compro. Presentarlo en Compañía 1378, de 9 a 11 A. M. 11-J.

PINTORES: TARROS ACEITEROS compro. A. Inglaterra 1176. J-20

CARBON ESPINO 1.a CLASE VÉNDESE hasta 2 mil sacos. Entrega por carros en Estación Santiago. Tratar: Rosas 1157. 10-J.

FRASCOS VACIOS DE PERFUMERÍA, compramos. Estado 153. 11-J

COMPRO BRONCE Y COBRE constantemente. Broncería Bové, San Antonio 46. 10-J.

SE VENDE UN CALDERO A VAPOR de veinticinco caballos, en buen estado, en $ 3,000 y un motor de 15 caballos, barato. Carmen 667. 21-j

PASTELONES PARA HORNO PANADERÍA realizo. Maipú 435. 10-J.

TOTORA HEMBRA DE 1.a, VEINTE pesos carga, estoquillo, tres pesos, vende Chacra El Olivo, Negrete. Teléfono 33, Palma. 11-J

COCINA Y CALENTADOR DE BAÑO, ambos para gas y en buen estado, se venden. También se vende una maquinita para hacer cigarrillos. Av. Vicuña Mackenna 181. J-13

2 CARPINTEROS DE BANCO NECESITO. Maestranza Pirque. J-10

SE COMPRA GRAN CANTIDAD DE vidrio usado. Tratar: Bandera 28. J-11

COMPRO PLOMO Y TIPO. ARTURO Prat 711. 11-J

COMPRO CHUICOS VACIOS. SAN Francisco 122. 10-J

PATINES SE HACEN TODAS CLASES de composturas. Taller mecánico. Forestal 82. 10-j

¡LICORISTAS! VENDO DE OCASIÓN un filtro Kreusmach, una tapadora corona Gloria, una tapadora corchos, una llenadora, dos lavadoras botellas y un molinillo para drogas. Catedral 3205. 110-j

CARPAS LONA DE BUQUE, DIFERENTES dimensiones, ofrezco: Bandera 34, oficina 6. 10-J

LANA MERINA COMPRO, DESDE 10 kilos. Eyzaguirre 568. 11-J

FREJOLES BLANCOS VIEJOS, compro. Casilla 4693. 11-J

VIDRIERA PARADA GRANDE Y mesas mármol vendo. Brasil 788. J-10

PLUMAS DE PAVO REAL, EN buen estado, compro. Santa Rosa 759. J-10

OCASION: VENDO SEIS LINDOS cueros de chinchilla. Catedral 1642. J-11

ESTANTERIA Y MOSTRADOR, vendo. Padura 415. J-12

AROS BRILLANTES O BOLETO empeño compro, pagando buen precio. E. S. Casilla 310. Personalmente Purísima 218, por la mañana. 11-J

SE VENDE DE OCASION POSTE de fierro para luz. Independencia 1854. 12-J

COMPRO VIOLIN, TAMAÑO TRES cuartos. Jofré 349. 17-J

ZINC PARA FUNDIR TRANSMISIONES, descansos, poleas, correas, compro, San Francisco 248. 17-J

VENDO COCINA ECONOMICA, apropiada para hotel. Ecuador 4098. 12-J

VENDO SILLA INGLESA COMPLETA. Pasaje Matte 60. 11-J

ROMANA PALANCA, 1,000 KILOS, vendo. Avenida Paz 2. 13-J

BODEGA SANTA EMILIA, 10 DE Julio N.o 319. Teléfono Inglés 163. Santa Elena.—Papas, $ 16, los 100 kilos. Maíz, $ 26 Id. Id. Curagüilla, 26 Id. Id. Carbón de espino, $ 13 s|c. Carbón blanco, 8 s|c. Carbón coke, 9.50 s|c. Leñas talhuén, 11 100 kilos. Leña espino, 10 Id. Id. Leña monte, 8.50 Id. Id. Leña de parra, $ 5 s|c.

ALFILER CORBATA CON BRILLANTES, cadena oro 18 kilates, máquina fotográfica, máquina Singer mano y aparadora codo, oportunidad vendo. San Francisco 281. 12-J

VENDO ROMANITA 120 KILOS. San Diego 777. 10-J.

PAPAS AMARILLAS DE PRIMERA clase, especiales para guarda; carbón espino, quillay, blanco, cocke, precio de Fábrica; piedra, leñas secas, talhuén, monte, espino largo, trozado, álamo, eucaliptu, afrecho, maíz, sal de costa y en trozos. Para pesebreras pasto 1.o y 2.o corte, capotillo, trigo blanco, paja larga, cebada. Pida a La Granadina, Avenida Matta 1460. Teléfono 113, Parque. Reparto domicilio. Toda la mercadería es de primera clase directamente de su fundo.

VENDESE LUSTRIN CUATRO asientos. San Diego 1657. J-11

VENDO COCINA ECONOMICA, bracero de bronce, peso de mostrador. San Diego 2016. 10-J

VENDO ASERRIN, POR GRANDES y pequeñas partidas, de álamo. Victoria 1394. 12-J

COCINA ECONOMICA IMPORTADA, casi nueva, 5 platos, se vende. Esperanza 61. Mercado San Lorenzo. 10-J

PARTIDA NUECES NUEVAS, VENDO ocasión. Sotomayor 45. 10-J

JUNCOS CULTIVADOS, VENDO por cientos. Maipú 30, casa 6. 10-J

200 PLANCHAS GALVANIZADAS, acanalada, seis, siete, ocho y nueve pies, vendo. Mapocho 2648. 10-J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

NEGOCIO DE ABARROTES, POCO capital, espléndida situación, vendo por enfermedad de su dueño. Camilo Henríquez 144. J-31

SE VENDE LA ANTIGUA Y acreditada sombrerería La Minerva, Delicias 2494. Tratar ahí mismo. 16-J.

VENDO ALMACEN POR NO PODERLO atender. Bulnes 749. J-11

VENDO ALMACEN POR NO PODERLO atender. Bulnes 749. 11-J

SE VENDE NEGOCIO DE ABARROTES, con buenas ventas. Informes: Benavente 473. J-11

VENDO CANTINA CON ANEXO hotel, buena clientela. San Pablo 1906. 11-J

SE VENDE BAR-RESTURANT por ausencia dueño. Informes: S. Pablo 930, librería, 3 a 6. J-10

VENDO CARNICERIA POR AUSENTARME. Arturo Prat 220. J-10

VENDO NEGOCITO $ 700, arriendo $ 70. Gorbea 2060. J-10

VENDO ESTABLO, LIGA COMERCIANTES, Monjitas 877. 10-j

EN $ 300, VENDO UTILES DE CARNICERÍA. Cuevas 1406. 10-J

¿GRAN OCASION? SE VENDE buen negocio poco capital en artículos para caballeros, situado en calle Balmaceda. Casilla 1015. 10-J

VENDO BODEGUITA CARBON Y leña, Paz 832. 11-j

POR VIAJE URGENTE VENDO acreditado emporio porvenir, inmejorables ventas comprobadas, contrata esquina única. Huérfanos esquina Esperanza. 10-J.

POR NO PODERLO ATENDER, vendo negocio carbón y leña, buena clientela, poco capital. Nataniel 1498 10-J

OCASION: POR NO PODER ATENDER vendo bar-restaurant, poco capital, muy central, frente Matadero, mismo paradero tranvía. Chiloé 2040. 11-J

SE VENDE, POR ENFERMEDAD, negocio abarrotes. Molina 421. 10-J

¡GRAN OCASION! SE VENDE buen negocio poco capital en artículos para caballeros, situado en calle Ahumada. Casilla 1015. J-11

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, poco capital. Tocornal 1541. J-11

ESTABLO CON SEIS VACAS SE vende. Andes 2732. J-11

VENDO PELUQUERIA, SAN DIEGO, pasado el Zanjón Aguada N.o 17. 17-J.

CARNICERIA MUY BUENA VENTA diaria al contado, vendo. Chacabuco 54, segunda cuadra. J-10

VENDO NEGOCIO QUE PRODUCE buena renta por enfermedad de su dueño. Maipú 33. 12-J

CASA PENSION REGULARMENTE situada, compro. Anuncios por Correo Central. D. E. R. J-11

VENDO NEGOCITO ACREDITADO, poco capital, buena situación. Maestranza 130. J-12

VENDO NEGOCIO ABARROTES, capital $ 6,000 a 7,000. Venta mensual 4,000. Santa Isabel 0235. J-14

HABIENDO COMPRADO EL BAR "Almirante Latorre", ubicado en Chacabuco 26, a la señorita Emperatriz Espinosa, no respondo por ninguna cuenta que no sea presentada dentro de tercero día, a contar de hoy 9 de Junio de 1922.—Marcial Cañellas. J-10

SE VENDE PASTELERIA CON anexos chanchería y depósito licores, casa habitación, poco capital, facilidades de pago. Providencia 1272-1278. J-12

COMPRO ALMACEN ABARROTES con ventas comprobadas. Capital: 8 a 10 mil pesos, más o menos. Escribir: San Pablo 960, P. M. J-11

VENDO GRAN INDUSTRIA INSTALADA, fácil manejo para persona quiera trabajar, puede ganar mucho dinero, con utilidad comprobada. Doy mitad su valor por ausentarme urgente del país.—Garbarini, Casilla 2799. J-10

ESTABLO BASTANTE CLIENTELA, facilidad de pago, vendo por no poderlo atender. Santo Domingo 2697. 11-J

FRUTERIA Y VERDULERIA CON anexo, bien situada, buena venta, arriendo barato, luz eléctrica gratis; vendo por cambio negocio. Brasil 730.

VENDO CARNICERIA HIGIENICA en buena situación por no poderla atender. San Francisco 607.

VENDO POR AUSENTARSE SU dueño casa en calle Londres, $ 10,000 al contado. Otra en calle Toesca por matrimonio $ 23,500. Dos casas en Estación Yungay en $ 30,000 cada una. Tratar: Bandera 84. Oficina 25.

VENDO NEGOCIO DE PENSION, con bebidas, en muy buena situación comercial, por tenerme que retirar de Santiago. Mapocho 3293, casi esquina de Alameda Matucana. 11-J

PEQUEÑA DULCERIA, POCO CAPITAL, con derecho venta interior teatro, se vende. Tratar: Teatro Avenida Vicuña Mackenna 621. 11-J

EN CURACAVI, VENDO ALMACÉN surtido, capital 80 mil pesos, o admito socio entendido con 40 mil pesos. Datos: en Boletería Teatro Unión Central. 12-J

VENDO ALMACEN CHICO, MUY buena venta, por no poderlo atender. Sotomayor y Castillo 1202. 10-J

VENDO NEGOCIO COCINERIA con patente de cantina, ubicado en San Pablo 2462. 12-J

FRUTERIA VENDO, BUEN LOCAL. San Diego 777. 10-J.

VENDO CARNICERIA ACREDITADA. Sazié 2444. 11-J.

PELUQUERIA VENDO. COCHRANE 974. 12-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

"EL TESORO DE LA JUVENTUD" cómprase de ocasión. Ofertas a "La Prensa", Osorno. 14-J.

DIVERSOS

COLCHONES, REFACCION A DOMICILIO. San Diego 9. 17-J

$ 148, TERNOS CASIMIR Y CONFECCIÓN primera calidad, ofrece: "Cooperative Sastrerie". Agustinas 877. 26-J

HOJAS GILLETTE! AFILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1|2. 16-Jun.

GRANDES TALLERES DE VIRADOS, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108 10-J

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, Cualquier compostura garantida. Delicias 2652. 11-j

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USTED algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc. 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos. 10-J.

EL ANTIGUO TALLER DE SOLDADURA al oxígeno de Higinio Barra A., que estaba en Almirante Barroso, se trasladó el primero de Mayo a Avenida Matta esquina de Nataniel.— Higinio Barra. 11-J

ARTURO ZUÑIGA, TALLADOR. LO necesita Margarita Carvajal. San Alfonso 277. J-10

SOCIETA OSPEDARE ITALIANO Garibaldi. Causa il mal tempo L'assemblea generale straordinaria e rimandata a venerdi 16 corrente ore 9 P. M. San Isidro 92. — La Direzione. 11-j

NEW LONDON HOUSE, AHUMADA 46.—Club 16, favorecido N.o 147; Club 17, favorecido N.o 46; Club 18, favorecido N.o 24; Club 19, en formación. Cuota semanal: $ 5, con derecho $ 220. Sorteos ante notario. Se reciben hechuras. J-10

ZAPATILLAS DE GOMA, BOLSAS para agua, etc., compónense bien. Vulcanización alemana. Fabricación de artículos de goma. Morandé 850. 11-J

FABRICA DIENTES FIJOS, CINCO pesos; dentaduras, diez pesos; extracciones sin dolor (garantizadas) tres pesos. Médico dentista especialista Chile Europa, Estados Unidos Catedral 1467. 10-J

ESPLENDIDO NEGOCIO. — SEA cualquiera su oficio u ocupación le ofrecemos la oportunidad definitiva de ganar con $ 72, $ 7 diarios; con $ 122, $ 21 diarios; con $ 230, $ 57 diarios; con $ 457, $ 119 diarios. Nuestro ofrecimiento es garantizado por un Banco. Dirigirse a Guzmán y Cruz. Casilla 2154. 13-J

AVISO IMPORTANTE A LOS compradores y particulares en general deben tomar nota de los precios que ofrece La Granadina. Avenida Matta 1460. Teléfono 113. Parque.

SASTRERIA LA POLAR.— CLUB N.o 6, sorteo N.o 15, salió favorecido el N.o 11, perteneciente al señor Juan Meleros. 10-J

HOTELES Y PENSIONES

DESDE 3 PESOS PIEZAS AMOBLADAS, comida con vino 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 23-J

LIRA 176 ARRIENDA PIEZAS Amobladas, con pensión, y recibo de mesa, casa residencial. Familia seria. J-13

CON PENSION OFRECENSE HAbitaciones familias y pasajeros casa seria extranjera, recomendada. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 13-J

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión. Buen barrio central. Alonso Ovalle 1646, entre Dieciocho y Castro. 12-J

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas con pensión sana, abundante. Santa Rosa 428, altos. J-11

PIEZAS CON PENSION, ARRIENdanse y pensión a domicilio. San Francisco 367, altos. J14

PENSION ALEMANA, SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. 21-J

SAN DIEGO 122, OFREZCO PIEzas con pensión. J-10

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión en casa de familia distinguida a joven o matrimonio honorable. Cueto 577. J-10

REGIOS DORMITORIOS A LA calle, con o sin pensión, media cuadra Teatro Municipal. Claras 237. J-11

PIEZAS AMUEBLADAS CON PENsión, ofrécese personas honorables. Matucana 30. J-15

ARRIENDO PIEZAS Y DEPARTAmento con sin muebles sin pensión. Huérfanos 2460. 11-j

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Catedral 1888. 17-J

VENDO PENSION CON MUCHA clientela, en $ 900. Matucana 1211. 10-j

FAMILIA HONORABLE SIN PENsionista ofrece linda pieza, calle central. Escribir: Luisa Munita. Correo. 12-J

ESTADO 75, CASA RESIDENCIAL, regios dormitorios, excelente comida. Matrimonios, caballeros distinguidos. Baños, teléfono 3705. 12-J

ARRIENDASE PIEZA EN BAJOS a la calle, con dos balcones, a matrimonio, con pensión. Cumming 672. J-10

PIEZA BIEN AMOBLADA CON pensión, arrienda casa particular. Vergara 624. J-11

LINDA PIEZA CALLE, AMOBLAda, con pensión, arriéndase. Santo Domingo 1030. J-13

DEPARTAMENTO AMOBLADO con todo confort se arrienda con pensión a matrimonio o caballero extranjero. Teléfono. Tratar en Monjitas N.o 842, Santiago. 10-J.

MATRIMONIO CABALLEROS PIEzas pensión, casa honorable. San Diego 262. 10-J.

EN CASA DE FAMILIA SERIA arriendo magníficas piezas con pensión a matrimonios, a jóvenes, con o sin muebles. Arturo Prat 226. 20-J.

SE RECIBEN PENSIONISTAS; hay pensión a domicilio. Carmen 219. 11-J.

MATRIMONIO JOVEN NECESITA pensión y dos piezas. Casilla 405. J-10

BUENA PENSION DE MESA, Eleuterio Ramírez 641. J-10

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza calle, pensión. Santa Victoria 344. J-10

ARRIENDASE PIEZA ASOLEADA con o sin pensión. Moneda 815. 11-j

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEzas pensión, familia distinguida. Matrimonios, caballeros, Santo Domingo 1469. 11-j

ARRIENDO UN ESPACIOSO SAlón a la calle para oficinas o matrimonio, con pensión. Teatinos 770. 10-J

DESEO PENSION Y UNA O DOS piezas en casa de familia sin pensionistas, para señora joven. Se prefiere barrio de San Diego a Vicuña Mackenna. A. A. A., Correo N.o 5. J-15

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54. Piezas para familia, viajeros y pasajeros. Almuerzo o comida con vino, $ 2.00 cubierto. Pensión, $ 100 mensuales, restaurant a la carta, bar atendido por su propietario. — Amadeo Peragallo. J-9

A SEÑORA HONORABLE, arriendo piezas con pensión, en casa de respeto. Tratar: Catedral 2364. J-12

$ 70, BUENA PENSION DE MESA. Santa Rosa 217.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO A la calle, independiente; amoblado; con pensión; piezas, con o sin muebles; casa honorable. Santa Rosa N.o 424. 11-J

PIEZA, BIEN AMOBLADA, PENsión. Serrano 580. 11-J

ARRIENDO BONITA PIEZA A CAballero solo, con sin pensión. San Francisco 131 11-J

EMPLEADOS, CHOFERES, OBREros, aprovechen pensión baratísima, Valdivia 352, entre Cerro-Lastarria. Pensión domicilio. 11-J.

CON O SIN PENSION ARRIENDO pieza calle, altos. Santo Domingo 2406. 12-J

PENSION, PIEZA, DESDE $ 100; diarios, $ 6. Molina 34. 10-J

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANcés y alemán. Contabilidad. libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon, Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552. Casilla 535. 29-Jul.

INSTRUCCION

ACADEMIA "PITMAN", TAQUIgrafía, mecanografía, profesorado titulado. Maule 1075. M—12

GRATIS OBTENDRA PROSPECTO de importantísimos cursos comerciales norte-americanos. Instituto Pinochet Le-Brun, Huérfanos 1657. 11-j

ACADEMIA "NEW YORK" AVENIda Matta 888. Taquigrafía, Dactilografía, enseñamos rápidamente. J-14

CESTERIA ARTISTICA: PROXImamente empezarán clases. Informes: Academia "New York". Matta 888. J-14

PROFESOR FRANCES CASADO, sin hijos, se ofrece para el campo. Enseñanza Humanidades. Cartas a Ricardo Itier, Correo Central. J-10

TAQUIGRAFA TITULADA DA CLAses, precios módicos. San Miguel 41. 13-J

PROFESORA TITULADA HACE clases de piano, precios módicos. Vergara 624. J-11

ACADEMIA DE CORTE PARA SAStres, modistas y señoritas, dirigida por el profesor don José Seriat. Avisa a las señoras que les falte aprender el corte estilo sastre, que en 15 días quedarán al corriente del sistema corte Seriat, práctico y aprobado en todas partes. San Diego 172. Altos 2.o J-10

OCUPACIONES (necesitan)

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-j

EX-COBRADOR SINGER, 15 AÑOS ofrécese. Certificado, fianza. Bulnes 1185. J-10

SEÑORITA SE OFRECE CAJERA o atender mostrador casa comercial. Dirigirse por carta: Rancagua, A. H., Ibieta 790. 10-J.

SEÑORA EXTRANJERA DESEA administrar negocio de modas. Dirigirse: J. T., Correo 12. 11-J.

JOVEN QUE RECIEN HA HECHO su servicio militar con magnífica licencia, desea una ocupación decente, ya sea en el comercio u otro ramo. —Dirigirse, Madrid 1320. 10-j

SE OFRECE SEÑORA FORMAL con muy buenas recomendaciones, útil para cualquier puesto de confianza, cuidar persona sola, o bien una casa. Dirigirse: Calle Copiapó 835. 10-J

SE OFRECE ESPAÑOL PARA BOdega, embalado, buenos informes. — Bascuñán 116. 11-J

FAMILIA DESEA OCUPACION: él chauffeur, ella cocinera y niña de mano. Dirigirse a A. G., Santa Elena 1484. J-12

JOVEN ALEMAN, DESEA OCUparte en Banco o alto comercio como correspondiente en alemán, castellano e inglés. Oferta: W. K. 22, este diario.

SEÑORA HONORABLE VIUDA, desea ocuparse como dueña de casa caballero serio. Aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: M. H., Cóndor N.o 856. J-12

PIANISTA COMPETENTE OFREse tocar bailes recepciones. Nataniel 24. 10-J

PIANISTA COMPETENTE OFREcese tocar bailes, recepciones, sola o con orquesta. Delicias 1775. 11-J

ITALIANO BUENOS ANTECENtes ofrécese trabajos oficina, Independencia 1555. Casa 5.

SITUATION WANTED. — YOUNG man with book keeping and office work sperience want a position. write for information.—P. A. D. 748, Recoleta St. 11-J

DESTILADOR LICORISTA EXtranjero, competente se ofrece. Teatinos 770. 11-J

¿BUSCA USTED OCUPACION? NO la siga buscando: trate usted de trabajar independiente. Hoy se le presenta la ocasión estupenda de ganarse lo que quiera; dependerá de su actividad. Con un modesto capital de $ 72, puede uste dempezar. Dirijase a Guzmán y Cruz. Casilla 2154. 13-J

OFRECESE MAESTRO MUY práctico dirigir fabricación tacos para calzado. Gálvez 935. 11-J.

OFRECESE PIANISTA PARA BAIles, repertorio moderno. Delicias 2542 P.

OFRECESE PERSONA HONORAble para cobranzas, con bienes raíces. San Diego 1233. J-11

OCUPACIONES (ofrecen)

NECESITO VENDEDORES CARbón y leña. Depósito. Marín 388. J-10

TALLADORES OFICIALES, DIA O trato, necesito. Maestranza 455-27. J-10

REPUJADOR COMPETENTE, NEcesita. Lira 983. J-10

DORADOR ORNAMENTADOR competente. necesita. Lira 983. J-10

MUEBLISTAS Y GOTICOS, NECEsito. Nataniel 464. 10-J

HUINCHERO COMPETENTE SE necesita en Barraca Maestranza. Maestranza 783. 11-j

NECESITO UN CARBONERO SEPA quemar carbón. Paz 832. 11-j

AGENTES CORRETAJES AMPLIAciones retratos, necesitamos; 70 por ciento de comisión. Recoleta 231. 10-J.

REPARTIDOR DE VINOS NECEsito, prefiero tenga carretón, doy buenas condiciones. San Diego esquina Milán. 11-J

MUCHACHO ESPAÑOL RECOMENdado, mandados tienda, necesita. Alameda 1799. J-12

MOZO COMPETENTE Y RECOmendado necesito. Villa Iris, Avenida Setiembre 71, Ñuñoa. 10-J.

GALLETERO O PASTELERO SE necesita. Agustinas 517. 10-j

VENDEDORES DE DULCE NECEsito, buena comisión. Independencia 1559. 10-j

CARPINTEROS EBANISTAS, NEcesítase. Tratar: 2 a 4. Carmen 566. 11-j

MUCHACHOS COMERCIANTES, podrán ganarse fácilmente cinco pesos diarios. Concepción 1043. 11-j

NECESITO VENDEDORES BIEN relacionados, en frutos del país. 21 de Mayo 879. 10-J

TAPICERO ENTENDIDO DE CArrocería se necesita en Miraflores 249. J-11

PODADOR, DURAZNOS, NECESIto, interior. Mercado Central N.o 105. J-11

REPARTIDOR DE PAN COMPEtente, necesito. Recoleta 544. J-11

BARNIZADOR, NECESITO. DIEZ de Julio 635. J-1

CARPINTEROS PARA COMPONER muebles, necesito. Brasil 65. J-11

PELUQUERO, NECESITO. BUEN trabajo. Mapocho 3312. J-10

NIÑO PARA MOZO DE BOTICA, con recomendaciones, necesito. Bandera 801. 11-J

BANDA PARA BIOGRAFO NECEsito. San Diego 2015. 11-J

GOTICOS Y BARNIZADORES COMpetentes necesito. San Diego 482. 11-J

AYUDANTE PASTELERO MUY adelantado necesítase. Chacabuco 94. 12-J

APRENDIZ PASTELERO, SANO, limpio, presentarse con uno de sus padres. Chacabuco 94. 11-J

NIÑO PARA MANDADOS Y ASEO. Delicias 103. 10-J

ARRIENDO PIEZAS A CABALLEros solos, con sin pensión, luz. San Diego 291. 11-J

PERSONA COMPETENTE HACER escaleras tijeras, necesito. Agustinas 1778.

AGENTE COMISIONISTA NECESIto para artículo de librería. Cienfuegos 239.

MOZO DE 15 A 17 AÑOS, NECESIto. Libertad 662. 10-J

NIÑO DE DOCE AÑOS, AYUDAR servicio casa, necesito. Alameda 2326 10-J

DORADORES NECESITO, COMPAñía 1655. 11-J

NECESITASE VENDEDORES ARtículo fácil, venta oficinas. Sueldo, comisión. Depósito $ 30. Morandé 291, oficina 12 A. 10-J

NIÑO PARA EL ASEO Y MANDAdos, se necesita, con buenos informes. Recoleta 686, almacén. 11-J

SE NECESITA JOVEN CORTADOR de carne. Independencia 870. 12-J

NECESITO MAESTRO PASTELEro, entendido en caramelos. San Diego 1627. 10-J

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Recoleta 215. Aseguro sueldo. 10-J.

SE NECESITA UN CARRETELERO para carnicería. Pedro Lagos 1222. 11-J

NECESITO PELUQUERO CON O sin herramientas. Matucana 1257. 10-J

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesito, Sábado y Domingo. Brasil 738. 10-J

PELUQUERO COMPETENTE, ofrécese. Correo 4. Roldán. 11-J

AGENTES ACTIVOS PARA CORRETajes, con buenos informes, buena comisión. Tratar: Purísima 283, de 9 a 11 A. M. 10-J

TALLADOR EN MADERA OFREcese. Gálvez 935. 10-J.

JOYERO HONRADO Y SIN NINgún vicio, ofrécese para fuera de Santiago. Prefiere el norte.— E. González. San Diego 1907. 15-J.

RELOJERO NECESITO FUERA Santiago, sepa bien oficio, tenga herramientas, trabaje torno, recomendado. No anticipo dinero. Sueldo mínimo $ 300, doy pieza y cama puede ganar 600 o más. Esperanza 65. J-10

NECESITO PELUQUERO. FRANklin 1138. J-10

NECESITO VENDEDORES POMAda. Avda. Viel 1990. J-11

CUIDADOR PARA GARAGE, NEcesito, con buena recomendación. Esperanza N.o 8. 10-J

NECESITO PELUQUERO SABADO, Domingo, o firme. Nataniel 906. 10-J

CARPINTERO ENTIENDA ALBAñil, necesito para pequeña construcción, 9 a 12. Gorbea 2524. 10-J

JOVEN COMPETENTE PARA CARnicería, necesito con recomendaciones. Matucana N.o 71. 10-J

VENDEDORES PARA REPARTO de mantequilla, necesito. Delicias 2379, 12 a 1. 10-J

SE NECESITA MUY BUENAS PREparadoras para sombreros. Ahumada 262. 11-J

COSTURERAS COMPETENTES EN modas, necesito. Independencia 902. 11-J.

NECESITO UNA NIÑA PARA EL servicio de casa, y un niño, calle Cóndor 1071, a un paso de San Diego. 10-J

BUENAS PREPARADORAS PARA sombreros de señora se necesita. San Diego 47 11-J

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda de mano competentes. Santo Domingo 1030. J-13

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendaciones, necesítase. Sueldo $ 50. Huérfanos 3196. J-10

COSTURERA SASTRE SEPA EMbolsillar, necesito. Independencia 1367, casa C. 10-J.

NECESITO NIÑA QUEHACERES casa. Alonso Ovalle 735. 10-J.

NECESITASE LAVANDERA. DIEZ de Julio 97. J-10

NIÑA COCINERA, COCINA GAS, se le enseña. $ 50, 4 personas. Claras 720. J-10

POSTICERA NECESITO. LAVANdería Francesa, Delicias 133. 10-J.

CONSTRUCTOR O INSPECTOR para ayudante obras Caja Hipotecaria, necesito. Esperanza 350. J-10

NECESITASE NIÑERA. REPUBLIca 633. J-12

EMPLEADA NECESITO, CASA FAmilia, $ 40. Rosas 2222. J-10

DOS SIRVIENTES RECOMENDAdas, necesita en casa extranjera. Providencia, Bilbao 786. J-11

NECESITO NIÑA INDEPENDIENte, buena presencia. Sotomayor 872. 11-J

EMPLEADA COMEDOR, REGULAR edad necesito. Huérfanos 1508.

NECESITO AYUDANTA COCINA para casa pensión. Moneda 913.

NIÑA PARA EL COMEDOR NECEsito. Cienfuegos 142.

SE NECESITA UNA BUENA PIAnista. Rosas 1050. Un mozo para pensión.

PREPARADORA PARA SOMBREros de señoras necesito. Delicias N.o 2310. 11-J

NIÑA PARA LA COCINA NECESIto. Avenida Inglaterra 1075, Independencia. 11-J

CASA EXTRANJERA, DOS PERsonas, necesita empleada formal, sepa cocinar bien; exige informaciones. Agustinas 2601. 12-J

EMPLEADA NECESITA MATRIMOnio solo, para irse al norte. Lira 178 13-J

NIÑERA FORMAL, RECOMENDAda necesítase, buen sueldo. Dominica 145. 11-J

COSTURERAS PROLIJAS PARA ropa blanca, necesito. Juárez 676. 12-J

SIRVIENTE MANO NECESITO para varias personas, sueldo $ 50, Castro 711. 11-J

SIRVIENTA JOVEN TODO SERVIcio, necesita casa extranjera. San Diego 1252. 11-J

NECESITO COSTURERAS DE Obra grande. Eyzaguirre 1156. 11-J

NECESITO COCINERA POCO trabajo. Avenida Matta 1185. 11-J.

NECESITASE APARADORAS. — Avenida Matta 950. 11-J.

NIÑA PARA ALMACEN NECESIto. Avenida Salvador 760. 10-J.

SEÑORITA INDEPENDIENTE, pretensiones modestas, para compañía, se necesita. Dar referencias: Correo 2, Casilla 4694.—M. O. 12-J

NECESITO EMPLEADAS PARA las piezas. Hotel Chile. Manuel Montt 2852. 10-J

SIRVIENTA DE COMEDOR, RECOmendada, pocas personas, buen sueldo, necesítase. Ejército 308. 11-J

SEÑORITA 16 A 18 AÑOS, BUENA letra y sepa bien las cuatro operaciones, necesita oficina contabilidad, sueldo inicial. $ 50, rápido aumento según aptitudes.— M. O. P., Correo 2. 10-J

NECESITO PIANISTA. MATUCAna 155. Restaurant. 11-J.

EMPLEADA, AGIL, 16-18 AÑOS. Bien recomendada. Avenida España 375. J-10

PIANISTA OFRECESE CON SIN orquesta. Molina 148 (bajos). J-11

SE NECESITAN REMACHADORES, calle Pasaje Lima N.o 1040. 10-J

BUENA EMPLEADA PARA EL servicio del comedor, con informes, necesito. Buen sueldo. Delicias 2636. 10-J

NECESITO EMPLEADA PARA POca familia, buen sueldo. San Diego 1544, casa 11. 10-J

COUPLETISTA NECESITO PARA bar. San Pablo 1906. 10-J

NIÑA O SEÑORA PARA LA COCIna, necesito, aunque sepa poco. Maestranza 144. J-10

URGENTE NECESITO EMPLEADA sepa cocina. Buen sueldo. Tocornal 251. J-10

NECESITO NIÑA FORMAL PARA las piezas, que sepa coser. Av. Las Quintas 5. Estación Pirque (altos). J-10

APARADORAS COMPETENTES SE necesitan. Providencia 649. 11-J

NECESITO COCINERA. SAN PAblo 4231. 10-J.

SIRVIENTA DE MANO NECESITO, Castro 432. 11-J

SE NECESITA COCINERA, LIRA 970. J-11

NECESITO OPERARIAS COMPEtentes trajes sastre señoras. Juárez 697. J-11

SEÑORITA QUE SEPA CONTABIlidad y escritura a máquina, se necesita en Matucana N.o 97. J-11

BUENA SERVIDUMBRE: ATIENDE pedidos inmediatamente. San Francisco 281. 12-J

SIRVIENTA DE PIEZAS, AGIL Y formal, necesito. Muy buen sueldo. Rosas 1178. 12-J

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Mercado Central, puesto 2. 10-J

COCINERA JOVEN SE NECESITA urgente, de 2 a 4. Agustinas 632. 10-J

COCINERA COMPETENTE. BUEN sueldo. Santo Domingo 1312. 11-J

COCINERA O COCINERO COMPEtente necesito para San José de Maipo, muy buen sueldo. Inútil presentarse sin recomendaciones. Tratar: Moneda 1563, de 11 a 12 A. M. 11-J

COCINERA PARA MATRIMONIO, buen sueldo. Necesito. San Francisco 281. 12-J

COCINERA Y NIÑA PARA CUIDAR guagua necesítase, prefiérese madre e hija. A. Prat 2018. 10-j

COCINERA SIN NIÑO RECOMENdada, cocina gas, necesito. Echaurren 134. 10-J.

COCINERA FORMAL NECESITO, Castro 432. 11-J

COCINERA CON INFORMES PARA suplir. Pedregal 275. J-10

COCINERA BUEN SUELDO NECEsito. Teatinos 535. 10-J.

NECESITO DINAMO DE 15-30 kilowatt y 10 a 25 volts. Ofertas: San Felipe. Casilla 62. 10-J.

OBJETOS PERDIDOS

AGRADECERE DEVUELVAN REtrato de familia olvidado en carro Palma el Domingo en la tarde. Dirección: Galería Alessandri N.o 11.

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que encontró un prendedor platino con una perla y brillantitos perdido en el centro ayer en la mañana. Huérfanos 3112. J-11

MAQUINARIAS

SE COMPRA MAQUINA CALADOra de ropa blanca, de ocasión. Dirigirse: Andrés Bello 626, casa N.o 5. J-10

POR VIAJE REGALO: DOS ATRIles roble para máquinas escribir, $ 35 c|u., máquina escribir viajera "Corona", $ 280; carabina "Colt", flamante, $ 140; aparato giratorio para vitrinas, $ 80. San Francisco 242|13. J-11

MAQUINA COSER DE PIE REAlizo. Maipú 435. 11-J.

MAQUINA UNDERWOOD MODERna, tamaño carta, compra oficina recién instalada. Casilla 3778. 10-J

HARNEADORAS "BOBY". VARIOS tamaños, vende de ocasión. Preisler. Huérfanos 2448. 13-J

COMPRO CALDERO, 3-10 CABAllos, centrífuga, fuerza motriz, fondos, cobre, varios tamaños. Coquimbo 740. 10-j

COMPRO MACHIEMBRADORA, sierra, huincha, motor de 16 caballos, en buen estado. Ofertas: Casilla N.o 1954. 10-J

VENDO OCASION MAQUINA FOtográfica 13-18, alemana, completa. Compro ocasión Victrola Víctor, poco uso. Santa Victoria 467. 10-J

MOLINO KRUPP, COMPRO. CASIlla 4693. J-11

MAQUINA PARA TEJER GRANDE se compra. Ofertas: Casilla 3058. 11-J

ROMANA, ROMANITAS, BALANza pesa suelta precios módicos. Compostura general en nuestra fábrica: San Francisco 248.

CORREA 8 PULGADAS, TRANSMIsiones, descansos, poleas, sierra circular, torno para madera, volante, ventanas de fierro, estanque galvanizado rejas fierro vende San Francisco 248. 13-J

MAQUINAS FONDOS Y TODA clase de útiles para jabonería de tocador compramos. Casilla 2505, Santiago. 11-J

MAQUINA ESCRIBIR VENDO DE ocasión. San Diego 551. 10-J.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CABLE DE ACERO PARA DEStroncadoras, tengo siempre en existencia. Martin Reich, Delicias 2440. 11-J.

PLANCHAS PARA TECHO NEgras y galvanizadas, vendo. San Diego 1261 12-J.

LADRILLOS FISCALES NUEVOS, usados, compro grandes partidas. Castro 501. J-14

MADERAS SECAS, BARRACA BIO Bio. Esperanza esquina Erasmo Escala. J-11.

PUERTAS Y VENTANAS, GRAN Fábrica Barraca Bio Bio. 11-J.

LISTONES MACHIEMBRADOS surtido completo. Barraca Bio Bio. 11-J.

MOLDURAS DE TODAS CLASES. Barraca Bio Bio. 11-J.

ROBLE DE TODAS DIMENSIOnes. Barraca Bio Bio. 11-J.

ADOQUINES CON POCO USO NEcesito comprar mil. San Diego esquina Milano. 10-J

VENDO RIELES, FIERRO EN BArras, redondo, plano, tambores de fierro, de 300 lts., romana minerales de 10 toneladas. Serrano 398. 11-J

ALAMBRE N.o 14, LARGO 25" realizo. Maipú 435. 10-J.

ASERRIN A $ 1 EL SACO, BArraca Bio Bio. 11-J.

VENDO MATERIALES DE DEMOlición, puertas, ventanas, puertas de reja de fierro, tejas, etc. A la vista días festivos y de trabajo. Alameda 3081 J-11

TEJAS USADAS, PUERTA UNA hoja, varias herramientas vendo. — Matucana 961. 10-J.

COMPRO MIL QUINIENTOS ADOquines de un uso. Castro 593, altos. 10-J

¡OJO!: DE OCASION VENDO alambre púa y lizo; tela gruesa gallinera. Ventanas, vastidores usados. Olivo 1042. Tratar: de 9 a 10 A. M. 10-J

VENDESE HERRAMIENTA COMpleta de herrería. San Ignacio 1654. 11-J

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

AFINACIONES, COMPOSTURAS, planos, autopianos. Ramón Vergés. Telef. Inglés 2620. 24-J

VICTROLA, MUY POCO USO, perfecto estado, con 30 discos escogidos, se vende. Carmen 428. J-10

VENDO MUEBLES Y PLANTAS por cambio de casa. Pedregal 275. J-10

DE OCASION VENDO APARADOR y otros muebles. Bandera 824. 10-J

COMPRO OCASION VICTROLA, buen estado. Casilla 5552. J-11

ALFOMBRAS LIMPIAMOS, LAVAmos y teñimos. Purísima 283. 10-J.

VENDESE AUTO PIANO AUGUSTO Forster con varias piezas y máquina registradora. 10 a 12 M. Independencia 1167. 10-J.

SE VENDE EN VIÑA DEL MAR una casa quinta en 28,000 pesos. Tratar Libertad 92. J-10

MUEBLES COLONIALES MUY Buenos modelos realizo al costo. Independencia 1293. 10-J

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, vende pagaderas mensual; indique domicilio.—D. D. Casilla 3862. 10-J

DOS CATRES BRONCE, GEMELOS, redondos, gruesos, plaza y media, buen estado, compro al contado. Casilla 4709. 10-J

CASA PARTICULAR NECESITA arrendar un piano. Teatinos 770. 10-J

PIANO FLAMANTE ALEMAN, vendo. Calle Santa Elena 1112. J-11

VENDO DE OCASION CATRE bronce, esquinero, puertas, cuatro naranjos. Martínez de Rozas 3738. J-11

MUEBLES TODOS ESTILOS, vende de Fábrica. Nataniel 464. J-15

COMPRO MUEBLE PELUQUERIA, para dos, de ocasión. Mapocho 3312. J-10

OCASION: $ 75 ½ DOCENA SILLAS comedor. San Isidro 253. J-10

COMPRO DE OCASION JUEGO muebles comedor, estilo inglés, mesa correderas, medio amoblado salón, alfombra una pieza y cocina económica chica. Escribir: Casilla 2346. J-10

VENDO PRECIOS BARATISIMOS: roperos, peinadores, cómodas, veladores; catres fierro; catres bronce; coche cuna; alfombras, varios tamaños, cortinas; espejos; grandes lámparas eléctricas; escritorio ministro, estantes libros, sillones giratorios; San Diego 106.

DE OCASION VENDO RICO PIANO salón, medios amoblados tapiz fino; sofáes; divanes; sillas tapizadas; aparadores, trinches; mesas correderas; sillas comedor; cocinas económicas, cocinas gas. Toda clase muebles ocasión. San Diego 106.

VENDESE AMOBLADO ESCRITOrio. Tratar, Jofré 38. 12-J

APARADOR Y TRINCHE NOGAL vendo de ocasión. Juárez 676. 12-J

OCASION: VENDO MEDIO AMOblado de salón y baño con calentador en perfecto estado. Esperanza 50, casa 24. 12-J.

ELEGANTE PIANO, LINDAS VOces, vendo, flamante $ 1,100. Sotomayor 45. 10-J

OCASION: PAR CATRE BRONCE, aparador, trinches, sillas Viena, escritorio, ropero. Huemul 1174. 10-J

MEDICINA

DOLORES DE ESTOMAGO Y MAlas digestiones, se curan radicalmente tomando el Paltalin. De venta: Diez de Julio 1332. 12-J

GONORREA, GOTA MILITAR, ORquitis, estrechez vejiga. Gran remedio: Glóbulos Pérsicos. Daube, Boticas. J-12

INYECCIONES CON HIGIENE, REserva, sin dolencias, colócanse en el Gabinete de Masajes de Bilbao 27 (3-5 pesos) (1-6 y 9-11 1|2 diariamente). Teléfono 3483. J-11

¿ENFERMO EN CASA? LA BOTIca Belga, San Diego 591, esquina Eyzaguirre, le garantiza el despacho de sus recetas por farmacéuticos experimentados. Seriedad, ciencia y economía. J-12

DROGAS, ESPECIFICOS, PERFUmería, recetas, de la mejor calidad y pureza. La mejor atención y los precios más convenientes encontrará en la Botica Belga. San Diego 591. esquina Eyzaguirre. J-12

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre. — Recibió por el último vapor y ofrece: Píldoras Ross, $ 1.90; Píldoras Fóster, 4.90; Wampole, chico, 6.70; Polvos Anthea, 6.40; Agua oxigenada, grande, 2.50; Emulsión Inglesa, fr., 2.00; Crema Sin Rival, quita manchas y espinillas, caja, 1.80; Dientes hermosos, aliento perfumado, pasta Jenkins, 1,20; Tos, resfriados, guaguas y niños, Jarabe Paltas, Fr., $ 1.60; Debilidad, Jarabe Fierro, 1.80; Neurastenia, enfermos del corazón, Jarabe Fellow nacional, 1.90; Píldoras Jayne, 1.90.— Familias: La Botica Belga ofrece a usted remedios de primera mano por ser importadora. San Diego 591. 12-J

LA BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre, a pesar de los altos precios alcanzados por todas las drogas y específicos, mantiene sus precios equitativos, y el 50 por ciento más bajos en el despacho de recetas. 12-J

DOCTOR ESPINOSA FARIÑA. HOmeópata, gripe, tumores blancos, anemia, nerviosidad. Alameda 1108. De 10 -12 y 3-6. 11-J

ELIXIR DENTRIFICO "GRADIOL". Fórmula aprobada Instituto Higiene. Inmejorable para las enfermedades de la boca. Pídalo en todas las farmacias. Laboratorio San Francisco 1275. J-13

OCASION VENDO POMADA PARA limpiar bronce. Ada Viel 1993. J-11

CAIDA DEL PELO: DETIENESE instantáneamente usando "Pelfoma" Farmacia, Bandera 10. 14-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—E.

TINTORERIA ELECTRICA, TAMbién destiñe ropa negra. Nuevo local. Huérfanos 1976. Jun-10

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

CONDOR, CASA ANTIGUA, ESPErialista zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 10-J

ABRIGOS, HECHURAS 15 PESOS. Avenida Paz 285. J-10

MUJERES CUIDADOSAS DE SU toilette íntima!! Usen **Clorógeno**. Rejuvenece los tejidos. Cura leucorrea (flores blancas), vajinitis, afecciones órganos genitales. Agustinas 814. 30-J

TRAJE NOVIA COMPLETO, VEStidos elegantes, abrigos, sombreros, vendo. Riquelme 630. 13-J.

¡DERROCHE DE OBJETOS DE arte, antigüedades, monedas ídem, terracotas, bronces, gobelinos, cloisonés. Obras: Larousse, biblia Scio, México, Través de los Siglos etcétera! Por sólo tres días. Delicias 1122. J-11

PIELES FINAS VENDENSE EN casa particular, a precios reducidos. 21 de Mayo 547. 10-J.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.—Notable zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 13-J.

ZURCIDO INVISIBLE EN TODAS clases de géneros. Especialidad en medias. Se viran ternos y abrigos. Alameda 2021. 10-J

JARDINERO RECIBE ORDENES. Casilla 5015, modernización recreativa, industrial, ornamentación artística. J-11

MATRONA RAQUEL SILVA DE C. ofrece sus servicios profesionales. Amunátegui 739. J-10

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIRAN ternos, sobretodos, trajes toda clase de composturas. San Diego 236. 10-J

PROPIEDADES

$ 15,000 VENDO CASA-ESQUINA para negocio. Andes 2601. 10-J.

PROPIEDADES DE RENTA COMpro. Unión Americana 55. 11-J.

POR CINCO MIL DOSCIENTOS pesos se vende casa y sitio de renta. Sotomayor 1326. Tratar: Santo Domingo 1541, de 6 a 7 de la tarde. J-10

VENDESE PROPIEDAD ESQUINA, muy comercial para renta. Casilla 364. 11-J

$ 2,200 VENDO DOS SITIOS EN Maipú. Más detalles a Correo N.o 2. A. A. A. 10-J

QUINTA CATEDRAL 4470 CON 3,300 varas toda plantada, fruta escogida, parrón, kiosko, dos piezas, un galponcito y gallinero, arriendo. Tratar: Matucana 1161. 11-J

SE VENDE DE OPORTUNIDAD LA propiedad calle Eucaliptus 555. Tratar en la misma casa. 10-J

SITIOS POBLACION CENTRO ÑUñoa: esquina con plantaciones 15 por 50 mts, $ 5,500; otro, 20x40 mts., 3,500 pesos. Tratar: San Gabriel 107, Providencia. 10-J

VENDESE LA HIGIENICA CASAquinta Carmen 537. Verla de 10 a 12 y de 2 a 4. J-10

NECESITO COMPRAR DIEZ CASAS en buen estado cerca de tranvías, de $ 20,000 a $ 30,000 al contado. Bandera 84. Oficina 25. 11-J

EN $ 75,000 VENDO ESPLENDIDA casa, Avenida Matta 314. 11-J

EN $ 18,000 VENDO CASA-QUINTA Ñuñoa "Los Guindos", Avenida Egaña 199. Tratar: Avenida Matta 314. 11-J

REMATES

REMATE. HOY SABADO 2 TARDE, aunque llueva. Bodega frutos del país, saldos mercaderías abarrotes perfecto estado. Calle Patricio Ynych 884. Hay: papas amarillas, carbón espino, quillay, cisco, leña Talhuén, monte, frejoles burritos nuevos, maíz 1.a; afrecho; capotillo, barriles miel abejas; zapallos; banco carpintero, herramientas, etc. Romana 500 kilos, pesa mostrador, estanterías, mostrador; vidrieras; sacos, barriles; damajuanas. 2 carretelas aperadas, eje 55 y muchos otros a la vista. Neftalí 2.o Arce, martillero. Oficina Gálvez 106. Consignaciones y remates. Delicias 2695. 10-J

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE. — CITAso a los interesados en la Sucesión de doña Matilde Sotomayor v. de Rojas, a la facción de inventario solemne de sus bienes, que efectuará el Notario infrascrito en su oficina, Huérfanos N.o 1242, el 14 del presente, a las 6 P. M. — Santiago, 1.o de Junio de 1922. — M. Gaete Fagalde, Notario. 13-J

INVENTARIO SOLEMNE.—SE HA fijado el veinte de Junio a las cuatro P. M. para comenzar la facción de inventario de los bienes de sucesión Conrado Schumacher. Secretaría tercer Juzgado Civil. J-17

REMATE.— EL 28 DE JUNIO A las 11 A. M., ante el señor juez letrado en lo civil de Talca, tendrá lugar el remate de la propiedad ubicada en aquella ciudad, calle Seis Oriente, entre Seis y Siete Norte, perteneciente a doña Juana Vergara de Vergara, embargada en el juicio de desposeimiento seguido contra la citada señora ante el 2.o juzgado civil de Santiago. Mínimum: $ 10,000. Bases y demás antecedentes en las secretarías de los juzgados indicados, juicio de Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos con Vergara.—O. Darrigrandi, secretario. J-10

CONCURSO EDUARDO HURTADO Rodríguez. — Primer Juzgado Civil de Santiago. — Por resolución de fecha 3 del presente se ha citado a los acreedores hipotecarios del predio N.o 1,160 de la calle Cuevas, de esta ciudad, perteneciente al fallido, a un comparendo que se efectuará el 16 de Junio de 1922, a las 2 P. M., destinados a deliberar sobre el nombramiento de Síndico. — Lira, Secretario. 13-J

ANTE EL JUEZ PARTIDOR DON Sinesio Riquelme, Compañía 1065, está abierta la sucesión de don Pedro Pablo Ruz. Se da este aviso para los fines legales.—La albacea. J-11